



INFORME DE GOBIERNO **CHIHUAHUA** 2010-2016



César Duarte Jáquez

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua

INFORME POLÍTICO



CONTENIDO



PRESENTACIÓN

13 DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

- 16 Población
- 18 Salud
- 33 Desarrollo Social
- 37 Mujeres
- 40 Jóvenes
- 43 Personas Adultas Mayores
- 45 Personas con Discapacidad
- 46 Etnias
- 50 Desarrollo Integral de la Familia
- 53 Atención Ciudadana
- 54 Participación Ciudadana
- 56 Vivienda

61 DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

- 64 Fortalecimiento para el Campo Productivo
- 69 Industria
- 74 Comercio y Servicios
- 76 Turismo
- 79 Innovación y Competitividad
- 79 Comunicaciones e Infraestructura Carretera
- 84 Desarrollo Urbano
- 90 Desarrollo Científico y Tecnológico
- 90 Financiamiento para el Desarrollo

93 FORMACIÓN PARA LA VIDA

- 96 Educación
- 124 Cultura
- 136 Deporte

141 MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

- 144 Agua
- 150 Energías Alternativas
- 151 Ecología y Medio Ambiente

155 ORDEN INSTITUCIONAL

- 158 Seguridad y Procuración de Justicia
- 175 Cultura Laboral
- 181 Derechos Humanos
- 184 Gobierno Responsable
- 204 Finanzas Públicas
- 213 Gestión para Resultados
- 215 Transparencia y Rendición de Cuentas



Presentación

En ejercicio de la atribución conferida por el segundo párrafo del artículo 55 de la Constitución Política del Estado, rindo por sexta ocasión el informe del estado que guarda la Administración Pública.

A través de estos seis años comprobamos con agrado que los chihuahuenses somos gente forjadora de nuevas y mejores condiciones de vida; la férrea voluntad por buscar opciones de desarrollo se vieron materializadas en un Chihuahua que hoy es referente a nivel nacional en temas de especial importancia. Un estado cuyos habitantes, de la mano con su gobierno, han construido un presente sólido que denota las bases de un futuro próspero.

Al concluir el mandato constitucional para el que fui electo, es momento propicio de hacer un ejercicio de evaluación objetivo, imparcial y responsable de las tareas desempeñadas.

Con orgullo se afirma que los objetivos, las estrategias y las líneas de acción contenidas en el Plan Estatal de Desarrollo fueron debidamente atendidas y las metas originalmente planteadas fueron superadas, gracias al respaldo de una sociedad ávida de un desarrollo sustentable, de un clima de seguridad y de una mejor calidad de vida para las familias.

En el camino trazado, múltiples fueron las circunstancias que se presentaron, algunas que favorecieron el crecimiento y muchas otras que intentaron truncar las acciones y avances alcanzados.

No obstante, lejos de desalentarnos ante las adversidades, asumimos mayor entereza para continuar trabajando de manera ardua y culminar satisfactoriamente la honrosa encomienda que me fue asignada en el año 2010.

Reconocemos que el ejercicio de la democracia no debe acotarse a acceder legítimamente al poder a través de un proceso electoral; debe ir más allá, debe ser el conducto para generar calidad, apertura y transparencia en la Administración Pública.

Bajo ese entendimiento, en el que hacer gubernamental generamos un gobierno de apertura que hizo posible intercambiar información, conocimientos, experiencias y puntos de vista, en muchas ocasiones distintos y divergentes, pero que siempre dieron pauta a un debate de ideas de manera seria y respetuosa.

Al igual que ayer, hoy refrendamos que servir a la gente es motivo de satisfacción; la claridad en los actos y en las acciones gubernamentales siempre tuvo como objetivo central la satisfacción de las necesidades colectivas.

Para lograrlo, establecimos mecanismos de coordinación con la Fe-

deración, con quien mantuvimos un aliado en la implementación de programas y apoyos en beneficio de nuestra población.

En un contexto de gran relevancia y preocupación para el Gobierno de la República, el Estado no se ha quedado relegado, sino que ha logrado hacer propias acciones gubernamentales en pos de un Chihuahua más incluyente, más plural.

Siempre cuidadosos de los ámbitos competenciales, procuramos que las relaciones con los Poderes del Estado fueran de coadyuvancia y respeto. Agradecemos la labor emprendida por ellos en las tareas de impulso a un marco legal vigente y positivo, que hizo factible la aplicación de la norma con una visión integral de justicia.

Expreso el más amplio reconocimiento a esta gran familia que somos todos los y las chihuahuenses, pues sin la entereza, valentía y positividad que siempre hacemos manifiesta, difícilmente pudiéramos reportar logros tan contundentes como los que se detallan en el presente instrumento, a través de acciones emprendidas en los cinco Ejes que fueron pilares del Gobierno.

De esta manera, en Desarrollo Humano y Calidad de Vida, conscientes de las complejidades geográficas, étnicas, sociales y culturales, se pugnó por hacer prevalecer los derechos de las personas, con un enfoque siempre humanitario, brindan-

do una atención especial a quienes por su situación de vulnerabilidad se encuentran en particular desprotección y desventaja respecto al ejercicio de sus prerrogativas y libertades fundamentales.

Así, se trabajó para brindar igualdad jurídica, social y de oportunidades para las mujeres, sobre todo a quienes son cabezas de familia como madres solas; a la niñez chihuahuense, evitando sean objeto de maltratos u omisiones de cuidado, garantizando su derecho a la alimentación, a la educación y a un hogar; para los adultos mayores se pusieron a su alcance medios para su subsistencia e integración a la sociedad; y para las personas con discapacidad facilitamos la accesibilidad a los espacios públicos, proporcionando alternativas para su adecuada rehabilitación, tratamiento y bienestar.

Igualmente, impulsamos programas para apartar a los jóvenes de circunstancias proclives a las adicciones, a la delincuencia y la desorientación, propiciando se conviertan en ciudadanos y ciudadanas de bien.

El apoyo a las etnias siempre fue encaminado al respeto a sus tradiciones e identidad, así como a la promoción de un enfoque intercultural en las acciones del Gobierno, a través de programas educativos, de empleo, de infraestructura social en las serranías, albergues y respaldo asistencial.

Para beneficio de la población construimos, modernizamos y remodelamos unidades médicas y hospitalarias en todas las regiones de nuestro vasto territorio, generando un acceso igualitario. Los resultados en el renglón de salud son tajantes, y esto se refleja en que Chihuahua mantiene su posición dentro de las tres primeras entidades federativas que tiene mayor avance en este rubro.

Para fomentar el Eje de Desarrollo Regional y Competitividad, apostamos a una economía regionalizada de mayor valor agregado, que se basa más en la calificación de nuestro capital humano y menos en la explotación de los recursos naturales.

Frente a la globalidad, entendimos que la economía debe sustentarse en las propias fortalezas más que en factores externos, y bajo esa concepción, somos líderes en industria aeronáutica, en formalidad laboral y en producción de manzana, algodón, avena forrajera, chile verde, alfalfa, cebolla, maíz amarillo y nuez.

En el rubro de ganadería, hemos de referir que la sustitución de razas criollas por finas en el hato ganadero y la recuperación del estatus sanitario para la exportación de ganado bovino en pie hacia los Estados Unidos de América, ha representado un logro sin precedentes para apoyar a la economía chihuahuense.

Ahora estamos mejor comunicados al interior, con el país y con el mundo, gracias a la infraestructura carretera

edificada y rehabilitada en estos seis años de quehacer gubernamental, a la construcción de los helipuertos, las aeropistas y el aeropuerto que acercan los servicios a la población y hacen accesible tener mejor calidad de vida.

Los buenos indicadores económicos son producto de un trabajo arduo y sistemático, y de una estrategia de desarrollo integral que conjuga oportunidades de inversión, empleo y comercio, a la vez que potencializa el turismo.

La mayor herramienta de cohesión social es la educación; hoy podemos afirmar sin existir duda alguna, que somos más modernos y competitivos por el impulso brindado a este rubro. Sobre esta premisa fue sustentado el Eje de Formación para la Vida.

Con denodado trabajo, pusimos al alcance de las personas más oportunidades de educación y de desarrollo para su realización personal y participación activa en la sociedad.

Brindando un impulso sin precedente, Chihuahua tiene cobertura universal en educación media y superior; además, con el enfoque de regionalización de la oferta educativa hicimos factible convertir a la educación en uno de los bienes más democráticos, al brindar igualdad en el derecho a recibir una educación de calidad para todos los jóvenes, resolviendo de raíz los problemas sociales que llevaron a una descom-

posición que hace seis años toda la comunidad lamentábamos.

Hoy tenemos de aliados a las destrezas y conocimientos adquiridos que se traducen en una mayor ventaja comparativa para detonar la oportunidad de negocios y competir en el mundo globalizado.

Las generaciones anteriores, con mucha imaginación y talento, construyeron este Chihuahua próspero. Las nuevas generaciones educadas y formadas como técnicos y profesionistas, están obligadas a hacer de nuestro estado una gran potencia económica y social.

El deporte y la cultura tienen la particularidad de ser herramientas transformadoras de la realidad social al motivar la salud, el sano entretenimiento y el conocimiento y disfrute de las artes.

En torno al Eje de Medio Ambiente y Sustentabilidad, aún al residir en un estado semidesértico, no nos hemos dejado avasallar; sociedad y gobierno hemos trabajado juntos, con el temple necesario para proteger nuestra riqueza natural y biodiversidad, evitando algún impacto ambiental irreversible.

Con criterios de sustentabilidad, consolidamos avances fundamentales para abastecer el vital líquido, impulsando programas de sectorización de los sistemas de agua potable en nuestras principales ciudades,

permitiendo que continúe generando nuestro sustento.

Cabe señalar que las labores se han concentrado no únicamente en el campo chihuahuense, sino en las zonas urbanas e industriales, impulsando mejoras estructurales e institucionales, así como esquemas de difusión en pro de la importancia de preservar el medio ambiente para evitar la polución en todo núcleo poblacional, pidiendo que todas y todos aceptemos nuestra responsabilidad solidaria en la temática.

Al asumir la alta encomienda de presidir el Poder Ejecutivo, nos encontramos ante un escenario devastador; Chihuahua y Juárez eran catalogadas a nivel mundial como ciudades peligrosas. Reconocimos que los retos eran enormes y que solo con voluntad decidida lograríamos recobrar la fe de la ciudadanía en la justicia y en las instituciones. Bajo ese concepto fue englobado el Eje de Orden Institucional.

La recuperación gradual de la tranquilidad y de la paz hoy es una realidad. Para alcanzarlas, iniciamos con la transformación y depuración permanente de nuestras instituciones de justicia, materializándolo a través de la creación de la Fiscalía General del Estado y el Mando Único de la Policía Estatal.

Chihuahua hoy representa uno de los estados con menos impunidad, contando con un sistema penitenciario de avanzada, al estar certifica-

do por instancias internacionales y haber sido acreedores de la presea Águila Dorada que permitió imponer el orden y la disciplina en los establecimientos penitenciarios.

Hemos de reconocer la capacidad que mostramos los Poderes del Estado, los órdenes de gobierno y los sectores de la sociedad, para que la energía antes malgastada en un inservible deslinde de responsabilidades, se tradujera en la fuerza creadora para construir un nuevo orden jurídico de avanzada.

El sistema de oralidad en la impartición de la justicia nos llena de optimismo, al generar transparencia y confianza en nuestra gente. Así lo demuestran los buenos resultados en materias penal, laboral, civil y familiar.

Precusores en el tema de transparencia, reconocemos que la ciudadanía tiene el legítimo derecho de estar informada de la labor de las autoridades, de la aplicación de recursos del Erario Público y en general, de los pormenores de la función pública.

Bajo esta concepción, se tienen a la mano mecanismos capaces de rendir cuentas y que fomentan el deber que todos los servidores públicos estamos obligados a acatar, manteniendo una conducta correcta y vertical en el desenvolvimiento de nuestras funciones.

Nos sentimos orgullosos del valor de la palabra empeñada, al materializar aquellos anhelos y en su momento, exigencias legítimas que nos fueron planteadas.

Me siento satisfecho de confirmar que este Gobierno ha sido capaz de construir un nuevo Chihuahua. Hoy representamos un mensaje de aliento para aquellas regiones del país que viven condiciones similares a las que nosotros remontamos en el transcurso de estos seis años.

Agradezco el voto de confianza en nuestro proyecto gubernamental, pero sobre todo, reconozco la entereza de los chihuahuenses en recuperar la fe en nosotros mismos y mantener encendida la flama de la esperanza.

Lic. César Horacio Duarte Jáquez

Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua







INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



EJES ESTRATÉGICOS

DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

FORMACIÓN PARA LA VIDA

MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

ORDEN INSTITUCIONAL



Chihuahua
Gobierno del Estado



INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



**DESARROLLO HUMANO Y
CALIDAD DE VIDA**



DESARROLLO HUMANO Y CALIDAD DE VIDA

El progreso social y la verdadera igualdad no consisten en tratar a todas y todos los ciudadanos de la misma manera.

Radican en reconocer las diferencias que se traducen en alguna desventaja en la condición de cada persona, para actuar sobre ellas y ofrecerles un trato equitativo acorde a estas particularidades. Así y sólo así, es posible colocarlos en consonancia de opciones para su bienestar, superación y realización individual, integrándolos a la comunidad.

Con este ángulo humanitario muy en claro, característico de Gobiernos de avanzada, durante estos seis años de gestión, la presente Administración Estatal surcó el trayecto necesario para lograr que Chihuahua alcance un mayor desarrollo social a través de políticas públicas sensibles y especializadas.

El reconocimiento de los derechos sociales como un tema prioritario para la acción pública, ha permitido contar con buenos resultados para aquellos chihuahuenses que han necesitado de una vivienda digna, de la cercanía de la infraestructura clínica adecuada y de los servicios de salud, para quienes por su condición de mujer, niña, niño, adolescente, adulto mayor, origen étnico o padecimiento de alguna discapacidad, son objeto de discriminación, así como de quienes encuentran en la pobreza o en el hambre, obstáculos para el desarrollo de sus potencialidades y participación activa en la sociedad.

Para el cumplimiento de los objetivos esbozados en este Eje, la premisa gubernamental ha sido prístina: fungir como una puerta para incidir positivamente en las familias y en la diversidad de la composición de la población chihuahuense.

Así pues, en el transcurso de este Mandato, se ha propugnado por mejorar las condiciones de los grupos en situación de vulnerabilidad, se ha trabajado de manera directa con estrategias innovadoras para su dignificación y se ha dado respuesta a sus necesidades, tanto de oportunidades como de atención integral.

Hemos caminado hacia un Chihuahua de derechos y de dignidad, de equidad, libre de discriminación.

Población

Las acciones en materia de población han sido estratégicas para el desarrollo integral del Estado de Chihuahua a lo largo del ejercicio de esta Administración. A través de su instrumentación, se ha contribuido a armonizar fenómenos demográficos con procesos de orden económico, político, social y cultural que han buscado promover el crecimiento y la distribución territorial de la población de acuerdo a las capacidades de desarrollo que presentan las diferentes regiones de la entidad.

Así, la política de población ha sido un medio para encauzar positivamente los procesos demográficos, el ejercicio de los derechos reproductivos y la atención al fenómeno migratorio, para seguir transitando hacia el progreso.

Recientemente, a efecto de proporcionar información sobre el volumen, composición y distribución de la población en el territorio nacional, así como del comportamiento de las características de las viviendas particulares habitadas, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía realizó la Encuesta Intercensal 2015. De este modo, fueron presentados los resultados definitivos correspondientes al Estado de Chihuahua, arrojando que la estimación de la población al año 2015 es de 3 millones 556 mil 574 habitantes, de los cuales el 49.3 por ciento son hombres y 50.7 por ciento son mujeres. La tasa de crecimiento fue de uno por ciento.

La pirámide poblacional sigue la tendencia de reducir su base, mientras que continúa el crecimiento tanto en el centro como en la parte alta; lo que significa que la proporción de niñas, niños y adolescentes ha disminuido y se ha incrementado la de adultos y adultos mayores; estos últimos pasaron de 5.9 por ciento en 2010 a 6.5 por ciento en 2015. La edad mediana en Chihuahua es de 27 años.

En el tema de la etnicidad, de acuerdo con su cultura, 11.3 por ciento del total de la po-

blación en el Estado de Chihuahua se auto reconoce indígena. Se estima que 2.7 por ciento de la población de tres años y más de edad habla alguna lengua indígena, es decir 90 mil 173 personas; de ellas, 7 mil 209 no hablan español y solo se comunican en su lengua.

Por otra parte, sin duda, uno de los logros más importantes de la política de población en Chihuahua ha sido el avance en el indicador de la esperanza de vida al nacer, al situarse en el año 2016 en un nivel promedio de 73.5 años, 70.6 en el caso de los hombres y 76.5 para las mujeres. La esperanza de vida al nacer indica la cantidad de años que viviría un recién nacido si los patrones de mortalidad vigentes al momento de su nacimiento no cambian a lo largo de la vida del infante, es a su vez una referencia esencial que refleja en buena medida los avances en la calidad de vida. En el 2016, nuestra entidad registra una ganancia de 4.8 años en comparación al año 2010 que se colocó en 68.7.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas señala que la salud reproductiva es un estado general de bienestar físico, mental y social, y no de mera ausencia de enfermedades o malestares, en todos los aspectos relacionados con la sexualidad; la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos. En este sentido, durante este período de gobierno se ha contribuido en el ejercicio de los derechos de las mujeres y de los hombres a obtener información en temas de planificación de la familia a través de la impartición de 14 mil 644 pláticas de planificación familiar y salud reproductiva, beneficiando a 67 mil 797 parejas, es decir, 135 mil 594 personas; cabe notar, que durante este último año de gestión gubernamental se atendieron a 10 mil 628 parejas.

A su vez, el Programa de Matrimonios Colectivos ha sido una estrategia crucial de fortalecimiento de la figura familiar que ha permitido atender a 41 mil 864 parejas, favoreciendo su derecho de acceso a la información en salud sexual y reproductiva,

prevención de la violencia familiar, igualdad de género, certeza jurídica que otorga el Estado, por mencionar algunos ámbitos.

Para la promoción del autocuidado de la salud entre las parejas próximas a contraer matrimonio y mejorar la salud de las mujeres y hombres chihuahuenses, se entregaron 135 mil 594 ejemplares de la Cartilla Nacional de Salud, en los 67 municipios en los que se imparten las pláticas prematrimoniales; 10 mil 628 de éstas, fueron distribuidas en el período de octubre de 2015 a agosto de 2016.

En virtud de la dimensión y características que el fenómeno migratorio ha adquirido, y que continuará en el futuro mediano, y de las implicaciones que éste tiene para el desarrollo del país, se requiere una amplia visión y un cambio en la manera en que es asumido por la sociedad.

Es así, que desde las atribuciones del Gobierno del Estado en esta materia, a lo largo de estos seis años se ha trabajado para favorecer la condición social de las y los migrantes chihuahuenses y sus familias, mediante la ejecución de acciones permanentes de atención y servicios migratorios con estricto apego a los derechos humanos, que mejoren sus condiciones de vida. En este sentido, se han desplegado mecanismos de asesoría e información para beneficio de 685 personas, en temas relacionados con la migración, particularmente en localización de personas, repatriación, traslados de restos y consultorías generales.

Un logro más a destacar es la estrecha vinculación que se ha realizado con la Coordinación Nacional de Oficinas de Atención a Migrantes, CONOFAM, que agrupa a las instituciones y organismos responsables de la atención a las y los migrantes en el país, con el Consejo Consultivo de Migración del Instituto Nacional de Migración, INAMI, el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, IME, el Consejo Nacional de Población, CONAPO, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, CEDH, por mencionar algunas.

En Ciudad Juárez, los días 16 y 17 de junio de 2016, en coordinación con el Ayuntamiento del Municipio de Juárez, el Colegio de la Frontera Norte, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría de Relaciones Exteriores, se llevó a cabo el Primer Congreso sobre Migración en la Frontera Norte Indicadores, Objetivos y Estrategias, en el que el Gobierno del Estado colaboró en la mesa de trabajo de atención y programas de apoyo a nivel estatal y municipal de personas migrantes deportadas y de retorno voluntario.

Las y los jóvenes y adolescentes de Chihuahua son un agente decisivo en el cambio social, en ellos se depositan los anhelos por contar con una sociedad cada día mejor, su aportación es crucial en la construcción del presente y futuro. De este modo, a efecto de propiciar una cultura demográfica integral entre dicho grupo poblacional, con información pertinente en materia del ejercicio de derechos sexuales y reproductivos, en las escuelas e instituciones educativas, se facilitaron 689 pláticas y talleres de sensibilización en educación sexual y salud reproductiva a 62 mil 820 alumnos de educación básica, media y media superior; de dicho total, 8 mil 960 corresponden al sexto año de trabajo de esta Administración.

El Gobierno del Estado promueve la participación de los niños, niñas y jóvenes en temas de cultura demográfica, y por ello, llevó a cabo la organización y premiación de cinco ediciones del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil en su Fase Estatal, habiendo recibido la entusiasta participación de 2 mil 214 dibujos de niños, niñas y jóvenes, quienes plasmaron en sus lienzos sus opiniones y reflexiones en torno a diferentes temáticas relacionadas con la población. Este esfuerzo se realizó de manera coordinada con el Consejo Nacional de Población y el Fondo de Población de las Naciones Unidas.

La política de población busca desarrollar una cultura demográfica con el objeto de promover la comprensión de la naturaleza y causas de los fenómenos poblacionales y crear conciencia acerca de la importancia

que éstos tienen en el bienestar del individuo, la familia y la sociedad. En ese sentido, se editaron y actualizaron materiales de comunicación continua entre las y los chihuahuenses en diversos aspectos de la política demográfica.

En los últimos 15 años, México ha realizado grandes esfuerzos y ha avanzado de manera destacada en el combate a la pobreza, progresos en la salud y la educación, igualdad de género y medio ambiente. Estos ámbitos se circunscriben en los llamados Objetivos del Desarrollo del Milenio. Por su parte, el Gobierno del Estado, a través del Consejo Estatal de Población de Chihuahua, aportó información para la elaboración del informe de avances 2015, integrado por el Comité Especializado del Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo del Milenio; los resultados por entidad federativa se encuentran disponibles para su consulta en el sitio web www.objetivosdedesarrollodelmilenio.org.mx.

En el actuar gubernamental ha sido patente la convicción de que la población chihuahuense es el destinatario central y protagonista de las acciones desplegadas a la luz de estos seis años de servicio a la ciudadanía. En este Mandato Constitucional, por conducto de los diferentes programas del Consejo Estatal de Población, se brindó atención a más de 295 mil personas, razón que impulsa a continuar vigorizando esfuerzos que apunten hacia la consolidación de la política de población, al favorecimiento de los derechos humanos de las personas, siempre con el objetivo de mejorar la calidad.

Salud

Brindar salud a quien más lo necesita es un compromiso que se ha marcado como una de las prioridades de la presente Administración, caracterizada por ser cercana a la gente y a sus necesidades.

En este sentido, se continuó pugnando por cumplir la cobertura total de los servicios de salud y llevar a todo chihuahuense una prestación de calidad y calidez.

De acuerdo con los indicadores en la materia, cada vez más personas tienen acceso a información sobre los modos de vida saludables y a las nuevas tecnologías que pueden servir para educar, tratar y curar.

Con los grandes retos y desafíos que se enfrentan, se asume la postura de que la salud requiere la atención a favor de toda la población y no únicamente de los derechohabientes de las instituciones de salud estatales; motivo por el cual, se tiene la consciencia de que mediante acciones de prevención se llegará a la cobertura de enfermedades no transmisibles, principalmente el cáncer, la diabetes, las cardiopatías y las enfermedades respiratorias crónicas, que constituyen las principales causas de muerte prematura y discapacidad, las que también producen un sufrimiento desproporcionado a los grupos de menores ingresos y contribuyen a aumentar los costos sanitarios, sin dejar pasar por alto otras formas silenciosas de muerte, como la obesidad, la inactividad física, el tabaquismo y el consumo de sustancias adictivas nocivas para la salud.

Por ello, han sido establecidas directrices muy claras y concretas para ampliar los beneficios y las posibilidades en materia de sanidad, prestando especial atención a los más vulnerables y marginados.

Una de las directrices para esta Administración fue la creación del Consejo Estatal de Salud, a fin de lograr acuerdos de colaboración interinstitucional y coordinar las actividades del Subcomité de Salud dentro del

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, COPLADE.

Dentro del marco del Acuerdo General de Colaboración e Intercambio de Servicios, AGCIS, y dando seguimiento a las acciones que garanticen la prestación de servicios de atención médica, se da continuidad al Convenio Específico Interinstitucional con el Instituto Mexicano del Seguro Social para el Intercambio de Servicios de Salud firmado el 24 de julio de 2015, el cual fue modificado para ampliar tanto el número de intervenciones médicas a 422, como la cobertura hospitalaria con más unidades médicas participantes en las zonas norte y centro-sur del Estado de Chihuahua.

Es de destacar que a través del ejercicio de un gobierno sensible a las necesidades sociales, se alcanzaron logros importantes en el rubro de la salud.

Al respecto, se implementó el Modelo de Redes de Servicios de Salud a través de seis regiones: Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Creel y Camargo; que opera a través de cabeceras de red y unidades de salud. Asimismo, se elaboró y difundió el Manual de Organización y de Funciones de Regiones y Redes Integradas, siendo un modelo anticipatorio de atención a la salud, y los Lineamientos del Plan de Trabajo en Regiones y Redes Integradas, con la finalidad de mejorar la calidad y la oportunidad en la atención.

La organización en Regiones y Redes Integradas ha permitido contar y acercar servicios a la población mediante la microrregión en los servicios de disposición de sangre segura, laboratorios clínicos, odontología, psicología, patología y radiología, entre otros.

A la fecha, el 99 por ciento de las unidades médicas, hospitales y centros de atención cuentan con los estándares de calidad de acreditación por el Seguro Popular, participando a nivel nacional, tanto en área médica como de enfermería, en la elaboración de guías de manejo nacionales, las cuales se implementan en nuestras unidades médicas

y garantizan la calidad en la atención y un congruente diagnóstico terapéutico.

Es de destacar que se mantiene el primer lugar a nivel nacional en la donación de sangre altruista y en trasplantes de órganos, ubicándose también la entidad en los primeros lugares en calidad y servicio de desarrollo infantil y telemedicina.

Chihuahua es uno de los estados con mejor organización en el sistema de URGE, contando con un Centro Regulador de Urgencias Médicas, CRUM, en las principales ciudades.

Asimismo, como un logro relevante, en el Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua se implementó un programa permanente de cirugía de corazón, habiéndose contabilizado más de 200 casos de éxito.

Todo lo precedente ha permitido cristalizar una mejora en los resultados de atención médica, que se refleja en mantener al estado sin índices de afección significativa de enfermedades transmitidas por vector disminuyendo la prevalencia de las mismas en forma considerable; reduciendo en forma importante la mortalidad materna infantil pasando de los primeros lugares al puesto 16 a nivel nacional.

Asimismo, se mantiene la acreditación y certificación del Laboratorio Regional y del Centro Estatal de la Transfusión Sanguínea, ocupando los primeros lugares en calidad a nivel nacional; la mortalidad asociada con accidentes viales ha disminuido en forma significativa, llegando a estar por debajo de la media nacional; prevalece la satisfacción del usuario en calidez de atención; y se desarrollan programas como cirugía cardiovascular, manejo integral en quemaduras de segundo y tercer grado, y VIH, en el cual se tienen una mortalidad menor a nivel nacional.

Por su parte, las afiliaciones al Seguro Popular han ido en aumento gracias a las gestiones realizadas ante la Federación para la radicación de recursos; de octubre de 2010

a mayo de 2016 se afiliaron al Sistema de Protección Social en Salud 1 millón 397 mil 120 y se reafiliaron 1 millón 851 mil 310 personas, lográndose una cobertura del Seguro Popular al 31 de mayo de 2016 de 1 millón 399 mil 447 personas.

En la XI reunión del Consejo Nacional de Salud, llevada a cabo en la capital del estado del 9 al 11 de septiembre de 2015, la Secretaría de Salud Federal otorgó a Chihuahua una calificación de 98.5 por ciento de cumplimiento en los acuerdos que al efecto fueron establecidos, posicionándose la entidad dentro de las primeras tres que presentan mayor avance en lo que a salud se refiere.

Ahora bien, tocante a este último año de ejercicio gubernamental, por conducto del Instituto Chihuahuense de Salud y de los Servicios de Salud, se desplegaron importantes actividades.

Para garantizar las acciones de protección social en salud, mediante el financiamiento y la coordinación eficiente, oportuna y sistemática de la provisión de los servicios de salud, de conformidad con el Título Tercero Bis de la Ley General de Salud, en este Mandato Constitucional, con el respaldo del Poder Legislativo, se aprobó la descentralización del Régimen Estatal de Protección Social en Salud.

Se otorgaron 370 mil 420 servicios integrales de salud a menores de 16 años incorporados en el Catálogo Único de Servicios, Nueva Generación y Gastos Catastróficos.

Además, se implementó el Centro de Formación Integral y Profesional para la Atención y Prevención a las Adicciones, CEFI-PAA, único en el país por sus características y funciones, cuya misión es otorgar atención integral y profesional a personas que padecen la enfermedad de las adicciones, llevando a cabo programas de prevención del consumo de sustancias adictivas y desarrollando programas de certificación a través de la formación, capacitación, desarrollo técnico y profesional de 565 perso-

nas en diversos talleres y capacitaciones en áreas de atención a las adicciones.

En noviembre de 2014 se firmó el Convenio Marco para la Implementación del Tribunal para el Tratamiento de Adicciones, TTA, basado en la justicia terapéutica, debido, entre otras razones, a que son sujetos de tales Tribunales sólo personas con problemas de abuso o adicción a drogas o alcohol que, precisamente debido a esa condición, hayan cometido un delito. A partir de su inicio en enero de 2015, se han visto beneficiadas 30 personas.

Se han instalado en el estado 23 Comités Municipales contra las Adicciones, como órganos colegiados de coordinación y concertación que impulsan las acciones dirigidas a la prevención y combate de los problemas de salud pública causados por las adicciones, donde participan las dependencias estatales y municipales, las organizaciones de la sociedad civil, así como organismos y empresas privadas que coadyuvan en la lucha contra las adicciones.

Con la finalidad de ampliar la cobertura en la atención sobre el uso y abuso de estupefacientes dentro del Programa de Prevención, Atención y Rehabilitación de Adicciones se proporcionaron 5 mil 8 consultas médicas de primera vez a personas con farmacodependencia y se derivaron 128 pacientes a tratamiento.

Se impartieron 1 mil 4 talleres a la población, lo cual conlleva una nueva cultura de construcción de estilos de vida sin abuso de sustancias ilícitas, participando 87 mil 670 jóvenes y adultos, y canalizándose a 1 mil 520 enfermos a rehabilitación; de igual forma, se realizaron 1 mil 4 sesiones de capacitación y adiestramiento sobre el Método de Ideas, Mitos y Realidades, Habilidades para la Vida, además de hacer la entrega de 10 Recomendaciones Básicas para Evitar la Farmacodependencia, generando una inclusión adecuada de los problemas del consumo de drogas. También se visitaron 3 mil 178 escuelas, en donde se practicaron 14 mil 139 estudios para la detección de farmaco-

dependencia (tamizaje) y en coordinación con otras Instituciones de Gobierno, se llevaron a cabo 357 acciones de prevención para contrarrestar la venta de drogas en escuelas del nivel básico y medio, reforzando el operativo de mochila segura; del mismo modo, se proporcionaron intervenciones breves en 976 menores de 12 años, 13 mil 530 en jóvenes de 12 a 17 años y 16 mil 620 en mayores de 18 años.

Aunado a lo anterior, se han verificado 31 mil 612 intervenciones en Centros Nueva Vida, favoreciendo al mismo número de beneficiarios, 4 mil 38 orientaciones familiares a usuarios de estos centros, 1 mil 130 sesiones grupales de prevención de adicciones en adolescentes, en las que participaron 3 mil 422 personas.

En este orden de ideas, se desarrollaron 110 Ferias de la Salud como: Bachilleres Vive, Rally Ponte en mis Zapatos, Feria del Empleo, Feria de Santa Rita, Feria de Empresas, entre otras, con una asistencia de 44 mil 942 personas.

Se impartieron 82 cursos sobre prevención de adicciones a Organizaciones Gubernamentales y No Gubernamentales, con la participación de 4 mil 42 ciudadanos, impartándose sesiones de capacitación acerca de coaliciones urbanas para evitar el consumo de estupefacientes.

Se construyó una Clínica de Desintoxicación en coordinación con el Municipio de Juárez, con el fin de fortalecer las acciones de prevención, atención y rehabilitación de adicciones emprendidas en este Gobierno.

Con la finalidad de disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad infantil, dentro del Programa de Salud de las Niñas y Niños Menores de Cinco Años, se aplicaron 813 mil 956 dosis de diferentes biológicos contempladas en el Programa Nacional de Vacunación, obteniendo un total de 236 mil 797 esquemas de vacunación; asimismo, se realizaron 3 millones 304 mil 903 acciones durante las Semanas Nacionales de Salud

celebradas de octubre de 2015 al 30 de junio de 2016.

Para identificar tempranamente la discapacidad auditiva, se realizaron 16 mil 884 estudios de tamiz auditivo, 146 estudios audiométricos (potenciales auditivos) al mismo número de niñas y niños de 28 días de nacidos, detectándose 25 con resultado positivo, y se les proporcionaron auxiliares auditivos a 19; se practicaron seis cirugías con implante coclear (auditivo) y 1 mil 148 recibieron tratamiento rehabilitatorio; además se realizaron 18 mil 992 estudios de tamiz neonatal a los recién nacidos responsabilidad de los Servicios de Salud de Chihuahua, para detectar oportunamente el hipotiroidismo congénito y proporcionar tratamiento para evitar retraso mental y en el crecimiento, así como síntomas de hipometabolismo.

Del mismo modo, se suministraron 7 mil 57 procedimientos a menores de cinco años con enfermedad diarreica aguda, recuperándose el 98 por ciento de quienes presentaron signos de deshidratación, evitando así la mortandad; asimismo, se realizaron 65 campañas de promoción de auto-cuidado en las escuelas, para disminuir la incidencia de infecciones respiratorias agudas y problemas relacionados, otorgando 59 mil 456 tratamientos a menores de cinco años con enfermedad respiratoria aguda. En este sentido, se capacitó al personal especializado y a madres y padres de familia, llegando a más de 59 mil 663 entrenamientos relacionados con la prevención, identificación y manejo de signos de alarma en enfermedades diarreicas y respiratorias agudas en menores de cinco años.

Para disminuir el consumo de alimentos chatarra en los centros escolares, se visitaron 480 escuelas, coadyuvando con las iniciativas federales en la materia.

Aunado a lo precedente, se atendieron en 33 mil consultas a niñas y niños con malnutrición, incorporando a 9 mil 864 a esquemas integrales de tratamiento, con lo cual se logró la recuperación de 1 mil 26 que pre-

sentaron datos de desnutrición de moderada a severa.

Con el objeto de contribuir a elevar la calidad de vida de las y los adolescentes, se realizaron 157 mil 470 estudios para la detección de problemas auditivos, visuales y posturales a la población escolar, beneficiando a 29 mil 602 estudiantes de secundaria. También, se emitieron 62 convocatorias para la formación de Grupos de Adolescentes Promotores de la Salud, GAPS, participando 4 mil 506 jóvenes, entre los que 1 mil 586 fueron seleccionados para la integración y acreditación de 174 GAPS sobre el cuidado de la salud, aplicándose 2 mil 500 intervenciones, para beneficio de 6 mil 597 personas.

De igual manera, se impulsó el Programa de Vida Sexual Sana y Responsable en el Adolescente de 10 a 19 años, efectuándose cinco campañas de concientización acerca de las consecuencias de embarazos prematuros en este grupo de edad, proporcionando 24 mil 987 orientaciones y consejerías en materia de planificación familiar; brindándose a su vez, 230 mil 960 consultas médicas a esta población.

Se fortalecieron dos programas para proporcionar atención integral a las personas adultas mayores a fin de reducir la tasa de mortalidad del adulto y adulto mayor, efectuando 392 mil 840 estudios para la detección de enfermedades crónico degenerativas, como diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemia y obesidad, ingresando a tratamiento y control a 35 mil 976 personas con estos padecimientos, atendiendo actualmente a 72 mil 750 adultos.

Es importante resaltar la atención integral para los adultos mayores, ya que se aplicaron 11 mil 730 dosis de vacuna antineumocócica y 353 mil 232 dosis de vacunas anti-influenza en este sector de la población, apoyando así a quienes más lo necesitan.

Se practicaron 14 mil 776 exámenes para la detección de la depresión y alteraciones de la memoria, resultando positivos en 3 mil

492 personas, las cuales se integraron al esquema de tratamiento y control oportuno.

También, en el marco del impulso de programas permanentes de atención a la salud del adulto mayor, se han beneficiado a 166 mil 332 personas mediante cinco campañas de prevención, orientación alimentaria y médica en diabetes, riesgo cardiovascular y detección de tumores malignos. Igualmente, se efectuaron 21 mil 816 estudios para la detección de hiperplasia y cáncer prostático en la población masculina de 45 años y más.

Se implementó el Programa de Estrategia Estatal para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes, EES-OD, en 475 centros laborales públicos y privados, beneficiando a 7 mil 482 personas; además, se han impartido más de 192 cursos de capacitación a 737 coordinadores de grupos de ayuda.

Se realizaron cinco campañas de información sobre los síntomas de un infarto agudo al miocardio y cómo proceder ante tal situación, capacitando a 8 mil 758 personas.

En el marco de la Semana Nacional de Salud para Gente Grande llevada a cabo en octubre de 2015, se atendieron a 84 mil 294 personas, efectuando detecciones para diabetes mellitus, hipertensión arterial, obesidad, tóxicos crónicos posibles infecciones por tuberculosis pulmonar, pruebas de detección de enfermedad prostática, así como la aplicación de dosis de vacuna antineumocócica, de vacuna anti-influenza y de toxoide tetánico diftérico.

Se estructuraron cinco programas de salud bajo la perspectiva de género, haciendo énfasis en los derechos de las mujeres, siendo éstos: el Programa de Salud de la Mujer, el Programa de Salud de las Personas Adultas, el Programa de Fomento a la Salud en la Población, el Programa de Apoyo a la Gestión Institucional y el Programa de Estrategias Institucionales para Apoyo a la Salud.

Con el propósito de contribuir a prevenir el cáncer cérvico-uterino, dentro del Programa de Salud de la Mujer, se aplicaron 44 mil 365 vacunas contra el virus del papiloma humano al mismo número de niñas de nueve a 12 años de edad, con lo cual se pretende disminuir la mortalidad por este padecimiento en la edad adulta; además, se han intensificado las atenciones en este tema, por lo que se realizaron 56 mil 307 exámenes de papanicolaou para la detección oportuna de cáncer cérvico-uterino, 11 mil 895 análisis para la detección del virus del papiloma humano en cuello uterino en mujeres de 35 a 64 años y 21 mil 903 estudios de mastografía para la detección de cáncer mamario en mujeres de 40 a 69 años, dando atención integral a 2 mil 751 mujeres con padecimiento de cáncer cérvico-uterino y mamario.

De la misma forma, mediante el Programa de Planificación Familiar se promovió el uso de anticonceptivos en la red de hospitales y centros de salud del Gobierno del Estado, mediante la difusión en carteles alusivos y pláticas de consejería en las unidades médicas a mujeres en edad fértil que acuden a consulta. Se ofrecieron 109 mil 196 asesorías sobre el método y uso adecuado de productos para el control de la natalidad en la consulta médica, suministrándose 395 mil 253 métodos anticonceptivos temporales a 126 mil 675 usuarias del programa.

Se efectuaron 120 mil 360 consultas médicas prenatales a 34 mil 392 mujeres embarazadas, realizándose 61 mil 703 estudios para la detección del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida, VIH, sífilis y enfermedades infectocontagiosas de transmisión sexual.

Se crearon 24 redes de servicio para el traslado de mujeres embarazadas, además de identificar lugares de referencia para obviar tiempos, atendiendo 1 mil 484 casos de emergencia obstétrica.

Se impulsó el Programa de Salud Materna y Prenatal para asegurar que un mayor número de partos sean atendidos por personal sanitario especializado, mediante la super-

visión permanente realizada a las unidades de salud, atendiendo 23 mil 972 nacimientos intrahospitalariamente y 860 partos en el primer nivel por personal especializado, proporcionándose 18 mil 290 consultas médicas durante el puerperio (post-parto). Además, se desplegaron 34 mil 392 acciones de información y educación en la población general acerca de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio. Al mismo tiempo, se impartió capacitación al personal de salud en el control prenatal y urgencias obstétricas, participando en total 873 médicos y paramédicos.

En las Unidades de Salud se proporcionaron 1 millón 879 mil 284 consultas médicas generales en unidades fijas, beneficiando a 1 millón 94 mil 150 usuarios; de igual manera, se brindaron 59 mil 960 en las unidades móviles o brigadas, 81 mil 382 citas de primer nivel a personas de localidades rurales, clasificadas como de difícil y muy difícil acceso y 30 mil 728 atenciones no médicas a población rural, beneficiando al mismo número de personas; además, se realizaron 440 mil 379 consultas médicas especializadas en favor de 231 mil 80 individuos; 169 mil 600 consultas odontológicas y 1 millón 999 mil 527 atenciones dentales, favoreciendo a 204 mil 212 hombres y mujeres.

Igualmente, 60 mil 454 personas recibieron tratamientos intra-hospitalarios, realizándose 35 mil 318 cirugías diversas; del mismo modo, se llevaron a cabo 4 millones 689 mil 868 análisis clínicos de laboratorio, beneficiando a 301 mil 146 personas y 320 mil 306 estudios de imagenología en apoyo a 191 mil 346 personas.

Mediante el Programa de Atención Especializada Extra-Hospitalaria para el Tratamiento de Catarata y Malformaciones Congénitas, se efectuaron 540 cirugías, generando un impacto favorable para la población más necesitada.

Dentro del Programa Estatal de Salud Mental se proporcionaron 89 mil 358 atenciones integrales de trastornos de salud mental, con las cuales recibieron atención y pres-

cripción psicológica 52 mil 670 personas; además, se aplicaron 51 mil 300 encuestas para la detección de Factores de Riesgo de Alteración Mental. Asimismo, 92 mil 96 individuos aprendieron estrategias para la modificación de alteraciones de la conducta a través de 3 mil 666 talleres.

Se impulsó la realización de un programa que refuerza la autoestima y la capacidad de auto-determinación de las mujeres que han sido víctima de algún tipo o modalidad de violencia, mediante la implementación de Servicios Especializados de Atención a la Violencia Familiar en 14 unidades médicas, con personal capacitado en lo referente a los lineamientos y protocolos de atención psicológica a mujeres en situación de violencia, en donde se implementó la aplicación de tácticas de detección de violencia familiar para las mujeres de 15 años y más, que acuden a consulta en todas las unidades de salud de las 10 jurisdicciones del estado, aplicando 85 mil 780 entrevistas para la detección de violencia familiar, derivándose 6 mil 900 personas para su atención especializada en los Centros Estatales para la Prevención y Atención de la Violencia Intrafamiliar, CEPAVI.

Respecto al Programa Servicios Médicos de Apoyo a la Salud, se proporcionaron 10 mil 420 atenciones pre-hospitalarias por el servicio de atención médica ambulatoria de urgencia URGE; adicionalmente, se otorgaron 5 mil 302 servicios de ambulancia para el traslado de pacientes a diferentes instancias para su atención médica; además, se capacitaron 451 personas en reanimación cardiopulmonar y primer respondiente por la Unidad de Rescate de Gobierno del Estado, URGE.

Paralelamente, se realizaron 31 acciones de promoción en instituciones educativas públicas y privadas sobre la donación voluntaria de sangre y 22 mil 798 actividades diversas como pláticas grupales e individuales, distribución de trípticos, carteles, lonetas y difusión en radio y prensa, con las cuales se captaron 17 mil 980 unidades de tejido sanguíneo de personas donadoras, las que fue-

ron certificadas mediante procedimientos de calidad en el ingreso, estudio y egreso del tejido sanguíneo, garantizando con ello la máxima seguridad.

Se capacitó a 303 médicos y enfermeras sobre medicina transfusional, en beneficio de 7 mil 917 personas.

Se procesaron 14 mil 834 muestras en el Laboratorio Regional de Salud Pública, para la vigilancia epidemiológica de enfermedades transmisibles y 9 mil 360 para la vigilancia sanitaria a través de análisis microbiológicos, fisicoquímicos y toxicológicos.

En cuanto al Programa de Promoción de la Salud en la Población, un total de 487 médicos se encuentran en contacto constante con el paciente a través de las unidades médicas de Servicios de Salud y participan activamente como agentes activos en la capacitación comunitaria y gestores sociales en los centros de salud.

Adicionalmente, se entregaron personalmente 17 mil 178 Cartillas Nacionales y Línea de Vida para favorecer a grupos de población específicos, como son menores, adolescentes, adultos, mujeres y hombres, con acciones preventivas y de detección oportuna de padecimientos.

Mediante seis acciones de difusión acerca de temas de salud y prevención de enfermedades, se impulsa el interés en las personas para generar una convicción del autocuidado de la salud.

Con el propósito de capacitar a la ciudadanía acerca de temas de salud, se realizaron 8 mil 600 jornadas de participación comunitaria en la materia.

Se desarrollaron 14 acciones de fortalecimiento para la certificación de entornos y comunidades saludables, con lo cual se benefició a 5 mil 600 personas, habiéndose certificado 58 escuelas como Saludables y Seguras, en beneficio de 11 mil 716 individuos.

Se pusieron en marcha 147 Comités Locales de Salud, apoyando a 36 mil 86 personas.

Con la finalidad de modificar los determinantes que inciden directa e indirectamente en la salud, y para mejorar el funcionamiento de la salud escolar, se llevaron a cabo 5 mil 465 talleres comunitarios, en beneficio de 79 mil 904 alumnos y 955 talleres con la cooperación de 13 mil 50 docentes en educación básica.

Al mismo tiempo, se realizaron 65 Campañas de Salud dirigidas a toda la población del estado, y se impartieron 45 mil 830 talleres de capacitación para el desarrollo y habilidades en salud, favoreciendo a 523 mil 605 personas.

Se organizaron 25 campañas permanentes sobre nutrición y hábitos alimentarios en los hospitales, centros de salud y demás instituciones médicas.

En coordinación con otras instancias, se implementaron cinco programas de actividad física, libre de estereotipos en función del sexo, para fomentar la práctica del deporte entre la ciudadanía.

Se atendieron 74 mil 886 consultas y se proporcionaron 39 mil 297 atenciones a través de las acciones ofertadas por el Paquete Garantizado. También, se impartieron 117 talleres comunitarios a grupos de migrantes, con la participación de 4 mil 342 personas, y se efectuaron nueve visitas de orientación, supervisión y seguimiento a esta población.

En aras de vigilar y reducir la incidencia de enfermedades infectocontagiosas, como el síndrome de inmunodeficiencia adquirida, la lepra, la tuberculosis y el cólera, a través de la prevención y atención médica oportuna, se desarrollaron las actividades que se mencionan a continuación:

El 1º de diciembre de 2015, se conmemoró el Día Mundial de la Lucha Contra el SIDA, dando a conocer los avances contra la pandemia del VIH/SIDA. Al respecto, se realizaron dos eventos con la participación de

304 personas, en donde se entregaron 988 mil 594 preservativos para la prevención de enfermedades de transmisión sexual y se distribuyeron 30 mil 286 folletos con temas de prevención en VIH/SIDA, infecciones de transmisión sexual y la salud del hombre.

Se realizaron 12 campañas permanentes para difusión de información y concientización del VIH-SIDA, origen, causas y tratamiento de la enfermedad.

Se fortaleció el Programa de Atenciones Médicas otorgadas en los hospitales del estado a los pacientes con infección avanzada con VIH, garantizando el acceso a los medicamentos antirretrovirales; logrando beneficiar a 1 mil 318 personas.

Adicionalmente, en los Centros Ambulatorios para la Prevención y Atención del SIDA e Infecciones de Transmisión Sexual de la Secretaría de Salud del Estado, CAPASITS, se celebraron 29 sesiones de educación para la salud con la participación de 10 mil 580 personas; también, se llevaron a cabo 19 terapias grupales con la intervención de 472 personas; además, se realizaron 11 mil 538 acciones para la detección de VIH-SIDA y 5 mil 240 estudios de laboratorio para la detección de VIH, sífilis y hepatitis. De igual manera, se proporcionaron 7 mil 23 consultas de atención psicológica, odontológica, nutricional y médica, efectuándose controles virológicos a 985 personas en control con al menos seis meses en tratamiento antirretroviral en estos centros de atención.

En el mismo sentido, se proporcionaron 12 mil 158 atenciones integrales a personas con VIH-SIDA, incluyendo dotación de medicamentos antirretrovirales, para infecciones de transmisión sexual, enfermedades oportunistas, estudios de laboratorio, apoyo psicológico y consejería, promoción de la adherencia al tratamiento antirretroviral y prevención positiva en hombres y mujeres con VIH.

Se realizó un análisis de factibilidad para el establecimiento de un Centro de Atención Integral para la Tuberculosis en el Estado de

Chihuahua, así como Unidades Móviles para el tratamiento de pacientes, integrándose en el Centro de Salud San Felipe.

Se practicaron 6 mil 828 estudios para la detección de casos de tuberculosis en personas susceptibles, proporcionando tratamiento a 608 individuos que desarrollaron la enfermedad. De la misma forma, se capacitaron a 131 enfermeras, 36 médicos y ocho químicos sobre la prevención y tratamiento de la tuberculosis.

Para moderar la incidencia y prevalencia de la lepra, se proporcionó atención médica integral a tres personas con este padecimiento.

Para el Gobierno del Estado ha sido prioridad proporcionar atención médica a 333 personas con enfermedad diarreica aguda, sospechosos de padecer cólera; realizándose 2 mil 170 estudios con isopos rectales de caryblair para detección de este padecimiento. Además, se brindó atención oportuna a 40 urgencias epidemiológicas de brotes de enfermedad diarreica aguda con sospecha de cólera, realizándose el estudio del brote, así como la instalación del cerco epidemiológico para la búsqueda intencionada de casos con la respectiva toma de muestra y distribución de sobres de Vida Suero Oral en beneficio de 406 personas.

Además, se realizaron 76 mil 992 planes de fomento sanitario en los hospitales, centros de salud y la comunidad en general, con la finalidad de reducir los riesgos sanitarios y de enfermedades como el cólera, el virus del oeste del Nilo y el dengue.

A través de la participación en el Plan Nacional de Contingencia Anti Influenza para prevenir la Epidemia Nacional, el Estado se preparó con suficiencia y oportunidad de insumos, personal y materiales necesarios para distribuir, aplicar y mantener, durante el período del operativo, la aplicación sectorial de 3 millones 663 mil 190 dosis de vacuna, lo que aseguró la reducción de los sujetos susceptibles, y por ende, que la presencia de casos diagnosticados y confirmados como

tal, fuera menor a la expectativa por la cual dio principio este operativo. Alrededor del mismo, la preparación y puesta en alerta de las unidades monitoras, USMIS, de los hospitales, del personal y de las acciones de diagnóstico, incluida la confirmación en laboratorio, fueron eslabones fundamentales para que se pudiera disminuir la expectativa del daño. Este resultado se extiende hasta hoy, lo que ha asegurado una mejor cobertura del biológico y una presencia reducida de casos.

Para favorecer la disminución de las enfermedades transmitidas por animales y vectores, tales como paludismo, rabia y alacranismo, mediante la prevención y atención médica oportuna, se implementaron diversas acciones.

Al respecto, se puntualiza en la realización de 34 mil 408 estudios de muestras sanguíneas para la detección de paludismo, beneficiando a 135 mil personas que habitan en los Municipios de Guadalupe y Calvo, Morelos, Batopilas, Chínipas, Guazapares, Moris, Ocampo, Urique y Uruachi; y se proporcionó atención médica y prescripción a 10 personas consideradas como caso confirmado de padecer la enfermedad.

Igualmente, se aplicaron 310 mil 30 dosis de vacuna en animales para prevenir la rabia, debiendo mencionar que no se presentó un sólo caso en este período; y se proporcionó atención médica a 208 personas que sufrieron de picadura de alacrán.

Con relación al Programa de Protección contra Riesgos Sanitarios, fueron desarrolladas diversas acciones de regulación, control y fomento sanitario, dirigidas a contribuir en la disminución de enfermedades entre la población, por conducto de la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COESPRIS.

Es así que se realizaron 80 verificaciones sanitarias de sal yodada o sal fluorada con toma de muestra, para incrementar la ingesta de hierro y ácido fólico en la población y contribuir con ello a la reducción de

la prevalencia de patologías originadas por la deficiencia de estos nutrientes.

Asimismo, para la prevención de enfermedades infecciosas como la brucelosis, la tuberculosis y la gastroenteritis, se llevaron a cabo 74 verificaciones sanitarias a rastros, 218 a proveedores de insumos lácteos, 4 mil 72 a expendedores de alimentos, así como 259 a establecimientos de atención médica.

Dentro de las acciones realizadas por la Comisión Estatal de Protección Contra Riesgos Sanitarios, destacan en este Gobierno el consumo de agua segura en comunidades de la Sierra Tarahumara con alto nivel de marginación, con la finalidad de prevenir enfermedades diarreicas. Para ello, se entregaron un total de 430 filtros familiares y 32 filtros comunitarios que eliminan bacterias, virus y parásitos del vital líquido, beneficiando a familias y albergues de comunidades de los Municipios de Bocoyna, Batopilas, Guachochi, Guadalupe y Calvo y Urique, asegurando la disponibilidad de agua limpia durante al menos tres años.

Se ha intensificado y ejecutado el Programa Prioritario de Agua de Calidad Bacteriológica, efectuándose 19 mil acciones de monitoreo de cloro residual en los sistemas de abastecimiento de agua potable, 1 mil 149 muestreos de fuentes de abastecimiento de agua de consumo para determinar la presencia de contaminantes químicos y 435 muestreos de agua de uso recreativo contra riesgos de origen bacteriano, estableciendo criterios de riesgo con base en los niveles de enterococos y coadyuvando a la vigilancia de los mismos.

Con la finalidad de garantizar la seguridad a las personas que adquieren productos farmacéuticos para su atención médica, se participó en 705 intervenciones para verificar los Reportes de Reacciones Adversas a Medicamentos, RAM.

Con el objetivo de generar el cumplimiento de la Ley General para el Control de Tabaco y su Reglamento, se sumaron 158 establecimientos al Programa de Certificación de

Edificios 100% Libres de Humo de Tabaco, distinguiéndose la Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH, al obtener la certificación de sus 46 unidades, entre facultades y áreas administrativas, siendo la primer Universidad Pública del estado en recibir este reconocimiento, brindando la protección de la salud a más de 35 mil alumnos y personal docente.

Aunado a lo anterior, se realizaron 694 verificaciones sanitarias a establecimientos para incidir en la disminución de los riesgos asociados al humo del tabaco. Además, se prestó atención a 75 eventos de emergencias y alerta sanitarias, beneficiando con todas estas acciones a 1 millón 77 mil 478 personas.

Paralelamente, se llevaron a cabo seis cursos para el manejo y dispensación de medicamentos, así como 165 pláticas a 7 mil 80 manejadores de alimentos a fin de evitar la contaminación y las infecciones gastrointestinales derivadas de un mal manejo de los comestibles.

Por otro lado, con una capacidad de respuesta inmediata, se realizaron acciones para proteger contra riesgos sanitarios a la población y a visitantes de Ciudad Juárez, durante el evento masivo llevado a cabo con motivo de la presencia del Papa Francisco el 18 de febrero de 2016, mismo que concentró a casi 600 mil personas, por ello, se realizaron 1 mil 146 verificaciones a restaurantes, albergues, hoteles, ambulancias, farmacias, atención médica, puestos de socorro, purificadoras de agua, entre otros, así como 659 muestreos de agua potable y residual, la realización de 11 mil 222 pláticas, la entrega de material impreso, plata coloidal, gel desinfectante y la destrucción de 7 mil 858 piezas de productos en mal estado o caducos, evitando daños a la salud en la comunidad.

Se fortaleció el funcionamiento del Sistema Integral de Calidad, SICalidad, en el 98 por ciento de las Unidades Médicas de la Secretaría de Salud asociadas a este programa.

Se acreditaron de 169 unidades médicas de 178 que prestan servicios al Sistema de Protección Social en Salud, lo cual representa un 95 por ciento de avance.

Cuatrimestralmente, se realizó la medición del 100 por ciento de los hospitales estatales por medio del Sistema INDICA, referente a la efectividad de la atención médica, para conocer la satisfacción de usuarias y usuarios de los servicios médicos.

Mediante el Programa de Gestión Institucional en Apoyo a la Salud se impartieron 17 cursos en materia de calidad y seguridad del paciente, con la asistencia de 680 personas.

El pasado 19 y 20 de Noviembre de 2015, los Servicios de Salud de Chihuahua, en coordinación con el Comité Estatal de Calidad en Salud, desarrollaron el IX Simposium Estatal de Calidad en Salud denominado Calidad, Cultivo del Espíritu Humano. Este evento se realizó en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con una asistencia de 630 profesionales de la salud de las diferentes instituciones de salud pública y privada del estado; destaca que se presentaron diversos temas en materia de calidad y seguridad del paciente, contemplando la parte humana, motivacional y los aspectos más técnicos con un enfoque especial hacia los cuidados paliativos.

También, se llevó a cabo un foro multidisciplinario de experiencias exitosas en cuidados paliativos y dos talleres con los temas Cuidando al que Cuida y Experiencias de Calidad en Salud.

Se ha dado continuidad a la política de trato digno y cálido a los pacientes por parte del personal médico, paramédico y administrativo, mediante la realización de prácticas de sensibilización al personal, la participación ciudadana a través del aval ciudadano, así como la implementación de un sistema para la atención de quejas, sugerencias y felicitaciones. Asimismo, se han realizado evaluaciones cuatrimestrales centradas en aspec-

tos cualitativos de la atención, lo anterior con una cobertura del 99 por ciento.

Se disminuyó la tasa de infecciones nosocomiales a 6.4 por ciento mediante medidas de higiene y ubicuidad sanitaria.

Los Programas de Asistencia Social formalizaron 4 mil 348 gestiones de dotación de medicamentos e insumos para la salud, en la Región de Chihuahua, y se proporcionó atención médica a 50 mil 420 personas de escasos recursos en los hospitales de la Secretaría de Salud.

En coordinación con la Federación, se llevaron a cabo 26 Caravanas de la Salud para la atención médica en las comunidades rurales del estado.

Con el Programa de Caravanas de la Salud, en esta Administración se beneficiaron 28 mil 577 personas de la zona rural, mediante 25 rutas que recorren 31 municipios, y en la región urbana se favorecieron 2 mil 151 a través de dos rutas en Juárez y Chihuahua.

En el marco del Programa de Inclusión Social PROSPERA, en el componente de salud, en este Gobierno se benefició a 351 mil 24 personas en 65 municipios, otorgando 291 mil 365 acciones de salud; en la región serrana, a través de 38 brigadas móviles estatales, se favorecieron 43 mil 932 personas que habitan en los Municipios de Balleza, Guadalupe y Calvo, Morelos, Batopilas, Guachochi, Carichí, Maguarichi, Moris, Uruachi, Bocoyna, Chínipas, Urique y Guazapares; y a través de 10 brigadas permanentes se apoyó a 15 mil 727 personas en los Municipios de Ocampo, Bocoyna, Guerrero, Madera y Temósachic, otorgando un total de 141 mil 40 acciones de salud.

Con estas acciones se han beneficiado 14 mil 558 niñas y niños menores de cinco años, con 27 mil 24 tratamientos de suplemento entregados; también se tienen registradas 2 mil 470 mujeres embarazadas y en período de lactancia, habiendo otorgado 4 mil 823 tratamientos de suplementos destinados a esta población.

Se impartieron 100 cursos sobre el Paquete Básico Garantizado de Servicios de Salud a 5 mil 10 Auxiliares de Salud Comunitaria.

Con el Programa de Extensión de Cobertura se vieron favorecidas 3 mil 560 personas que habitan en los Municipios de Ojinaga, Julimes, Santa Isabel, Cuauhtémoc, Cusihiuriachi, Namiquipa, Dr. Belisario Domínguez e Ignacio Zaragoza, otorgando 31 mil 340 acciones de salud.

A través del Modelo Tradicional del Programa de Inclusión Social PROSPERA, se llevaron a cabo 11 mil 38 talleres comunitarios en beneficio de 152 mil 732 personas de 65 municipios.

Se impartió capacitación a los integrantes que conforman las Unidades Internas de Protección Civil y Gestión Ambiental, mediante 14 cursos en los hospitales, centros de salud y oficinas del sector, con la intención de que el personal cuente con las habilidades necesarias para actuar de manera oportuna y eficaz en caso de alguna contingencia, beneficiando a 816 personas.

Con el establecimiento de planes de contingencia sanitarios ante accidentes y desastres naturales, se atendieron oportunamente 541 brotes y 255 accidentes y desastres.

Se impartió capacitación sobre el Programa de Colaboración con Protección Civil del Estado para la elaboración de planes de contingencia, evacuación y definición de prioridades en 21 hospitales, ante eventos fortuitos como desastres naturales, irrupción de comandos armados, entre otros.

Mediante la implementación de un programa de capacitación continua en materia de salud, se desarrollaron acciones de actualización en todos los Centros de Atención a la Salud, CAS, y demás Unidades Médicas de primer nivel.

Bajo la premisa de contar con una infraestructura idónea en materia de salud, se hizo más accesible la prestación de servicios oportunos en el período que se informa;

destaca que por cuanto hace a la Región de Juárez, con una inversión inicial de 295 millones de pesos, se concluyó la construcción de la primera etapa del complejo hospitalario más grande del norte del estado, integrado por el Hospital General con Especialidades y el Hospital de Cancerología en Ciudad Juárez.

En la Región de Chihuahua, continúa la construcción del Centro de Salud en Jardines de Oriente, con un avance de obra del cinco por ciento, y la ampliación del Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo para la incorporación de un angiógrafo, arco en C para cardiovascular, remodelando las áreas de la clínica de displacias y biomédica; asimismo, se concluyeron los trabajos de ampliación y remodelación del Hospital Comunitario de Ojinaga que beneficiarán a 33 mil 693 personas que habitan en la región; y del Centro de Salud San Felipe para apoyar a 120 mil 400 personas.

Por su parte, en la Región de Delicias se trabaja en las plataformas y terracerías para la construcción del Hospital General, en sustitución del anterior con un avance del siete por ciento; además, se inició la ampliación del Centro de Salud con Servicios Ampliados de Camargo que beneficiará 48 mil 748 personas.

En la Región de Hidalgo del Parral se concluyó la ampliación y remodelación del Hospital General que beneficiará a 233 mil 390 personas; asimismo, continúan los trabajos de construcción del Nuevo Centro de Salud de El Vergel, en el Municipio de Balleza; además, se iniciaron los trabajos de terracería para la adecuación del terreno para la próxima construcción del nuevo Hospital de Gineco-obstetricia de Parral, en sustitución del actual; así como la ampliación y equipamiento del Hospital Comunitario de Guadalupe y Calvo, consistente en la construcción de tres cuartos para pacientes aislados, un cuarto de choque, levantamiento de una cubierta en la zona de arribo de las ambulancias y ampliación de quirófanos, para una mejor calidad de la atención médica y seguridad del paciente con un avance del 15 por

ciento, que beneficiará a 53 mil 500 personas. También se iniciaron los trabajos para la construcción del Hospital Comunitario de Balleza que contará con los siguientes servicios: 12 camas, ocho consultorios, área de laboratorio de análisis clínicos, imagenología, área de urgencias, una sala de cirugía y una sala expulsión, a favor de 82 mil 540 individuos.

En la Región de Cuauhtémoc se concluyó la ampliación y remodelación del Centro de Salud de Madera, transformándolo en Hospital Comunitario, que beneficia a 29 mil 600 personas, así como la remodelación del Centro de Salud de Urique, para beneficio de 3 mil 400 habitantes del municipio; además, se continúa con la construcción de los Centros de Salud en Basaseachi y el de Uruachi, y se inició con la ampliación del Hospital General Dr. Javier Ramírez Topete, que favorecerá a 162 mil 425 personas.

En la Región de Nuevo Casas Grandes se concluyeron los trabajos de remodelación del Hospital Comunitario de Nuevo Casas Grandes que beneficiará a 133 mil 122 habitantes de la región.

Referente a los Centros de Salud, en este Gobierno se han construido 30 unidades de primer nivel con una inversión de 247 millones de pesos, a saber: en la Región de Juárez, el Centro de Salud con Servicios Ampliados Colinas de Juárez y el Senderos del Sol, la Unidad Médica Especializada en la Detección y Diagnóstico de Cáncer de Mama, DEDICAM, en Ciudad Juárez y el Centro de Salud de Guadalupe; en la Región de Chihuahua, el Centro de Salud Rinconada Los Nogales, el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Aldama, el Centro de Salud en Aquiles Serdán y de Santa Isabel; en la Región de Delicias, el Centro de Salud con Servicios Ampliados en Meoqui, el de Saucillo y el de Camargo, y los Centros de Salud en Julimes y Rosales; en la Región de Hidalgo del Parral, el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Jiménez, ofreciéndose a la población una unidad moderna, con equipamiento de última tecnología y nuevos servicios, ampliando la capacidad instalada

para la atención de más de 30 mil afiliados al Seguro Popular, el Centro de Salud de San Francisco del Oro y el de Matamoros; en la Región de Cuauhtémoc, el Centro de Salud de Cuauhtémoc, el de San Francisco de Borja, el de Bachíniva, el de La Junta, el de Matachí, el de Álvaro Obregón, el de Namiquipa, el de Maguarichi y el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Batopilas y el de Moris; en la Región de Nuevo Casas Grandes, el Centro de Salud de Le Barón en Galeana, el de Buenaventura, el Centro de Salud El Willy en el Ejido Ignacio Zaragoza de Casas Grandes, que beneficiará a más de 3 mil habitantes en esta parte de la Sierra de Chihuahua, y el de Gómez Farías que viene a sustituir a la unidad anterior, contando con dos consultorios de medicina general, un consultorio de medicina preventiva, un consultorio dental, un consultorio de psicología, área de curaciones y vacunación para beneficio de 8 mil 624 habitantes.

Con una inversión de más de 140.5 millones de pesos, se ampliaron significativamente 18 centros de salud, entre los que se encuentran, en la Región de Juárez, el Centro de Salud de Guadalupe y la rehabilitación del Centro de Salud San Isidro; en la Región de Chihuahua, el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud Nogales, el Centro de Salud Dos de Octubre, el Centro de Salud con Servicios Ampliados San Felipe, el Centro de Salud Villa Juárez y el Centro de Salud de Manuel Benavides; en la Región de Delicias, el Centro de Salud Unidad Presidentes en Delicias; en la Región de Hidalgo del Parral, el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud, CAAPS, de Guachochi y el Centro de Salud Potrero de Bojórquez en Morelos; en la Región de Cuauhtémoc, el Centro de Salud de Gran Morelos y el de Nonoava, donde se concluyó una importante ampliación con la adición de un consultorio de medicina preventiva, así como la ampliación de la sala de curaciones, la sala de espera, el área de especialidades y la farmacia, para mejorar el servicio a los casi 3 mil habitantes del municipio y cientos más de los poblados aledaños, quienes tendrán cerca un servicio médico de gran calidad, además el Centro de Salud Campo seis y

medio en Cuauhtémoc, la ampliación del Centro de Salud Madera para convertirlo en Hospital Comunitario, el Centro de Salud de Guerrero, el de Santa Inés en Chinipas, y dos Centros de Salud en el Municipio de Urique, el de Cieneguita de Trejo y el de la cabecera municipal.

Con una inversión de 112.7 millones de pesos, se han remodelado 51 unidades de primer nivel, entre los que se encuentran las Unidades Médicas Especializadas en la Atención Primaria a las Adicciones y en Enfermedades Crónico-Degenerativas, así como diversos Centros de Salud en todo el estado.

En la Región de Juárez, los Centros Nueva Vida Águilas de Zaragoza, Altavista y Azteca, el Centro de Salud Bellavista, el Galeana, la Unidad Médica Especializada en Enfermedades Crónico Degenerativas Águilas de Zaragoza y la Clínica Rural San Agustín en Juárez, el Centro de Salud en Práxedes G. Guerrero y el de Ahumada.

En la Región de Chihuahua, el Centro de Salud División del Norte y el Revolución, la Unidad Médica Especializada en Enfermedades Crónico Degenerativas Francisco R. Almada en la capital del estado y el Centro de Salud en Coyame del Sotol.

En la Región de Delicias, Centro Nueva Vida de Delicias y en Camargo el Centro de Salud Altavista, el de Maravillas, el de La Laguna, el de la Colonia Chavira y el de Orteguero.

En la Región de Hidalgo del Parral, el Centro Nueva Vida y el Dispensario Médico Morelos, el Centro de Salud Almanceña, el Héroes de la Revolución, el Colonia Juárez, el Emiliano Zapata, el de Colonia PRI en Hidalgo del Parral; el Centro Nueva Vida de Guadalupe y Calvo, el Centro de Salud de Huejotitán, el Centro de Atención Primaria a la Salud y el Centro de Salud Choguita ambos en Guachochi, el de Puerto de Ánimas y el de Santa Rosa en Morelos.

En la Región de Cuauhtémoc, el Centro de Salud con Servicios Ampliados Tierra Nueva, el Centro de Salud Reforma, la Unidad Mé-

dica Especializada en Enfermedades Crónico Degenerativas Tierra Nueva y el Centro Nueva Vida Tierra Nueva en Cuauhtémoc, el Centro Avanzado de Atención Primaria a la Salud de Creel en Bocoyna, el Centro de Salud de Basúchil y Tomochi en Guerrero, el de Tejolócachi en Matachí, el de Temósachic, el de Carichí, el de Témoris en Guazapares, el de Cerocahui y el de Cuiteco en Urique.

En la Región de Nuevo Casas Grandes, el Centro Nueva Vida en Nuevo Casas Grandes, el Centro de Salud con Servicios Ampliados de Ascensión y el Centro de Salud de Puerto Palomas en Ascensión, el de Janos, el del Ejido Monteverde en Janos y el de Ignacio Zaragoza.

Con un costo global de 650 millones de pesos se concluyó la construcción del Hospital Infantil de Especialidades de Chihuahua y su albergue anexo en la capital del estado, y el Centro de Atención Integral para la Salud Mental de Ciudad Juárez; asimismo, se invirtieron 490.5 millones de pesos en la ampliación y remodelación de hospitales a cargo del Gobierno del Estado, destacando el Hospital de la Mujer y el Hospital General, ambos en Ciudad Juárez.

Asimismo, se han entregado 81 ambulancias con una inversión de 76 millones de pesos.

Con la finalidad de garantizar los derechos de los trabajadores, y que los Centros de Salud cuenten con el recurso humano suficiente y calificado para su correcta operación, se concluyó con las dos primeras fases de formalización del personal a 1 mil 824 plazas para la contratación de médicos, enfermeras, enfermeros, paramédicas y paramédicos, modificando las condiciones laborales del personal que se encuentra trabajando bajo esquemas condicionales. Actualmente está en proceso la tercera fase, considerando 991 trabajadores para formalizar.

Con relación al abasto de medicamentos, se alcanzó el 90 por ciento, lo que ha permitido el surtimiento completo de la receta de cada paciente.

El Gobierno del Estado de Chihuahua entiende como seguridad social aquel medio sistematizado general perteneciente al derecho público, el cual obra como garante de los derechos humanos relativos a la salud y seguridad del ingreso, resguardando los medios de subsistencia y servicios sociales precisos para el bienestar individual y colectivo, mediante la equitativa distribución de los bienes, orientada a la prevención de las situaciones derivadas de la vejez, el desempleo, la enfermedad, la invalidez o la pérdida del sostén familiar.

En tal virtud, se ha contemplado a la seguridad social en el estado como uno de los rubros más importantes dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, tendente a hacer realidad dicho objetivo de primordial categoría a favor de quienes cuya infortunada situación coincida en los supuestos anteriormente descritos, otorgando solidez y mayor eficacia operativa a la institución que ejerce tal responsabilidad.

Así, Pensiones Civiles del Estado refrenda en este Gobierno su gran valor como instrumento de justicia, solidaridad y seguridad social que beneficia a 100 mil 823 personas, puesto que labora no sólo en favor de su salud, sino de su bienestar integral al fortalecer el patrimonio familiar.

Prueba de lo anterior es que a partir de 2014 y gracias a la Nueva Ley de Pensiones Civiles, 10 mil 138 hombres y 3 mil 490 mujeres al servicio del Estado y con servicio médico en ICHISAL, han sido afiliados a Pensiones Civiles logrando así la protección de un régimen que garantiza su justo retiro.

En suma, es oportuna, en el tiempo actual, la transformación de dicha institución en los términos que ha planteado la Ley de Pensiones Civiles, la cual representa una vía confiable para la consecución de la protección del futuro de las y los trabajadores al servicio del Estado de Chihuahua.

Bajo ese contexto, se continuó con la construcción de 595 viviendas ecológicas y sustentables en las Ciudades de Chihuahua,

Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, además de la rehabilitación de 357 casas en Ciudad Juárez.

Como parte de este plan de apoyo al bienestar familiar, se otorgaron 166 millones de pesos en préstamos a corto plazo a trabajadoras y trabajadores del Estado, con un monto promedio de 29 mil 140 pesos por solicitante, incluyendo al personal de la Fiscalía General del Estado, a quienes en lo que va del año, se les facilitó el 16 por ciento del total de préstamos entregados.

Asimismo, entre la derechohabencia, 87 mil 195 personas cuentan con servicio médico: 52 mil 356 mujeres que representan 59.92 por ciento y 34 mil 839 hombres, es decir, el 40.08 por ciento, población entre la que los adultos mayores conforman un grupo que equivale a 24.26 por ciento; en otras palabras, uno de cada cuatro derechohabientes de Pensiones Civiles tiene 60 o más años de edad, cifra muy considerable pues duplica la reportada en la encuesta intercensal 2015 realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, entre la población mexicana a nivel nacional.

A esta población, en el último año de Mandato Constitucional, se le otorgaron 968 mil 922 consultas por el personal médico de primero y segundo nivel de atención, además de 2 mil 208 atenciones brindadas por el servicio de cuidados paliativos a pacientes y familias que se enfrentan a los problemas asociados con enfermedades amenazantes para la vida, 6 mil 584 consultas de acupuntura y 2 mil 840 de homeopatía, lo que demuestra la confianza de la derechohabencia en la medicina alternativa institucional; 54 mil 191 revisiones fueron proporcionadas en el servicio de odontología, además de 22 mil 304 consultas a pacientes en el servicio de psicología; las recetas médicas surtidas sumaron un total de 866 mil 744.

El interés por atender tanto la salud como la enfermedad, se enfocó a la detección y control de factores de riesgo y a la prevención como acción clave hacia el bienestar integral de la sociedad.

Por ello, Pensiones Civiles reforzó la estrategia de atención integral PrevENSIONES, al realizar 81 mil 533 actividades relativas a prevención y detección oportuna de cáncer cérvico-uterino, de mama y prostático, así como de detección y educación a la población con relación a patologías crónicas de gran prevalencia y generadoras de altos costos, como son diabetes mellitus, hipertensión arterial, el sobrepeso y la obesidad, tanto en personas adultas como en infantes.

En el laboratorio clínico de la Institución, se efectuaron 873 mil 807 análisis, que gracias a la renovación de equipamiento, fueron procesados con mayor oportunidad y calidad, lo que contribuyó a los altos niveles de satisfacción de la derechohabiente usuaria del servicio; además, entre los 7 mil 778 actos quirúrgicos realizados en el período que se informa, se mantuvo la tendencia al alza en el número de cirugías ambulatorias, alcanzando 32.5 por ciento; cabe mencionar que la mayoría se realizan en los quirófanos del propio organismo, lo que abona a la reducción de gastos por subrogación de servicios; al igual que con el fortalecimiento de los servicios de imagenología en Pensiones Civiles del Estado, que permitió mantener la reducción de gastos por subrogación en 75 por ciento, realizando 110 mil 26 estudios radiográficos y 3 mil 372 de tomografía axial y resonancia magnética, cuyas imágenes son accesibles al personal médico a través del expediente clínico electrónico disponible en todo el estado.

Con orgullo se puede afirmar que Pensiones Civiles del Estado mantiene un Sistema de Gestión de la Calidad que lo ha llevado a alcanzar la certificación ISO 9001:2008 desde 2014 en las Delegaciones Juárez y Chihuahua; en el período que se informa, se inició la migración a la nueva versión de la Norma ISO 9001:2015 que orienta a la reducción en el uso de recursos materiales y tiempo de atención en los servicios, fomenta la comunicación y, en general, facilita la toma de decisiones para mejorar y atender las necesidades de los usuarios. Por ello se capacitó en la nueva versión a 154 trabajadoras y 68 trabajadores auditores internos,

quienes continúan vigilando e impulsando el cumplimiento de los objetivos que el Instituto persigue siempre inmerso en un proceso de mejora continua.

Desarrollo Social

Con la visión de un crecimiento social integral, este Gobierno ha seguido los principios que orientan al desarrollo humano mediante la operación de programas sociales que amplíen las oportunidades para las personas, especialmente de los grupos vulnerables, garantizando sus derechos y aumentando sus capacidades.

Es así que se ha puesto especial empeño en mejorar la gestión gubernamental mediante la medición y evaluación de la normativa estatal, prefiriendo la innovación y colocando a las y los chihuahuenses como razón de ser del servicio público.

Además, desde el mes de enero, esta entidad ha participado de manera activa en la Estrategia Nacional de Inclusión Social, conformando siete mesas de trabajo para la atención de siete carencias sociales: rezago educativo, calidad y espacios de la vivienda, ingreso, acceso a la alimentación, a la salud, a los servicios básicos de la vivienda y a la seguridad social, integradas por dependencias estatales y federales que de forma coordinada ejecutan acciones estratégicas para impactar directamente a la población de los polígonos de pobreza de cada municipio del estado.

En este Gobierno, la participación activa de las y los ciudadanos en la construcción de espacios de gestión y decisión comunitaria es de importancia mayor. A través del Programa Espacio Abierto en la vertiente de Comunidad Solidaria se atienden 32 comunidades de nueve Municipios de Chihuahua, Meoqui, Saucillo, Delicias, López, San Francisco de Conchos, Buenaventura, Aquiles Serdán y Carichí. Las personas realizan un diagnóstico participativo y generan un plan de mejoramiento con perspectiva

de género, además, desarrollan una organización propia para gestionar y dialogar con las autoridades locales. Como una acción afirmativa que busca el reconocimiento de las mujeres como protagonistas en sus comunidades, los comités son presididos por ellas.

En la vertiente de Centros Comunitarios se cuenta con 24 en Chihuahua, 13 en Juárez, cinco en Cuauhtémoc, uno en Jiménez, uno en Delicias, nueve en Carichí en igual número de comunidades y uno en San Francisco de Conchos, suman así 54 en el estado. Se atienden a 6 mil 500 personas diariamente, en su enorme mayoría mujeres e infantes, en actividades que van desde lo lúdico hasta la capacitación en competencias. Sin duda la presencia y articulación con múltiples organismos gubernamentales ha generado que las personas tengan un mayor acercamiento a los programas de gobierno y hagan uso de ellos. Es el caso del Servicio Estatal del Empleo y del Instituto de Capacitación Técnica de Chihuahua, el Instituto Chihuahuense de Educación para Adultos, los Institutos de la Mujer, de la Juventud y de la Cultura, sólo por mencionar algunos.

Para multiplicar los beneficios hacia la población, también se realizan trabajos coordinados con otros organismos como son la Universidad Autónoma de Chihuahua, Escuela de Trabajo Social del Estado, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Fundación Pro-Empleo, Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, A.C., Umbral, A.C. entre otros. Esta labor conjunta reconoce los saberes y la experticia de sus actores.

Tanto labor como preocupación central de esta Administración es la reconstrucción del tejido social, así como prevenir, combatir y erradicar la violencia familiar, es por ello que los Centros Comunitarios tienen como eje fundamental este tema, de tal forma que las promotoras de los mismos están capacitadas para registrar, canalizar y dar la atención primaria a las mujeres, niñas y niños que sufren este flagelo.

En este mismo tema, en los Centros Comunitarios de manera permanente se imparten talleres y cursos dirigidos a madres y padres de familia, para mejorar sus relaciones entre ellos, sus hijos y la comunidad en una cultura de paz. En el período que se informa se han llevado a cabo más de 680 capacitaciones con un promedio de 22 participantes en cada uno.

Las y los adultos mayores conviven en los Centros y en las veraneadas infantiles, llevándose a cabo actividades conjuntas que ayuden a la convivencia entre infantes y sus abuelitos y abuelitas, acción que busca estrechar los lazos familiares y el respeto. Durante el período que nos ocupa participaron 1 mil 200 niñas y niños, así como 578 abuelas y 25 abuelos.

Esta Administración, además de reconocer, valora los esfuerzos y las luchas cotidianas de la población por generar nuevos modelos económicos acordes con sus situaciones particulares. Es así que a través del Programa Redes de Economía Popular Solidaria se impulsa un modelo tanto de producción, como de consumo responsable desde y con las mujeres.

En el período que se informa, se atendieron 43 grupos que agrupan a 1 mil 645 mujeres, de los Municipios de Chihuahua, Aldama y Aquiles Serdán, además de cinco grupos de niñas y niños donde participan 14 niños y 38 niñas.

Dentro de la Red de Comercio Solidario se cuenta con 482 productoras que distribuyen 215 productos y servicios de tecnología doméstica, que además exponen para su venta al público en general durante la Feria Anual de Economía Solidaria en la capital del estado.

Con satisfacción podemos decir que Chihuahua durante tres años consecutivos ha tenido la mayor representación en la Feria Anual que se realiza en Dolores Hidalgo, Guanajuato.

En seguimiento a las actividades desarrolladas a lo largo del sexenio, la Coordinación Estatal de Programas Prioritarios Chihuahua Vive emprendió diversas acciones con el fin de coadyuvar a la consolidación de sus programas, elevando la calidad de vida y los índices de bienestar de la población chihuahuense que más lo requiere.

Durante el último año de gestión, dicha Coordinación realizó 355 brigadas de atención médica y asistencial en los 67 municipios del estado, otorgando 76 mil 43 servicios gratuitos, coadyuvando así a la salud y al desarrollo integral de 31 mil 587 personas, de las cuales 20 mil 847 son mujeres y 10 mil 740 hombres. De tal manera que en este Gobierno se han brindado un total de 1 millón 782 mil 142 servicios de consulta médica general, dentista, optometrista, corte de cabello, detección de virus de papiloma humano, exploración de mama y papanicolaou.

Los servicios impactaron en la salud de las y los habitantes de las zonas más necesitadas del estado, destacando la población adulta y la niñez chihuahuense, logrando la detección y, en su caso, tratamiento inicial de padecimientos y enfermedades como virus de papiloma humano, cáncer de mama, enfermedades dentales, problemas visuales y de nutrición.

Mediante el Programa Niño Sano dentro de las escuelas del Municipio de Juárez, se atendieron 2 mil 328 niñas y niños de distintas instituciones educativas, a quienes se les supervisó el peso y se les detectaron defectos posturales, agudeza auditiva y problemas de salud bucal.

La relación entre organizaciones civiles y gobierno es un tema estratégico para el análisis del devenir social, siendo el Municipio de Juárez claro ejemplo de ello, logrando la coordinación de las acciones de la Fundación Grupo Imperial, A.C., Fundación Liza Di Georgina, A.C., Iglesia Aposento Alto, Fundación Colmena, A.C. y Fundación Zaragoza, A.C., para otorgar 10 mil 158 apo-

yos en especie a personas en condiciones vulnerables.

En aras de procurar la constante capacitación del personal y de brindar un mejor servicio a la ciudadanía, servidores públicos de la Secretaría de Desarrollo Social que labora en áreas comunitarias de los Municipios de Chihuahua y Juárez, fueron capacitados en materia de mediación de conflictos por el Instituto de Justicia Alternativa del Poder Judicial del Estado de Chihuahua.

Como actividad extraordinaria y debido al buen resultado, se continuó con el Programa de Vinculación Laboral, en el cual diferentes empresas de la iniciativa privada ofrecieron sus espacios disponibles, a través de la Coordinación de Programas Prioritarios Chihuahua Vive que apoyó con la canalización y la condonación del acta de nacimiento y del certificado de antecedentes penales, documentos necesarios para la contratación; siendo la empresa la responsable del proceso de selección, reclutamiento y contratación. Durante el período que se informa fueron vinculados laboralmente un total de 124 personas a las empresas Lear Corporation México, S. de R.L. de C.V., Planta Nova Chihuahua, SIMA Solutions, IFOOD México, S. de R.L. de C.V. y C.P.I. Seguridad Privada, S. de R.L. de C.V.

Durante la cuaresma, con el fin de apoyar la economía y alimentación de las personas en situación de vulnerabilidad y marginación, la Secretaría de Desarrollo Social, a través de la Coordinación Estatal de Programas Prioritarios Chihuahua Vive, colaboró con el DIF Estatal en la entrega de 40 toneladas de pescado, beneficiando a aproximadamente a 20 mil familias con la entrega de dos kilogramos de pescado por hogar.

Gracias al convenio establecido con el Centro de Reciclado y Distribución de Lentes CEREDIL Club de Leones, mediante la Ventanilla Única y durante las Brigadas Médicas Asistenciales locales se han entregado 7 mil 958 vales intercambiables por lentes con graduación y ajuste. Es así que a lo largo de seis años de gestión, se otorgaron 52

mil 892 pares de lentes, beneficiando a igual número de ciudadanos.

Dentro del Programa Limpia, Recicla y Gana, se llevaron a cabo cuatro eventos beneficiando a 438 habitantes de las Colonias Villa Juárez, Tarahumara y Punta Oriente en Ciudad Chihuahua y Virreyes en Ciudad Juárez. Así, se logró mejorar la imagen y limpieza de las colonias, impulsando un sentido de pertenencia y cuidado, además de obtener a cambio vales intercambiables por productos de la canasta básica DICONSA. En tres años consecutivos se favoreció a 8 mil 210 personas y sus familias.

A través del Programa de Apoyos Emergentes se ha asistido de manera inmediata a un total de 131 familias afectadas por incidentes climatológicos que han solicitado apoyo para reconstruir sus viviendas y atender necesidades básicas. La ayuda consistió en despensas, hule, apoyos económicos, pescado, láminas y limpieza de casas incendiadas.

En aras de favorecer el desarrollo integral de la población asentada en las zonas de mayor vulnerabilidad de Ciudad Juárez, se organizaron una serie de eventos que han dejado beneficios de largo plazo para quienes han participado en ellos. En ese sentido, dio inicio el Programa Escuela para Padres, se realizaron tres eventos Chihuahua Vive en la Cultura, una Expo Bazar de Centros Comunitarios y Jardín del Abuelo, siete pláticas informativas sobre hipertensión, diabetes, cáncer de mama y cervicouterino, una caminata pedestre en solidaridad con las víctimas del cáncer de mama, convivencias familiares, el festejo del primer aniversario de los comedores comunitarios de la Secretaría de Desarrollo Social Federal instalados en tres Centros Comunitarios del estado, el Zumbatón 2015, entre otros, totalizando una asistencia de 6 mil 926 personas.

En el Centro Comunitario Fray García de San Francisco, ubicado en el Municipio de Juárez, se ofreció a la población de zonas aledañas, cursar las carreras técnicas de Auxiliar de Enfermería, Desarrollo Psicoso-

cial del Niño y Refrigeración, de las cuales, durante el pasado mes de enero, se graduaron 96 personas.

Con la intención de atender los factores de riesgo vinculados a la violencia y delincuencia en la población joven de Ciudad Juárez, se inauguraron dos gimnasios de box en los Centros Comunitarios Altavista y Torres del PRI. La inversión en construcción y equipamiento fue por el orden de 2 millones 224 mil 953 pesos para más de 500 personas beneficiarias por cada Centro.

Se otorgaron apoyos alimentarios y se dio seguimiento a los casos de 96 familias empadronadas en el Programa Especial de Apoyo para las Madres de Hijas Ausentes, Madres en Busca de Justicia y Familiares de Víctimas de Villas de Salvárcar. Es así que durante el período que nos ocupa se entregaron 906 despensas directamente en los domicilios de las personas beneficiadas.

Con el fin de promover las prácticas de la lactancia materna en las mujeres en edad reproductiva, en coordinación con la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, durante el mes de octubre se llevó a cabo la Feria de Lactancia Materna y Prevención del Cáncer de Mama, donde se propició el manejo de información acerca de los beneficios que tiene su práctica, así como la prevención para el cáncer de mama, contando con un aforo de más de 1 mil 200 mujeres, quienes recibieron 3 mil 500 servicios.

El Parque Central Poniente no sólo es un área de esparcimiento y diversión para las familias juarenses; este lugar también ha sido testigo del crecimiento personal e intelectual de miles de juarenses. Por ello, se destinó una inversión de 3 millones 673 mil 399 pesos para la construcción, remodelación y equipamiento de cuatro salones de la planta alta del edificio ubicado en el parque, que incluye una sala de usos múltiples, dos baños, así como refrigeración. Esto con la finalidad de favorecer a las 1 mil 267 personas que acuden semanalmente a los 37 talleres que se imparten diariamente.

Mujeres

Con trabajo continuo para el cumplimiento de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, este Gobierno avanzó significativamente en el abatimiento de las desigualdades entre mujeres y hombres por cuestiones de género. Por lo cual, se implementaron políticas públicas y acciones afirmativas con perspectiva de género, avanzando en la igualdad sustantiva de las mujeres, el pleno ejercicio de sus derechos humanos y la participación activa e igualdad en todos los ámbitos de la sociedad.

Atender a las mujeres víctimas de violencia, transversalizar la perspectiva de género en todos los órdenes de gobierno y sensibilizar al mayor número de habitantes en temas relacionados, son algunos de los principales objetivos del quehacer gubernamental en favor de las mujeres.

Las instancias públicas que atienden en el estado a población abierta mediante la prestación de servicios jurídicos, psicológicos y de trabajo social, en este período beneficiaron a 9 mil 246 mujeres, totalizando en este Gobierno 133 mil 207 atenciones a mujeres y 1 mil 487 a hombres.

En la implementación del proceso de institucionalización de la perspectiva de género, sobresale el trabajo realizado por las 14 enlaces y 16 titulares de las Unidades de Género creadas por acuerdo de la Administración Estatal, con acciones que dan impulso a la transversalidad de la perspectiva de género, mediante reuniones de trabajo para el seguimiento de acuerdos y la revisión de avances en el cumplimiento de las líneas de acción del Programa Interinstitucional para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y del Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Para sensibilizar a la sociedad chihuahuense en temas como: perspectiva de género, derechos humanos y violencia contra las mujeres, se impartieron en este período 90 cursos, logrando impactar a 3 mil 564 per-

sonas, 1 mil 737 mujeres y 1 mil 827 hombres; acumulando en la presente Administración 1 mil 274 cursos, que beneficiaron a 30 mil 918 mujeres y 13 mil 780 hombres. Además, se llevaron a cabo 25 eventos especiales, para conmemorar el 25 de Noviembre Día Internacional de la No Violencia Contra la Mujer.

Como parte del modelo de prevención de la violencia de género, se distribuyeron 481 mil 700 volantes, 2 mil pósters y cartelones, se realizaron nueve talleres, 14 comunicados de prensa, 11 reportajes impresos, 41 entrevistas, 18 infografías, tres anuncios de radio, 35 notas digitales, 104 tweets y 104 estados de Facebook; acciones que conformaron nueve campañas publicitarias para la población abierta, en temas de violencia, acoso y hostigamiento sexual hacia las mujeres. Totalizando en este Gobierno el reparto de 576 mil volantes, 8 mil 100 posters y cartelones, 80 mil pliegos de papel impreso para tortillas y 1 mil 500 ejemplares de leyes relativas.

Con la finalidad de transversalizar la perspectiva de género en la estructura gubernamental, se realizaron 76 cursos en este período, a través de los cuales se capacitaron a 1 mil 482 mujeres y 611 hombres en temas especializados de género, violencia contra las mujeres y derechos humanos. Lográndose en esta Administración la profesionalización de 6 mil 826 mujeres y 2 mil 930 hombres, en 314 cursos impartidos.

Para visualizar el avance de la Institucionalización de la Perspectiva de Género, en este último año se concluyeron auditorías de género en el Honorable Congreso del Estado, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Hacienda y Pensiones Civiles del Estado. Por lo que durante el sexenio se tuvieron siete auditorías concluidas.

Se llevó a cabo el Encuentro Nacional de Buenas Prácticas para la Prevención de Muerte Materna desde la Perspectiva de Género y Derechos Humanos, presentándose 18 buenas prácticas y cinco investigaciones, contando con la asistencia de personal del sector salud estatal, representantes del

nivel federal y entidades como el Estado de México, San Luis Potosí, Guanajuato e Hidalgo, además de 170 mujeres y 40 hombres de población abierta.

En este Gobierno inició funciones el Comité de Vigilancia para los Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual en la Administración Pública Estatal, a fin de brindar asesoría profesional al funcionariado público, habiendo atendido a la fecha a 24 mujeres, con 65 servicios en conjunto.

Contando con la participación de personal de las Secretarías de Desarrollo Social, Educación, Cultura y Deporte, Trabajo y Previsión Social, Economía y del DIF Estatal, además de las Delegaciones de las Secretarías Federales de Economía y Trabajo y Previsión Social, en este período se realizó un diagnóstico para implementar políticas públicas y acciones de gobierno con el fin de lograr el empoderamiento económico de las mujeres en el estado.

Durante este sexenio se consolidó el Modelo para la Transversalidad de la Perspectiva de Género con acciones que impulsan su institucionalización en los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como en los gobiernos municipales y los Órganos Constitucionales Autónomos. Esto se logró, primero capacitando al funcionariado público para incorporar el enfoque de género en su quehacer institucional, continuado por la creación de unidades y enlaces de género para el seguimiento a programas, y finalmente, implementando las auditorías de género, como un método de monitoreo y evaluación.

Durante seis años de gestión se ha trabajado con acciones concretas para tener un proceso presupuestario sensible al género, como el Programa en Formación Continua en Presupuestos basados en Resultados con Perspectiva de Género y la inclusión de dos artículos al Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2016 para incorporar gradual y progresivamente la perspectiva de género; lográndose a la fecha la etiquetación del uno

por ciento del presupuesto total del Gobierno del Estado.

Para dar atención al problema del embarazo en adolescentes, con un trabajo coordinado de diversas entidades del Poder Ejecutivo Estatal y del Programa Estatal de Educación para la Prevención de Sida, PEEPSIDA, este Gobierno instaló la mesa de trabajo del Programa Intersectorial para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el Estado de Chihuahua, PIPEA, y como primera acción se realizó un diagnóstico, seguido de la implementación del Modelo Holónico de Atención, el cual incluye la participación de jóvenes en reuniones donde se motiva el intercambio de ideas de los orígenes y posibles soluciones de la problemática.

Con trabajo coordinado de entidades gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil en el proyecto SUMA, en esta Administración se consolidaron acciones para lograr un incremento significativo de la participación de las mujeres en espacios políticos de toma de decisiones.

A lo largo de este sexenio se realizaron actividades de capacitación y profesionalización a titulares de las instancias municipales de las mujeres, para fortalecer su función como figuras rectoras en los municipios.

Igualmente, en este Gobierno se continuó con la capacitación del grupo de multiplicadoras indígenas, quienes replican en sus comunidades los conocimientos adquiridos en temas de prevención y atención a la violencia de género, conformándose finalmente una Asociación Civil, la cual dará mayor respaldo a su labor comunitaria.

Es menester destacar a su vez, que durante la Administración Estatal 2010-2016 se han enfrentado las diversas barreras que limitan el acceso a la justicia y la efectiva protección, defensa y reconocimiento de los derechos de las mujeres y niñas, a través de acciones afirmativas y políticas públicas con un enfoque integral a favor de este sector poblacional, promoviendo seguridad e igualdad de oportunidades.

Es así que los Centros de Justicia para las Mujeres han abonado a exponer la ruta que el Gobierno del Estado se trazó para contribuir de manera efectiva y con un verdadero impacto social, a salvaguardar la vida, la integridad física y la libertad de las mujeres y niñas.

De tal modo, se presentan los esfuerzos realizados, el trabajo coordinado al interior de los Centros de Justicia para las Mujeres, como una acción multidimensional orientada a disminuir las brechas de género por los factores culturales y la asimilación social del fenómeno de la violencia hacia las mujeres, con el objeto de que sea plenamente señalado como un suceso condenable, visibilizado, combatido y abordado desde la perspectiva de los derechos humanos, del resarcimiento integral del daño y de la atención especializada a las víctimas.

En el actual Mandato Constitucional, se dio continuidad al desarrollo de las bases necesarias para el inicio de operaciones del primer Centro de Justicia para las Mujeres en Chihuahua, Chihuahua. A través de recursos estatales, se habilitó con estos propósitos un edificio ya existente.

Fue el primero en su tipo a nivel nacional, marcando la pauta en este Modelo de Atención. Se inauguró el 8 de marzo de 2011, en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

Durante el período gubernamental que transcurre, se vio incrementada la infraestructura del Centro de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de Chihuahua, edificando en el inmueble, más espacios de atención.

De igual forma, para extender y acercar a la población los beneficios de esta política pública, se construyó el Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad Juárez, mismo que fue puesto en marcha en marzo de 2012.

Estas dos últimas acciones se concretaron por medio de una inversión estatal de 7 millones 50 mil 949 pesos.

Por otro lado, por disposición del Titular del Ejecutivo Estatal, el 5 de marzo de 2014, el edificio público que alberga las oficinas del Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad Juárez, recibió la denominación Maricela Escobedo Ortiz, como remembranza permanente de su persona, al estimar conducente que la denominación de este espacio debía guardar concordancia con las causas que en su unicidad inspiraron a que el Gobierno del Estado desarrollara el servicio que desde ahí se brinda, propiciando el acceso a la justicia legal y social para las mujeres.

Ahora bien, en este último año de trabajo, se puntualiza que a partir de octubre de 2015, derivado de la gestión de la Secretaría General de Gobierno, se habilitó el portal web oficial de los Centros de Justicia para las Mujeres, www2.chihuahua.gob.mx/CEJUM, mismo que se ubica en la página institucional electrónica del Gobierno del Estado, en el vínculo Ligas de Interés, y que incluye información de utilidad para fácil consulta de la población, como los delitos de género que se persiguen e investigan, los servicios integrales ofrecidos, ubicación y teléfonos de ambos Centros.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría General de Gobierno, realizó la feria de servicios denominada Chihuahua Vive por los Derechos de las Mujeres, en las instalaciones de ambos Centros de Justicia para las Mujeres, con motivo de la conmemoración de su cuarto y quinto aniversario de inauguración respectivamente; durante los eventos efectuados simultáneamente el 8 de marzo de 2016, se atendió a 390 personas beneficiadas con aproximadamente 1 mil 200 servicios.

Ello, a través de la participación de las diversas instancias convocadas, como: la Fiscalía Especializada en Seguridad Pública y Prevención del Delito, el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, la Coordinación Estatal de Programas Prioritarios Chihuahua Vive, el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, el Instituto Chihuahuense de la Mujer

y la Dirección del Registro Civil, así como también el Servicio Nacional de Empleo, Seguro Popular, la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, el Tribunal Superior de Justicia, entre otros. A la vez que se brindó atención médica, asesoría jurídica, apoyos diversos y acceso a distintos programas gubernamentales, esta ocasión fungió como un esquema de difusión de la existencia y ubicación de los Centros de Justicia para las Mujeres, por medio de los periódicos de mayor circulación a nivel local así como en medios digitales.

Cabe referir que a través de los Centros de Justicia para las Mujeres, se ha puesto al alcance una atención especializada a mujeres víctimas del delito por razones de género consistente en: apoyo asistencial y despensas, asesoría jurídica en materia civil y familiar así como de trabajo social, terapias psicológicas, traslados, atención médica, canalizaciones a refugios, orientación al Seguro Popular, medicamentos, cuidado profesional de los menores hijas e hijos de usuarias, acompañamientos solidarios, entre otros.

Todo ello a la vez que se conducen las indagatorias pertinentes con el objeto de que, cuando así corresponda, el órgano judicial sancione a quien resulte responsable.

En este sexto año, por conducto del Centro de Justicia para las Mujeres de Chihuahua, Chihuahua, se otorgaron 31 mil 476 servicios recibidos por 27 mil 202 personas, mismos que incluyen atención integral y especializada para 18 mil 961 mujeres, 4 mil 866 niñas y 3 mil 375 niños.

Por su parte, en el Centro de Justicia para las Mujeres de Ciudad Juárez, para favorecer a 15 mil 860 personas, 9 mil 515 mujeres, 3 mil 523 niñas y 2 mil 822 niños, fueron brindados 30 mil 635 servicios.

A partir del inicio de operaciones de los Centros de Justicia para las Mujeres, desde 2011 en Chihuahua y de 2012 en Ciudad Juárez, se ha atendido a 125 mil 701 personas, comprendiendo mujeres, niñas y niños.

Jóvenes

La juventud está en constante evolución y una tarea importante de esta Administración ha sido la de dotarla de información y conocimientos para que en el camino hacia la adultez cuenten con herramientas en la toma de decisiones positivas.

En este sentido, es importante recalcar que los objetivos y líneas de acción plasmadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 en materia de jóvenes se han cumplido a cabalidad.

El Gobierno del Estado se ha encargado de abrir espacios abarcando las distintas formas de expresión, haciendo referencia al cultivo del espíritu humano, así como fomentando las facultades artísticas e intelectuales de la comunidad chihuahuense.

A través del Programa de Expresión Cultural, se realizaron eventos, actividades y concursos de interés actual en donde se promueven los pensamientos, valores y conocimientos culturales, tales como las campañas de cultura de la legalidad Yo por Mi Ciudad, elaboración de textos-historias por la igualdad Contar las Calles de Chihuahua, donde se tocó el tema de la equidad de género y se contó con la participación de escritoras y escritores chihuahuenses; talleres incluyentes, concurso de danza moderna Andolana, entrega de Premios Juventud, Festival Letras al Aire, Concurso Vive Extremo, además de realizar una gira teatral tocando los temas de prevención de la violencia, adicciones y equidad de género.

El concurso de talentos que ha posicionado al Gobierno del Estado en la mente de quienes buscan sobresalir en el género musical, definitivamente ha sido Vive Juventud, en el que año con año participaron artistas juveniles de todo el estado y que en este 2016 logró reunir a los primeros lugares de años anteriores para contender por el título Campeón de Campeones.

Es así que se alcanzó la participación de 61 mil 952 jóvenes talentos y asistentes a even-

tos masivos de convivencia familiar, de los cuales 31 mil 612 fueron hombres y 30 mil 340 mujeres.

El Programa Salud e Inclusión se creó a partir de un profundo análisis sobre los intereses, situaciones y condiciones de salud física y emocional de la juventud, siendo los temas de mayor necesidad de atención la prevención delictiva, ya que desde hace 10 años aproximadamente se incrementó de manera alarmante el reclutamiento de adolescentes por las bandas criminales. Por lo anterior, se desarrollaron esquemas de pláticas y talleres acerca de la prevención del delito, prevención del bullying o acoso escolar, así como de superación personal, asertividad en la toma de decisiones y proyecto de vida.

Derivado del incremento de adolescentes que tienen relaciones sexuales, se crearon campañas de sexualidad y noviazgo responsable, con el fin de combatir problemáticas como el embarazo no planeado, las infecciones de transmisión sexual, la mortalidad por complicaciones en el embarazo y la violencia en el noviazgo. Todo esto sin atentar contra los derechos sexuales de las y los adolescentes.

Tanto la inclusión como el respeto a las diferencias ideológicas y sociales, han sido de gran importancia, de ahí que surgieron campañas contra la discriminación y se creó el primer programa de atención integral a jóvenes con algún tipo de discapacidad.

La salud y el bienestar emocional llevan un papel de gran importancia para el área, ya que derivan en actitudes de la juventud actual, por lo que cada año se organizaron foros, simposiums y conferencias sobre la salud mental, como prevención de la depresión y suicidios.

Asimismo, las redes sociales se han vuelto fundamentales en la comunicación de la juventud actual por lo que también se desarrollaron programas y campañas acerca del uso adecuado de las mismas, abordando temas como: trolling, phubbing y sexting.

La información preventiva fue recibida por 19 mil 128 personas jóvenes, donde 9 mil 235 fueron hombres y 9 mil 893 fueron mujeres.

En el período que se informa, Chihuahua obtuvo un presupuesto récord para el funcionamiento y equipamiento de los Centros Interactivos Poder Joven, mismo que consiguió cumplir con requisitos que el Instituto Mexicano de la Juventud solicita, alcanzando con ello la apertura de un nuevo centro para la entidad, Centro Interactivo Poder Joven Parral II, sumando ya 17 en el estado, atendiendo 122 mil 177 usuarios en este período, 60 mil 939 hombres y 61 mil 238 mujeres. Cabe mencionar que estos Centros obtuvieron un reconocimiento en la evaluación realizada por la Federación, abriendo con ello la oportunidad de seguir gestionando recursos federales para dar continuidad al trabajo que ahí se realiza.

El área de Capacitación para el Empleo ha tenido como propósito durante estos seis años de trabajo aportar a las y los jóvenes de Chihuahua concientización para el desarrollo de una vida integral y productiva, cubriendo temas como el mundo laboral, el emprendimiento y de carácter motivacional.

Se ofrecieron conferencias, talleres, apoyos a colectivos que buscan fomentar el emprendimiento, bolsa de trabajo, así como actividades conjuntas con el Instituto Mexicano de la Juventud y la Dirección de Desarrollo Comercial y Turístico del Municipio de Chihuahua, todas ellas en ayuda a las y los jóvenes que buscan enriquecimiento personal y económico a través de un trabajo subordinado o de sus propios negocios.

A lo largo del sexenio y haciendo énfasis en este período, se atendieron a jóvenes en sus instituciones educativas, los cuales van desde nivel Secundaria hasta Superior, así como a la comunidad juvenil de población abierta. Se realizó un trabajo en conjunto con cámaras de empresarios, asociaciones civiles y colectivos; un ejemplo de ello fueron las tareas coordinadas con la Cámara Nacional de Comercio, CANACO, la Cámara Nacional de la Industria de Transformación,

CANACINTRA, la Confederación Patronal de la República Mexicana, COPARMEX, Emprendedores Anónimos, Centro de Liderazgo y Desarrollo Humano, A.C., Fundación ProEmpleo Productivo A.C., Colectivos uHüb, Fuck Up Nights y Hackers and Founders, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, DGTi, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, Colegio Nacional de Educación Profesional y Técnica, Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, Telebachilleratos, Universidades Tecnológicas de Chihuahua y de Paquimé, Instituto Tecnológico de Chihuahua, Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes, Universidad Autónoma de Chihuahua a través de las Facultades de Contaduría y Administración, Ciencias de la Cultura Física, Economía Internacional, Ingeniería, Enfermería y Nutriología.

En esta área los jóvenes que realizan su servicio social o prácticas profesionales han sido encauzados a desarrollar habilidades que les permitan ingresar al campo laboral mediante el seguimiento a la bolsa de trabajo y la impartición de talleres y conferencias. Se contó con el apoyo de personalidades destacadas en el ámbito empresarial, del emprendimiento y del mundo del trabajo en general, que ofrecieron información importante a las y los jóvenes. Algunas de las personalidades que compartieron su testimonio y conocimiento son Edibray Gómez de Impresos y Artículos de Publicidad, S.A. de C.V., René Pons de Xpectare Interactive Media, S.A. de C.V., Mónica Meléndez de CANACO Juvenil, Rodrigo Campillo del Colectivo uHüb, Ángel Holguín de COPARMEX Juvenil Chihuahua, Amín Anchondo de COPARMEX Juvenil México, Margarita Esperón de Desarrollo y Comercialización de Tecnologías Ambientales, quien ganó el Premio Nacional de la Juventud, Juan Carlos Rico, Director de Bienestar y Estímulos a la Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud y Sergio Jurado, Subdirector de Economía del Gobierno del Estado, entre otros.

Capacitación para el Empleo, en su búsqueda de la productividad y el desarrollo de

una conciencia del trabajo, capacitó a 5 mil 672 hombres y 4 mil 980 mujeres, dando un total de 10 mil 652 personas jóvenes.

La aportación que realizó el área de Ecología en este año de actividades y durante el sexenio a la comunidad juvenil fue la concientización del cuidado del planeta, inculcando la educación ambiental, permitiendo dejar en la población objetivo algo más que el simple conocimiento de la ecología y lo que la compone, la educación ambiental va dirigida a que conozcan qué se está haciendo mal en ese sentido, qué se puede hacer para reducir el impacto negativo que tiene en el planeta y más aún, cómo tener un impacto positivo para ayudar a la conservación de las distintas especies de flora y fauna y mejorar las condiciones del medio ambiente. Todo esto realizando pláticas y conferencias de distintos temas que den a conocer el impacto ambiental tales como Kari-alimentación saludable, ¿Qué tengo que ver con la ecología? y Vida Verde. De la misma forma, se realizaron los Talleres Huertos Urbanos y Jardines Verticales, compartiendo conocimientos para crear una forma distinta de producción de alimentos orgánicos y aprovechar pequeños espacios para cultivarlos.

Se llevaron a cabo eventos donde el reciclado de materiales fue el protagonista, tales como la pasarela Green Fashion. Además, se realizó el evento + Natural, donde estudiantes de escuelas gastronómicas pudieron ofrecer a los comensales alimentos totalmente naturales y nutritivos. Instagreen fue un acontecimiento creado gracias a la influencia de las redes sociales, cuyo propósito fue la promoción de lugares de ecoturismo en las diferentes partes de la entidad mediante fotografías. Es así que el área de Ecología logró elevar la educación ambiental de la juventud a un nivel mayor, sensibilizando a 5 mil 849 jóvenes, 2 mil 941 hombres y 2 mil 908 mujeres.

El área de Organización Juvenil tuvo como objetivo primordial a lo largo de la Administración 2010-2016, la formación de líderes juveniles en las áreas social y estudiantil. En este año de actividades se realizaron

acciones para fortalecer el liderazgo juvenil, como el Campamento de Líderes, cuyo fin fue brindar un espacio para la formación integral y trabajo en equipo; foros de género, donde se buscó concientizar a las y los jóvenes sobre la importancia de la perspectiva de género y la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres; Festival del Día del Estudiante Jóvenes por tu Comunidad, enriquecido con una serie de conferencias con personalidades destacadas en los temas de sensibilización y superación personal; concurso Debate Político, como una herramienta de intercambio de ideas y la construcción de un pensamiento colectivo sólido.

Destaca el seguimiento a las sesiones del Consejo Estatal de la Juventud, que agrupa a distintos liderazgos juveniles, como estudiantil, empresarial, social, cultural y deportivo, ya que es un órgano colegiado que busca que las personas jóvenes participen efectivamente en el diseño, instrumentación y evaluación de los programas y proyectos de las políticas públicas en materia de juventud. Aunado a las actividades antes mencionadas, se realizó la plática Liderazgo: Nueva Generación que busca concientizar a las y los jóvenes sobre la importancia de estar atentos de la situación en que viven, cómo ejercer un liderazgo responsable con las herramientas propias de su generación y los retos a vencer.

El Programa de Organización Juvenil propicia el acercamiento entre las acciones que el Gobierno del Estado realiza en materia de juventud y las personas jóvenes, atendiendo a sociedades de alumnos de las distintas instituciones educativas, asociaciones civiles y jóvenes de la comunidad en general que llegan al Instituto Chihuahuense de la Juventud de manera individual a plantear algún proyecto o propuesta para enriquecer el trabajo gubernamental. A través de este programa, el referido Instituto ha sido facilitador en los trámites de la prestación del servicio social y prácticas profesionales de la comunidad estudiantil que tiene que cumplir con este requisito para culminar sus estudios satisfactoriamente. Con dichas

acciones se logró dar atención a 3 mil 446 personas jóvenes, donde 1 mil 706 fueron hombres y 1 mil 740 mujeres.

Es así que la presente Administración logró la cobertura en 58 municipios del estado, lo que significa el 87 por ciento del territorio estatal, brindado con ello atención a 223 mil 204 jóvenes, 112 mil 105 hombres y 111 mil 99 mujeres, mediante 999 actividades.

Personas Adultas Mayores

Esta Administración se ha empeñado en brindar diferentes opciones para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores en materia de salud, empleo, alimentación, bienestar emocional y seguridad social.

Con el Programa Chihuahua Vive a Plenitud se ha beneficiado a 11 mil 200 personas adultas mayores, 6 mil 411 mujeres y 4 mil 789 hombres, que durante el período que se informa han recibido mensualmente una beca alimenticia de 1 mil 78 pesos con una inversión de 130 millones 322 mil 916 pesos, contribuyendo a mejorar su nutrición y por consiguiente su salud. Es así que desde el inicio de esta Gestión Gubernamental se han otorgado mes con mes un promedio de 12 mil becas.

Se ha vigilando el mejoramiento de las condiciones de vulnerabilidad de las personas adultas mayores a través del área de Trabajo Social, elaborando estudios socioeconómicos, realizando visitas domiciliarias y promoviendo la participación en los centros de encuentro social.

Actualmente se cuenta con 150 Círculos de la Amistad, integrados por más de 2 mil 700 personas, que en su mayoría son beneficiarias de la beca alimentaria, quienes se reúnen una vez a la semana para participar en actividades integrales de autonomía, convivencia familiar y social.

En los Centros de Encuentro Social para las Personas Adultas Mayores, CESAM, se beneficia a 1 mil 750 usuarios de manera mensual mediante la realización de cursos, activación física, pláticas de salud y lecturas comentadas.

La bolsa de trabajo atendió, en el período que nos ocupa, 540 personas adultas mayores, 328 hombres y 212 mujeres, colocando a 438 en el ámbito laboral, 266 hombres y 172 mujeres.

A través del área de vinculación se asistieron a 1 mil 498 personas adultas mayores, 790 hombres y 708 mujeres, con diversas gestiones como descuentos en recibos de agua, predial, canalización a hospitales, ambulancias y medicamentos. Durante el período 2010-2016 se atendieron 4 mil 485 personas.

En los festejos de las posadas navideñas de los CESAM convivieron 5 mil 556 personas adultas mayores, quienes degustaron platillos de la temporada.

A través del servicio gratuito de la Línea Dorada se atendieron 7 mil 71 personas adultas mayores y sus familiares vía telefónica, con el fin de otorgar orientación y/o gestión para la solución de las situaciones planteadas. A lo largo de la Administración se atendieron 103 mil 916 personas adultas mayores y/o sus familiares.

Se orientó, gestionó y vinculó a 17 familias para el ingreso de personas adultas mayores en un asilo o estancia de día.

Se realizaron los Juegos Estatales Deportivos y Culturales de las Personas Adultas Mayores con la asistencia de 1 mil participantes miembros de los CESAM, Jardines del Abuelo, Escuela de Artes y Oficios y población en general. Las 201 personas ganadoras del primer lugar representaron a nuestro estado en los Juegos Nacionales que se llevaron a cabo durante el mes de marzo en la Ciudad de México y fueron apoyadas con el traslado de ida y vuelta.

En los Jardines del Abuelo se brindan actividades físicas y recreativas de una calidad tal que contribuyen a mantener psiquis y cuerpo activo. Es así que se ha beneficiado a 2 mil 522 personas adultas mayores, 1 mil 858 mujeres y 664 hombres, con actividades como clubes de lectura, dominó y ajedrez, práctica de cachibol, pláticas de nutrición, bienestar físico y emocional, terapia psicológica, sesiones de canoterapia y fisioterapia, clases de computación, inglés, francés, italiano, guitarra, canto, cocina antigimnasia, chi-kung, pintura, baile, música, panadería, repostería y decoración de pasteles, estilismo, pilates y yoga; además de la elaboración de manualidades diversas como repujado, tejido, bisutería, fabricación de piñatas, carpintería, entre otros. En 2011 sólo se contaba con cuatro Jardines, al cierre de la presente Administración existen nueve ubicados en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Riva Palacio, Allende, Urique, Guerrero y Ojinaga.

Existen Jardines del Abuelo en colaboración en los Municipios de Guerrero, Allende y Urique, que en total cuentan con un padrón de 250 personas usuarias.

En el mes de noviembre de 2015, 40 miembros del Jardín del Abuelo del Municipio de Hidalgo del Parral participaron en el Desfile Revolucionario organizado por la Presidencia Municipal para conmemorar el aniversario de la Revolución Mexicana, quienes desfilaron con la vestimenta representativa de la fecha e interpretaron diversas melodías en conjunto con el coro del Jardín.

En el Jardín del Abuelo de Cuauhtémoc se impartió un curso de manualidades como una herramienta de autoempleo a 35 usuarias.

Dentro de las actividades de convivencia que se llevaron a cabo en el Jardín del Abuelo del Municipio de Chihuahua se encuentran la tradicional posada navideña con la asistencia de más de 400 personas; el Baile de Corazones para conmemorar el onceavo aniversario, con la participación de

más de 600 usuarios; el baile tradicional del Día de las Madres, una exhibición de tango y un torneo de cachibol, a los que asistieron y participaron 560 personas.

Personas con Discapacidad

A lo largo de seis años esta Administración se ha dedicado a buscar las formas de propiciar y brindar oportunidades de desarrollo, además de velar por la garantía de los derechos humanos de cada chihuahuense, sin importar su condición; sin embargo, en el caso de las personas con discapacidad se enfrenta un reto mayor, ya que este sector de la población sufre los problemas de espacios físicos inadecuados y conductas discriminatorias que pudieran impedir su desarrollo.

En ese tenor, durante el período que se informa, se integraron 172 grupos que tomaron el Taller Conociendo y Comprendiendo la Discriminación para Prevenirla, asistiendo 5 mil 757 personas, 2 mil 641 hombres y 3 mil 116 mujeres, de los Municipios de Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Juárez y Cuahutémoc.

De igual forma, se capacitaron a 42 grupos externos, mediante talleres sobre discapacidad y otros temas, a los que acudieron un total 1 mil 420 personas, siendo 740 hombres y 680 mujeres.

Es así que durante el sexenio se impartieron 1 mil 240 talleres o cursos de sensibilización, orientados a estudiantes de diferentes niveles académicos, instancias gubernamentales y población abierta, llegando a concienciar a 30 mil 224 personas.

A través del área jurídica se brinda apoyo a personas adultas mayores y con discapacidad que requieren de asesoría especializada, de tal manera que al cierre de este informe se atendieron a 140 personas, siendo 88 mujeres y 52 hombres.

En la Escuela de Artes y Oficios para Personas con Discapacidad se beneficiaron 900 personas con discapacidad, realizando 3 mil 960 servicios, tales como cursos de cocina, repostería, talabartería, zapatería, sastrería, lenguaje a señas, manualidades, fotografía, computación, educación para adultos, serigrafía, pláticas de salud y acerca de bullying, atención psicológica y activación física; además, se brindan servicios de activación y rehabilitación física personalizada, atención psicológica, y pláticas sobre cuidados de personas adultas mayores y autoestima de las personas con discapacidad.

En la operación de la accesibilidad para personas con discapacidad, se invirtieron 17 millones 739 mil 649 pesos, en la adquisición de 30 de vehículos adaptados, mismos que fueron entregados a los Centros de Atención Múltiple, CAM, de los Municipios de Chihuahua, Juárez y Buenaventura, así como a los DIF Estatal y DIF Municipal de Chihuahua, beneficiando a 1 mil 479 usuarios con discapacidad en todo el estado.

En el último año se ejerció 1 millón 647 mil pesos para el Programa Transporte Público Adaptado Servicio de Ruta Diario, para personas con discapacidad y adultos mayores, realizando un total de 35 mil 460 servicios, beneficiando a 4 mil personas que requieren apoyo para el traslado a sus terapias. Del año 2011 a la fecha, se han atendido a personas con discapacidad y adultas mayores en sus actividades diarias, brindando 204 mil 588 servicios de traslado en la Ciudad de Chihuahua.

Dentro del mismo programa se proporciona el servicio de transporte adaptado a domicilio para las personas con discapacidad que requieren de asistencia para acudir a sus consultas médicas y terapias de rehabilitación, cubriendo 6 mil 387 servicios personalizados que beneficiaron a 827 personas con discapacidad motriz. A lo largo de esta gestión se han facilitado 21 mil 388 traslados, beneficiando a 2 mil 227 personas.

Además, como un acto solidario con la sociedad, este programa apoya a niños y niñas

que son atendidos en el Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, CRIT, del Club Amigos Teletón, en los traslados a sus terapias, al albergue y a visitas guiadas. Asimismo se ofrece este servicio a las y los alumnos del CAM 18, Escuela El Aliviane, Escuela de Artes y Oficios, del Centro de Bachillerato Técnico Industrial y de Servicios, CBTIS 122, y trabajadores de Alphabet de México, S.A. de C.V.

Gracias al trabajo en conjunto que realiza la Secretaría de Desarrollo Social con la Secretaría de Hacienda Federal, el DIF Estatal y los DIF Municipales, las Unidades Básicas de Rehabilitación, UBR, se han equipado en su totalidad con al menos un vehículo adaptado para el traslado de personas con discapacidad, dando cobertura a por lo menos una UBR de cada uno de los 67 municipios y a los 40 CAM del estado que se encuentran equipados al 100 por ciento con un vehículo adaptado para el traslado de niñas, niños y jóvenes con discapacidad desde sus domicilios particulares a los CAM y de regreso. Es así que se han beneficiado 1 mil 479 alumnos y sus familias, con el equipamiento de 149 vehículos en total durante el sexenio.

El Programa de Credencialización de Descuentos para Personas con Discapacidad y Adultos Mayores expidió 260 credenciales de descuento para personas con discapacidad y sus auxiliares; de las cuales 62 son para hombres y 198 para mujeres.

Dentro del Programa de Vinculación en Gestión para Atención a Personas con Discapacidad y Adultos Mayores, durante el período que se informa, se atendieron 82 solicitudes de apoyo, de manera que se entregaron dos prótesis, cuatro paquetes de material y equipo para tratamiento médico, un apoyo alimentario, tres apoyos de pañales, tres gestiones de pasaje y hospedaje, así como 69 para becas.

En lo que se refiere a descuentos que se realizan dentro de este programa, se llevaron a cabo 18 trámites de subsidio de agua, para 10 mujeres y ocho hombres; además se tra-

mitaron 13 casos de descuento en placas de discapacidad para 12 hombres y una mujer.

Mediante el Área de Accesibilidad y en coordinación con la Dirección de Desarrollo Urbano del Municipio de Chihuahua, se revisaron 161 proyectos comerciales y cinco industriales. De igual manera, la Dirección de Grupos Vulnerables y Prevención a la Discriminación, junto con el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, dieron seguimiento a proyectos para verificación y adaptación de escuelas.

A través del Programa de Apoyo de Aparatos Funcionales, durante el período que se informa, se invirtió 1 millón de pesos para la adquisición y entrega de 46 andadores, 47 bastones, 34 pares de muletas, un cabestrillo infantil, tres camas de hospital, cuatro colchones ortopédicos, tres rodilleras, dos cómodos, un estimulador óseo, cuatro fajas, dos oxímetros, dos petos, 218 sillas de ruedas y siete sillas para ducha, dando un total de 374 apoyos. Del año 2011 al cierre de este informe, se otorgaron 4 mil 950 apoyos funcionales.

Etnias

Pueblos y Comunidades Indígenas.

Al iniciar su gestión en el 2010, una de las finalidades de este Gobierno fue la de llevar a cabo, de manera conjunta con la población indígena del estado, políticas, iniciativas y acciones de gobierno, actuando en el respeto de tradiciones, usos y costumbres. Dichas acciones impactaron en la mejora de calidad de vida, disminución de la desigualdad, discriminación y exclusión social.

Para garantizar el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas presentes en el Estado de Chihuahua y con el propósito de fortalecer las herramientas legales que permitan a las autoridades establecer acciones de coordinación entre los diversos órdenes de gobierno para que alcancen a la brevedad el objetivo de rescatar y fortalecer las

lenguas maternas que se encuentran en peligro de extinción, en esta Administración se creó, aprobó y publicó el 29 de junio de 2013 la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, la cual regula los derechos de los mismos, el reconocimiento de las comunidades indígenas como sujetos de derecho público y las obligaciones del Estado con los derechos de estos pueblos.

La presente Administración asumió la responsabilidad de asegurar a la población indígena el goce en igualdad, de los derechos y oportunidades para todas y todos. En especial, ha sido de vital importancia que los grupos indígenas reciban procuración e impartición de justicia; por ello, al entrar en vigor el 18 de junio de 2016 en todo el país la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, y con fundamento en el artículo cuarto transitorio de la citada ley, se obtuvo la pre liberación de 25 menores indígenas.

En aras de fortalecer la educación básica, mediante el Programa de Apoyo Alimenticio, que tiene como objetivo principal desarrollar y consolidar una estrategia de atención tanto alimentaria como nutricional, en este período se han proporcionado alimentos nutritivos, de calidad y en cantidad suficiente a estudiantes inscritos en 505 escuelas de educación básica ubicadas en 369 localidades de 23 municipios del estado, contribuyendo a abatir la carencia por acceso a la alimentación en beneficio de 17 mil 86 niñas, niños y jóvenes.

En el sexenio se otorgaron más de 21 millones de raciones alimenticias con una inversión aproximada de 159 millones 187 mil pesos. Con dicha acción se contribuyó para disminuir la deserción escolar y se fortaleció el aprovechamiento académico, mejorando las condiciones de salud de niños, niñas y jóvenes, superando la meta establecida al inicio de este Mandato Constitucional.

Al fomentar la coordinación institucional con los sectores social y privado para la promoción integral de acciones de atención a los pueblos y comunidades indígenas,

se coadyuvó a la generación de un Fideicomiso Revocable de Administración celebrado entre la empresa Transportadora de Gas Natural del Noroeste, S. de R.L. de C.V., TGNN, con institución financiera, que incluye un Plan de Inversión Social con el que se incorpora la participación de los pueblos y comunidades indígenas, fortaleciendo los niveles de coordinación y priorizando la cercanía con las autoridades tradicionales, así como con sus órganos de representación.

En el citado Plan de Inversión Social, que se aplica en los Municipios de Carichí, Bocoyna, Urique y Guazapares, en este período se han otorgado apoyos alimentarios que han impactado en la mejora de la salud física, psicológica y en el desempeño académico de las y los estudiantes; asimismo, a través del Programa Ayena se ha logrado incrementar el rendimiento escolar, descubrir y desarrollar habilidades físicas y cognitivas a través de actividades extracurriculares, fomentando valores y actitudes de sana convivencia; se ha proporcionado, tanto a jóvenes como adultos, talleres y cursos de carácter formativo de trabajo lúdico, deportivo y cultural, también se ha fomentado la organización de torneos de fútbol y basquetbol, así como la práctica de los deportes y juegos tradicionales como son: ariweta, carrera derarajipari, como rescate de tradiciones e identidad indígena, contando con la participación de 768 mujeres y hombres.

Es importante destacar que los pueblos indígenas de Chihuahua cuentan con características culturales que les dan identidad y los diferencian de los demás pueblos, así como de la población mestiza del estado. Algunas de estas características son el vestido y danzas tradicionales, por lo que se ha fortalecido el uso de la vestimenta tradicional, distribuyendo durante el período que se informa 3 mil 512 paquetes de atuendos para mujer y 3 mil 231 para hombre, así como 2 mil 460 instrumentos musicales. De igual forma, con el interés de fomentar actividades atléticas, se distribuyeron 384 paquetes de prendas deportivas. Acciones que han contribuido

a la reconstrucción del tejido social en los municipios mencionados.

Siguiendo con el esquema de coordinación institucional, y en el marco de apoyar el desarrollo académico de las y los indígenas del estado, a través del Programa Universitario Indígena en este período se han otorgado becas económicas a 151 mujeres y 96 hombres. Destaca que durante este Gobierno egresaron 120 jóvenes de diversas carreras de nivel superior.

Para generar beneficios en favor de las comunidades indígenas, la Coordinación Estatal de la Tarahumara celebró un contrato de donación con la Comisión Federal de Electricidad a efecto de otorgar un donativo para la adquisición de dos vehículos para transporte de pasajeros y dos más para entrega de apoyos, así como 400 estufas ecológicas que cuentan con características que les permite calentar sus hogares, cocinar alimentos, evitar problemas de salud y ayudar al cuidado del medio ambiente; las cuales fueron entregadas en siete comunidades de los Municipios de Bocoyna, Guachochi y Urique.

Las acciones de asistencia social se encaminan principalmente a atender las demandas de primer orden de las personas indígenas, fundamentalmente a sus necesidades básicas y extraordinarias, es por ello que en el presente período se han proporcionado a través de las diferentes oficinas de atención un promedio de 13 mil apoyos y servicios en beneficio de más de 9 mil personas. Los apoyos consisten en boletos para pasajes, constancias para condonación de servicios hospitalarios, pago de servicios funerarios, traslados de difuntos, pacientes y/o familiares tanto locales como foráneos y constancias para tramitar la tarjeta del Sistema de Transporte Colectivo VIVEBÚS; de igual manera, a través del personal de Atención al Indígena se brinda el servicio de intérpretes y traductores del dialecto rarámuri quienes otorgan asistencias en hospitales, Centros de Reinserción Social, Fiscalía General del Estado, Juicios Orales, entre otras gestiones.

La atención permanente a la población indígena que acude a la Ciudad de Chihuahua para recibir cuidados médicos, asesoría y gestión de diversos trámites, compromete a brindar hospedaje y alimentación a quienes así lo requieran; es por ello que, a través de la estancia temporal, se atiende un promedio de 2 mil 200 personas anualmente, proporcionando más de 38 mil raciones alimenticias por año.

Además, dentro de la asistencia social, en el período que se informa, se entregó leña, cobijas, despensas y tela para vestimenta tradicional en diversos asentamientos y comunidades indígenas, beneficiando a más de 8 mil familias.

La Coordinación Estatal de la Tarahumara, en colaboración con la Secretaría de Salud, implementó la campaña de vacunación contra la influenza y el tétano en asentamientos de la zona urbana, concediendo dicho beneficio a más de 500 familias.

En esta Administración se han realizado obras de infraestructura social básica con la finalidad de brindar acceso a la población de comunidades indígenas, así como mejorar la comunicación mediante la construcción y rehabilitación de puentes colgantes.

La dispersión de las comunidades serranas y las condiciones de vida de los pobladores, particularmente indígenas de esa zona, generan la necesidad de comunicación hacia lugares de mayor concentración urbana, debido a la geografía del área, las principales líneas de comunicación son con base en veredas o senderos por donde se conduce la población indígena. En muchos de estos senderos se hace necesario cruzar ríos o arroyos, lo cual se vuelve imposible en tiempo de lluvias, por lo tanto, es necesaria la construcción de puentes colgantes peatonales.

Es así que durante este último año de gestión, se construyeron dos puentes en el Municipio de Guazapares, uno en Batopilas y otro en Urique, beneficiando a 2 mil 299 personas con una inversión de 6 millones

715 mil 88 pesos. Al cierre de este informe se encuentran en proceso de construcción seis puentes más en los Municipios de Batopilas, Chínipas y Urique. En total, en este Gobierno se construyeron 28 puentes y se rehabilitaron 31 puentes colgantes, en beneficio de las y los pobladores de más de 59 localidades con una inversión de 20 millones 225 mil pesos, ejercida en los Municipios de Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chínipas, Guadalupe y Calvo, Guachochi, Guazapares, Guerrero, Maguarichi, Morelos, Nonoava, Urique y Uruachi.

El Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, señala que se debe brindar solución a las necesidades de alimentación a estudiantes de nivel básico, identificados dentro de las comunidades indígenas, cuyas condiciones de edad, pobreza extrema y de carencia alimentaria los hacen elegibles para recibir acceso al consumo de alimentos nutritivos y la mejora de hábitos alimenticios que impacten en una vida saludable.

Bajo este contexto, en materia de obras de infraestructura social, en el último año de trabajo gubernamental, se construyeron 58 comedores escolares en los Municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Hidalgo del Parral, Morelos y Urique; además, al cierre de este informe se encuentran en proceso de construcción 19 comedores más, todo esto con una inversión de 18 millones 495 mil pesos, beneficiando a más de 3 mil 101 estudiantes de educación básica.

En cuanto al equipamiento de comedores, en el período que se informa, se beneficiaron 4 mil 301 estudiantes de 100 escuelas de 16 municipios de la zona serrana, con una inversión de 5 millones 10 mil 602 pesos. Por lo que al término de esta Administración se construyeron un total de 112 comedores escolares y 192 equipamientos con una inversión de más de 34 millones 678 mil pesos.

Con la finalidad de realizar obras y servicios básicos que mejoren la vivienda y fortalezcan el patrimonio de pobladores indígenas en condiciones de mayor pobreza, en este

período se entregaron 212 paquetes de lámina galvanizada, beneficiando a igual número de familias en 21 localidades de los Municipios de Batopilas, Bocoyna, Carichí, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Maguarichi, Moris, Ocampo, Urique, y Uruachi, con una inversión de 1 millón 950 mil 400 pesos.

El Gobierno del Estado, en el marco del respeto y reconocimiento de las aspiraciones de los pueblos y comunidades indígenas, al asumir el control de sus propias instituciones, formas de vida y desarrollo económico, así como el mantenimiento y fortalecimiento de sus identidades, lenguas y religiones, colaboró en los procesos de consulta a la Comunidad Rarámuri sobre la construcción y operación del Gasoducto El Encino-Topolobampo y en la construcción del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre.

Menonitas

El Programa Chihuahua Vive con la Comunidad Menonita comprende líneas de acción que coadyuvan al desarrollo social de los menonitas y de su participación plena en la vida económica, social, política y cultural del estado, dentro de un marco de respeto a sus creencias y valores, en igualdad de condiciones que el resto de la población.

Este programa orienta, gestiona y realiza canalizaciones con dependencias de los tres niveles de gobierno en busca de respuesta a la problemática y expectativas de los miembros de la comunidad menonita. Debido a ello, se registraron para este año la gestión de 1 mil 938 acciones favoreciendo a 4 mil 35 personas. En el período 2010-2016 se ofrecieron 24 mil 805, registrados en servicios de asesoría y orientación, gestiones y trámites, traducciones e interpretaciones, así como canalizaciones.

Asimismo este programa se vincula y colabora con las instituciones responsables de implementar programas en los ámbitos de salud, educación, cultura y desarrollo económico, coordinando las acciones pertinentes para acercar estos servicios a las regio-

nes menonitas y con ello llevar el beneficio al mayor número de menonitas.

Los eventos interinstitucionales se realizan en campos menonitas estratégicamente ubicados, a través de módulos itinerantes en Ferias Menonitas de Servicios Múltiples y canalizaciones a Sistemas de Educación para Adultos, promoviendo cursar nivel de alfabetización, Primaria y Secundaria, así como obtener la certificación de sus estudios. Es así, que en este período se han otorgado 5 mil 201 servicios proporcionados a 3 mil 454 mujeres y 1 mil 747 hombres. A lo largo de la Administración se han concedido más de 85 mil servicios.

El programa en mención establece alianzas de colaboración con los medios tradicionales de comunicación de la comunidad. Difundir información en su propio idioma, el plautdietsch, aunado al extenso trabajo que se ha realizado en actividades de interpretación y traducción a través de personal bilingüe del programa, ha permitido brindar apoyo a 2 mil 700 hombres y mujeres menonitas en procesos judiciales, acciones médicas, en materia agropecuaria, entre otras. A lo largo de la Administración se han reproducido un total de 36 mil folletos en idioma alemán bajo, mismos que corresponden a material promocional en temas de protección civil, prevención de enfermedades, carteles de salud para la detección oportuna de enfermedades como el cáncer, educación ambiental y cuidado del agua, difundir alternativas de educación formal para jóvenes y adultos, entre otros.

La organización de cuatro Expo Agro Industrial Menonita ha sido una estrategia del mismo programa para la promoción de productos y servicios manufacturados por la industria menonita en el estado. Se han registrado más de 28 mil visitantes a estos eventos, entre ellos, compradores potenciales que impactan en el crecimiento económico de estas regiones.

La Secretaría de Desarrollo Social estableció convenios de colaboración con el Instituto Chihuahuense de la Cultura, con

instituciones de Educación Superior, organizaciones de la sociedad civil y organismos empresariales, con el objetivo de realizar conjuntamente acciones de investigación, divulgación científica, de equidad de género, de impulso al desarrollo económico y social, atendiendo algunas de las necesidades de este grupo étnico en un marco de respeto a su cultura y tradiciones. Debido a ello, durante los seis años de gobierno se realizaron ocho investigaciones con los siguientes resultados: publicación de 1 mil ejemplares de los libros Soy menonita... y esta es mi historia, Pintando mis Costumbres y Tradiciones, La Colonia Menonita en Chihuahua: Escenarios para el Bienestar Social y La Presencia de la Mujer Menonita en Ámbitos de Salud, Educación y Actividades Económicas: Casos de Empoderamiento en Mujeres Menonitas; publicación de 1 mil ejemplares de la revista Hombres y Mujeres Menonitas Destacados; publicación de 1 mil ejemplares impresos y 1 mil discos compactos del Catálogo de Productos y Servicios Menonitas; impresión de 15 mil folletos de la Guía Turística Menonita; producción de 28 anuncios para la Divulgación Científica Radiofónica para el Desarrollo Rural y el Bienestar Social de Comunidades Menonitas.

Desarrollo Integral de la Familia

En el esfuerzo por garantizar los derechos de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores, por parte del Comité Interinstitucional en Materia de Albergues se revisaron 1 mil 295 expedientes de menores de edad y adultos mayores, 609 mujeres y 686 hombres, asegurando se encuentren apegados a derecho; asimismo, se supervisaron 63 establecimientos de 315 en el estado, con el objetivo de lograr una mejora continua en la prestación del servicio de albergue a las y los residentes.

Adicionalmente, mediante el Programa Chihuahua Vive Reintegrando a sus Familias se lograron restituir a 250 menores de edad que se encontraban bajo la tutela pública del Estado, siendo 112 niñas y 138 niños, ve-

rificando e integrando 436 expedientes administrativos.

El maltrato o la violación de los derechos de los menores de edad y adultos mayores es competencia del servicio de asesoría jurídica en cualquiera de sus vertientes, ya sea civil y/o penal. Es así que se realizaron 3 mil 470 acciones en beneficio de 4 mil 978 personas, 2 mil 966 mujeres y 2 mil 12 hombres.

Un tema muy sensible es la adopción de menores, en donde el Consejo Técnico, a través de procedimientos administrativos de selección, recibió y atendió 25 solicitudes, de igual manera concluyó 38 procedimientos judiciales de adopción de menores con tutela pública del Estado, siendo adoptados 101 menores, 44 niñas y 57 niños.

Para mejorar el ambiente y la convivencia familiar se brindaron talleres, pruebas, consultas y terapias psicológicas, beneficiando a 19 mil 472 mujeres y a 15 mil 826 hombres, quienes hoy por hoy se integran a la sociedad de una mejor manera.

Los casos de violencia intrafamiliar se atendieron investigando y mediando a través del trabajo social, en apoyo de 15 mil 802 mujeres y 11 mil 553 hombres.

Los migrantes menores de edad se han convertido en el punto más vulnerable de la defensa de los derechos humanos en el mundo, de manera particular los dirigidos hacia Estados Unidos de América desde México y los países de Centroamérica, es por ello que el DIF Estatal coadyuvó brindándoles atención integral a 1 mil 580 menores para salvaguardar sus derechos y el retorno al lugar de origen de 268 niñas y 1 mil 211 niños de forma segura y acompañados.

Con la finalidad de formar conciencia en las y los jóvenes sobre los riesgos de un embarazo a temprana edad se llevaron a cabo 266 acciones acerca de prevención del embarazo en adolescentes, tales como capacitaciones a replicadores y beneficiarios, comodatos de bebés virtuales, promociones y difusiones, favoreciendo a 23 mil 378

mujeres y 20 mil 828 hombres; asimismo, se les informó a las adolescentes embarazadas referente al proceso de su embarazo, planificación familiar y cuidados tanto de la madre como del bebé.

Atendiendo y priorizando sus derechos fundamentales en la protección a las niñas, niños y adolescentes en riesgo y víctimas de la explotación sexual infantil, se realizaron 27 acciones para promover y difundir la prevención de este delito en escuelas, guarderías, organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, orientando a 232 mujeres y 221 hombres. Además, se brindaron 162 capacitaciones a replicadores, promotores y beneficiarios, asistiendo 17 mil 16 niñas y 16 mil 169 niños; dichas acciones encaminadas a salvaguardar su integridad física y emocional.

Mediante estrategias preventivas como la capacitación para detectar, orientar y dar consejería en la prevención de las adicciones en niñas, niños, adolescentes y sus familias, se brindaron 208 acciones de asesoría, capacitación y apoyo a 16 mil 803 mujeres y 15 mil 993 hombres de población abierta.

La población vulnerable que así lo solicitó y que debido a su condición mental, física, social o jurídica lo amerita, recibió 94 mil 191 apoyos de asistencia social en sus diversas formas como: el pago de pasajes, cuentas de hospital, atención médica, estudios de gabinete, medicinas, material ortopédico, medicamentos especializados y oncológicos, pañales, apoyos para posadas navideñas, alimentarios emergentes y gastos funerarios, beneficiando a 356 mil 490 mujeres y 356 mil 401 hombres.

Con gran entusiasmo se atiende con cobertura estatal el tema de rehabilitación física, con el propósito de integrar a las personas que padecen alguna discapacidad para una vida más productiva para sí mismas y la sociedad, a través del otorgamiento de prótesis transfemorales y transtibiales a 106 personas y 232 órtesis para 87 mujeres y 108 hombres. En el mismo tema se entregaron 240 sillas de ruedas, 7 mil 508 credencia-

les a personas con discapacidad y 2 mil 100 aparatos auditivos, a 804 mujeres y 865 hombres.

En enero de 2016 se inauguró la Unidad Básica de Rehabilitación, UBR, de Rocheachi en el Municipio de Guachochi. A la fecha se cuenta con un total de 81 Unidades, todas ellas con la decidida participación de los municipios, teniendo en total 76 UBR, tres Centros de Rehabilitación Integral, CRI, un Centro de Rehabilitación Integral Física, CRIF, y un Centro de Rehabilitación y Educación Especial, CREE, dando como resultado que durante el período que se informa se han proporcionado 20 mil 477 consultas de primera vez y subsecuentes, así como 559 mil 200 terapias de rehabilitación de primera vez y subsecuente.

Cabe mencionar que durante el período que se informa, se llevaron a cabo trabajos de adaptación del inmueble que alberga el Centro de Rehabilitación Integral en el Municipio de Cuauhtémoc, con una inversión de 2 millones 481 mil pesos.

Por su parte, destaca el curso de Capacitación Nacional de Prótesis impartido por el DIF Estatal, que dio inicio en noviembre y en el cual participan 60 personas de diferentes estados de la República Mexicana.

Se otorgaron 6 millones 995 mil 109 desayunos fríos y 24 millones 508 mil 925 desayunos calientes a 70 mil 266 niñas y 70 mil 265 niños en situación de vulnerabilidad, pertenecientes a escuelas públicas de nivel básico.

Se entregaron 199 equipamientos para cocina, mesas y bancas, para el beneficio de 10 mil 926 niñas y 11 mil 110 niños, así como 42 equipos a Comedores Comunitarios y se llevaron a cabo 200 visitas de asesoría, supervisión y seguimiento que beneficiaron a 11 mil 396 mujeres y 11 mil 441 hombres, todo esto con la finalidad de que niñas y niños reciban un desayuno caliente.

A través del Programa Apoyo Alimenticio a Personas en Situación de Vulnerabilidad se

entregaron 48 mil 505 paquetes de víveres a 4 mil 13 niñas y 4 mil 12 niños menores de cinco años no escolarizados. De igual forma, mediante 43 mil 947 apoyos se atendieron 3 mil 389 mujeres y 3 mil 389 hombres con discapacidad. Para las mujeres embarazadas o en período de lactancia se destinaron 16 mil 345 apoyos que recibieron 2 mil 663 mujeres; 5 millones 89 mil 81 raciones alimentarias se entregaron en los comedores comunitarios, beneficiando a 9 mil 108 mujeres y 9 mil 108 hombres. Se repartieron 24 millones 695 mil 424 piezas de dulce vitamínado a 16 mil 85 niñas y 16 mil 84 niños. Se otorgaron 887 mil 313 apoyos permanentes de leche a instituciones, beneficiando a 1 mil 352 mujeres y 1 mil 279 hombres. Se distribuyeron 13 mil 631 paquetes de víveres de asistencia social a 1 mil 518 mujeres y 1 mil 518 hombres. Además, se brindaron 4 mil 416 apoyos alimentarios extraordinarios para 4 mil 32 personas y 39 mil 456 paquetes de víveres para personas vulnerables por ingresos, de ellos 3 mil 341 mujeres y 3 mil 341 hombres.

Con acciones formativas y participativas para fomentar los buenos hábitos alimentarios en la población, se han realizado 38 mil 893 entregas de material didáctico y de difusión que han beneficiado a 104 mil 246 mujeres y 104 mil 993 hombres. Se impartieron 53 talleres de orientación alimentaria que aprovecharon 506 mujeres y 241 hombres; asimismo, se llevó a cabo la conmemoración del Día Mundial de la Alimentación a través de conferencias, exhibiciones y muestras alimentarias con una asistencia de 431 personas, todo con el fin de recuperar, mantener y mejorar estilos de vida saludables con los recursos alimentarios regionales de alto valor nutricional y de bajo costo.

En cuanto a la atención de niñas y niños con desnutrición infantil, así como la vigilancia oportuna de mujeres embarazadas a término que presenten desnutrición leve o moderada, se proporcionaron 1 mil 173 complementos nutricionales, 1 mil 717 apoyos de albergue a adultos acompañantes, beneficiando a 1 mil 27 mujeres y 690 hombres, se brindaron 249 mil 559 raciones alimen-

tarias a 4 mil 283 mujeres y 2 mil 899 hombres; asimismo, se atendió a 968 mujeres embarazadas albergadas y se recuperaron nutricionalmente 14 niñas y 16 niños menores de cinco años. Todo esto a través de los Centros de Recuperación Nutricional y Albergue Materno, CERENAM, ubicados en 12 localidades de siete municipios de la Sierra Tarahumara.

Con el Programa Comunidad DIFerente se benefició a 1 mil 773 mujeres y 485 hombres mediante acciones como proyectos familiares, capacitación a grupos de desarrollo y fomento de la autosuficiencia alimentaria.

Con la finalidad de promover la auto sustentabilidad entre las poblaciones de lo más recóndito de la Sierra Tarahumara, se llevaron a cabo tres capacitaciones en proyectos productivos agropecuarios; asimismo se realizaron 1 mil 39 entregas de paquetes de aves, alimento, medicamento y cerco perimetral a grupos de desarrollo, además de 1 mil 284 supervisiones y 495 gestiones de proyectos, beneficiando a 6 mil 535 mujeres y 6 mil 245 hombres.

El Centro Semilla fomenta el interés en las ciencias creando un ambiente interactivo y divertido por medio de conferencias, talleres, cursos, visitas guiadas al alumnado de escuelas de la entidad, eventos, exposiciones, renta de espacios, reservaciones, visitantes nacionales y extranjeros; destacando que se recibieron 90 mil 742 mujeres y 83 mil 442 hombres. Dentro del ciclo de conferencias es relevante la titulada Valorando tu Corazón, acción tripartita entre el Colegio de Bachilleres de Chihuahua, COBACH, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP, y DIF Estatal; el tema es sobre sexualidad y está dirigido a jóvenes de Educación Media Superior, teniendo una asistencia en el período que se informa de 15 mil 769 personas.

Sin duda el lugar tradicional por excelencia para el disfrute y convivencia de la familia ha sido el Parque Infantil DivertiDIF, donde las y los chihuahuenses acuden con beneplácito a disfrutar de un sano esparcimiento

familiar. Es así que durante el período que se informa asistieron 211 mil 803 personas, de las cuales 112 mil 299 son mujeres y 99 mil 504 son hombres.

En la alberca del DIF Estatal se impartieron 373 cursos, en los que se adiestraron 1 mil 366 mujeres y 905 hombres en las diferentes categorías de natación.

Asimismo, el Parque Acuático brindó alegría y esparcimiento para la familia en general, en un ambiente sano y lúdico a 17 mil 941 mujeres y 18 mil 36 hombres.

A lo largo de este Mandato Constitucional, se realizaron obras que abonan a la sana convivencia de las familias, tales como la construcción del Parque Acuático en la Deportiva Sur, la adecuación del Centro Infantil Juana de Asbaje y la remodelación del Centro de Rehabilitación y Educación Especial, CREE, todos en la Ciudad de Chihuahua.

Atención Ciudadana

Los nueve módulos de la Ventanilla Única de Gestión ofrecieron diariamente a las y los usuarios servicios y condonaciones de trámites en materia de salud, educación y transporte. Además, se realizaron gestiones específicas en conjunto con las Secretarías de Salud y de Educación, Cultura y Deporte para apoyo con medicamentos y becas, respectivamente. De tal forma, que durante el período que nos ocupa, se beneficiaron 17 mil 918 mujeres y 21 mil 735 hombres con 39 mil 653 trámites, gestiones y/o servicios. Resaltando que en el período 2010-2016 se atendieron 183 mil 791 asuntos.

Con el fin de apoyar a las familias chihuahuenses en la ampliación y mejora de sus hogares, se extendió el Programa de material de construcción Chihuahua Vive Construyendo con Cemento, con la venta de láminas y almacenadores de agua potable, de tal manera que durante este año de operaciones se ofreció al público en general un enlace para la venta de material de construcción a un precio menor al del mercado,

en beneficio de 402 familias con 326.9 toneladas de cemento, 2 mil 286 hojas de lámina galvanizada, 205 hojas de lámina de fibrocemento, 118 tinacos y 10 cubetas de impermeabilizante; contribuyendo a mejorar la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades. En dos años del programa, se favoreció a 1 mil 332 personas y sus familias.

Al igual que años anteriores, en el Municipio de Chihuahua, se atendieron feligreses de San Judas Tadeo, a través del Programa Amigo Caminante, con el fin de brindarles seguridad mediante la instalación de tres módulos con brigadas médicas e hidratantes, haciendo entrega de 10 toneladas de naranjas y 15 mil unidades de agua purificada embotellada, en apoyo de cerca de 12 mil fieles.

En la temporada invernal se asistieron situaciones emergentes causadas principalmente por las condiciones climáticas o accidentes domésticos; es así que se apoyaron 14 familias que sufrieron daños por incendio en sus hogares con la entrega de artículos de primera necesidad como equipos de limpieza e higiene personal, camas, cobijas, despensas, pintura y láminas.

Durante este Gobierno, los programas asistenciales han sido primordiales para brindar una solución a las cuestiones de tipo emergente que surgen dentro del sector más frágil de la sociedad. Este tipo de acciones brindan un apoyo a aquellas familias en estado de vulnerabilidad y/o pobreza extrema que se ven abatidas por algún acontecimiento imprevisto y muchas veces ajeno a ellas, como puede ser el fallecimiento de algún miembro de la familia, la necesidad de tener que trasladarse fuera de la ciudad por alguna cuestión de salud o la pérdida de algún bien inmueble.

Mediante apoyos económicos únicos, otorgados a personas que se encontraban pasando por alguna contingencia comprobable y requirieron de ayuda urgente, durante el período que nos ocupa, se benefició a 274 personas, 210 mujeres y 64 hombres, logrando auxiliar a lo largo de la Adminis-

tración a 1 mil 623 personas.

Se entregaron apoyos asistenciales a 181 personas en extrema vulnerabilidad, de tal manera que pudieran cubrir sus necesidades básicas; por lo que durante este Gobierno se beneficiaron 992 familias.

Con un apoyo en especie por mes, se favorece a personas mayores de tres años que tienen alguna enfermedad o han pasado por algún accidente y requieren del uso de pañales. En el período que se informa se beneficiaron 716 personas y siete Asociaciones Civiles; durante la gestión se asistieron 10 mil 913 personas.

A quienes no viven en la Ciudad de Chihuahua, requieren trasladarse a ella para recibir atención médica y no cuentan con los recursos económicos para hacerlo, se les bonificaron los gastos de transporte, de tal manera que 2 mil 421 personas se vieron beneficiadas; por lo que durante el sexenio se otorgaron 11 mil 663 pasajes.

Para las familias de escasos recursos que no pueden pagar los gastos generados por la muerte de un ser querido, existe el apoyo funerario, mediante el cual se favorecieron 174 familias; subrayando que durante la presente Administración se otorgaron 750 apoyos.

Participación Ciudadana

La participación ciudadana constituye un elemento fundamental para un gobierno democrático y un mecanismo para el empoderamiento social. Por ello, el Consejo de Desarrollo Social y Participación Ciudadana del Estado de Chihuahua, CODESO, es una vía para la inclusión de los actores sociales en la formulación de políticas públicas y la participación en la toma de decisiones públicas.

Se impartió el curso-taller Prácticas Efectivas para Mejorar las Estrategias de Evaluación en el Combate a la Pobreza, con el objetivo de que las organizaciones conocieran

y alinearan sus acciones a los indicadores de medición de la pobreza establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL, participando representantes de 40 organizaciones de la sociedad civil y 31 investigadores de la Universidad Autónoma de Chihuahua como parte del Órgano de la Información, Investigación y Evaluación del Desarrollo Social y Humano.

También, se realizó el curso de capacitación Comorbilidad en el Consumo de Drogas, con el fin de brindar más información acerca de las enfermedades relacionadas con el consumo de alcohol y drogas, beneficiando a 47 personas de 18 organizaciones de la sociedad civil.

Con la participación de la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones y la Dirección de Protección Civil Estatal, la Secretaría de Desarrollo Social capacitó a 30 personas de 15 organizaciones civiles en materia de protección civil, con el fin de evitar accidentes y estar preparados para cualquier contingencia, beneficiando a la fecha a más de 180 personas, con temas de prevención de incendios y manejo de extintores, búsqueda y rescate, evacuación de inmuebles y primeros auxilios nivel I.

Se realizó una reunión en apoyo al Programa de Estudiantes Indígenas con instituciones académicas de nivel superior con el fin de conocer las acciones que están realizando a favor de estos jóvenes o bien invitarlos a llevar a cabo actividades que promuevan su ingreso y egreso de la educación profesional, contando con la participación de los Institutos Tecnológicos de Ciudad Cuauhtémoc y Chihuahua, las Universidades Politécnica de Chihuahua, Tecnológica de la Tarahumara, La Salle, Autónoma de Chihuahua, Pedagógica Nacional Chihuahua, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y el Instituto Tecnológico de Chihuahua II.

De la misma manera, se elaboró la solicitud de inclusión en la Convocatoria Fondo Mixto CONACYT-Gobierno del Estado de Chihuahua, con el propósito de generar infor-

mación para fortalecer y diseñar estrategias en el combate a la pobreza.

Como parte del Plan de Intervención Social, se realizó el campamento de verano en la Colonia Punta Oriente del Municipio de Chihuahua con el objetivo de que niñas y niños aprovechen su tiempo libre disfrutando con actividades deportivas, artísticas, de convivencia y recreación que fomenten los valores y prevengan conductas de riesgo.

La Secretaría de Desarrollo Social envió 33 convocatorias de solicitud de apoyo para proyectos de organizaciones de la sociedad civil, con la finalidad de obtener fondos suficientes para la realización de acciones que ayuden a reestructurar el tejido social del estado, beneficiando a 150 organizaciones.

Es fundamental reconocer la labor que efectúan las organizaciones de la sociedad civil sin fines de lucro, legalmente constituidas, con presencia y reconocimiento de la comunidad y que operan en el territorio del estado, ya que su objeto social está orientado tanto a la protección, como a la atención de personas o grupos en situación de vulnerabilidad.

En coordinación con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y la Fundación del Dr. Simi, A.C., se llevó a cabo por primera vez en el Estado de Chihuahua la celebración del Día Estatal de la Filantropía, con dos eventos, uno en Chihuahua y otro en Ciudad Juárez. En ellos recibieron reconocimiento las personas y organizaciones de la sociedad civil que son un ejemplo para su comunidad.

Durante la XIV Reunión de la Coordinación Nacional de Juntas de Asistencia Privada y Organismos Análogos, CONAJAP, celebrada en el Estado de Colima, se reconoció a la Junta del Estado de Chihuahua como una de las más innovadoras en materia de impactos con los programas de gasto operativo y capacitación de las organizaciones asistenciales coadyuvantes de la gobernabilidad en el país.

En diciembre se concluyeron las actividades del Programa Asignación de Subsidio Económico de los Gastos de Operación a las Organizaciones de la Sociedad Civil, de conformidad con el Programa Chihuahua Vive en Ayuda a Instituciones Sociales, para el ejercicio fiscal 2015. Este esquema, único a nivel nacional, tiene como objetivo apoyar económicamente a las organizaciones para facilitar y mejorar el trabajo que desempeñan a favor de los grupos vulnerables del estado. Durante el período que se informa se entregaron recursos económicos por la cantidad de 6 millones 990 mil pesos a 212 organizaciones de la sociedad civil.

La Junta de Asistencia Social Privada, en coordinación con la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, COESPRIS, llevó a cabo en Ciudad Juárez un curso de capacitación sobre regularización sanitaria, al que asistieron los representantes legales de 45 organizaciones de la sociedad civil de los rubros niños y jóvenes, adulto mayor y adicciones.

Vivienda

Dando seguimiento a la meta de otorgar a las familias chihuahuenses el acceso a una casa, las acciones de esta Administración se han enfocado en realizar gestiones ante instancias federales, estatales y municipales, para obtener recursos con el fin de implementar soluciones de vivienda y así mejorar las condiciones de vida de los habitantes del estado, principalmente a los que tienen ingresos por debajo de la línea de bienestar o considerados en grupos vulnerables.

De los trámites efectuados ante la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, para otorgar un hogar de acuerdo a las necesidades y capacidades de la población, bajo el esquema del Programa Vivienda Digna en la modalidad de Unidad Básica de Vivienda Urbana, en este período, se concluyó la construcción de 300 casas de adobe en Hidalgo del Parral, con una inversión de 48 millones 972 mil pesos, beneficiando con ello a 1 mil 200 habitantes

que carecían de oportunidades para adquirir una vivienda nueva.

A partir del año 2013, esta Gestión Gubernamental atendió a la población indígena que requería una casa digna, mediante un convenio celebrado con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, efectuando 600 construcciones en localidades elegibles, en beneficio de 3 mil personas, con una inversión de 79 millones de pesos.

En acciones coordinadas, a través del Programa Vivienda Digna del Fondo Nacional de Habitaciones Populares, se otorgaron 3 mil 320 hogares, con una inversión de 132 millones 770 mil pesos, en beneficio de las familias más necesitadas ubicadas en las comunidades de 14 municipios de la Sierra Tarahumara, apoyando así a 14 mil 276 habitantes.

Como parte de los trabajos para atender a la población más necesitada, se cuenta con diversos programas de financiamiento sin intereses, que brinda la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua, como el Programa de Mejoramiento de Vivienda Chihuahua Vive, para la adquisición de paquetes de materiales de construcción, con el cual se concedieron en este período 640, con una inversión de 4 millones 584 mil pesos, favoreciendo con ello a 2 mil 752 personas. Mediante el acceso a ecotecnologías y dentro del Programa de Boiler Solar, que moderan el consumo de energía eléctrica en el hogar generando un ahorro para el gasto familiar, se entregaron 612 calentadores, a favor del mismo número de familias, con una inversión de poco más de 3 millones de pesos.

Con el fin de ofrecer mayor acceso a las familias de bajos ingresos para tener una vivienda digna, se impulsaron acciones con apoyo del Gobierno Federal, a través del Programa de Mejora tu Casa, orientadas al mejoramiento y ampliación de sus hogares, así como a la autoproducción de vivienda, con asistencia técnica y soporte brindado por esta Administración.

Dicho programa otorga subsidios de la Comisión Nacional de Vivienda, CONAVI, aunado al financiamiento por parte de entidades ejecutoras, con un interés bajo y con la aportación económica de las familias beneficiadas. En las modalidades de mejoramiento y/o ampliación, en este Mandato Constitucional se han ejecutado 11 mil 79 acciones, lo que equivale a una inversión de 16 millones 376 mil pesos, enfocadas a cubrir las necesidades.

Dentro del Programa de Acceso al Financiamiento para Soluciones Habitacionales, en la modalidad de autoproducción de vivienda, en este período se realizaron 40 gestiones en el Municipio de Valle de Zaragoza, que consistieron en la construcción de viviendas en terrenos propiedad del beneficiario, con un monto de 6 millones de pesos, brindando a las familias un hogar digno y así mejorar su calidad de vida, favoreciendo a 172 habitantes de la región.

En atención a la población en condiciones de vulnerabilidad, con ingresos por debajo de la línea de bienestar, en este lapso que se informa se brindó ayuda a 5 mil 221 familias con la donación de igual número de paquetes de materiales de construcción, para la rehabilitación y ampliación de sus viviendas, con un costo de más de 30 millones 530 mil pesos, en 33 municipios del estado.

Dando seguimiento al compromiso contraído por el Gobierno del Estado con la asociación civil denominada Justicia para Nuestras Hijas, A.C., mediante el cual se brinda atención integral a los familiares de víctimas de desaparición u homicidio en la entidad, se otorgaron apoyos para infraestructura en sus viviendas a 32 familias ubicadas en los Municipios de Aldama, Gran Morelos, Cuauhtémoc, Meoqui, Juárez, Aquiles Serdán y Chihuahua, con recurso estatal de 118 mil 581 pesos, beneficiando a 138 personas.

La infraestructura urbana ha sido una de las prioridades de este Gobierno, por lo que se construyeron los Puentes El Cacahuatal y Los Nogales, al sureste de la Ciudad de Chihuahua, mismos que otorgan acceso y

continuidad de tránsito vehicular y peatonal a los residentes y usuarios de los desarrollos habitacionales a su alrededor, con una inversión total de 23 millones 212 mil pesos, favoreciendo así a más de 35 mil individuos.

En este lapso se concluyó la construcción del acceso a la Avenida Quinta Real y la pavimentación de 31 mil 576 metros cuadrados sobre la Avenida Equus; se ejercieron 18 millones 448 mil pesos en obras que se iniciaron en 2015, mismas que facilitan el flujo vehicular en la zona, favoreciendo la calidad de vida de los ciudadanos que habitan y transitan por tal área.

Atendiendo la necesidad de las familias chihuahuenses de adquirir una casa para mejorar su calidad de vida, el Gobierno del Estado en coordinación con el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, impulsó el Programa de Rescate, Rehabilitación de Vivienda y Regeneración del Entorno Urbano en las Ciudades de Chihuahua y Juárez.

Mediante este programa, dentro del período que se reporta, se entregaron y escrituraron 4 mil 677 casas habitación rehabilitadas a un precio accesible y con las mismas características de una vivienda nueva, sumando en esta Administración un total de 7 mil 167 casas entregadas y escrituradas, en beneficio de 30 mil 818 personas que ahora cuentan con un patrimonio familiar.

Uno de los principales objetivos para este Gobierno es el bienestar de los chihuahuenses, específicamente en materia de salud y del entorno social que conforma la infraestructura urbana; por tal motivo, la actual Gestión Administrativa llevó a cabo la limpieza, desazolve, pintura en guarniciones y retiro de materiales en vasos de captación fluvial en 68 pozos ubicados en los Fraccionamientos: Senderos de San Isidro, Valle de Allende, Riberas del Bravo, Parajes del Sol, Hacienda de las Torres, Colinas del Norte, Terranova, Praderas del Sol, Praderas de los Oasis, Las Haciendas, Parajes de San Isidro, Parajes de San Juan y Parajes de Oriente en Ciudad Juárez, con lo que se abastecerá de

agua potable a más de 188 mil 500 habitantes.

Teniendo en mente la creación de un espacio de armonía social para las familias juarenses, se elaboró el proyecto de un Parque Lineal en la Prolongación de la Avenida Las Torres en Ciudad Juárez, a desarrollarse en tres etapas, en una superficie total de 34 mil 414 metros cuadrados, el cual contará con canchas de básquetbol y de fútbol rápido, andadores, pista de arcilla, servicios sanitarios, estacionamiento y arboladas, en beneficio de los habitantes de los Fraccionamientos El Mezquital, Rincones de Salvárcar, Hacienda de las Torres, Colonial del Sur, Los Arcos, Terranova y Praderas del Sol. En este tenor, durante este período se realizaron obras de terracerías en las tres etapas del proyecto en mención, con un monto de 3 millones 850 mil pesos de inversión, así como la conclusión de la primera etapa del Parque Lineal, que comprende una superficie de 10 mil 392 metros cuadrados, con una inversión de 6 millones 802 mil pesos, que brinda a los habitantes un entorno visual sano, y permite fortalecer la interrelación social.

En Ciudad Juárez se llevó a cabo el repavimentado de 38 mil metros cuadrados de calles y avenidas de los fraccionamientos del Sur Oriente, como Misiones del Real, Parajes de San Isidro, Parajes del Sur, Rincones de Salvárcar, Hacienda de las Torres y Senderos de San Isidro, cumpliendo con el compromiso de proporcionar un lugar digno para vivir y con ello propiciar el sano desarrollo de las familias.

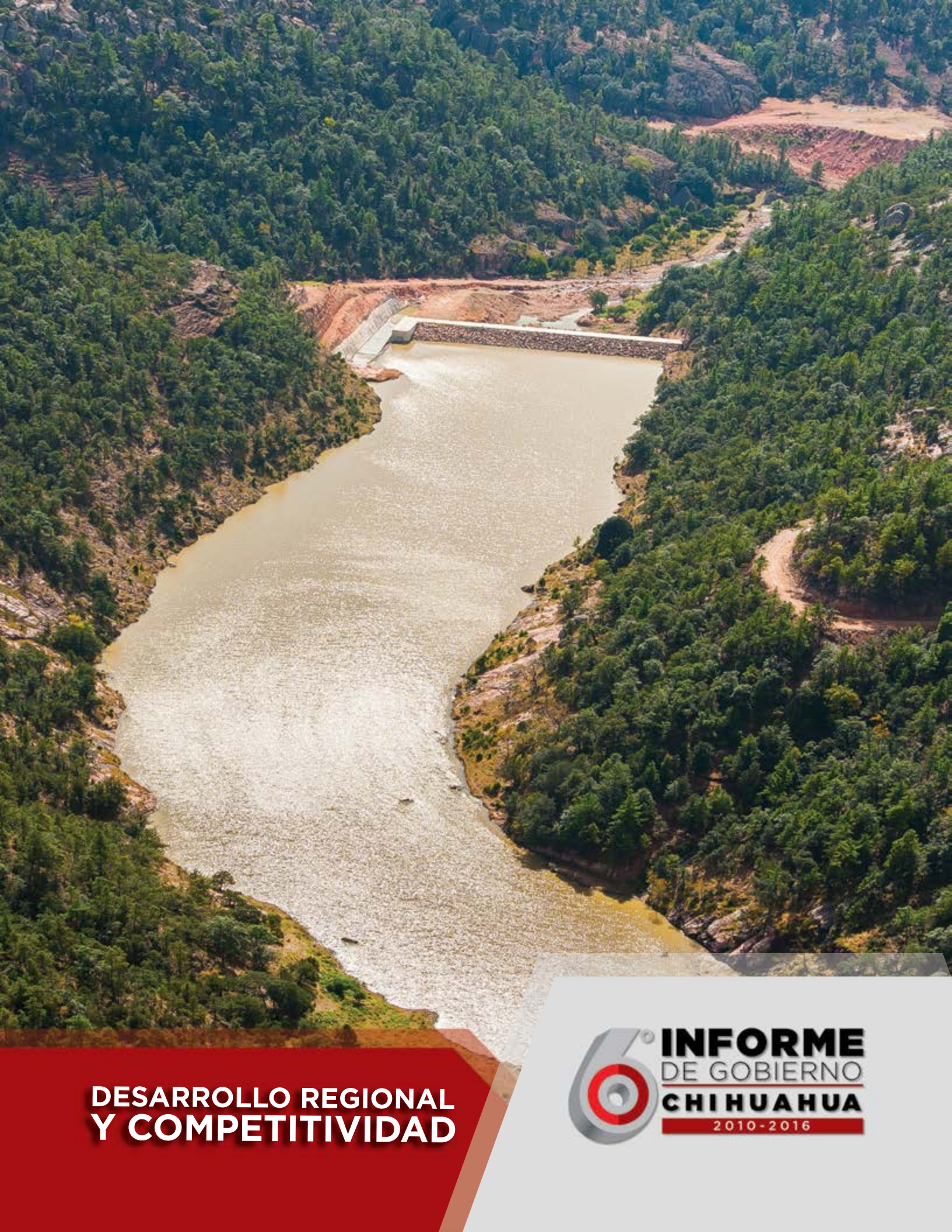
En el marco del Programa de Escrituración del Gobierno del Estado, con el que se busca que la población de bajos ingresos tenga acceso a regularizar la situación legal de su patrimonio, se han otorgado en este período, 252 escrituras y 226 expedientes se encuentran en proceso de trámites legales. En este sexenio, reconociendo la importancia de que las familias cuenten con un documento que les otorgue certeza jurídica sobre su casa, se entregaron 2 mil 394 títulos en beneficio de 10 mil 294 personas.

Para impulsar el desarrollo de vivienda, esta Gestión Gubernamental adquirió compromisos con desarrolladores particulares mediante contratos de venta de reservas territoriales, para promover la construcción y comercialización de casas habitacionales a costos accesibles y así apoyar las necesidades de vivienda de la población. Derivado de éstos, se cuenta con una cartera por cobrar, de la cual, en este período se obtuvo una recuperación del 34 por ciento del adeudo total, que equivale a más 29 millones de pesos.





INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



**DESARROLLO REGIONAL
Y COMPETITIVIDAD**





DESARROLLO REGIONAL Y COMPETITIVIDAD

Chihuahua es conocido por su vastedad, por la voluntad de su gente de bien y por la magnificencia de sus escenarios naturales.

Por ello, para detonar el desarrollo en cada una de las regiones de la entidad, durante seis años fueron implementados programas y políticas públicas que contemplaron todas las actividades productivas.

De esta manera, teniendo en mente y centro a las y los chihuahuenses y a la satisfacción de sus necesidades, esta Administración Gubernamental instrumentó acciones que hoy nos permiten ser ejemplo a nivel nacional en varios rubros, fungiendo también como un excelente lugar para invertir en diversas actividades económicas.

Así, entre otras, la industria manufacturera ha encontrado en la entidad las condiciones favorables para instalarse y ofrecer mejores puestos y sueldos para los chihuahuenses.

También, hemos destacado como una de las entidades a nivel nacional en donde más empleos se generan.

El mal momento que pasó la ganadería chihuahuense fue superado poniendo en práctica estrategias que garantizaron que nuevamente se abrieran las puertas para la exportación del ganado.

La agricultura sigue siendo una de nuestras fortalezas, impulsar las actividades de la gente del campo ha sido una constante que ha colocado a Chihuahua en lugares destacados en la producción agrícola.

Los espléndidos escenarios naturales con que contamos, tienen ahora mejores condiciones de infraestructura, lo que ha contribuido para el aumento del turismo extranjero, nacional y local.

Cabe destacar que todas las acciones que para el Desarrollo Regional y la Competitividad se han desplegado a lo largo y ancho del estado han tenido siempre como objetivo que las y los chihuahuenses reciban los beneficios del progreso, lograr disminuir las diferencias entre regiones aprovechando las vocaciones de cada una de ellas, promoviendo el bienestar de sus habitantes.

Así, con trabajo, desarrollo, competitividad y políticas públicas que atiendan las condiciones actuales, se ha reafirmado la grandeza de Chihuahua y de su gente.

Fortalecimiento para el Campo Productivo

El Gobierno del Estado pone en práctica políticas públicas de desarrollo agropecuario y forestal actuales a los acontecimientos que prevalecen en el ambiente internacional hasta hoy en día.

Con una visión clara de la producción agraria y el aporte de la misma en materia de progreso económico y seguridad alimentaria, a nivel nacional e internacional se han realizado acciones que atienden diversos factores e impactan el presente y el futuro próximo de los habitantes de la entidad.

Existen problemas de pérdida de suelo debido a la erosión, la poca fertilidad, la salinización y otras formas de degradación. En Chihuahua, existen suelos que empiezan a salinizarse debido a la extracción de agua del subsuelo a grandes profundidades.

En cuanto a la energía, se da una dependencia excesiva derivada de combustibles fósiles para procesar pesticidas y fertilizantes nitrogenados. En razón de ello, se han implementado diversas acciones en el campo como: la reducción de pesticidas químicos en la región noroeste y la introducción de métodos para aprovechar la energía solar a gran escala.

En el estado, en la región de temporal, donde la capacidad y los rendimientos productivos son menores, se efectuaron distintas actividades, que a lo largo de este sexenio han permitido obtener beneficios productivos como la captación de agua, la utilización de semillas y biofertilizantes, así como la recuperación de tierras de agostadero.

Se tiene una importante participación en la producción de alimentos a nivel nacional, donde la entidad ocupa el primer lugar en nuez, maíz amarillo, algodón, chile verde, alfalfa, manzana, cebolla, cacahuete, avena forrajera y grano. Otros cultivos que empiezan a producirse en México son la cereza y

el pistache, y Chihuahua es líder en cuanto a superficie establecida.

Para la comercialización agropecuaria, México tiene acuerdos comerciales con 45 países, lo que ha permitido contar con acceso preferencial en los principales mercados internacionales; Chihuahua es la entidad de mayor exportación de ganado en pie hacia los Estados Unidos de América, lo cual dejó en el año 2015 una derrama económica superior a los 6 mil 783 millones de pesos, con 357 mil 624 cabezas exportadas.

De 26 millones de hectáreas agrícolas existentes en el país se cultivan anualmente en promedio 22 millones, el 26 por ciento cuenta con riego, donde se genera el 60 por ciento del valor de la producción. El estado supera este porcentaje, ya que de las más de 1 millón 101 mil hectáreas que se establecen con cultivos, el 49 por ciento se encuentra bajo riego.

La superficie de temporal se ha visto afectada por los efectos del cambio climático como sequías, inundaciones y heladas; en razón de ello, esta Gestión Gubernamental implementó la administración de riesgos en la producción agropecuaria, lo cual se logró mediante seguros agropecuarios en concordancia con la Federación.

La producción agropecuaria y forestal en la entidad generó en el último ciclo anual una derrama económica de 52 mil 998 millones de pesos, donde la agricultura aporta el 62 por ciento, la producción pecuaria participa con el 36 por ciento y el aprovechamiento forestal tiene un dos por ciento.

Sucesos importantes pusieron a prueba el desempeño del Gobierno del Estado en el campo, uno de ellos fue la conjunción de fenómenos climatológicos de sequía extrema y helada atípica en el año 2011, hechos que no tenían precedente en los últimos 130 años. Motivo por el cual se registraron daños en miles de cabezas de ganado en el inventario estatal; de igual forma, la agricultura de temporal fue devastada, el perjuicio

económico se estimó en más de 3 mil millones de pesos.

Asimismo, en 2014 el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos de América, USDA, restringió el ingreso de ganado chihuahuense hacia dicho país, lo que obligó a realizar acciones inmediatas para recuperar el estatus sanitario.

La coordinación y suma de esfuerzos de los tres niveles de gobierno y la sociedad ha sido fundamental para salir adelante ante las adversidades y a la vez ser más competitivos en el plano nacional.

Para el adelanto de las actividades productivas en los sectores agropecuario y silvícola e impulsar el desarrollo social de las familias del medio rural y sus comunidades, durante esta Administración se alcanzó una inversión total de 7 mil 266 millones 819 mil pesos, de los cuales 790 millones 641 mil pesos corresponden al período que comprende este informe, ello en beneficio de más de 280 mil personas.

Con la finalidad de fortalecer el desarrollo competitivo y sustentable de la producción agrícola en la entidad, se ha erogado una inversión federal, estatal y de los productores durante esta Gestión Administrativa por 3 mil 82 millones de pesos, aplicando en este período 407 millones 244 mil pesos, con una cobertura estatal y en favor de más de 73 mil personas.

La sanidad vegetal es una de las actividades de mayor importancia en la producción de alimentos, dada su incidencia en la salud de la población y la competitividad, apoyando el incremento de los rendimientos y la calidad de los productos en las diferentes regiones agrícolas del estado.

En ese sentido, durante este Mandato se han invertido recursos federales, estatales y de los productores por un monto de 140 millones 760 mil pesos, en beneficio de las personas dedicadas a la agricultura. En el presente período se han erogado 16 millones 476 mil pesos en diversas campañas de

control y prevención de plagas y enfermedades que afectan al campo.

En esta Gestión Gubernamental se implementó el Programa Binacional de Erradicación de Picudo y Gusano Rosado México - Estados Unidos de América y el Programa Emergente de Control de la Plaga de Chapulín en coordinación con el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA.

También, en la presente Administración y con el objetivo de incrementar la competitividad y los rendimientos productivos, para la mecanización y tecnificación de las unidades de producción, se otorgaron apoyos para la adquisición de 2 mil 661 tractores y maquinaria especializada, 2 mil implementos agrícolas y 1 mil obras de infraestructura.

En este período, se brindaron subsidios para la adquisición y construcción de 343 equipos e infraestructura para la producción; además, de 245 implementos, en beneficio de 502 personas de 47 municipios.

Con el objeto de impulsar la agricultura de riego, tanto en alto rendimiento como para producción del sector social, en este sexenio se impulsó la tecnificación de 4 mil 151 hectáreas, la construcción de más de 600 obras, aforo y reubicación de pozos, construcción de casi 500 obras para captación de agua y canalización de más de 6 mil kilómetros en 11 mil 800 hectáreas. En este lapso, se instalaron 31 sistemas en más de 600 hectáreas, se efectuó la construcción y equipamiento de 28 pozos para 1 mil 120 hectáreas en 26 municipios, en apoyo de más de 25 mil personas.

El Gobierno del Estado, con el propósito de reducir los costos de producción mediante el apoyo del 50 por ciento del costo comercial, dentro del Programa de Horas Máquina Subsidiada, trabajó 61 mil 105 hectáreas de tierras para cultivo, a favor de más de 11 mil 200 agricultores de 51 municipios.

De igual manera, en concurrencia con el Gobierno Federal, se gestionó la ampliación al

convenio con la Comisión Federal de Electricidad para que quienes tienen adeudo por consumo de energía eléctrica, puedan realizar el pago.

Del total de la deuda, el Gobierno Federal aporta el 40 por ciento, el Estado otro 40 y el agricultor el 20 restante, iniciando con las regiones de Casas Grandes y Jiménez, que en suma se estima la atención a 500 productores de estas dos zonas del estado.

Además, se puso a disposición 36 mil 840 toneladas de avena, sorgo sudán, frijol y maíz, permitiendo cosechar granos y forrajes en 181 mil 494 hectáreas. De lo anterior, corresponden al presente período la preparación de tierras en 4 mil 642 hectáreas en beneficio de 2 mil 260 productores y 3 mil 120 toneladas de semilla para agricultores de 49 municipios.

Para impulsar la producción del sector social y fortalecer la elaboración de alimentos para la subsistencia de las comunidades con mayor índice de vulnerabilidad, durante esta Gestión Gubernamental se apoyó en la construcción de 671 módulos de agricultura protegida, 2 mil 545 proyectos de autoconsumo y el establecimiento de 2 mil 900 huertos familiares en 14 municipios de mayor marginación.

Para dar soporte a estas acciones se realizaron diversas obras de captación de agua para pequeñas unidades de riego con una capacidad de 7 mil metros cúbicos.

Para Chihuahua la ocupación ganadera significa la actividad emblemática por tradición, desde el inicio de nuestra historia como estado y sociedad en el propósito de alcanzar niveles de desarrollo que hoy podemos presumir.

Dentro de las labores agropecuarias constituye un motor del desarrollo económico, destacando la exportación de ganado y la obtención de leche de bovino, además de la producción de especies menores como ovinos, caprinos y porcinos, la apicultura y la acuicultura; así como la cosecha de más de

3 mil hectáreas de forrajes y la elaboración de alimentos concentrados, lo cual ha generado una derrama económica de más de 19 mil millones de pesos.

Para fortalecer la capacidad de las unidades de producción, conservar los mercados, mejorar a las organizaciones y mantener la calidad e inocuidad de los productos pecuarios; la Federación, el Estado y los ganaderos, mediante programas concurrentes aplicaron en el sexenio 2 mil 958 millones de pesos; de los cuales, más de 304 millones se invirtieron en el período a través de acciones para dar sustentabilidad y robustecer el desarrollo competitivo beneficiando a más de 40 mil personas.

En este renglón, es importante destacar que lo realizado con objeto de cuidar la sanidad animal no tiene antecedente en la historia de la ganadería local o nacional, ya que el lograr la trazabilidad de cada una de las cabezas de ganado que se exportan y el cumplimiento en la normatividad sanitaria del mercado estadounidense, nos apertura extraordinarias posibilidades a los diferentes mercados del mundo, con la feliz consecuencia de ser un magnífico soporte para la economía del estado.

Para alcanzar lo anterior se implementaron diversas políticas para fortalecer las condiciones en todo el estado que exige la norma del mercado norteamericano en materia de sanidad animal a través del Departamento de Agricultura, USDA.

Ante el incremento en la incidencia de tuberculosis bovina en años anteriores, la cuarentena de miles de cabezas de ganado y un inminente cierre de la frontera con la consecuente pérdida para los ganaderos chihuahuenses, se realizaron acciones contundentes en apoyo al ganado de exportación.

Una de acciones impulsadas fue el barrido sanitario en el territorio estatal con pruebas de hato y la identificación de 3 millones 517 mil cabezas de bovinos, donde además del arete del Sistema Nacional de Identificación

Individual de Ganado, SINIIGA, se implementó un nuevo sistema de registro electrónico que facilita vigilar la movilización desde el origen hasta el destino de cada cabeza de ganado, garantizando la trazabilidad y el monitoreo de la salud animal e inhibiendo el abigeato en la entidad.

Este Sistema de Registro Electrónico de Movilización, REEMO es pionero a nivel nacional, siendo implementado y avalado por las principales instituciones en materia ganadera en el país, como la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA; el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, SENASICA, y la Confederación Nacional de Organizaciones Ganaderas, CNOG. Cabe referenciar que este sistema permite avalar la toma de decisiones en cuanto a origen del ganado y la prevención a posibles contingencias sanitarias en el estado y el país. A la fecha se han movilizado con diferentes motivos más de 1 millón 400 mil cabezas de ganado dentro del territorio estatal.

Otra de las acciones principales en materia de sanidad fue el atender las zonas B o no aptas para la exportación de ganado, donde se han reducido drásticamente las extensiones territoriales de dichas zonas y la ganadería ha realizado diversos esfuerzos para alcanzar una denominación de origen del ganado chihuahuense como apto para la exportación por su calidad.

Muestra de lo anterior fueron las acciones implementadas en la región sur del estado, donde se despoblaron 2 mil 281 cabezas de ganado lechero y para producción de carne, y la rehabilitación de las unidades de producción, erradicando así los focos de infección en la zona.

Asimismo, para dar certeza en materia de seguridad a los ganaderos en el control sanitario, a efecto de mantener el mercado de exportación, fortalecer la productividad y disminuir el abigeato, se actualizó la nueva Ley de Ganadería y el Código Penal para el Estado de Chihuahua.

Estas acciones han permitido corregir el estatus sanitario del estado de Acreditado Preparatorio a Acreditado Modificado, apoyando así la exportación de más de 357 mil cabezas de ganado.

Lo anterior permitió que el estatus sanitario fuera ratificado en la reunión binacional llevada a cabo en la Ciudad de San Diego California, Estados Unidos de América.

En apoyo a la producción de leche de bovino se brindaron subsidios a la comercialización en la etapa productiva más crítica del año 2015, entregando recursos por más de 2 millones de pesos para 376 ganaderos de los Municipios de Delicias, Julimes, Meoqui, Rosales, San Francisco de Conchos y Saucillo. Para fortalecer lo anterior, se gestionó la firma de un convenio con LICONSA para recibir la producción de 209 millones de litros anuales de ganado, proveniente de más de 4 mil 500 personas.

En materia pecuaria, dentro de este Mandato Gubernamental se realizaron 85 acciones para la extracción de agua del subsuelo; como es la construcción de 1 mil 21 obras para captación de agua, equipamiento y 215 para abrevadero, esto en beneficio de 13 mil 583 ganaderos de 64 municipios.

Adicionalmente, se construyeron 349 obras para la captación, almacenamiento y distribución de agua para uso pecuario, todo ello ha favorecido a 1 mil 33 personas.

Asimismo, se efectuaron acciones para la recuperación de agostaderos; mediante diversos programas, se mejoraron las condiciones en más de 33 mil hectáreas con obras de conservación de suelos, labores culturales y la dotación de semilla para resiembra de pastizales, apoyando a las unidades de producción de 1 mil 423 productores; en este rubro, para el presente período se rehabilitaron 11 mil hectáreas de agostaderos.

En la región serrana, se construyeron 36 obras de conservación de suelos, represas y presas filtrantes para las actividades ganaderas.

Para impulsar la producción pecuaria y diversificar las actividades económicas, principalmente del sector social se focalizaron acciones para el combate a la pobreza en los municipios con mayor rezago ubicados en la región tarahumara, se elaboraron 346 proyectos de infraestructura básica, favoreciendo a 2 mil 830 personas.

Con el objeto de incrementar la calidad y mejorar los rendimientos de la leche de bovino en el estado, en los últimos tres años se construyeron 410 establos equipados con los elementos mínimos para una producción inocua, además de contar con acompañamiento técnico de 30 extensionistas, que de forma integral priorizaron a los productores del sector social. Con ello, se mejoró la calidad e inocuidad de más de 123 mil litros diarios para el mercado nacional, ya que su principal destino es LICONSA.

Adicionalmente, en este sexenio se impulsó la competitividad mediante el equipamiento para el acopio, enfriamiento y la transformación mensual de 28 toneladas de queso, la adquisición de maquinaria, equipo y garantías líquidas para dar soporte a créditos, en beneficio de más de 8 mil personas entre productores y empleados.

Se efectuaron 457 obras de infraestructura y equipamiento, para impulsar la cría de ovinos, caprinos y porcinos, apoyando también la avicultura y apicultura.

Actualmente en materia de acuacultura, se ha alcanzado una producción anual promedio de 500 toneladas; asimismo, contando con aportaciones federales, estatales y de los productores se realizaron 265 proyectos para la construcción de infraestructura y equipamiento.

Otra de las acciones implementadas para el fortalecimiento de la ganadería fueron las gestiones efectuadas para que los chihuahuenses contaran con la calidad genética requerida, por lo que se promovió la adquisición de 9 mil 157 sementales de registro y 6 mil 632 vaquillas, beneficiando a cerca de 3 mil personas.

Los programas zoonosanitarios son los que dieron sustento al incremento de la competitividad, la implementación de las campañas en todo el territorio estatal ha dado sus frutos. Con una inversión de 200 millones 546 mil pesos, se desarrollaron campañas de control y erradicación de enfermedades zootécnicas, programas de vigilancia epidemiológica y otras acciones de inocuidad de los productos pecuarios. En el presente período se han invertido 22 millones 400 mil pesos.

Chihuahua es la entidad con mayor superficie de vegetación forestal en el país, representando el 12.6 por ciento de la superficie; asimismo, es el segundo en producción con 2 millones 200 mil metros cúbicos de madera de pino y encino anualmente.

La sustentabilidad de zonas degradadas se aseguró con el cuidado de los aprovechamientos forestales, la prevención de la tala clandestina, la sanidad forestal, la promoción de la cultura ambiental y la conservación de suelo y el agua.

Con una derrama económica anual promedio de 800 millones de pesos, mediante la utilización de las materias primas que proporciona el sector forestal como el pino, el encino, la candelilla, el orégano y otros productos no maderables se beneficia a cientos de familias.

Durante esta Administración se invirtieron recursos federales, estatales y de los productores por un monto 679 millones 992 mil pesos, para su aplicación en los diferentes Programas de Desarrollo Sustentable, Competitividad y Protección de los Recursos Forestales, apoyando a más de 171 mil personas.

A través de programas de desarrollo forestal, en este sexenio se impulsó la productividad y el manejo sustentable en más de 10 millones de hectáreas.

En materia de sustentabilidad de las actividades forestales y la preservación de la biodiversidad, ya sea del bosque o la llanura,

una de las acciones más importantes es el combate de incendios; en esta Gestión Gubernamental se incrementó considerablemente el número de brigadas a fin de atender este tipo de contingencias, operando a la fecha 213 y combatiendo 655 incendios en diversas regiones.

En el año 2015, se registraron únicamente 252 siniestros con 1 mil 974 hectáreas degradadas.

Para apoyar el crecimiento en la producción forestal, se realizaron en esta Administración obras de conservación de suelo en casi 40 mil hectáreas, beneficiando a 2 mil 700 productores de cinco municipios.

Con el Programa de Reforestación se conformó un inventario a través del cultivo de plantas en 12 invernaderos, rescatando áreas degradadas por diversos acontecimientos.

Mediante la construcción de caminos forestales se incrementó la eficiencia en el transporte y el acceso de las unidades de producción a las comunidades de difícil acceso, rehabilitando más de 8 mil kilómetros de caminos en la región boscosa.

Adicionalmente, se restablecieron 23 mil 357 kilómetros de caminos rurales, dando prioridad a aquellas comunidades con mayor rezago social a través de todo el estado.

Con el Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra en Colonias y Mancomunales de Régimen Estatal, PRECAMARE, en este sexenio se expidieron 6 mil 472 documentos, otorgando certidumbre a 3 mil 13 familias de 24 municipios de forma gratuita, apoyando la generación y entrega de 124 títulos.

Industria

De acuerdo a datos del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, a junio de 2016 se registran 827 mil 27 puestos de trabajo formales, con lo que en la Administración se han creado 185 mil 67 nuevos empleos, lo que representa un incremento de 29 por ciento sobre la cifra registrada en septiembre de 2010. En el período que se informa, se crearon 28 mil 381 nuevos puestos de trabajo.

La industria manufacturera y de exportación ha evolucionado tecnológicamente hacia procesos complejos de mayor valor agregado, generando una fuerza laboral con altos niveles de especialización. Durante este período, se han creado 16 mil 775 nuevos empleos, lo que coloca al Estado en la posición número dos a nivel nacional.

Como resultado, la industria maquiladora en la entidad sigue liderando la generación de empleo maquilador a nivel nacional, con 350 mil 824 trabajadores al mes de marzo de 2016.

Según la información de la Comisión de Inversión Extranjera Directa de la Secretaría de Economía del Gobierno Federal, entre el cuarto trimestre del año 2015 y el primero de 2016, Chihuahua recibió inversiones por 822 millones de dólares; por lo que durante esta Gestión Administrativa se acumularon 9 mil 268 millones de dólares, equivalentes al seis por ciento del valor nacional.

En lo que corresponde a la industria manufacturera, la entidad captó 482 millones 500 mil dólares acumulando 6 mil 223.6 millones de dólares en el ejercicio constitucional 2010 - 2016.

En el período que cubre este informe, se concretaron nueve proyectos que representan una inversión de 204 millones 400 mil dólares y la generación de 5 mil 964 empleos en su etapa final. Las inversiones se desarrollan en las Ciudades de Juárez, Camargo y Delicias en los sectores automotriz y de autopartes, dispositivos médicos,

agroindustrial, textil, inyección de plástico y energía renovable.

En este Gobierno se consolidaron un total de 179 nuevos proyectos que representan una inversión de 4 mil 652 millones de dólares, generando 83 mil 610 empleos en su etapa final; siendo beneficiados los Municipios de Chihuahua, Juárez, Cuauhtémoc, Aldama, Delicias, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes, Matachí, Hidalgo del Parral, Camargo, Jiménez, Meoqui y Madera.

En la última etapa de la presente Administración, se cuenta con una cartera de 23 prospectos de inversión que de instalarse en los próximos meses, representarían una suma adicional de 1 mil 552 millones de dólares y una generación de 9 mil 440 nuevos empleos directos.

Dichos prospectos de inversión se ubicarían en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Meoqui y Delicias, pertenecientes a los sectores aeroespacial, automotriz, agroindustrial, médico y energía renovable.

Dentro de estas inversiones, deben destacarse por la importancia especial en los montos y generación de empleos, los proyectos anunciados por el Presidente de la República en los últimos meses y que brindan certeza sobre las garantías económicas y de seguridad aportadas por el Estado de Chihuahua. La nueva planta de la Cervecería Cuauhtémoc Moctezuma - Heineken cuya construcción está en marcha en el Municipio de Meoqui, y la ampliación de la Planta de Motores de Ford Motor Company en la Ciudad de Chihuahua.

En conjunto, se recibe una inversión de 1 mil 680 millones de dólares y la creación de 2 mil 495 empleos directos, que vendrán a reforzar nuestra infraestructura industrial y laboral.

Tan sólo estas dos empresas líderes, generarán más de 6 mil empleos indirectos entre los proveedores chihuahuenses de productos y servicios.

El compromiso de consolidar la estrategia de atracción y retención de inversión de la industria nacional y extranjera establecida en la entidad en sectores estratégicos, se ha logrado incrementando la capacidad de oferta de incentivos que coadyuvan a su crecimiento y permiten mantener sus operaciones en el estado. Es así como se ejecutaron o renovaron convenios de incentivos fiscales con las empresas Cessna, Zodiac Aerospace, EZ Air, Grupo Bafar, Flex, Electrolux, Productos Eléctricos Diversificados, PEDSA, Chihuahua Electrical Wiring Systems EWS, Robert Bosch, Leoni Cable, Ford Motor Company, Heil Trailer, Superior Industries y Solitaire Homes, los que contribuyeron a la generación y conservación de empleos en los Municipios de Chihuahua, Ojinaga, Cuauhtémoc y Juárez.

De igual manera, se autorizó el otorgamiento de incentivos a la empresa Tecnología y Manufactura S.A. de C.V., que integra a su plantilla laboral a personas en situación de discapacidad y/o mayores de 40 años y/o jubilados o pensionados, misma que se beneficia con descuentos en el pago del impuesto sobre nóminas. En este mismo sentido, se trabaja en la elaboración de dictámenes para la aprobación de incentivos de las empresas BRP México, Edumex y Hansuh Automotive, establecidas en el Municipio de Juárez.

En el período, el gasto fiscal para estos apoyos suma la cantidad de 75 millones 400 mil pesos en beneficio de la conservación y/o generación de 21 mil 424 empleos y la permanencia de inversiones equivalentes a 1 mil 454 millones 544 mil dólares.

La derrama económica generada por este rubro fue superior a los 3 mil 787 millones de pesos en compras a proveedores, y de 4 mil 894 millones de pesos en sueldos y salarios.

Con el fin de equilibrar el desarrollo económico en zonas y localidades marginadas a través del financiamiento de iniciativas productivas, en este último año se apoyaron 29 proyectos de generación de auto-empleo,

inicio de negocios, crecimiento, apoyo de materia prima, adquisición de maquinaria y equipo e infraestructura.

Estas acciones requirieron de una inversión superior a los 365 mil pesos, la cual incidió en negocios y oficios que van desde la elaboración y venta de comida, talleres de servicio de pintura y enderezado, soldadura y estructuras metálicas, reparaciones automotrices, salones de belleza y pequeñas empresas de servicios de venta de abarrotes que se traducen en 133 empleos, en los Municipios de Hidalgo del Parral, Julimes, Chihuahua y Juárez. En la presente Administración se apoyaron 246 proyectos con un monto de 3 millones 103 mil 338 pesos.

Durante este período se respaldaron económicamente 24 proyectos empresariales con una inversión de 4 millones 973 mil pesos, en favor de diferentes iniciativas de empresas y organismos, entre los que destacan el Instituto Chihuahuense para la Calidad, la Asociación Agrícola de Nogaleros de Jiménez, el Consejo Mexicano del Sotol y la Asociación Única de Fabricantes de Muebles de Delicias. En ello, sobresale lo que corresponde a la organización de ferias, conferencias, foros empresariales, seminarios de capacitación, exhibición y círculos de trabajo enfocados al impulso de las actividades económicas e industriales del estado.

En la entidad, existen 4 mil 597 MIPyMES del sector agroindustrial que generan 24 mil empleos y un valor de producción de 31 mil millones de pesos. Dentro de ellas, destacan las ubicadas en la región sur de Chihuahua, en donde el Gobierno del Estado privilegió el apoyo para la adquisición de equipo moderno de pesaje por un monto de 2 millones 900 mil pesos, que tendrá, entre otros beneficios, la retención de 430 empleos y la derrama de hasta 35 millones de pesos anuales en proveeduría local en favor de productores de la región sur del territorio.

Durante el último año de gestión gubernamental, se brindó asesoría a nueve iniciativas productivas de diferentes empresas que manifestaron interés en acceder en

las distintas convocatorias 2016 del Fondo Nacional Emprendedor de la Secretaría de Economía del Gobierno de la República. Los proyectos ingresados, de resultar beneficiados, tendrán un impacto directo de inversión hasta por 66 millones 445 mil pesos en los Municipios de Chihuahua, Camargo y Juárez.

De la misma manera, se continúa con el seguimiento de los 12 proyectos estratégicos 2014 y 2015, mismos que suman una inversión de 160 millones 456 mil 198 pesos y la generación de 297 empleos para los Municipios de Chihuahua, Juárez, Camargo, Balleza, Casas Grandes y Jiménez.

Para este Gobierno es de suma importancia seguir contribuyendo en el fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas en la entidad, por lo que en el período que se informa, se otorgaron 173 financiamientos por la cantidad de 25 millones 227 mil pesos, de los cuales 72 son para empresas encabezadas por mujeres, 96 por hombres y cinco por personas morales, consolidando 402 empleos existentes y generando 111 nuevas plazas de trabajo.

Durante la presente Administración, fueron beneficiados 18 mil 709 empresarios con financiamientos por la cantidad de 424 millones 748 mil pesos.

Con el propósito de optimizar las condiciones del parque vehicular del servicio de taxis en la Ciudad de Chihuahua, se entregaron 93 créditos por la cantidad de 9 millones 864 mil 400 pesos en beneficio de igual número de concesionarios, logrando con ello un impacto benéfico en el medio ambiente, una notable mejora de la imagen urbana y el cumplimiento en lo establecido en la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación en el Estado de Chihuahua.

Dicho programa se implementó adicionalmente en Cuauhtémoc, donde se aplicaron recursos del Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, FIDEAPECH, por la

cantidad de 960 mil pesos en beneficio de nueve concesionarios.

Desde un esquema altamente social, el Gobierno del Estado ha venido apoyando aquellos pequeños negocios que de acuerdo a sus condiciones, no cuentan con capacidad para afrontar compromisos financieros; por lo que con el fin de desarrollar la generación de autoempleos o empleos adicionales en estas micro empresas, se estimuló su creación o permanencia a través de los Programas de Capacitación de PY-MEXPORTA, Fomento al Empleo, Minería, Premio al Emprendedor y Registro de Marca bajo la figura de subsidio, por la cantidad de 954 mil pesos dispersados entre 44 beneficiarios, de los cuales 20 corresponden a empresas encabezadas por mujeres, 20 por hombres y cuatro más de personas morales.

Con el propósito de fomentar el autoempleo, a través del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Chihuahua, ICATECH, se brindan servicios de capacitación para el trabajo contribuyendo en la formación de especialistas en diferentes oficios que el sector productivo y de servicios demandan. En el período que se informa, se capacitó a 21 mil 36 personas, 16 mil 427 mujeres y 4 mil 609 hombres, que han obtenido su certificado en las diferentes especialidades que ofrece el Instituto en un total de 1 mil 266 cursos en competencias que el sector productivo demanda en 66 municipios de la entidad.

En la presente Gestión Gubernamental se capacitó a 103 mil 477 chihuahuenses en 7 mil 531 cursos en 18 acciones móviles; tres en Juárez, tres en Chihuahua, dos en Hidalgo de Parral, dos en Cuauhtémoc y una en Delicias, Camargo, Jiménez, Balleza, Guachochi, Guerrero, Ojinaga y Aldama. Así como con cuatro planteles en Casas Grandes, Bocoyna, Madera y Meoqui, con lo que se captó una mayor cantidad de capacitados en la entidad.

El Gobierno del Estado, a través de Promotora de la Industria Chihuahuense, participó el pasado mes de noviembre en la Reunión

Binacional Grupo General Services Administration - México TIGER TEAM, coordinada por el Gobierno de los Estados Unidos de América, a efecto de revisar los proyectos de modernización y ampliación del cruce fronterizo de Puerto Palomas - Columbus, el cual se encuentra en fase de proyecto ejecutivo, y el estatus del Puerto Fronterizo Guadalupe - Tornillo, que fue inaugurado el 4 de febrero del presente año por el Presidente de la República.

En coordinación con la Secretaría de Relaciones Exteriores, el Servicio de Administración Tributaria, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, entre otras dependencias y organismos federales, se finalizó el documento integral del Plan Maestro Fronterizo Nuevo México - Chihuahua, cuyo objetivo es desarrollar infraestructura de transporte que guíe mejoras a largo plazo, el cual se espera sea aprobado en la próxima reunión del Comité Conjunto de Trabajo Estados Unidos - México.

En ese tenor, durante el pasado mes de marzo se asistió al Taller de Planificación de Escenarios del Futuro Flujo de Tráfico de Carga y de Pasajeros Fronterizos, organizado por el Federal Highway Administration de los Estados Unidos de América en colaboración con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de la República, con el fin de identificar y documentar las necesidades de los corredores multimodales y las puertas de enlace, las tendencias y oportunidades que puedan ayudar en el desarrollo de la infraestructura futura a nivel nacional y binacional, así como a la planificación del transporte en América del Norte.

En coordinación con la Dirección General de Asuntos Especiales para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores, se revisó la situación de los puertos fronterizos El Berrendo, Palomas y Jerónimo; la problemática de congestionamiento en el puente de Las Américas; el estatus de la modernización y ampliación en Ojinaga; la modernización en Zaragoza y las operaciones del cruce Guadalupe - Tornillo.

A fin de fortalecer y desarrollar la infraestructura industrial en la entidad, se realizaron acciones diversas en los parques industriales propiedad del Gobierno del Estado, invirtiéndose 22 millones 643 mil pesos en el Complejo Industrial Chihuahua a fin de mejorar al cuadro de maniobras de drenaje sobre el dren pluvial, la construcción a base de concreto asfáltico de 7 mil 900 metros cuadrados de vialidad, la rehabilitación de 31 mil 167 metros cuadrados de carpeta asfáltica, la reposición de un pozo profundo y la construcción de banquetas, boca de tormenta y líneas de alumbrado público.

Adicionalmente, se concluyó la construcción de vialidades a base de concreto asfáltico de 6 mil 132 metros cuadrados en el Parque Industrial Chihuahua Sur y la construcción con concreto hidráulico de 2 mil 872 metros cuadrados de vialidad, líneas de agua potable y alcantarillado en la reserva industrial Delicias, se brindaron servicios de operación y mantenimiento de áreas comunes en los parques industriales Complejo Industrial Chihuahua, Parque Industrial Chihuahua Sur, Parque Industrial Aeropuerto en Ciudad Juárez, Parque Industrial Cuauhtémoc y Parque Industrial Paquimé en Nuevo Casas Grandes.

Con la finalidad de contribuir a detonar zonas industriales y apoyar el establecimiento de empresas, se vendieron 100 hectáreas de las reservas Jerónimo, El Cantón, Parque Industrial Insurgentes, Parque Industrial Parral, Parque Industrial Chihuahua Sur y del Complejo Industrial para el desarrollo de nuevas operaciones industriales que se dedicarán a la fabricación de vehículos recreacionales, producción de molduras de madera, fabricación de cubre cantos de tableros de madera y plásticos, procesamiento de alimentos funcionales con alto valor nutricional, la producción de sotol y a la Comisión Federal de Electricidad para la instalación de la línea de alta tensión y su derecho de vía.

Con el apoyo del Fondo Sectorial de Innovación, FINNOVA, se elaboró el documento guía de planeación para la construcción y consolidación de un Parque de Innovación y

Desarrollo Tecnológico en la Ciudad de Chihuahua, que permita incrementar la competitividad y el valor agregado de los productos y servicios chihuahuenses. Con este Plan Maestro, se pretende sentar las bases para determinar el diseño y componentes esenciales del parque, de acuerdo a las necesidades de la entidad y sus industrias, así como los marcos institucional, estratégico, legal y presupuestal bajo los cuales habrá de gestionarse.

Se formalizó la transmisión a título gratuito de 35 hectáreas al Gobierno Federal a través del Instituto de Administración y Avalúo de Bienes Nacionales, INDAABIN, para destinarlas como área del amortiguamiento del Centro Federal de Reinserción Social, CEFERESO, en Ciudad Juárez, así como de otras 60 hectáreas a favor de la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA, en el Municipio de Ascensión, para la construcción de instalaciones de un batallón de infantería, una unidad habitacional con 65 viviendas y áreas de adiestramiento.

En el marco del proyecto Knowledge Sharing Program, que de manera coordinada se realiza entre los Gobiernos Mexicano a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, y el Coreano por medio del Korean Development Institute, se estableció la tercera etapa del Proyecto Chihuahua, en donde se continúa impulsando la iniciativa de contar con políticas públicas claras en materia de innovación, infraestructura científica y tecnología, desarrollo de PyMES que se han impulsado desde el sector gubernamental y privado.

Con el propósito de impulsar instrumentos de promoción y desarrollo desde el esquema industrial y de visión del Estado de Chihuahua, en coordinación con Desarrollo Económico del Estado de Chihuahua A.C., se apoyó el proyecto de prospectivas tecnológicas y plan estratégico para identificar retos y oportunidades de los sectores biotecnológico, materiales avanzados y tecnologías de información.

La minería chihuahuense continúa ocupando los primeros lugares en producción a nivel nacional, obteniendo el segundo en plomo, el tercero en oro, plata y zinc y el cuarto en cobre.

Durante el período que se informa, se destinaron inversiones por 220 millones de dólares en diversos municipios, destacando los proyectos en Guadalupe y Calvo por parte de la Empresa Fresnillo PLC; en Madera por Panamerican Silver; en Ocampo por Agnico Eagle; en Chínipas por Coeur Mexicana; en Hidalgo del Parral por Coanzamex y en Satevó, por la empresa Minera Plata Real, generando 740 empleos directos.

En este Gobierno, el sector minero se ha consolidado mediante la inversión de 3 mil 216 millones de dólares en distintas regiones mineras de la entidad, destacando los proyectos en los Municipios de Camargo, Chínipas, Guazapares, Madera, Moris, Ocampo, Hidalgo del Parral, San Francisco del Oro, Urique, Uruachi, Guadalupe y Calvo, Ascensión, Santa Bárbara, Saucillo, Aldama y Satevó, creando alrededor de 7 mil 268 nuevas fuentes de trabajo entre empleos directos e indirectos.

En este último año, se han venido aplicando por primera vez en Chihuahua los recursos 2014 provenientes del Fondo Minero, que surge de los nuevos derechos que deberán cubrir las empresas mineras, por un monto de hasta 150 millones de pesos; participando de ellos los Municipios de Ocampo, Chínipas, Santa Bárbara, Ascensión, Madera, San Francisco del Oro, Saucillo, Urique, Chihuahua, Batopilas, Camargo, Aquiles Serdán, Jiménez, Juárez, Hidalgo del Parral y Cusihiuriachi.

Derivado de las operaciones mineras en Chihuahua, de las cuales 13 pertenecen a la gran minería y 30 a la pequeña y mediana industria, de octubre de 2015 a abril del presente año, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, reporta la producción de 9 mil 111 kilogramos de oro y 412 mil 116 de plata, así como 21 mil 856 toneladas de plomo, 9 mil 853 de cobre y 60 mil de zinc,

lo que le permitió convertirse en una palanca del desarrollo por la generación de empleos bien remunerados, especialmente en zonas altamente marginadas con pocas alternativas de otras actividades económicas.

Durante la presente Administración, se firmaron 24 convenios de colaboración en coordinación con el Servicio Geológico Mexicano para la elaboración de igual número de estudios, por un monto de 4 millones 497 mil 171 pesos en favor de la pequeña minería, principalmente para la construcción y rehabilitación de caminos, reactivación de minas y plantas de beneficio y trámites de uso, almacenamiento y transportación de explosivos ante la Secretaría de la Defensa Nacional.

Comercio y Servicios

Con datos oficiales publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, al cuarto trimestre de 2015, los sectores de comercio y servicios aportan el 58 por ciento del Producto Interno Bruto, PIB, total del Estado de Chihuahua.

En la actualidad, hay 110 mil 429 empresas en el sector terciario, las cuales generan 772 mil 894 empleos directos, lo que representa el 50 por ciento del personal ocupado.

Es por ello que parte fundamental de la estrategia de desarrollo integral promovido por este Gobierno, es el impulso a las micro, pequeñas y medianas empresas, que constituyen el 99 por ciento del total de los establecimientos, mismas que en los últimos cuatro años crecieron un 11 por ciento. De esta manera, el Sector de Comercio y Servicios registró durante el año que se informa, la constitución de 19 mil 934 nuevas MIPYMES que vienen a fortalecer la economía estatal y la generación de empleos.

El Premio Estatal del Emprendedor, constituido por el Gobierno del Estado con el fin de incentivar la creación de negocios innovadores, tuvo la participación de 505 pro-

yectos y una bolsa en premios de 370 mil pesos; y con el propósito de fomentar la colaboración de las empresas chihuahuenses en las redes de valor, se promovió la Expo Venta CANACO, Fiesta Juárez y Expo ANAM Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas, a las cuales asistieron 360 comercios locales, generando una derrama económica de 141 millones de pesos.

Con el fin de apoyar a los sectores más vulnerables de la sociedad chihuahuense, se elaboró el estudio técnico de respaldo a la solicitud de subsidio al precio del gasóleo doméstico para el ciclo invernal 2015-2016, mismo que fue autorizado en un 30 por ciento por parte del Gobierno Federal.

A través del Sistema de Apertura Rápida de Empresas, SARE, se atendieron 16 mil 623 usuarios propiciando la apertura de 2 mil 150 nuevos negocios en los Municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Delicias, Santa Bárbara y Juárez, los cuales crearon 3 mil 185 empleos directos y una inversión privada de 264 millones 203 mil pesos.

En esta Administración se atendieron 241 mil 701 usuarios del SARE, logrando aperturas de 20 mil 187 nuevos negocios y generando 91 mil 50 empleos con una inversión privada de 905 millones 436 mil 818 pesos.

La Ventanilla Única de Gestión es un programa que promueve la creación de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial y Sociedades Cooperativas de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, fomentando la microindustria y la actividad artesanal mediante el otorgamiento de apoyos fiscales, financieros y de mercado, así como asistencia técnica para facilitar la constitución y funcionamiento de personas morales. Durante el período que se informa, se constituyeron legalmente 79 Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial, generando 329 empleos con un valor en su conjunto de 1 millón 563 mil pesos, en los Municipios de Chihuahua, Aldama, Cuauhtémoc, Delicias, Julimes, Guerrero, Santa Bárbara, Guachochi, Guadalupe y

Calvo, Meoqui, Santa Isabel e Hidalgo del Parral.

En la presente Administración se crearon 624 nuevas Sociedades que representan 2 mil 339 empleos directos y una inversión de 18 millones 890 mil 500 pesos.

En el mismo campo de la formalización empresarial, el Gobierno del Estado atendió a 336 emprendedores para asesoría y registro de signos distintivos ante el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI, realizando 805 gestiones que se desglosan en 135 registros de marca, un aviso comercial, 22 notificaciones contestadas para defender el registro de la marca, 174 búsquedas fonéticas y cuatro renovaciones de marca, en los Municipios de Chihuahua, Aldama, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Buenaventura, Guerrero, Delicias, Meoqui, Bocoyna, Madera y Janos.

Por medio del Programa Subsidios a MIPyMES para la obtención del Código de Barras, Registro de Marca y Tabla Nutricional, se apoyaron a 35 empresas con recursos por la cantidad de 137 mil 510 pesos, con impacto en los Municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Juárez, Aldama, Casas Grandes, Nuevo Casas Grandes, Batopilas, Buenaventura y Chínipas. Desde el inicio de este programa en diciembre de 2014, se beneficiaron a 120 personas morales otorgando subsidios por un monto de 536 mil 697 pesos.

Mediante 15 cursos y talleres empresariales, se capacitaron 810 personas con temáticas tales como Estándares del Comercio Electrónico, Presentación de Programas de Financiamiento para las MIPyMES y Liderazgo, impactando los Municipios de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias, Casas Grandes, Cuauhtémoc y Camargo.

La promoción de los productos chihuahuenses en los mercados internacionales es una tarea primordial dentro del Programa de Capacitación en Materia de Comercio Exterior, con el que se benefició en el período que se informa, a 60 empresas en temas como etiquetado, conforme a la regulación

de la Food and Drug Administration de los Estados Unidos de América, FDA; Ciclo Exportador, Logística de Exportación, Negociación de Contratos Internacionales, Fijación de Precio de Exportación y Contratos Internacionales.

Turismo

Chihuahua cuenta con una clara vocación turística. Actualmente existen 5 mil 500 empresas dedicadas a los servicios turísticos, integrados por comerciantes, hoteles, restaurantes, bares, museos, agencias de viajes, arrendadoras de autos, casas de artesanías, guías de turistas, ranchos cinegéticos y balnearios, entre otros; cifra que se incrementó en 38 por ciento desde el inicio de este Gobierno.

Este sector se encuentra en constante crecimiento en la entidad. En este sexto año de quehacer gubernamental, la llegada de visitantes fue del orden de 5 millones 180 mil personas, de las cuales el 85 por ciento fueron nacionales y 15 por ciento extranjeros, mismos que dejaron una derrama económica de 11 mil 297 millones de pesos, lo que significa una variación con respecto al período anterior de 2.5 por ciento.

Durante la presente Administración, visitaron la entidad más de 26 millones de personas, quienes generaron una derrama económica de 54 mil millones de pesos. El Aeropuerto Internacional de Chihuahua recibió a 5 millones 540 mil pasajeros y el de Ciudad Juárez 4 millones 338 mil, lo que en conjunto suman 9 millones 878 mil usuarios de la conectividad aérea. En lo que respecta al Ferrocarril Chepe, 701 mil personas realizaron el recorrido Chihuahua- Los Mochis.

A la fecha, se cuenta con 727 hoteles con 22 mil 14 habitaciones, que representan un 16.03 por ciento de incremento en el número de hoteles y 19.71 por ciento en habitaciones en comparación con el inicio de la presente Gestión Administrativa. Al primer trimestre del presente año, los restaurantes

y servicios de alojamiento dan empleo directo a 67 mil 712 personas.

En este último año, se organizaron 18 eventos dentro del Festival Internacional Turismo de Aventura, FITA, logrando la participación de 20 mil 190 personas y 132 mil 800 visitantes, generando una derrama económica de 95 millones 160 mil pesos, destacando entre ellos la Gran Cabalgata Villista, la Aventura en Dunas, el Ultra Maratón de los Cañones y el Chihuahua Express.

El pasado mes de febrero, en el marco de la Feria Nacional de Pueblos Mágicos de la Secretaría de Turismo Federal, SECTUR, se otorgó el nombramiento oficial a Casas Grandes, como Pueblo Mágico.

Con relación al Convenio de Inversión con la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, se concluyeron al 100 por ciento los trabajos de elaboración del Proyecto Ejecutivo para el Mejoramiento de Imagen Urbana del Centro Antiguo de Ciudad Juárez y su ejecución; la del Proyecto Ejecutivo para el Parque Eco Turístico en Cascada de Basaseachi y la actualización en la ingeniería por cambio de trazo del Teleférico en la Mina La Prieta de Hidalgo del Parral, por un monto global de 23 millones 600 mil pesos.

Adicionalmente, se solicitó ante SECTUR la autorización de la obra civil e instalación del equipo del Teleférico en la Mina La Prieta de Hidalgo del Parral, bajo el Programa de Desarrollo Regional Turístico Sustentable y Pueblos Mágicos, por un monto de inversión de 67 millones 100 mil pesos.

A la fecha, y como parte del Convenio Modificatorio, continúan las gestiones para incluir los proyectos de la Primera Etapa de Desarrollo Eco Turístico en los Municipios de Guerrero y Cusiuhiriachi; Instalación de Atractivos de Reto en Anáhuac; Obra Complementaria en el Parque de Aventura Barrancas del Cobre; Remodelación Interior y Exterior del Mercado y Cableado Subterráneo en el Centro Histórico de Ciudad Juárez y en el de Casas Grandes; así como la elaboración de los proyectos ejecutivos para el

Parque Eco Turístico en la Presa San Juanito, Municipio de Madera, de Aventura en el Cañón del Pegüis, Municipio de Coyame del Sotol y el de Imagen Urbana en Ciudad Camargo.

Por su parte, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, se terminó la primera etapa del Centro de Exposiciones y Convenciones en Juárez, con una inversión en el período que se informa de 85 millones 688 mil pesos, lo cual representa un 86 por ciento de un total de 99 millones 703 mil pesos.

Cabe mencionar que en este sexenio, en materia de infraestructura turística destaca: la construcción de la ampliación y equipamiento del Centro de Exposiciones y Convenciones en Chihuahua; el Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre en Creel, Municipio de Bocoyna; las inversiones en nuevos atractivos del Parque Aventura Barrancas del Cobre ubicado en Piedra Volada, Municipio de Urique; y la remodelación de fachadas de Pueblos Mágicos de Batopilas y Creel.

La inversión destinada durante la presente gestión para la consolidación del sector turístico de Chihuahua, fue por un monto acumulado de 391 millones 910 mil pesos.

En el rubro de financiamiento, el Programa de Fomento al Desarrollo de Empresas Turísticas en el Estado de Chihuahua, operado con un fondo meramente estatal, otorgó durante la presente Administración a tasa preferencial, apoyos por la cantidad de 9 millones 278 mil pesos en beneficio de 47 inversionistas de los Municipios de Chihuahua, Namiquipa, Hidalgo del Parral, Bocoyna, San Francisco de Conchos, Delicias, Guerrero, Rosales, Urique, Batopilas, Saucillo y Santa Bárbara.

La importante inversión que este Gobierno gestionó en el sector turismo, viene acompañada del compromiso de actualización y capacitación con el fin de elevar la calidad y la calidez de la prestación de los servicios turísticos. Por tal motivo, en el período que

se informa, 580 empresas participaron en 95 cursos especializados impartidos en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc, Madera, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Urique, Bocoyna, Aquiles Serdán, Camargo, Delicias, Jiménez, San Francisco de Conchos, Guachochi y Batopilas, en beneficio de 2 mil 111 personas.

En ese tenor, se certificaron 37 empresas en el Sistema de Gestión de la Calidad Moderniza, con el fin de obtener el Distintivo M otorgado por la Secretaría de Turismo Federal a las empresas que consiguen excelencia administrativa, capacitándose a 1 mil 100 personas y se obtuvieron 36 Sellos de Calidad Punto Limpio a empresas que implementaron las buenas prácticas de seguridad e higiene, capacitándose a 180 personas. En el Programa de Manejo Higiénico de los Alimentos, obtuvieron el Distintivo H 32 empresas, beneficiando a 960 personas; mientras que en el Programa de Estándares de Competencia Laboral del sector, se certificaron 60 usuarios en el estándar de preparación de habitaciones para el alojamiento temporal, así como 100 guías de turistas locales en Carichí, Arareko, Guachochi, Santa Eulalia, Creel y Areponapuchi.

Con aportación del Consejo de Promoción Turística de México, CPTM, se implementó la campaña de Promoción Turística en el rubro Internacional dirigida a los mercados de 64 países con anuncios y cápsulas de promoción sobre los destinos de Chihuahua, Ciudad Juárez, Pueblos Mágicos y Barrancas del Cobre, a través de las revistas de abordo Hemispheres de la línea aérea United Air Lines, con alcance a 250 ciudades de 63 países; Sky de la línea aérea DELTA, llegando a 65 países y 280 ciudades, así como la Revista Traveller de Easy Jet y Berlin Air, con cobertura en 180 ciudades de 54 países de Europa y sur de África.

Uno de los nichos con mayor prospectiva de desarrollo en cuanto a promoción integral, es el de las redes sociales. Por ello, durante el presente año se incorporó un buscador de la mano de TripAdvisor para que el

usuario potencial realice búsquedas de los mejores sitios chihuahuenses en hospedaje, alimentación y recreo, además de propiciar un directorio para brindar información de los Tour Operadores locales.

En el caso de la Ciudad de Chihuahua, el Buró de Convenciones y Visitantes apoyó 26 eventos que con la afluencia de 23 mil 260 visitantes, generaron una derrama económica de 79 millones 925 mil pesos y un total de 29 mil 33 cuartos noche.

Desde el inicio de la Administración, el Buró de Convenciones y Visitantes de Chihuahua realizó 238 eventos con 93 mil 53 visitantes, quienes ocuparon 163 mil 682 cuartos noche y generaron una derrama económica de 625 millones 510 mil pesos.

En Ciudad Juárez, en el período que se informa, el Buró de Convenciones y Visitantes realizó 100 eventos, con 30 mil 200 visitantes que generaron una derrama económica de 150 millones 900 mil pesos, y una ocupación de 50 mil cuartos noche. Durante la presente Administración, Ciudad Juárez fue sede de 375 eventos y convenciones, que redundaron en 80 mil 752 visitantes, la utilización de 108 mil 551 cuartos noche, y una derrama económica estimada en más de 300 millones de pesos.

La Administradora de Servicios Aeroportuarios de Chihuahua S.A. de C.V., A.S.A.CH., es la entidad paraestatal responsable de la conformación del Sistema Aeroportuario del estado. En el caso del Aeropuerto Barrancas del Cobre, se trabaja en el cumplimiento legal y normativo de la fase preoperativa, mediante un contrato de asistencia técnica con el Organismo Descentralizado del Gobierno Federal Aeropuertos y Servicios Auxiliares, ASA, para la elaboración del Plan Maestro de Desarrollo, mismo que se encuentra en un 85 por ciento de avance, y que incluye las Reglas de Operación, la conformación de los Comités de Operaciones y Horarios y de Seguridad, el estudio de tarifas aéreas, la oferta de infraestructura y de demanda comercial.

Con referencia al cumplimiento de los resolutivos en materia ambiental dictaminados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, actualmente se realizan obras de conservación de suelos y reforestación en 60 hectáreas, beneficiando de manera adicional con empleo temporal a las comunidades indígenas colindantes.

Este Gobierno, a través de la Casa de las Artesanías del Estado de Chihuahua, realiza acciones que impulsan el desarrollo del sector artesanal de la entidad, así como la promoción, difusión y compraventa directa a los artesanos chihuahuenses y su soporte con programas sociales a la economía y salud.

Con esos propósitos, se realizó la Décima edición del Concurso de Artesanía Chihuahuense 2016, que tuvo lugar en la explanada del Museo Casa Redonda, al igual que la exposición y venta de artesanías, la cual contó con la participación de 125 artesanos de los Municipios de Delicias, Cuauhtémoc, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Camargo, Saucillo, Casas Grandes, Aldama y Madera, quienes inscribieron 264 piezas en las ocho categorías concursantes.

Asimismo, se llevó a cabo el Décimo Noveño Concurso de Artesanía de Mata Ortiz, el cual albergó la participación de 209 artesanos y la inscripción de 259 piezas.

En el mes de agosto, se realizó en el Municipio de Guachochi el Vigésimo Segundo Concurso Regional de Arte Popular de la Sierra Tarahumara, al que asisten artesanos de la región pertenecientes a las etnias Pima, Guarojía, Tepehuán y Rarámuri, con una participación de 1 mil 367 concursantes que inscribieron 2 mil 413 piezas, de entre los cuales se obtuvieron 89 ganadores.

En todos estos eventos, el Gobierno del Estado distribuyó una bolsa de premios de 698 mil pesos.

Durante el período que cubre este informe, se invirtieron 3 millones 650 mil 738 pesos en beneficio de 1 mil 321 artesanos; y en

coordinación con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías, se otorgaron 375 apoyos para impulsar la producción al mismo número de beneficiados con un monto de 2 mil pesos cada uno.

Innovación y Competitividad

La definición de estrategias de especialización que permitan impulsar el progreso científico, tecnológico y de innovación con base en las vocaciones económicas y capacidades locales de la entidad, es una de las prioridades de este Gobierno, buscando apoyar el crecimiento de sectores productivos a través de inversiones en diversas áreas del conocimiento, la adopción de nuevas tecnologías y la ampliación de las oportunidades académicas de los estudiantes chihuahuenses.

En el período que se informa, el Centro de Entrenamiento en Alta Tecnología, CENAL-TEC, del Gobierno del Estado, recibió inversión en maquinaria de procesos de alta tecnología por un monto de 12 millones de pesos proveniente de Programas Federales de Infraestructura para la Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal, entre las que se incluyen soldadoras multiprocesos, tornos, fresas rectificadoras, fresadoras, tableros de hidráulica y dos máquinas de inyección de plástico eléctricas, a fin de fortalecer los planteles de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc.

Con el objeto de mejorar la infraestructura educativa, se invirtieron 4 millones 944 mil pesos adicionales de recursos propios, con el fin de brindar un servicio de calidad con tecnología de punta en todas las áreas de capacitación, en los planteles de Chihuahua, Juárez y Cuauhtémoc.

En el período que cubre este informe, se impartieron 825 cursos a 10 mil 683 personas, de las cuales 1 mil 610 fueron mujeres y 9 mil 73 hombres; atendiéndose además a 1 mil 435 jóvenes y a 436 mujeres jefas de fami-

lia en conjunto con la Fundación Comunitaria de la Frontera Norte A.C. y el Programa Desafío, en el que se realizan acciones para mejorar la situación de los jóvenes en condiciones de calle y su incorporación al esquema productivo.

A fin de fortalecer la demanda de capacitación en soldadura y pailería, máquinas herramienta, metrología dimensional e informática en la región, se creó la Acción Móvil en Hidalgo del Parral, cuyas instalaciones se encuentran en proceso de adecuaciones funcionales.

El Programa de Enlace para Prácticas en el Extranjero, EPEX, facilita el ingreso de profesionistas recién egresados a empresas globales para realizar sus prácticas profesionales en el extranjero. Durante el período que se informa, accedieron a dicho programa un total de 22 beneficiarios, ocho mujeres y 14 hombres, egresados del Instituto Tecnológico de Chihuahua, Instituto Tecnológico de Chihuahua II, Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH, Universidad Tecnológica de Chihuahua, UTCH, y la Universidad La Salle, ULSA, quienes tuvieron la oportunidad de hacer su estancia profesional en diferentes empresas de los Estados Unidos de América e Irlanda con una duración de seis a 12 meses, enfocados a las áreas de ingeniería, manufactura, calidad, seguridad, cadena de suministros, sistemas y mercadotecnia.

Comunicaciones e Infraestructura Carretera

El Estado de Chihuahua se caracteriza por una amplia extensión territorial con una gran diversidad en su orografía con valles, desierto, llanuras, montañas; contando en la mayoría de sus regiones con localidades muy dispersas y de difícil acceso, lo que complica en buena medida la comunicación entre las mismas. Es por esa razón que en los seis años de la actual Administración no se escatimaron esfuerzos ni recursos para construir nuevas obras carreteras, moder-

nizar las existentes, así como dar el debido mantenimiento y conservación de la red de caminos, logrando con todas estas acciones en su conjunto dotar a la entidad de más y mejores medios de comunicación carreteros, incrementando el desarrollo económico, social y de servicios en beneficio de los chihuahuenses.

Es por eso que este Gobierno concluye con un fuerte impulso en los mencionados conceptos de infraestructura, lográndose en el período que se informa, una inversión de 2 mil 432 millones 882 mil pesos, considerando las obras a cargo del Estado y la inversión por parte de la Federación, para el fortalecimiento de la infraestructura de las vías de comunicación.

La red de carreteras en el estado tiene una longitud total de 5 mil 988 kilómetros, de los cuales 4 mil 920 corresponden a carreteras alimentadoras, 866 a carreteras de cuota y 202 a caminos rurales; invirtiéndose en este sexenio un total de 2 mil 423 millones 629 mil pesos en trabajos de conservación y mantenimiento; durante este último ejercicio se invirtieron 580 millones 925 mil pesos en la conservación de la red mencionada.

En lo que corresponde a la red de carreteras alimentadoras en acciones de mantenimiento, durante el período que se informa se invirtieron 254 millones 728 mil pesos. Las principales acciones fueron la aplicación de 23 kilómetros de riego de sello; 133 kilómetros en aplicación de riegos de taponamiento; 13 mil 934 metros cúbicos de mezcla asfáltica en baches, renivelaciones y perfilados; 2 mil 626 hectáreas de limpieza y deshierbe de los derechos de vía; un volumen de 13 mil 744 metros cúbicos en ampliación de cortes y abatimiento de taludes; se instalaron 1 mil 763 piezas de señalamiento vertical; se aplicaron 2 mil 63 kilómetros de pintura en raya central y laterales y se instalaron 14 mil 6 piezas de vialetas. Cabe mencionar que la inversión destinada en la presente gestión de gobierno para la conservación de la red de carreteras alimentadoras fue de 1 mil 63 millones 582 mil pesos.

Referente a la conservación de carreteras de cuota en esta Administración se emplearon recursos por 1 mil 337 millones 742 mil pesos; en el período que se informa se invirtieron 324 millones 425 mil pesos, siendo las principales acciones: la aplicación de 162 kilómetros de rehabilitación con carpeta de concreto asfáltico; 260 kilómetros de microcarpeta; 573 kilómetros de aplicación de riego de sello; 2 mil 178 hectáreas de limpieza y deshierbe en derechos de vía; 97 hectáreas de conformación y afine de los derechos de vía; se instalaron 728 piezas de señalamiento vertical; se aplicó pintura en rayas en 2 mil 286 kilómetros; se colocaron 93 mil 732 piezas de vialetas.

En el actual Mandato Constitucional, mediante el Programa de Apoyo a Municipios se mejoraron las condiciones de los caminos en 40 municipios, habiéndose pavimentado 695.96 kilómetros con una inversión total de 248 millones 151 mil pesos en toda la Administración. Durante el último año de gobierno, en los Municipios de Delicias, San Francisco de Conchos y Casas Grandes, se destinó 1 millón 533 mil pesos en la pavimentación de 4.2 kilómetros.

De todos es palpable las características y volumen de los nuevos automotores que se agregan constantemente a la red de carreteras y que necesariamente requieren de vías terrestres que estén en buenas condiciones de operación y seguridad; es por esto que se trabajó en la modernización y ampliación de diversos tramos que presentaban problemas de circulación, habiéndose invertido en estos seis años recursos por 663 millones 879 mil pesos para una meta acumulada de 105.11 kilómetros en la entidad, destacando los siguientes tramos: Chihuahua - Cuauhtémoc en una longitud de 14.85 kilómetros; Corredor Comercial Cuauhtémoc - Álvaro Obregón para una meta de 8.68 kilómetros; Guerrero - Madera con una meta de 18 kilómetros; Autopista Jiménez - Camargo - Delicias, Tramo: Kilómetro 37+000 - Camargo para una meta de 20.20 kilómetros; Camargo - Boquilla en su tramo del Kilómetro 3+500 - Boquilla para una meta de 24.5 kilómetros; Acceso Sur a San-

ta Eulalia con una longitud de 0.98 kilómetros; Carretera Parral - Santa Bárbara - San Francisco del Oro con una longitud total de 17.90 kilómetros en sus tramos El Granillo al entronque y ramales a Santa Bárbara y San Francisco del Oro.

En lo que a construcción de carreteras se refiere, se invirtieron en el período de este informe, recursos compartidos con la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, CDI, por 63 millones 212 mil pesos para apoyar a regiones de alta marginación, continuando con los tramos Kilómetro 87 de la carretera San Juanito - Basaseachi - Uruachi, con un avance de 3.90 kilómetros; San Vicente - Maguarichi con un avance de 4.43 kilómetros; tramo Bahui-chivo - Cerocahui - Urique con un avance de 2.07 kilómetros; cabe señalar que durante la presente Administración se destinó 1 mil 196 millones 208 mil pesos para la construcción de 135.10 kilómetros, incluyendo 39.67 kilómetros del camino San Francisco de Borja - Nonoava - Norogachi - Rocheachi en su tramo Nonoava - Rocheachi; esta carretera tiene suma importancia ya que comunica el corazón de la Sierra Tarahumara con la capital del estado registrando una reducción de tiempo de traslado de hasta el 30 por ciento.

En lo que atañe a las obras a cargo del Gobierno del Estado, con la aplicación de recursos federales, se llevaron a cabo trabajos en los tramos Temósachic - Cocomorachi con un avance de 7.5 kilómetros; Juan Mata Ortiz - Mesa del Huracán - Santa Rita con un avance de 1.38 kilómetros; Juan Mata Ortiz - Mesa del Huracán con un avance de dos kilómetros; Valerio - San José del Sitio - Valle del Rosario con un avance de 6.20 kilómetros; El Vergel - La Juanota con un avance de 2.7 kilómetros; Guachochi - Yoquivo con un avance de 7.2 kilómetros; Guachochi - Baborigame con un avance de dos kilómetros; E.C.E. Guachochi - Balleza - Metatitos - Tecorichi - El Tigre con un avance de 3.5 kilómetros; Estación Chilicote - Ojinaga - El Oasis con 5.17 kilómetros de avance; Eje Interestatal Fronterizo del Norte, tramo Ojinaga - El Porvenir con un

avance de 2.7 kilómetros; Escalón - Estación Carrillo con un avance de 5.5 kilómetros; kilómetro 56 (Janos - Agua Prieta) - El Berrendo - Límite Internacional Antelope Wells con un avance de 1.3 kilómetros; con una inversión en el período de 399 millones 118 mil pesos.

Además, con recursos del Fondo Minero se construye el tramo Témoris - Chínipas del kilómetro 0+000 al kilómetro 3+000 siendo ésta una obra de reciente inicio con una inversión en el período de 3 millones 12 mil pesos y un avance de 0.66 kilómetros.

Durante este sexto año, en la construcción de carreteras alimentadoras se invirtieron 465 millones 787 mil pesos para una meta de 58.21 kilómetros. Es pertinente resaltar que en este Mandato Constitucional se han destinado 2 mil 406 millones 714 mil pesos en la construcción de 297.55 kilómetros.

En materia de construcción de puentes, durante esta Administración se invirtieron 158 millones 232 mil pesos, habiéndose concluido nueve de ellos, entre los que destaca el Puente sobre el Río San Pedro en el Acceso Sur de Meoqui, logrando con esto dotar a dicha comunidad de una obra que evitará las continuas interrupciones de comunicación por las constantes crecientes del Río San Pedro.

Debido a la extensa dimensión territorial de la entidad, es de primordial importancia contar con medios que permitan una comunicación rápida y segura, por ello este Gobierno construyó siete aeropistas en las localidades de Batopilas, Madera, Témoris, Cuauhtémoc, Guadalupe y Calvo, Morelos y Balleza, así como la rehabilitación de cinco helipuertos en la aeropista El Zorrillo en Guadalupe y Calvo; por otro lado, destaca la construcción del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre en la localidad de Creel con un monto de 543 millones 963 mil pesos. En lo que respecta al rubro de construcción de aeropuertos y aeropistas, en la presente Administración se aplicó una inversión total de 661 millones 672 mil pesos.

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, contribuye en la aplicación de recursos para conservar, construir y modernizar tramos carreteros en beneficio de la entidad, habiendo invertido en el período que se informa 1 mil 376 millones 515 mil pesos, destacando dentro del rubro de modernización, la carretera Jiménez - Chihuahua, en su tramo Delicias - Chihuahua, con un avance de 1.11 kilómetros; Chihuahua - Hidalgo del Parral, vía corta, en su tramo de Satevó a Hidalgo del Parral con un avance de 13.5 kilómetros; la ampliación a cuatro carriles de la carretera Palomas - Satevó con un avance de 4.38 kilómetros; la carretera Parral - Durango en su tramo San Juan del Río - Matamoros con un avance de 4.4 kilómetros y la carretera Nuevo Casas Grandes - Janos - Entronque Puerto Palomas con 0.4 kilómetros.

Asimismo, con respecto a la construcción de carreteras federales, se ejecutaron 1.1 kilómetros de la carretera Temósachic - Coconochi y se continúa con la construcción de las carreteras Bocoyna - Sisoguichi - Carichí, con un avance de 10.1 kilómetros; Madera - Nuevo Casas Grandes, tramo Juan Mata Ortiz - Mesa del Huracán con un avance de 0.8 kilómetros; Eje Interestatal Fronterizo del Norte en su tramo Ojinaga - El Porvenir con un avance de 2.3 kilómetros; San Fernando hacia Hércules, Coahuila, con un avance de 1.33 kilómetros; Estación Chilicote- Ojinaga - El Oasis con seis kilómetros; Guachochi - Baborigame con 3.1 kilómetros; Guachochi - Yoquiva - Morelos con un avance de 6.3 kilómetros; Escalón - Estación Carrillo con 7.5 kilómetros y Agostadero de Aguirre - El Cuervo - Tecorichi - El Vergel, con 0.8 kilómetros.

Además, se concluyó El Puente Internacional Guadalupe - Tornillo con una inversión total de 76 millones 200 mil pesos.

Durante este último año de gobierno, en el estado se han construido 97.94 nuevos kilómetros de carreteras y modernizado 24.34 kilómetros, así como la pavimentación de 4.2 kilómetros de caminos rurales, para un total de 126.48 kilómetros.

Por lo cual, en esta Gestión Gubernamental, se invirtieron en el estado recursos federales y estatales, por 16 mil millones 722 mil 478 pesos para una meta acumulada de 1 mil 652.11 kilómetros, en los trabajos de mantenimiento, construcción, modernización de tramos carreteros y pavimentación de caminos rurales.

Para apoyar y llevar a cabo el mejoramiento y conservación de la infraestructura de comunicaciones en diversas comunidades de los municipios del estado, en estos seis años de gobierno, mediante el Programa de Apoyo a Municipios se han atendido 66 municipios, proporcionando asesoría técnica y apoyo en la construcción de obras diversas entre las que destacan:

En el rubro de construcción de caminos, concentrándose principalmente en la Sierra Tarahumara, se benefició a 26 municipios con 409.86 kilómetros con una inversión total de 23 millones 782 mil 17 pesos; en este período se construyeron 41.86 kilómetros con una inversión de 236 mil 170 pesos.

Se llevaron a cabo trabajos de rastreo y rehabilitación de un total de 28 mil 733 kilómetros de caminos en 57 municipios, con una inversión de 56 millones 649 mil 20 pesos; en el período que se informa se rehabilitaron 5 mil 964.6 kilómetros aplicando una inversión de 6 millones 643 mil pesos en 36 municipios.

Por otra parte, hay caminos donde es necesario mejorar la superficie de rodadura con material de banco, por ello en esta Administración se revistieron 1 mil 148.95 kilómetros con una inversión de 36 millones 801 mil 790 pesos en 27 municipios; de los cuales, en este período fueron 85.95 kilómetros destinando una inversión de 3 millones 205 mil 790 pesos en seis municipios.

Es indispensable para las comunidades la ampliación de terracerías y la construcción de base para riego de sello; a fin de atender tal requerimiento se ejecutaron 245.43 kilómetros de caminos rurales pavimentados con una inversión de 156 millones 429 mil

440 pesos en beneficio de 36 municipios; los que incluyen 25.43 kilómetros con una inversión de 18 millones 664 mil 440 pesos beneficiando a 11 municipios en el ejercicio que se informa.

En este Gobierno, y de manera conjunta con los municipios, se desarrollaron trabajos de rehabilitación y mantenimiento en ocho aeropistas de terracería en los Municipios de Batopilas, Guazapares, Maguarichi, Moris y Morelos con una inversión total de 14 millones 63 mil pesos.

Para las acciones previamente referidas se apoyó a los municipios con maquinaria pesada y personal técnico con una inversión total en la Administración de 287 millones 725 mil 420 pesos, sin incluir la aportación de los diferentes municipios y de las y los beneficiarios.

El sistema de radiotelefonía rural estatal es uno de los medios de comunicación más importantes, principalmente en la región serrana, siendo el único con el que cuentan muchas comunidades. Durante el período que se informa se proporcionaron 119 mantenimientos preventivos y correctivos a las estaciones repetidoras, las cuales dan servicio de radio a 987 comunidades de 31 municipios, beneficiando a 99 mil 971 habitantes.

De igual manera, se ha apoyado a los municipios con diversas reparaciones a los equipos de radiocomunicación instalados en las comunidades, efectuando en este último año 18 servicios, culminando la presente Administración con un total de 339 mantenimientos en 15 municipios, conservando así en buen estado los sistemas en mención.

Asimismo, se ha brindado asesoría a los municipios en materia de ampliación e instalación de nuevos servicios de telecomunicaciones y de televisión y radiodifusión comunitarios; durante la presente gestión, se otorgaron 335 asesorías a 34 municipios, de las cuales 15 se brindaron en seis municipios en el período de este informe.

En esta Administración se han tramitado solicitudes para la implementación de sistemas de telefonía celular, de esta manera, se ha logrado que la compañía Telcel brinde su apoyo con la instalación de 12 estaciones repetidoras de señal celular y el mejoramiento de las existentes, beneficiando a cabeceras municipales y comunidades que no contaban con este importante medio de comunicación.

Por medio de gestoría ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, se logró la instalación de 183 equipos de telefonía satelital rural, los cuales se encuentran ubicados en el mismo número de comunidades en diferentes municipios del estado. Con la instalación de estos nuevos sistemas se proporciona también servicio de internet a comunidades de alta marginación.

De igual forma, coordinando esfuerzos con el Gobierno Federal, se brindaron 257 mantenimientos a los bancos de energía solar, los cuales ofrecen la alimentación eléctrica necesaria para el funcionamiento de dichos equipos, ya que en estos poblados se carece del servicio de energía eléctrica, todo esto se ha logrado en el período comprendido de octubre de 2010 a la fecha.

En apoyo a los automovilistas que transitan por carreteras estatales, se cuenta con cuatro unidades nuevas de auxilio carretero, equipadas y adaptadas para ofrecer ayuda con mayor eficiencia, así como facilitar el trabajo de los operadores de las mismas. En el tiempo de ejercicio de este Gobierno, se han proporcionado, de manera gratuita, servicios tales como: reparaciones mecánicas menores, arrastres cortos, cambio de llanta extra, apoyo de combustible, entre otros, a 12 mil 169 usuarios que presentaban diferentes problemas mecánicos, así como contactando a los servicios médicos en caso de accidentes.

Desarrollo Urbano

El bienestar es el anhelo de los ciudadanos, por lo que en materia de Desarrollo Urbano se consolidó un modelo de sustentabilidad social, económico y ambiental, basado en los objetivos que esta Administración planteó en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, con acciones puntuales para el logro de los mismos.

En este último año de trabajo, se realizaron 5 mil 189 estudios socioeconómicos para determinar la dotación y/o regularización de lotes habitacionales, se otorgaron un total de 1 mil 787 predios para construcción de vivienda en el estado, beneficiando a 8 mil 41 personas de escasos recursos, con una distribución de 266 en Chihuahua, 220 en Juárez, 1 mil 99 en Hidalgo del Parral, 171 en Delicias y 31 en Cuauhtémoc, haciendo mención que en esta Gestión Administrativa se entregaron 7 mil 549 lotes, beneficiando a 33 mil 970 personas.

Se efectuaron levantamientos topográficos altimétricos y trazos de lotes en 164 hectáreas del estado, de las cuales 71 fueron en el Municipio de Chihuahua, una en Juárez, 27 en Hidalgo del Parral, seis en Delicias y 59 en Cuauhtémoc.

En el mes de noviembre de 2015 se firmó un comodato ante el Comité de Gestión Comunitaria de la Colonia Insurgentes en la capital del estado, correspondiente al lote A de la manzana 57, para la construcción de un centro deportivo multifuncional.

Una de las prioridades del Gobierno del Estado es procurar la certeza jurídica del patrimonio de los chihuahuenses, particularmente de las familias de escasos recursos económicos; derivado de esto, se protocolizaron ante el Registro Público de la Propiedad títulos de 1 mil 131 predios en las colonias administradas por la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, en las que se actuó como propietario o mediador en beneficio de la población, pertenecientes a los siguientes municipios: 446 en Chihuahua, 35 en Juárez, 64 en Hidalgo del Parral, 331

en Delicias, 253 en Cuauhtémoc y dos en Nuevo Casas Grandes, beneficiando a 5 mil 90 personas. Cabe señalar que con estas acciones, la presente Administración ha beneficiado a 40 mil 693 personas con la escrituración de 9 mil 43 lotes.

Se promovieron campañas de descuentos en los meses de diciembre de 2015 a enero de 2016, y del 15 de junio al 12 de agosto de 2016, para los favorecidos de los lotes adjudicados, promocionándolas en las reuniones de madres y padres de familia, entregándose volantes a éstos y a los alumnos, informando de los mismos y fijando publicidad en puntos estratégicos de las escuelas y colonias, deducciones que se aplicaron en pago de contado y liquidación de saldos, de la siguiente manera: 35 por ciento en lotes habitacionales, 20 en predios comerciales y 50 por ciento a sectores especiales, previa acreditación.

En este año se llevaron a cabo varios eventos de entrega de escrituras; otorgando en el mes de febrero 1 mil títulos de propiedad, 515 en el mes de junio en la Ciudad de Chihuahua y en el mes de julio 500 en Ciudad Juárez.

En el área de Planeación Urbana se elaboraron distintos trabajos técnicos respecto a las Reservas Territoriales, beneficiando a diversas instituciones y dependencias gubernamentales con la donación de los siguientes predios: dos hectáreas destinadas para el Patronato de Cáritas de Chihuahua I.B.P., así como la dotación de una hectárea al Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, en la Reserva de Ávalos II de la Ciudad de Chihuahua.

En el Municipio de Juárez se desarrolla, dentro de la reserva territorial del estado, un nuevo modelo autosustentable denominado Ciudad del Conocimiento, la cual fue establecida como proyecto.

Esta Administración donó 170.21 hectáreas al Instituto del Deporte y Cultura Física, 65.22 para el recinto ferial en Ávalos, 2.66 a la Asociación Civil Capital Intelectual So-

cial y 7 mil 741.52 metros cuadrados para un gimnasio de usos múltiples, todas en la Ciudad de Chihuahua; de igual forma, 14.12 hectáreas a favor del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chihuahua en Ciudad Juárez y la Universidad Autónoma de Chihuahua Campus Parral. Asimismo, una superficie de 8 mil 394.6 metros cuadrados a la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Chihuahua e Hidalgo del Parral, así como 20 hectáreas para el estadio olímpico en la Ciudad de Hidalgo del Parral.

Se considera de vital importancia conocer el comportamiento climatológico del estado y gran parte de la región norte del país; en razón de ello, se donaron dos hectáreas al Sistema Meteorológico Mexicano en la Ciudad de Chihuahua. De igual manera, se entregaron dos hectáreas al Centro Regional de Manejo del Fuego y 30.76 hectáreas de uso habitacional a Pensiones Civiles del Estado en los Municipios de Guerrero y Chihuahua.

Por otro lado, se efectuó la permuta de una superficie de 15 hectáreas por 25 hectáreas propiedad de un particular, con el propósito de impulsar el desarrollo habitacional mediante la dotación de lotes en la Ciudad de Cuauhtémoc; además, se adquirieron 5.30 hectáreas en Delicias, con el fin de destinarlas a un complejo habitacional.

Se concluyó el estudio nombrado Plan Estatal de Ordenamiento Territorial, documento que permitirá conocer parte de las estrategias a corto, mediano y largo plazo, del desarrollo urbano en los municipios del estado. De igual manera, se finalizaron los estudios de planeación denominados Atlas de Riesgo, correspondientes a las Ciudades de Hidalgo del Parral, Ojinaga, Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias.

De la misma forma, se dieron por terminados los Planes de Desarrollo Urbano de Aquiles Serdán, Plan Parcial Parral Vive, y el Plan Maestro Parral Vive, desarrollados en la Ciudad de Hidalgo del Parral; asimismo, el Plan Maestro Reserva Ávalos en la Ciudad de Chihuahua, y el Programa de Mejo-

ramiento y Rehabilitación de la Zona Centro de Creel en el Municipio de Bocoyna.

En acciones de apoyo a los municipios, se llevaron a cabo trabajos técnicos de medición para los Límites de Centros de Población o Fundos Legales, en las localidades de San Francisco de Borja, Jiménez, Nonoava, Saucillo, Allende, El Pueblito de Allende, Talamantes y Santa Isabel.

Se tiene en proceso la regularización de 242 hectáreas propiedad del Gobierno del Estado, para escriturarse al mismo número de habitantes del Ejido Creel en el Municipio de Bocoyna, derivado de las negociaciones para la adquisición de una reserva territorial con giro turístico y construcción de un aeropuerto.

Asimismo, se llevaron a cabo acciones en coordinación con los municipios para la realización de obras diversas que en infraestructura urbana se requieren, tales como:

Se efectuaron trabajos de rastreo y rehabilitación de 3 mil 805 kilómetros en calles de diversas comunidades de 43 municipios con una inversión de 10 millones 817 mil 180 pesos, de los cuales en el período que se informa se ejecutaron 427.25 kilómetros con una inversión de 672 mil pesos en 14 municipios.

En lo que se refiere al revestimiento de calles, se mejoró la superficie de rodamiento con material de banco en 14 municipios; lo que representa 64.70 kilómetros con una inversión de 8 millones 453 mil 710 pesos, dentro de los cuales, en el período de este informe se atendió a seis municipios en la mejora de 18.70 kilómetros con una inversión de 848 mil 710 pesos.

En la apertura de calles, se beneficiaron los Municipios de Chihuahua, Chínipas, Morelos y Nonoava con nueve kilómetros de longitud, con un costo de 523 mil pesos.

Se favorecieron 11 municipios con la construcción de celdas en 15 rellenos sanitarios,

destinando una inversión total de 4 millones 250 mil 660 pesos.

Durante esta Gestión Gubernamental, de manera complementaria se realizaron trabajos para atender diversas obras urbanas, destacando la limpieza y canalización de cauces y presones, corte y movimiento de materiales para revestimiento, corte con explosivos y retiro de derrumbes, demolición de estructuras, construcción de plataformas y nivelaciones, apertura de zanjas para agua potable y drenaje sanitario, construcción de lagunas de oxidación y de represas y/o estanques; el volumen movido representa 4 millones 239 mil 39 metros cúbicos de material en 60 municipios, con una inversión de 53 millones 176 mil 710 pesos, de los cuales 543 mil 945 metros cúbicos fueron manejados con una inversión de 6 millones 88 mil 710 pesos, en 22 municipios en el período de este informe.

Se ejecutaron 22 obras diversas por administración directa en estos seis años en Ojinaga, Aldama, Batopilas, Guazapares, Madera, Cuauhtémoc, Ascensión, Camargo, Juárez, Guachochi y Balleza; con una inversión de 67 millones 128 mil 900 pesos, correspondiendo a pavimentación de caminos, apertura de caminos, demoliciones, caminos de acceso, entre otras.

Ahora bien, con el afán de consolidar al estado con más núcleos poblacionales de mayor desarrollo y crecimiento, el Gobierno Estatal ha impulsado una estrategia para mejorar las condiciones de urbanización en la entidad, se ha planificado en coordinación con los tres niveles gubernamentales; por lo que corresponde a este período de informe, se han pavimentando más de 1 millón de metros cuadrados de vías, caminos, calles y avenidas, restableciendo y recuperando 768 mil metros cuadrados de pavimento.

Bajo la premisa de que la prestación del servicio público de energía eléctrica da acceso a mejores niveles de calidad de vida, en virtud de la oportuna satisfacción de las necesidades de carácter general consistente en generar, conducir, transformar, distribuir y

abastecer de energía, de manera uniforme e ininterrumpida a toda la ciudadanía; durante esta Administración se puso en marcha un programa de instalación de líneas y redes de electricidad convencional en poblados rurales, coordinando esfuerzos con la Comisión Federal de Electricidad y la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, así como las autoridades municipales. Es por esto que del mismo programa ha surgido la instalación de 3 mil 823 postes en 126 localidades de 15 municipios, beneficiando un total de 7 mil 964 habitantes.

Transporte

Desde el inicio de esta Administración se emprendió el reto enorme y ambicioso de dotar a la Ciudad de Chihuahua de un Sistema de Transporte moderno, eficiente, rápido pero seguro y mejorar en forma significativa la movilidad en la ciudad capital en beneficio de la sociedad.

Para materializar ese proyecto, previos estudios que se realizaron, se puso en marcha el primer corredor exclusivo de transporte público que está soportado en el Plan Sectorial de Movilidad Urbana Sustentable, igualmente se estableció un modelo Integral de Transporte Público Tronco - Alimentado para mejorar la operatividad y funcionalidad del mismo.

Es un modelo de transporte que combina el uso de carriles exclusivos, estaciones a nivel para el ágil acceso, vehículos especialmente diseñados para el corredor, mejorando los servicios y utilizando la alta tecnología en un sistema integrado.

La infraestructura que conforma el sistema consta de un corredor exclusivo de concreto hidráulico, de dos carriles uno de ida y otro de vuelta, para el autobús, con 42 estaciones a lo largo de su recorrido de 20.44 kilómetros de Norte a Sur que cruza gran parte de la ciudad, y dos terminales una zona norte y otra zona sur.

Para tan anhelado proyecto, se buscó que el servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros en la Ciudad de Chihuahua se prestara en forma integral con la participación de la totalidad de concesiones y concesionarios de dicha modalidad, de tal manera que las concesiones ya existentes fueran las que alimentaran a la Ruta Troncal que circula por el carril exclusivo; a todo el Nuevo Sistema de Transporte se le denominó VIVEBÚS.

Para tal efecto, la totalidad de los concesionarios titulares de 528 concesiones que se encontraban agrupados en 12 sociedades mercantiles quienes a su vez conformaron la Coordinadora de Transporte de la Ciudad de Chihuahua, Sociedad Anónima de Capital Variable, persona moral a quien los mismos concesionarios dotaron de facultades para que administrara y explotara las referidas concesiones del transporte colectivo urbano de pasajeros y los recursos económicos que derivaran de los financiamientos que gestionaran para la adquisición de automotores óptimos, salvaguardando los derechos que cada concesionario tiene a título individual, petición que les fue autorizada.

No obstante las bondades del Nuevo Sistema que inició operando en forma integral como se planteó en el proyecto inicial, hoy día, derivado de factores como la situación financiera y operacional de la Coordinadora de Transporte Colectivo de la Ciudad de Chihuahua, Sociedad Anónima de Capital Variable, a partir de mayo de 2014 dicha moral dejó de operar la Ruta Troncal, quedando únicamente con facultades para administrar las rutas alimentadoras.

Sin embargo, la Coordinadora siguió operando las rutas alimentadoras con un sinnúmero de inconsistencias y deficiencias en el servicio, falta de camiones, problemas en el cobro, provocando con ello principalmente la inconformidad del público usuario, de los propios concesionarios y conductores del transporte colectivo urbano, por la falta constante de unidades, lo que derivó nuevamente en la toma de decisiones para que dicho servicio se preste con eficiencia que es

lo que la comunidad demanda y exige, por lo que se atendió a la solicitud de los concesionarios de este servicio y se les autorizó para que directamente cada concesionario explote la concesión que tiene registrada en las rutas alimentadoras y alternas en la Ciudad de Chihuahua que le señala la autoridad correspondiente.

Con relación a la Ruta Troncal de la Ciudad de Chihuahua, es el Estado, por conducto de la empresa propiedad estatal denominada Operadora de Transporte VIVEBÚS Chihuahua, con las facultades que le otorga la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación y el propio Decreto de creación, quien la administra y explota.

Cabe referir que la Ruta Troncal de transporte colectivo urbano en la Ciudad de Chihuahua recorre 18 kilómetros más 400 metros en el trazo norte – sur y 16 kilómetros más 600 metros en el trazo sur – norte, con una flota de 84 unidades automotores, para cubrir la demanda actual, operando 76 unidades y ocho como reserva, con un horario de servicio en dicho corredor de las 5:30 a las 22:40 horas de lunes a domingo los 365 días del año; por la relevancia de este nuevo Sistema de transporte público que es operado y administrado por la Operadora de Transporte VIVEBÚS Chihuahua, se tiene una mayor presencia del personal de inspección, tomando en cuenta la importancia, poniendo mayor atención para que operen diariamente las 84 unidades con las salidas correspondientes.

Asimismo, por la trascendencia que en México y en el mundo ha adquirido Ciudad Juárez, por considerarse una de las fronteras con mayor dinamismo, por las oportunidades laborales y económicas que brinda a nivel nacional, se ha dado la atención que requiere en materia de transporte público, a través de la creación y puesta en servicio del transporte Semi-masivo de la Ruta Troncal Presidencia Tierra Nueva, que al igual que el de la capital circula sobre un carril confinado exclusivo, en una longitud de 21 kilómetros y medio, teniendo en su recorri-

do 44 estaciones debidamente acondicionadas para el público usuario.

En el resto de la entidad en que se presta servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros se tiene cubierto en un 95 por ciento, teniéndose el propósito que también participen de la modernidad que ofrecen las nuevas tecnologías en un plazo prudente.

Es una constante procurar seguridad para el usuario como para el prestador del servicio de transporte público y del público en general, sobre todo en las modalidades de pasajeros, y una de las formas para que los prestadores de servicio se encuentren en condiciones óptimas es evitar que consuman drogas o alguna sustancia que altere su conducta al estar brindando el servicio; por ello, se realizaron 3 mil 793 exámenes toxicológicos a operadores del transporte público en sus diferentes modalidades, habiendo arrojado 13 operadores que resultaron positivos, suspendiéndoles su licencia de conducir con el fin de sacar a los malos elementos de las unidades del servicio público.

Se procura igualmente, que los automotores destinados al servicio de transporte se encuentren en las óptimas condiciones; por ello, la supervisión a las unidades es imprescindible; en ese sentido, se efectuaron 4 mil 990 verificaciones físico mecánicas, retirando de la circulación aquéllos que presentaban alguna falla.

Con el Programa de Revisión Ecológica, en Ciudad Juárez se practicaron 4 mil 479 revisiones a unidades del transporte público en sus diferentes modalidades.

Se revisan las unidades en cada una de las rutas a fin de que los horarios e itinerarios establecidos sean acatados, dando mayor atención a la primera y última vuelta que son tan importantes para el público usuario, porque de ello depende llegar a tiempo a sus diversas actividades que inician cada día, así como el regreso a su domicilio al concluir sus labores cotidianas.

En este período, en el Estado de Chihuahua, se elaboraron 26 mil 881 boletas por infracciones a la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, como parte de la vigilancia en este rubro tanto en las carreteras de jurisdicción estatal como en cada uno de los municipios.

En la carretera 69 tramo Camargo-Jiménez se localiza un punto de revisión, el cual opera 24 horas los 365 días del año; por tal motivo, dentro del Programa de Verificación de Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Carga, se implementaron operativos aleatorios en las zonas de Cuauhtémoc y Casas Grandes; se inspeccionaron 13 mil 990 unidades; asimismo, se formularon 371 boletas de infracción al Reglamento de Peso, Dimensiones y Capacidad de los Vehículos de Auto Transporte que transitan en los Caminos de Jurisdicción Estatal, evitando con ello, que los camiones con sobre carga y exceso de dimensiones circulen por las carreteras estatales, impidiendo de esta manera, daños a la infraestructura carretera y garantizando la seguridad al resto de los usuarios, al permitir solo la circulación de unidades apropiadas a su peso y capacidad.

Los concesionarios y permisionarios del transporte público en el estado en sus diferentes modalidades, y como parte del control del servicio, realizaron 17 mil 742 trámites diversos.

Se tramitaron y expidieron 2 mil 762 licencias de conducir y 3 mil 957 tarjetones de identificación a operadores del servicio de transporte en sus diferentes modalidades.

Se elaboraron 1 mil 301 acuerdos diversos relativos a trámites de las concesiones y permisos; se recibieron y dio atención a 1 mil 301 quejas del servicio y seguimiento a los procedimientos administrativos correspondientes.

El servicio de transporte de pasajeros en autos de alquiler, en la Ciudad de Chihuahua ha mejorado con relación a las unidades con las que se brinda el servicio, pues los concesionarios han hecho el esfuerzo por renovar

los modelos vehiculares, aprovechando las oportunidades que ofrecen los programas de apoyo del Gobierno del Estado, en este caso el Fideicomiso Estatal para el Fomento de las Actividades Productivas en el Estado de Chihuahua, FIDEAPECH, que otorga créditos blandos para la adquisición de automóviles, bajo esta modalidad, oportunidades que están también aprovechando los concesionarios de las Ciudades de Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral.

Es Juárez una ciudad en constante crecimiento tanto poblacional como en expansión territorial, por lo que en forma permanente, se realizan estudios y análisis, principalmente para zonas de nueva creación de asentamientos urbanos, enfocados a determinar y reestructurar los recorridos tendientes a que el servicio de transporte colectivo urbano de pasajeros sea optimizado.

Desde el año 2013 que da inicio la puesta en servicio del Nuevo Sistema de Transporte de la troncal Presidencia Tierra Nueva, se ha dado la importancia que requiere realizando labores de vigilancia permanente en la ejecución de los horarios, frecuencias de paso, número de unidades en el servicio, disciplina de los conductores y una relación directa con la empresa responsable de monitorear el recaudo y reporte del desempeño de la operación y administración.

Es de ponderar que al mes de mayo de año en curso se han transportado a 44 millones 359 mil 735 pasajeros, logrando con ello su consolidación y la renovación de su flota con 60 unidades último modelo debidamente climatizadas y las comodidades de autobuses modernos, con esto se espera un incremento de pasaje para el próximo año de un tres a cinco por ciento.

Con los resultados que hasta la fecha se han tenido en el Nuevo Sistema de Transporte en Ciudad Juárez, se encuentra el desarrollo de la Segunda Etapa del Proyecto Integral de Transporte Tronco-Alimentador denominado Corredor Tecnológico, esto en coordinación con el Instituto Municipal de

Investigación y Planeación, IMIP, el Grupo Consultor CAL y Mayor, Escala del Norte y diferentes dependencias estatales y municipales. Se analizaron un total de 13 líneas de transporte con 49 ramales, de lo cual resultó el número de líneas que se integrarán en el proyecto, la demanda que tienen por tramos, el trazo del tronco-alimentador, el esquema operacional y el tipo de infraestructura. Está por concluir el proyecto ejecutivo, sin embargo, con los trabajos que se cuentan se presentaron los avances ante el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, BANOBRAS, para la obtención de los recursos que habrán de destinarse a la ejecución del proyecto.

Asimismo, durante este sexenio, se ha impartido a 8 mil 975 conductores del transporte público el curso de Manejo Defensivo y el Manejo Sin Estrés y del Entorno Laboral.

Vialidades

A fin de facilitar el tráfico local, así como el de los vehículos de paso por las ciudades y a la vez conectar éstas adecuadamente con las carreteras estatales, en la presente Administración se invirtieron 151 millones 423 mil pesos destacando la Vialidad Jorge Castillo Cabrera en Cuauhtémoc con 5.6 kilómetros, la Vialidad de Acceso al Parque Industrial San Pedro con un avance de 1.89 kilómetros, el Boulevard Fundadores en Ciudad Juárez con un avance de 3.10 kilómetros y la sexta Etapa de la Vialidad Río Parral en Hidalgo del Parral con un avance de 2.1 kilómetros.

En cuanto a pasos a desnivel se refiere, en esta Gestión Gubernamental se construyó el Distribuidor Vial El Granillo en la carretera Hidalgo del Parral – Santa Bárbara – San Francisco del Oro, con una inversión total de 21 millones 424 mil pesos.

Desarrollo Científico y Tecnológico

En el Programa de Becas al Extranjero promovido por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACYT, y el Gobierno del Estado de Chihuahua, se apoyó a 68 jóvenes chihuahuenses para realizar estudios de maestría y doctorado en instituciones educativas de nivel superior de 14 países, con una inversión aproximada de 71.5 millones de pesos; y con el propósito de fortalecer las actividades científicas y tecnológicas que tienen un impacto significativo en la entidad, se publicaron dos Convocatorias de Apoyo al Financiamiento de Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica 2016, por un monto global de 1 millón 100 mil pesos a favor de cinco proyectos destinados a fortalecimientos a laboratorios y de demanda general.

A través del Sistema Estatal de Investigadores se ha conformado un padrón de investigadores que incluye el área científica de la actividad de su investigación, así como su participación en programas de posgrado, lográndose a la fecha el registro de 710 investigadores de las instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas del Estado de Chihuahua, de ellos 424 son hombres y 286, mujeres.

A fin de impulsar la investigación científica y tecnológica, se llevó a cabo la Feria Nacional de Ciencias e Ingenierías 2016 en donde, en la primera etapa se contó con 36 proyectos registrados, quedando ocho proyectos finalistas para participar en la Feria Nacional. Por otro lado, el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología reconoció a 16 investigadores en siete áreas del conocimiento y a dos investigadores con el Premio a la Trayectoria y Expo-Foro 2015.

Financiamiento para el Desarrollo

Existe la necesidad de encontrar la forma de canalizar los recursos privados hacia los objetivos de desarrollo que complementen los recursos estatales. Este reto es especialmente relevante para este Gobierno, los recursos con que cuenta el sector público resultan insuficientes para cubrir un sinnúmero de necesidades que aquejan a los chihuahuenses.

Durante esta Administración, los financiamientos que fueron contratados a través de la Banca de Desarrollo bajo la modalidad Bono Cupón Cero, su fuente de pago está garantizada, debido a que el Gobierno del Estado estará obligado a pagar únicamente los intereses para los financiamientos contratados bajo este esquema, siendo el plazo de vencimiento 16 años.

En este mismo sentido, el 21 de diciembre de 2011, se contrató un crédito simple por la cantidad de 1 mil 400 millones de pesos, el cual tiene un saldo de 936 millones 34 mil 400 pesos, considerando el valor del Bono Cupón Cero en el mercado cuyo saldo al mes de agosto de 2016 es de 463 millones 965 mil 600 pesos. El 3 de abril de 2012 fue contratado un crédito simple por la cantidad de 1 mil 200 millones de pesos, cuyo saldo es de 813 millones 139 mil 200 pesos, considerando el valor del Bono Cupón Cero en el mercado cuyo saldo al mes de agosto de 2016 es por un importe de 386 millones 860 mil 800 pesos.

Con el objetivo de financiar proyectos de infraestructura y seguridad, el Gobierno del Estado buscó alternativas de financiamiento adicional, ampliando el abanico de opciones disponibles según sus necesidades y condiciones concretas en el objeto del financiamiento, contratando un crédito simple el 2 de octubre de 2012 por un importe de 665 millones 394 mil 50 pesos; el 4 de enero de 2013, se celebró un Convenio Modificatorio al contrato ejerciendo el crédito en dos disposiciones, cuyo saldo a la fecha es por la cantidad de 637 millones 14 mil 515 pesos.

Estos financiamientos también se contrataron a través del instrumento financiero denominado Bono Cupón Cero, cuyo capital semilla fue aportado por la Federación con el fin de apoyar a la economía de las entidades federativas en el desarrollo de la infraestructura pública.

A fin de que el estado fuera el primero en el país en tener un sistema judicial completamente oral, con la entrada en vigor de la Reforma Penal, se puso en marcha la construcción del Centro de Justicia del Estado de Chihuahua, con una superficie de más de 100 mil metros cuadrados, colocándose como el más moderno de América Latina en esta materia, se contrató un financiamiento, el 19 de diciembre de 2012, por un importe 1 mil 20 millones de pesos, destinado para este proyecto.

De acuerdo con el avance del proyecto, se ha ejercido en su totalidad el financiamiento, teniendo un saldo a la fecha de 709 millones 290 mil 660 pesos, considerando el valor del Bono Cupón Cero en el mercado, cuyo saldo al mes de agosto de 2016 equivale a 310 millones 709 mil 340 pesos.



INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



**FORMACIÓN
PARA LA VIDA**





FORMACIÓN PARA LA VIDA

Durante la presente Administración Estatal 2010-2016, Chihuahua ha logrado demostrar que siempre se encuentra en movimiento, constantemente evolucionando.

Y la materia educativa no ha sido la excepción; con un enfoque progresista, impulsamos una política que hoy materializa un legítimo anhelo de la comunidad chihuahuense: acceso igualitario a espacios educativos.

La cobertura universal en educación media y superior es una realidad concreta para las y los chihuahuenses. Reconocemos que haber conseguido un logro sin precedentes en el acceso al nivel educativo es un activo para la paz, la competitividad económica y el bienestar social.

Para no rechazar a ningún joven que desee estudiar, se abrieron nuevos espacios, acercando la oferta educativa a todos los municipios de nuestro vasto territorio, brindado de manera especial oportunidades a los habitantes de aquéllos con un alto índice de marginación.

Al mismo tiempo, vinculamos la oferta académica con la vocación productiva de las regiones, impidiendo el desarraigo al lugar de origen y potencializando las actividades económicas al adelantarnos a la demanda laboral.

La misión institucional como un gobierno educador ha ido más allá: hemos transformado verdaderamente al estado, porque sus habitantes así lo merecemos; por ello, mantuvimos una capacidad innovadora para incidir en la calidad del proceso de aprendizaje en todos los niveles.

Aún más, fortalecimos nuestra identidad apoyando las manifestaciones culturales que nos dan sentido y pertenencia, que nos recuerdan nuestras raíces y nos refuerzan la esperanza fundada en el porvenir y el orgullo de ser y pertenecer a esta tierra.

Y a través del deporte, afinamos nuestras habilidades, fomentamos mejores prácticas y fortalecimos la convivencia familiar y en sociedad.

A lo largo de este camino, apreciamos con aliento que el esfuerzo articulado de todos ha hecho que la educación, junto con la cultura y el deporte, sean sólidos impulsores de la movilidad social, de la competitividad económica, de la salud física y mental, haciendo factible que la calidad y pertinencia generen un lugar privilegiado en la competencia global.

Educación

En Chihuahua hicimos lo correcto, apuntalamos el desarrollo y la calidad de la educación de los niños, niñas y jóvenes como herramienta social de progreso y prosperidad, aportando equidad de oportunidades a las futuras generaciones de ciudadanos chihuahuenses y cimentando el bienestar de nuestra querida tierra de hombres y mujeres humanistas, técnicamente preparados y socialmente útiles y responsables.

Los resultados son palpables, consolidamos la infraestructura y la calidad en el nivel básico, incrementamos la oferta educativa y disminuimos la deserción en todas las modalidades de media superior, ampliando la cobertura de la educación superior a lo largo y ancho de la vasta geografía estatal, cumpliendo el propósito de formar profesionistas con una visión competitiva global, indispensable para su incorporación en el mercado laboral nacional e internacional.

La política pública por excelencia es y será hasta el último día de esta Administración, la educativa. Estamos obligados a no bajar la guardia para que la educación siga siendo la palanca del crecimiento de Chihuahua. La educación invariablemente será la mejor inversión contra la apatía, la indiferencia y el subdesarrollo de una comunidad, por ello el inconmensurable valor de apostarle al proceso educativo hoy, mañana y siempre, configurándose como el eje público y social perenne e impostergable para el desarrollo sostenido de esta patria chica.

Durante el Ciclo Escolar 2015-2016, un total de 1 millón 170 mil 75 niños, niñas, jóvenes y adultos recibieron los servicios educativos desde el nivel inicial hasta superior en sus diferentes tipos y modalidades. En esta Administración Estatal, la matrícula educativa total incrementó en 92 mil 349 personas, pasando de 1 millón 77 mil 726 estudiantes en el Ciclo Escolar 2009-2010, a 1 millón 170 mil 75 estudiantes.

El nivel de Educación Preescolar atendió a 123 mil 156 niñas y niños entre tres y cinco

años de edad, con una cobertura del 59.8 por ciento de la población en este rango de edad, destacando la atención a los niños y niñas de cinco años con un 89.5 por ciento. En los seis años de Administración Estatal el nivel de Preescolar logró incrementar la cobertura de los niños y niñas de cinco años, pasando de 75.4 por ciento en el Ciclo Escolar 2009-2010, al 89.5 por ciento en el Ciclo Escolar 2014-2015.

En Educación Primaria se dio atención a 429 mil 694 alumnos, lo que representa una cobertura del 87.3 por ciento. La eficiencia terminal de este nivel educativo fue del 96.6 por ciento, ganando 0.9 puntos porcentuales; la deserción descendió positivamente 0.1 puntos porcentuales bajando al 0.3 por ciento y la reprobación fue del 0.8 por ciento, mostrando un descenso positivo de 0.4 puntos porcentuales. En el nivel de Primaria, en este sexenio se logró un importante incremento de 7.4 puntos porcentuales en la eficiencia terminal, pasando del 89.2 en el Ciclo Escolar 2009-2010 al 96.6 por ciento en el Ciclo Escolar 2014-2015. Con respecto a 2010, la reprobación en Primaria descendió 2.8 puntos porcentuales y la deserción bajó del 1.0 al 0.3 por ciento.

En Educación Secundaria se cuenta con una matrícula de 190 mil 865 estudiantes, producto de una absorción del 94.6 por ciento del egreso del nivel educativo anterior. La cobertura se incrementó en 0.8 puntos porcentuales, alcanzando el 94.3 por ciento; la eficiencia terminal fue del 84 por ciento, 0.5 puntos porcentuales superior al ciclo precedente; la deserción fue del 6.2 por ciento y la reprobación del 13.3 por ciento, perdiendo favorablemente 0.6 puntos porcentuales. En el nivel de Secundaria, la absorción se incrementó en 2.5 puntos porcentuales con respecto a 2010, y la eficiencia terminal se elevó 3.8 puntos porcentuales, pasando del 80.2 por ciento en el Ciclo Escolar 2009-2010, al 84.0 por ciento en el Ciclo Escolar 2014-2015. En este nivel, se disminuyeron con respecto a 2010, la reprobación en 6.2 puntos porcentuales y el abandono escolar en 0.5 puntos porcentuales.

El nivel de Educación Media Superior contó con una matrícula de 148 mil 137 jóvenes, observando un incremento de 2 mil 982 estudiantes, respecto al Ciclo Escolar anterior, en su modalidad escolarizada. En este nivel se logró una cobertura del 72.5 por ciento, que se incrementó en 2.7 puntos, también en un año; la eficiencia terminal se mantuvo, alcanzando el 57.9 por ciento; la deserción fue de 15.8 por ciento y la reprobación fue del 29.1 por ciento. La modalidad no escolar atendió un alumnado de 22 mil 171 personas; siendo una matrícula de 170 mil 308 personas. Durante este sexenio, la matrícula incrementó en 38 mil 706 personas que se incorporaron a las filas de la Educación Media Superior; asimismo, se mejoraron los indicadores educativos, incrementándose la cobertura en 5.5 puntos porcentuales y la absorción en 2.5 puntos porcentuales. Además, se disminuyó favorablemente la deserción de 17.7 a 15.8 por ciento, como la reprobación del 37.9 al 29.1 por ciento.

En Educación Superior se cuenta con una absorción de 87.6 por ciento en su modalidad escolar, con una matrícula de 123 mil 299 educandos, incorporando a 2 mil 502 alumnos de nuevo ingreso. La cobertura en esta modalidad es del 36.1 por ciento, ganando 1.4 punto porcentual; la deserción fue de 7.5 por ciento. En la modalidad no escolarizada se atendió a 6 mil 285 alumnos; acogiendo 129 mil 584 estudiantes este nivel educativo. Durante esta Administración Estatal, la matrícula de la Educación Superior se incrementó en 30 mil 967 estudiantes, pasando de una cobertura de 29.3 por ciento en el Ciclo Escolar 2009-2010 a 36.1 por ciento en el 2014-2015. Asimismo, la absorción se elevó 4.17 puntos porcentuales con respecto al 2010.

En el Ciclo Escolar 2015-2016, en Educación Especial se atendieron 15 mil 178 alumnos y alumnas, en 215 Centros de Atención Múltiple y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular. Esta modalidad educativa contribuye al logro de una política pública basada en el derecho de todos los alumnos y alumnas con discapacidad, aptitudes sobresalientes y/o talentos específi-

cos a recibir una educación que conjugue satisfactoriamente la equidad con la calidad a través de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los estudiantes de Educación Básica.

Asimismo, 111 escuelas atendieron una matrícula de 43 mil 481 jóvenes y adultos con los servicios de Formación para la Vida y el Trabajo. Por su parte, Educación Inicial recibió a 21 mil 36 infantes menores de tres años, en 197 Centros de Desarrollo Infantil y Módulos de Atención y Servicio. Por lo que respecta al Sistema Abierto, se benefició a 46 mil 773 alumnos y alumnas, quienes recibieron educación básica y Formación para la Vida y el Trabajo en las modalidades semiescolarizada y abierta.

Con la finalidad de impulsar una educación que favorezca la interculturalidad, atienda la diversidad lingüística y cultural, garantice el derecho de los pueblos indígenas, en particular a niñas y niños, a recibir una educación de calidad y con pleno respeto a su cultura, se han desarrollado acciones en la Mesa Técnica Estatal de Educación Indígena, las cuales fueron dirigidas a jefes de sector, supervisores, asesores técnico-pedagógicos, directivos, docentes y alumnos de los Municipios de Balleza, Batopilas, Bocoyna, Carichí, Chinipas, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guazapares, Guerrero, Madera, Maguarichi, Morelos, Moris, Nonoava, Ocampo, Temósachic, Urique y Uruachi, así como en áreas urbanizadas en Camargo, Cuauhtémoc, Chihuahua, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Meoqui, Rosales y Saucillo.

Dentro de Educación Indígena se contempla el Programa de Educación Inicial Indígena orientado a atender a los niños y niñas de cero a tres años para contribuir a formar la personalidad, sentar bases afectivas y cognitivas sólidas, así como preservar su cultura lengua y tradiciones en las que padres, madres y comunidad sean parte de ello. Por esto se brindó acompañamiento en forma y tiempo a centros escolares, capacitando

a 31 docentes, cuatro jefes de zona y ocho supervisores.

En Preescolar Indígena se ha colaborado en el diseño y elaboración de los materiales Juegos y Materiales Educativos de la Niñez Indígena y Migrante, cuaderno del alumno así como de la guía cuaderno del docente, y se participó en encuentros intercomunitarios. Asimismo, el uso de los materiales distribuidos en los talleres de lectura-escritura y matemáticas ha sido de gran beneficio para las y los alumnos de Preescolar.

Por su parte, la Educación Primaria Indígena en el Estado de Chihuahua cuenta con 348 centros escolares ubicados en las diferentes regiones donde se hablan lenguas indígenas. El nivel dispone de una matrícula de 20 mil 89 estudiantes atendidos por 933 docentes en 112 escuelas unitarias, 202 escuelas multigrado y 34 escuelas de organización completa.

Durante el período que cubre este informe, se brindó Educación Física a niños y niñas de Educación Inicial, Preescolar, Primaria, Especial e Indígena, impactando a 215 mil 447 alumnos atendidos por 1 mil 622 docentes de 1 mil 554 planteles.

Se realizaron actividades deportivas y cívicas en las diferentes etapas desde Intramuros hasta Estatales en todas las zonas de Educación Física del estado, en los diferentes deportes con alumnos de tercero, cuarto y quinto año de Primaria; asimismo, en las acciones cívicas se participó en tres eventos de carácter nacional. En el ámbito deportivo se realizaron los eventos de zona, intrazona, regional y estatal para elegir a los representantes, tanto en lo individual como por equipos. En el nivel de Secundaria se asistió al evento del Consejo Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la Educación Básica, CONDEBA, en la Ciudad de Mazatlán, Sinaloa, del 5 al 11 de junio, con un contingente de 190 personas entre deportistas y entrenadores. Además, se participó en el nivel de Primaria en la misma ciudad del 11 al 18 de junio, con una intervención de 1 mil 77 personas, entre

deportistas y entrenadores, representando al estado en dicho evento nacional.

El objetivo de los Centros de Educación Extraescolar es cubrir parte de la deserción escolar y abatir el rezago educativo, brindando la oportunidad a jóvenes y/o adultos de iniciar o continuar su Educación Primaria y/o Secundaria con sistemas escolarizados, abiertos o mixtos, en horarios vespertinos y nocturnos. Durante esta Administración, en Primaria se atendieron 1 mil 810 alumnos, de los cuales fueron certificados 999; en Secundaria se atendieron 12 mil 31 educandos y fueron certificados 6 mil 698. De las cifras anteriores, corresponden al período que se informa 179 alumnos de Primaria, certificándose 61 y 1 mil 361 alumnos de Secundaria, certificando a 517.

Durante la Administración Estatal 2010-2016, se alfabetizaron 36 mil 892 personas, la acreditación de la Educación Primaria de 55 mil 767 y de Secundaria de 149 mil 510, dando un total de 242 mil 169 personas de 15 años y más de edad, beneficiadas con los servicios del Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, ICHEA.

En el año 2010, 939 mil 740 personas de 15 años y más no habían iniciado o concluido sus estudios de Educación Básica, mientras que en el año 2015 se redujo a 817 mil 837 personas, cifras que representan el 40.5 por ciento del año 2010 y el 32.1 por ciento del año 2015, de la población de 15 años y más. Es decir, se alcanzó una disminución de 8.4 puntos porcentuales de las personas que carecían de estudios en este nivel.

Chihuahua se posiciona entre los estados con menor índice de rezago en analfabetismo a nivel nacional; en 2010 registraron 84 mil 969 personas en esta condición, y en 2015 fueron 66 mil 495 personas que no sabían leer ni escribir, cifras que representan el 3.7 por ciento en 2010 y el 2.6 por ciento en 2015, de la población de 15 años y más.

En 2010, en el estado había 282 mil 741 personas sin Primaria terminada y a finales de 2015, eran 249 mil 186 personas, cifras que

equivalen al 12.2 por ciento y 9.8 por ciento, respectivamente; significando una reducción de 2.4 por ciento de la población de 15 años y más.

En el Ciclo Escolar 2015-2016 se distribuyeron 4 millones 685 mil 873 Libros de Texto Gratuitos en las distintas regiones del estado, desde donde se enviaron a cada uno de los centros escolares de Educación Básica; beneficiando a 742 mil 505 niñas, niños y jóvenes matriculados. Además, se realizó la entrega de 51 mil 638 textos en 3 mil 835 Bibliotecas Escolares existentes de los niveles de Preescolar, Primaria y Secundaria; y se atendieron a niños, niñas y jóvenes con alguna debilidad o discapacidad visual con el apoyo de 1 mil 40 libros en Braille y Macrotipo. Finalmente, se llevó a cabo la selección de los Libros de Texto para el Nivel de Secundaria para el Ciclo Escolar 2016-2017. Durante esta Administración Estatal se han entregado 32 millones 12 mil 555 Libros de Texto Gratuitos.

Por otra parte, durante el Ciclo Escolar 2015-2016 se entregaron 4 mil 257 Bibliotecas Escolares nuevas en favor de 676 mil 316 estudiantes.

Los niños y niñas que contaron con Seguro Escolar en el Ciclo 2015-2016 fueron 689 mil 952, cubriendo el 100 por ciento de los alumnos inscritos en escuelas públicas de Educación Básica, de los cuales, en el período que cubre este informe, 7 mil 253 sufrieron algún tipo de accidente escolar, quienes recibieron los beneficios de este seguro y a lo largo del sexenio fueron 46 mil 69 alumnos.

Por parte del Programa Ver Bien para Aprender Mejor, en el Ciclo Escolar 2015-2016 se realizaron 280 mil 938 exámenes gruesos, así como 83 mil 768 exámenes finos. Estos estudios permitieron beneficiar a 29 mil 256 alumnos con la entrega de juegos de anteojos en 1 mil 137 escuelas. Además, se refirieron 72 alumnos a un hospital para una atención más especializada. Durante el sexenio se alcanzó una entrega de 200 mil 873 juegos de anteojos, y a nivel país, en los

años que lleva el programa, Chihuahua se ha posicionado en el tercer lugar entre las entidades con mayor número de entregas, con 356 mil 133 anteojos.

De forma constante se apoya a las escuelas de los distintos niveles en cuanto a equipamiento de tecnología educativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de alumnos y maestros. Por lo que en esta Administración Estatal, se equiparon 954 aulas telemáticas y aulas de medios con 16 mil 40 equipos, beneficiando a 436 escuelas. Asimismo, se proveyó con recepción satelital de televisión educativa a 361 escuelas, impactando en 1 mil 224 aulas. Adicionalmente, se equipó con 62 kits de robótica y 10 laboratorios de diseño a 32 escuelas de los diferentes niveles, beneficiando a 7 mil 654 estudiantes.

Durante el período que cubre este informe, el Programa de Inclusión y Alfabetización Digital dio puntual seguimiento al uso y aprovechamiento de 75 mil 392 tabletas electrónicas que utilizan niñas y niños de quinto grado de Educación Primaria en 2 mil 301 planteles en el estado, así como sus docentes y directores. En el caso de los estudiantes, las tabletas se entregaron para su propiedad al inicio del Ciclo Escolar 2015-2016.

En la entidad se ubican 19 Centros de Migrantes que atienden a 1 mil 138 estudiantes, a través del trabajo de 36 docentes, que son asesorados y acompañados por el Programa de Educación a Migrantes.

Como parte de los apoyos asistenciales que se proporcionan en el sector educativo chihuahuense, se encuentran los Paquetes de Útiles Escolares que se han entregado año con año a todos los estudiantes de Educación Básica de Escuelas Públicas. El total de la Administración Estatal es de 3 millones 267 mil 890 paquetes entregados.

El Gobierno del Estado de Chihuahua promueve becas y apoyos que contribuyen a la economía de las familias y de los estudiantes chihuahuenses. Durante el presente año se beneficiaron 15 mil 841 alumnos del

subsistema federalizado de Educación Básica; de los cuales, 5 mil 72 corresponden a Primaria, 2 mil 962 a Secundarias Generales, 3 mil 320 a Secundarias Técnicas, 155 a Telesecundarias y 132 de Educación Especial; también se apoyó a 4 mil 200 hijos e hijas de trabajadores de este subsistema ubicados en Educación Básica, 2 mil 62 en Media Superior; y 270 en la Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo, del Municipio Hidalgo del Parral.

Uno de los programas más relevantes, es el de Becas Económicas, dirigido a alumnos de escasos recursos que desean iniciar, continuar y concluir la Educación Básica y Media Superior; estas becas contribuyen al desarrollo educativo, estimulando la superación y responsabilidad de los estudiantes. Por ello, durante el Ciclo Escolar 2015-2016 se otorgaron 8 mil 333 becas económicas en el Subsistema Estatal.

Las Becas para Estudiantes con Necesidades Educativas Especiales permiten reforzar los esquemas de atención educativa en aras de garantizar la integración a grupos regulares para impulsar la autosuficiencia de los niños con discapacidad o aptitudes sobresalientes, logrando beneficiar a 1 mil 949 estudiantes pertenecientes al nivel Básico del subsistema estatal de los Centros de Atención Múltiple, CAM, y Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular, USAER, ubicados en los Municipios de Aldama, Buenaventura, Cuauhtémoc, Chihuahua, Delicias, Hidalgo del Parral, Jiménez, Juárez, Nuevo Casas Grandes y Santa Bárbara.

Durante el sexenio, el Programa Nacional de Becas, específicamente el de Apoyo a la Educación Básica de Madres Jóvenes y Jóvenes Embarazadas, aumentó sus beneficiarias en un 125 por ciento en el estado; es decir, el incremento de 595 usuarias en 2013 a 744 en 2015 y lo que va del año 2016 a 346. Este Programa ha establecido vinculación con instituciones y dependencias gubernamentales que canalizan becarias de los sectores más vulnerables, por ejemplo con los Comedores Comunitarios de la

Cruzada Nacional Contra el Hambre de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL; con el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS; con Servicios Amigables de la Secretaría de Salud, Asociaciones Civiles y albergues que cuentan con servicio de alfabetización, entre otros.

El Programa Becas de Transporte apoya a estudiantes que viven en comunidades rurales y lejanas a los centros educativos que pertenecen o bien, aquellos alumnos que presentan alguna situación especial, plenamente justificada y que les impide continuar con sus estudios. En el transcurso del Ciclo Escolar 2015-2016 se otorgaron 766 becas de transporte.

Premio Generación de Excelencia es un programa que incentiva y promueve entre los estudiantes un alto desempeño académico, logrando posicionarse como uno de los programas más exitosos del Gobierno del Estado, inscribiendo a 67 mil 856 estudiantes de Educación Secundaria, Media Superior y Superior en las vertientes de Premia a tu Esfuerzo, Generación 10 y Excelencia Académica, de los cuales 23 mil 274 se han visto beneficiados con algún premio, cubriendo el 100 por ciento de los municipios. Del total de participantes de los seis años de esta Administración, 8 mil 443 corresponden al Ciclo Escolar 2015-2016, de este número 100 estudiantes recibieron becas Generación de Excelencia y 180 personas obtuvieron apoyo para estudiar una maestría, en el marco del Convenio entre el Gobierno del Estado y Universidades Públicas, Privadas e Institutos Tecnológicos para otorgar becas de maestría a los mejores promedios de la vertiente de Excelencia Académica. Los estudiantes inscritos pueden llevarse estímulos como becas escolares, becas para maestría, equipos de cómputo, iPods, tabletas, relojes conmemorativos y diplomas de participación, entre otros premios.

El Gobierno del Estado apoyó, durante el período que cubre este informe, a 23 Organizaciones que están conformadas como Asociaciones Civiles, Instituciones de Beneficencia Pública o Instituciones de Asis-

tencia Privada, legalmente constituidas, sin fines de lucro, que tienen como propósito brindar servicios educativos o actividades extracurriculares a personas que se encuentran en alguna condición de rezago educativo o que no tienen la posibilidad de iniciar y/o concluir sus estudios. A lo largo del sexenio se han atendido de 22 a 31 Organizaciones, con una inversión de 72 millones 830 mil pesos.

Con las becas para las hijas e hijos de los trabajadores del subsistema estatal, se ha logrado beneficiar durante la actual Administración a alrededor de 13 mil 500 estudiantes de Educación Media Superior y Superior para que no abandonen sus estudios por cuestiones económicas, de los cuales, 2 mil corresponden al Ciclo Escolar 2015-2016.

Durante este Mandato Constitucional se han entregado 492 apoyos económicos, por única ocasión, a estudiantes que realizan sus estudios fuera del país, asistencia a congresos académicos, presentación de tesis, cursar posgrados en el extranjero, pasajes nacionales, apoyos para hospedaje y alimentación, entre otros. Durante el período que cubre este informe se otorgaron 306 patrocinios.

La profesionalización y capacitación de los docentes es uno de los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, por lo que ha sido tarea del Gobierno del Estado entregar, durante el período que se reporta, 460 becas a estudiantes de la Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano R. que cursan del segundo semestre en adelante, para que inicien, continúen y concluyan sus estudios de Educación Normal. Por otra parte, con recursos propios, la Institución benefició a 217 estudiantes a través de la excepción de pagos.

Para fortalecer las habilidades pedagógicas de los alumnos-maestros que estudian en la Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado Profesor Luis Urías Belderráin, se beneficiaron 600 estudiantes durante el Ciclo Escolar 2015-2016, con una

beca, apoyo que les permite el aprovechamiento de las competencias que adquieren para la enseñanza; también se entregó a dos alumnos una beca para la continuación de estudios y a 26 una Beca Alimenticia. Asimismo, para estudiantes de la Escuela de Trabajo Social Guadalupe Sánchez de Araiza, se otorgaron 100 apoyos durante el Ciclo Escolar 2015-2016.

En el período que cubre este informe, se proporcionaron 743 apoyos a estudiantes de las Escuelas Normales que cursan el último año para graduarse como Licenciados en Educación Especial, Preescolar, Primaria, Primaria Intercultural Bilingüe y Secundaria. Esta aportación lleva por nombre Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social, para estudiantes de séptimo y octavo semestres de Escuelas Normales Públicas del País, BAPISS; y permite fortalecer el perfil de egreso y favorecer su incorporación al servicio profesional docente.

El Programa que en 2014 se denominó Becas PROSPERA, durante el Ciclo Escolar 2015-2016 benefició a 70 mil 53 estudiantes de Educación Básica y a 18 mil 249 de Educación Media Superior. Por otra parte, Bancomer, a favor de la educación y con su Programa Por los que se Quedan, ha apoyado en gran manera al Estado de Chihuahua y este período administrativo otorgó 588 apoyos a estudiantes de Secundaria y de Educación Media Superior.

Para Educación Media Superior se destinaron 6 mil 652 becas del Programa Apoyo, Retención y Excelencia; con el Programa Yo No Abandono se beneficiaron 9 mil 882 alumnos y alumnas; además se entregaron 58 becas para Capacitación; 182 para estudiantes y docentes con alguna discapacidad; dos de Formación Dual y 298 estudiantes con becas para Prácticas Profesionales.

El Colegio de Bachilleres de Chihuahua, CO-BACH, otorgó apoyos con recursos propios para 4 mil 515 estudiantes de sus diferentes planteles para que siguieran sus estudios con algún tipo de beneficio con recursos

propios y en algunas ocasiones con condonaciones de pago.

Como parte de las acciones de vinculación con los sectores productivos de la entidad, el CONALEP gestionó para sus alumnos 499 becas, por un monto de 1 millón 150 mil pesos. Asimismo, se recibieron 412 estímulos económicos por 644 mil 977 pesos beneficiando a los estudiantes que llevaron a cabo sus prácticas profesionales o su servicio social durante el año. Además, la Institución, con recurso propio, apoyó en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 506 estudiantes. El DIF favoreció con el Fideicomiso Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen a 42 estudiantes del CONALEP, y se obtuvo el beneficio de que Televisa, con su Programa Bécalos, brindara a 10 estudiantes la posibilidad de seguir estudiando.

El CECyTECH becó a 1 mil 222 estudiantes usando recursos propios en este período y obtuvieron apoyos del PRONAPRED 113 estudiantes de esta misma Institución.

Ha habido un crecimiento favorable con el apoyo del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachilleratos de jóvenes que concluyen sus estudios de Educación Media Superior, de esta manera ha crecido la demanda también de auxiliar a más jóvenes para que continúen sus estudios y por ello el subsistema otorgó 1 mil 153 apoyos con recursos propios.

En lo que respecta a becas para Educación Superior, el Programa Nacional de Becas Manutención benefició durante el período que se informa a 23 mil 170 estudiantes que provienen de familias que les es difícil aportar recursos para la continuación de sus estudios. Por otra parte, estudiantes universitarios tuvieron la oportunidad de estudiar en el extranjero por medio de dos opciones de becas que el Estado otorga a jóvenes estudiantes de este nivel como lo son las Becas Proyecta 100 mil que benefició a seis estudiantes, cuatro de la Normal del Estado y dos de la Universidad Tecnológica de Chi-

huahua Sur, además se apoyó a 75 con Beca Convenio UTEP.

Por otro lado, en la modalidad de Becas de Titulación, 134 alumnos de diferentes Instituciones contaron respaldo para concluir sus estudios.

Existen algunas Fundaciones que benefician a estudiantes de Educación Media Superior y Superior, como son la Fundación J. Llaguno A.C, y la Fundación Chihuahua, las cuales apoyan a 77 y a 788 alumnos de distintas Instituciones, respectivamente, además de que se suma a éstas la Coordinación Estatal de la Tarahumara con un apoyo a 82 estudiantes.

La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua le dio la posibilidad de seguir estudiando con becas de Educación Indígena a 367 estudiantes de diferentes etnias y a 47 estudiantes de escasos recursos, esto con ingresos propios de la Institución.

El Programa de Becas que se otorga a los alumnos de la Universidad Tecnológica de Chihuahua contempla las Becas Alimenticias, Quédate con Nosotros, Académica, Manutención, Fundación Chihuahua y CONACyT, siendo nueve estudiantes beneficiados con esta última opción, además de las 963 apoyos que otorga esta institución con recursos propios. Por su parte, la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur benefició a 664 alumnos con algún tipo de beca.

Los estudiantes de la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, UTCJ, han sido en gran manera beneficiados con las opciones de beca que tienen para seguir estudiando y de esa manera concluir sus estudios, más alumnos de esta institución se han sumado al apoyo que se brinda, otorgando 14 mil 711 becas durante el período que cubre este informe. Además, Grupo Financiero Banamex contribuyó a la educación ofreciendo 34 becas a estudiantes de la UTCJ.

La Universidad Tecnológica de Parral, UTP, ofrece becas institucionales buscando beneficiar equitativamente a hombres y mu-

jeros, además de priorizar a madres solteras y mujeres embarazadas que estudien en esta Universidad, otorgando un apoyo a 122 estudiantes. Destaca que como soporte a la economía de las y los universitarios, se han gestionado becas para que desde el arranque de 2013 y hasta el inicio de 2016 se mantenga de manera sostenida un indicador del 40 por ciento de la matrícula total con algún apoyo para realizar sus estudios superiores de forma continua.

La Universidad Tecnológica Paso del Norte, UTPN, otorgó 882 apoyos económicos cuatrimestrales, integrados por descuentos en colegiaturas por período y bonos de nuevo ingreso.

Y así, cada una de las Universidades Tecnológicas contribuyó a la continuación y conclusión de las carreras universitarias de sus estudiantes; la Universidad Tecnológica de Camargo, UTCAM, benefició a 233 alumnos; la Universidad Tecnológica de Paquimé a 1 mil 315 universitarios; la Universidad Tecnológica de la Babícora a 101 estudiantes; y la Universidad Tecnológica de la Tarahumara a 30. Además, a estas Instituciones se suman la Universidad Politécnica del Estado de Chihuahua apoyando a 82 estudiantes, el Instituto Tecnológico Superior de Nuevo Casas Grandes, ITSNCG, con 187 alumnos beneficiados y el Colegio de Chihuahua que apoyó con becas para maestría y doctorado a 34 estudiantes.

Las becas y apoyos entregados a estudiantes de los diferentes niveles educativos en el período que cubre este informe fueron 234 mil 140.

Para el Ciclo Escolar 2015-2016 en materia de infraestructura educativa se invirtió un total de 752 millones 172 mil pesos, de los cuales 446 millones 307 mil pesos se destinaron a la construcción de 712 espacios educativos; 303 millones 552 mil pesos fueron aplicados en 235 obras de rehabilitación y 2 millones 313 mil pesos se dedicaron a la atención de diversas acciones en apoyo a la educación.

En seis años de Gobierno se destinaron 7 mil 191 millones de pesos en beneficio de las y los estudiantes de Educación Básica, Media Superior y Superior, consolidando la creación de 6 mil 141 nuevos espacios entre los que se encuentran 2 mil 934 aulas, 263 laboratorios, 154 talleres y 2 mil 790 anexos educativos; incluyéndose 7 mil 574 acciones de rehabilitación llevadas a cabo para la conservación de los centros escolares en todos los municipios del estado.

El Programa Escuelas de Tiempo Completo promueve la operación de escuelas con jornadas de entre seis y ocho horas diarias a fin de aprovechar mejor el tiempo disponible para el desarrollo académico, deportivo y cultural de los menores. En aquellas escuelas que lo necesiten, conforme a los índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se impulsan esquemas eficientes para el suministro de alimentos nutritivos a los alumnos a partir de microempresas locales. En la actual Administración Estatal pasamos de 83 Escuelas de Tiempo Completo a 707 en 2016.

Entre sus propósitos se encuentra hacer uso efectivo del tiempo para atender a los alumnos, fortaleciendo su aprendizaje a través de la implementación de una propuesta pedagógica específica que se expresa en las líneas de trabajo educativas para acrecentar los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores de los alumnos con base en actividades que propician profundizar en el tratamiento de contenidos curriculares. Para el Ciclo Escolar 2016-2017, el número de Escuelas de Tiempo Completo se mantiene en 707, ubicándose en 56 municipios y beneficiando a 78 mil 901 estudiantes del nivel de Primaria, de éstos, 41 mil 267 cuentan con una beca alimenticia que les permite consumir un platillo caliente cada jornada, beneficiando con este apoyo en 519 Escuelas de Tiempo Completo.

El Programa Escuelas de Calidad, PEC, se orienta al fortalecimiento de la Educación Básica y de la autonomía de gestión de las escuelas públicas, su implementación ha permitido la mejora del logro académico. En

el Ciclo Escolar 2015-2016 se capacitaron a 1 mil 18 directivos para la elaboración de las Rutas de Mejora. El Programa benefició a 1 mil 18 escuelas atendiendo una población escolar de 128 mil 641 educandos, ubicados en 441 centros escolares de nivel Preescolar, 358 de Primaria, 193 de Secundaria, 19 Centros de Educación Especial y siete Centros de Migrantes; dichos centros escolares están distribuidos por región: 181 en Chihuahua, 267 en Cuauhtémoc, 119 en Delicias, 196 en Juárez, 80 en Nuevo Casas Grandes y 175 en Hidalgo del Parral, cubriendo la totalidad de los 67 municipios del estado. A lo largo de esta Administración Estatal, el PEC ha otorgado 6 mil 785 apoyos a escuelas.

En este período, con la colaboración de las Presidencias Municipales y de los padres y madres de familia, junto con la Iniciativa Privada se aportaron 12 millones 135 mil pesos de participación social; la contribución inicial del Fideicomiso fue de 17 millones 55 mil 70 pesos y de contrapartida 12 millones 194 mil 286 pesos; todo esto representó una inversión de 41 millones 383 mil 642 pesos distribuidos en los ocho rubros que maneja el programa, que son Construcción, Rehabilitación, Mobiliario para Aulas, Mobiliario, Equipo Técnico, Útiles Escolares, Material Didáctico y Capacitación. Durante los últimos seis años, la suma invertida por este Programa es de poco más de 480 millones de pesos.

En los contextos sociales de hoy en día la participación ciudadana es imprescindible para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la calidad y equidad de la educación, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos, tal y como lo establece la Ley General de Educación. Los Consejos Escolares de Participación Social, como órganos colegiados y consultivos, permiten dar impulso a la intervención de la sociedad en la educación, vinculando la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo de la comunidad educativa. El año 2014, cuando iniciaron su funcionamiento, se establecieron 5 mil 969, el año siguiente operaron 6 mil 45; este año operan 6 mil 11 que representan el 97.5 por ciento de las escuelas del nivel

básico que cuentan con esta figura para la toma de decisiones al interior de sus colectivos escolares, donde el líder es una madre o padre de familia, siendo 4 mil 794 mujeres y 1 mil 317 hombres.

La participación social en los municipios ha coadyuvado fuertemente, a través de los 57 Consejos Municipales constituidos, a fortalecer los centros escolares mediante los más de 22 mil 664 comités instalados, en los cuales se han presentado experiencias exitosas del trabajo realizado por ellos; estos comités se generan de acuerdo a las necesidades de cada escuela.

En los diferentes niveles de Educación Básica se atiende a los Consejos Técnicos Escolares, donde se capacita al personal para que lleven a cabo las sesiones programadas en el calendario escolar, estas reuniones son un espacio privilegiado en la construcción de las rutas de mejora de cada escuela y proyectos de trabajo donde prevalece una visión común de comunicación, coordinación y colaboración efectivas entre directivos, docentes, alumnos, padres de familia y autoridades en torno al propósito de optimizar el servicio educativo y establecer los caminos para hacerlo. Estos consejos se realizaron en todas las escuelas, privadas y públicas del Estado de Chihuahua cada último viernes del mes.

En materia de participación de las madres y los padres de familia en la educación de sus hijos, actualmente se cuenta con 67 Asociaciones Municipales de Padres de Familia y una Asociación Estatal.

El Gobierno del Estado ha consolidado las Redes de Familias de Hijos e Hijas con Discapacidad y Aptitudes Sobresalientes, participando 795 padres y madres de familia del Subsistema Estatal. Asimismo, en la atención a los padres de familia se realizaron talleres, capacitando a 245 docentes y 5 mil 136 padres de familia y directivos con relación al Reglamento Estatal de Padres de Familia, Talleres de Padres sumando un total de 22 mil 332 padres de familia y 2 mil 796 docentes, 34 mil 442 apoyos impresos pro-

porcionados como Manual para la Administración de los Recursos de las Asociaciones de Padres de Familia, dípticos y materiales con información acerca de los Consejos Escolares de Participación Social y comités, en el período de octubre de 2010 a agosto de 2016.

Con la intención de fortalecer las competencias profesionales del personal educativo e impulsar la capacitación y la actualización de docentes, supervisores y directivos para contribuir a un servicio educativo de calidad, se realizó la Reunión Estatal con Coordinadores e Inspectores del nivel Primaria, la cual fue titulada como Asesoría y Acompañamiento a los Centros Escolares desde la Supervisión, convocando a 80 participantes de la estructura académica del nivel Primaria: coordinadores regionales, académicos y de nivel, inspectores escolares, asesores técnico pedagógico.

Para docentes y directivos de Educación Primaria se dispone de capacitaciones en las temáticas de Educación Inclusiva, Convivencia Escolar, Asesoría y Acompañamiento, Observación de Clase, Propuesta Multigrado, Materiales Diversificados, Alfabetización Inicial, Consolidación y Fortalecimiento de la Lectura y la Escritura, Uso y Aprovechamiento Pedagógico de las Bibliotecas Escolares y de Aula, Uso Didáctico de las Regletas para la Enseñanza de las Matemáticas, Diseño de Secuencias Didácticas para Matemáticas, La Situación Problema, Entornos de Aprendizaje con Tecnología, Intercambios Académicos, Acuerdos de Convivencia Escolar, entre otras, beneficiando a 6 mil 578 actores educativos durante el Ciclo Escolar 2015-2016 y sumando la totalidad de 17 mil 414 docentes en el período de 2013 a agosto 2016.

El Gobierno del Estado ha implementado el expediente electrónico para 187 mil 949 estudiantes de las escuelas secundarias, permitiendo tener un mejor control de la información y la continuidad de la misma a través de los diferentes grados escolares.

Derivado del convenio entre la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Secretaría de Salud, se implementa el Programa Sigamos Aprendiendo en el Hospital en tres nosocomios de la Ciudad de Chihuahua: el Hospital Infantil de Especialidades, el Hospital General Dr. Salvador Zubirán Anchondo y el Hospital General Regional No. 1 del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS; con el objetivo de coadyuvar para evitar el rezago educativo en las niñas, niños y jóvenes que por alguna enfermedad tienen que ser hospitalizados de forma recurrente o permanente. El Programa beneficia a un promedio de 158 estudiantes, con un acumulativo de octubre 2010 a agosto de 2016 de 936 estudiantes.

Para contribuir en la mejora del proceso aprendizaje y enseñanza, a partir de los resultados generados de evaluaciones como el Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes, PLANEA, y para fortalecer la enseñanza de la Lectura, la Escritura y las Matemáticas en Educación Primaria, se dotó en el Ciclo Escolar 2015-2016 de materiales específicos como regletas cuisenaire, alfabetos móviles, geoplanos, ábacos, juegos de geometría, bolsas con ligas de colores, material de Biblioteca Escolar y de Aula, así como libretas para el Registro de Inscripción, Asistencia y Evaluación, sumando un total de 29 mil 924 materiales distribuidos en beneficio de 59 mil 17 alumnos y alumnas y 2 mil 757 docentes.

Con el propósito de fortalecer el sentido de identidad y pertenencia a nuestra entidad y a nuestro país, así como el aprecio y la sensibilidad por las artes, el Gobierno del Estado emite 10 convocatorias para los concursos del Himno Nacional Mexicano, Himno del Estado de Chihuahua, Danza Autóctona y Baile Regional, Canto, Música, Dibujo, Pintura, Oratoria y Poesía, propiciando la participación de todas las escuelas; 20 concursos y muestras artísticas y cinco exposiciones gráfico-plásticas de la Revolución Mexicana en las diferentes regiones del estado. En esta Administración Estatal se emitieron en total 60 convocatorias, 120 concursos y

muestras artísticas y 30 exposiciones gráfico - plásticas de la Revolución Mexicana.

Se impulsó la actividad física, cultural y deportiva en los educandos, por lo que se organizaron los Juegos Deportivos Escolares de Educación Básica 2016 con una participación en la etapa escuela de 184 mil 800 deportistas, la etapa zona con 72 mil, la etapa regional 5 mil, la etapa estatal con 1 mil 500 y en la etapa nacional 700 alumnos y alumnas en las disciplinas de Ajedrez, Atletismo, Basquetbol, Voleibol, Fútbol y Balón mano, con un acumulativo de 1 millón 108 mil 800 alumnos y alumnas participantes en las diferentes disciplinas y etapas durante la presente Administración Estatal.

Se promovió el valor cívico y de respeto a los Símbolos Patrios, mediante la participación de 400 Escoltas y 135 Bandas de Guerra con 5 mil 630 alumnos y alumnas. La promoción a la cultura cívica, durante esta Administración Estatal comprendió la participación de 2 mil 400 Escoltas y 810 Bandas de Guerra con 33 mil 780 alumnos y alumnas.

El Gobierno del Estado convocó en el mes de octubre al Concurso Gobernador(a) Infantil 2016 con una inscripción de 1 mil 237 estudiantes, entre quienes se seleccionaron a los nuevos funcionarios infantiles que en el mes de abril tomaron posesión por un día, en el marco de los festejos del Día de la Niñez. Durante esta Administración Estatal hubo una inscripción de 8 mil 837 estudiantes en este Concurso.

El Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa promueve el uso y aprovechamiento de las Bibliotecas Escolares y de Aula, a fin de fomentar la práctica docente en lectura, escritura y matemáticas, por lo que se han llevado a cabo diversas acciones de asesoría, acompañamiento y seguimiento a supervisores, asesores técnicos y directores de Preescolar, Primaria y Secundaria, beneficiando a 80 supervisores y 1 mil 526 directores; impactando en 196 mil 971 alumnas y alumnos de 1 mil 60 escuelas de Edu-

cación Básica en los Municipios de Juárez, Chihuahua y de la Región Serrana.

El Programa Estatal de Lectura llevó a cabo la XVIII edición del Concurso Estatal de Lectura Don Quijote nos Invita a Leer, en los niveles de Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Normal. El número de inscritos fue de 345 mil 379 estudiantes de 2 mil 193 escuelas. De estas cifras, 54 mil 82 participantes corresponden a Preescolar, del nivel de Primaria son 171 mil 303, de Secundaria son 84 mil 204, de Educación Media Superior son 34 mil 945 participantes y de Educación Normal son 804. El 21 de junio se llevó a cabo la ceremonia de premiación del Concurso, se entregó reconocimiento por mérito a 60 personas de los niveles de Educación Básica, Media Superior y Normales, ganadores de las diferentes vertientes y categorías, y a 60 por sorteo. Asimismo, se premió a tres colectivos escolares por su intervención en Narrativa de Experiencias Pedagógicas. Los libros leídos en el Ciclo Escolar 2015-2016, producto del Concurso son 1 millón 716 mil 85 y en los seis años de esta Administración Estatal son 9 millones 978 mil 775.

En Educación Secundaria, durante el período que cubre este informe, se puso en marcha Leyendo en tu Escuela, programa que alienta la lectura en los jóvenes, en diferentes espacios de las escuelas, acompañados por sus maestros y maestras, además de diversos integrantes de la comunidad educativa. Esta acción beneficia a 130 mil 332 estudiantes.

Adicionalmente, en el marco del Programa de Fortalecimiento a la Calidad de Educativa, Lectura, Escritura y Matemáticas, se realizaron cursos taller para supervisores, directores y maestros bibliotecarios, beneficiando a 338 personas de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Ojinaga y Cuauhtémoc.

El Programa Nacional de Inglés atendió en el Ciclo Escolar 2015-2016 a 1 mil 255 escuelas de Educación Básica, impactando a 353 mil 121 estudiantes del Estado de Chihuahua de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Al-

dama, Ojinaga, Delicias, Camargo, Jiménez, Casas Grandes, Bocoyna e Hidalgo del Parral.

Como parte de la asesoría y acompañamiento a los docentes que imparten inglés, y con el propósito de mejorar la calidad en la enseñanza de este idioma, se certificaron 600 docentes y en lo que respecta a los alumnos, se certificaron en el aprendizaje del idioma inglés 600 estudiantes de sexto grado de primaria y 200 de tercer grado de Secundaria.

Cabe mencionar que buscando fortalecer el aprendizaje de este idioma, aprovechando los recursos tecnológicos de vanguardia, se equipó a 33 escuelas de preescolar y primaria con mesas interactivas y laboratorios e-blocks. En la actual Administración Estatal, el Programa presentó un crecimiento considerable, mientras en 2010 inició atendiendo 28 escuelas, en el Ciclo Escolar 2015-2016 benefició a 1 mil 255 escuelas.

Con el propósito de disminuir la inseguridad, el acoso y la violencia y lograr un ambiente sano y pacífico, a través del Programa de Convivencia Escolar se otorgó apoyo financiero directo a 128 planteles educativos de nivel básico más vulnerables en cuestión de seguridad y convivencia escolar, favoreciendo a 19 mil 200 estudiantes.

Para las escuelas de nueva incorporación al Programa, a fin de fortalecer la supervisión escolar y el liderazgo directivo, se realizaron seis talleres de inducción y difusión para apoyar la seguridad y convivencia escolar, con la participación de 255 supervisores y 693 docentes.

Como una acción para favorecer la convivencia en las escuelas de Educación Básica incorporadas al programa, se realizaron 370 charlas para alumnas, alumnos, padres, madres de familia y docentes de primaria y secundaria con temas relacionados con la violencia escolar, la violencia en el noviazgo y la discriminación, abarcando a 25 mil beneficiarios.

Se distribuyeron 6 mil 264 documentos impresos del Marco Local de Convivencia del Estado de Chihuahua a las escuelas de Educación Básica y se capacitaron a más de 255 supervisores y a 3 mil 236 directivos de los tres niveles de Educación Básica, con respecto al Marco y la elaboración de los Acuerdos Escolares de Convivencia que cada escuela deberá implementar en sus centros educativos con la anuencia de los Consejos de Participación Social y la comunidad en general.

Para garantizar que las acciones se lleven a cabo en tiempo y forma, se ha brindado seguimiento y acompañamiento a 2 mil 120 escuelas incorporadas al programa mediante 87 mil 264 visitas, beneficiando a 318 mil estudiantes de Educación Básica en los Municipios de Juárez, Cuauhtémoc, Delicias, Camargo, Hidalgo del Parral, Jiménez, Nuevo Casas Grandes y Chihuahua.

Se inició con la integración de la Red Institucional de Apoyo a las Escuelas de Educación Básica, en las que participan Dependencias y Organismos Gubernamentales, Municipales y Asociaciones Civiles con el fin de dar orientación y capacitación en Protocolos de Actuación ante las diversas situaciones que sobrepasan la competencia de las escuelas, favoreciendo a planteles de los tres niveles de Educación Básica.

Se repartieron 2 mil 236 paquetes de Biblioteca de la Gestión de la Convivencia Escolar, así como 1 mil 107 paquetes de material del proyecto a favor de la convivencia escolar a las instancias incorporadas al programa, como apoyo para el diseño de estrategias que favorezcan el acuerdo democrático, pacífico e incluyente.

En la actual Administración Estatal se ha promovido la educación musical como nunca antes, esto mediante el Programa Música en mi Escuela. El objetivo de este programa es que las y los estudiantes aprendan el pentagrama e interpreten la música y así conformar grupos en las escuelas atendidas. Se enseña: violín, flauta, guitarra, bajo y voces.

Se impartieron clases de música a 4 mil 980 estudiantes en diferentes municipios del estado, de 134 escuelas y se realizaron 68 presentaciones musicales, deleitando a un público de 6 mil personas.

Contamos con cinco Orquestas Sinfónicas monumentales, dos en Hidalgo del Parral, una en Chihuahua, una en Ciudad Juárez y una en Saucillo; además, en escuelas primarias se conformaron 56 grupos musicales, con estas Sinfónicas se benefician 4 mil 980 estudiantes que ahora disfrutan tocando diversos instrumentos.

Respecto al nivel Medio Superior, con el objetivo de brindar conceptos y estrategias para impulsar la cultura emprendedora en planteles, así como sumar esfuerzos en la mejora de la calidad de la educación que ofrecen las diferentes instituciones de Media Superior, se llevó a cabo, en coordinación con la Subsecretaría de Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, SEP, y la representación de la misma en la entidad, el taller de Transferencia del Modelo Emprendedores a Planteles de Educación Media Superior los días 23 y 24 de noviembre de 2015, con la participación de 250 responsables entre directores, docentes y personal de 117 planteles públicos de Educación Media Superior.

En el Ciclo Escolar 2015-2016 se incorporaron 2 mil 801 alumnos de los subsistemas Colegio de Bachilleres de Chihuahua, COBACH; Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos de Chihuahua, CECyTECH y de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, DGETI, al Programa Módulos El Mundo de los Materiales, Programa de Educación Científica para alumnos de Educación Media Superior.

Con la finalidad de continuar con las acciones tendientes a cumplir lo establecido en la Ley General del Servicio Profesional Docente y contribuir a la mejora en un marco de inclusión y diversidad de la calidad de la educación, así como dar cumplimiento a los objetivos del Programa, se llevó a cabo la

evaluación del desempeño del Nivel Medio Superior con 886 docentes participantes.

Para dar cumplimiento a la Reforma Integral de la Educación Media Superior, así como para impulsar un cambio cualitativo hacia el desarrollo de las competencias y un avance en la organización y las condiciones de operación de los planteles, a la fecha, para este efecto, se han incorporado un total de 63 planteles públicos al Sistema Nacional de Bachillerato.

Como parte de las actividades del Colegio de Bachilleres de Chihuahua, COBACH, durante el período que cubre este informe, merece mención especial la entrega del Plantel 22, ubicado en Ojinaga, a la comunidad estudiantil por el Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño Mayer. Este centro educativo cuenta con tres laboratorios equipados, uno de Ciencias Experimentales, otro de Nutrición y uno más de Informática, además de cinco aulas y 12 anexos para atender a 295 estudiantes.

De 2010 a 2016 el Colegio de Bachilleres de Chihuahua tuvo un crecimiento de 17 a 31 planteles, con la apertura de 14 nuevos centros educativos; dos en Ciudad Juárez, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Ahumada, Chihuahua, Cuauhtémoc, Camargo, Jiménez, Ojinaga, Saucillo, Balleza, Guadalupe y Meoqui; con beneficio para 13 mil 774 estudiantes que pudieron continuar sus estudios sin salir de sus comunidades. Además, el Colegio extendió los servicios del Sistema de Enseñanza Abierta en los Municipios de Hidalgo del Parral, Balleza, Camargo y Ahumada, donde 447 personas concluyeron su Educación Media Superior. El Colegio de Bachilleres de Chihuahua contaba en 2010 con 306 aulas y 54 laboratorios y al 2015 se aumentó a 557 salones y 83 laboratorios en los 31 planteles educativos. En el año 2010, se laboraba con 905 docentes y 540 administrativos, para el año 2015 se contó con 2 mil 160 maestros y 934 empleados administrativos.

El crecimiento en matrícula no ha sido impedimento para impartir educación de ca-

lidad en esta Institución, que se ve reflejada en indicadores como 8.2 por ciento de calificación promedio de aprovechamiento y el porcentaje de la eficiencia terminal es del 73.2 por ciento, por arriba de la media nacional. En 2010 se tenía un índice del 70 por ciento y se concluyó esta Administración con 3.18 puntos porcentuales arriba en eficiencia terminal. En el 2010 egresaron 7 mil 488 alumnos y alumnas y en 2016 son 12 mil 91 jóvenes que concluyen la Educación Media Superior en el Colegio de Bachilleres de Chihuahua.

De 2014 a la fecha, han ingresado al Sistema Nacional del Bachillerato 14 planteles del COBACH, que corresponde a más del 75 por ciento de la matrícula, superando la meta establecida por Educación Media Superior de la Secretaría de Educación Pública, correspondiente al 50 por ciento de la matrícula para 2018. Con estos esfuerzos para mantener los estándares de calidad se ha beneficiado a 28 mil 739 estudiantes.

Como parte de la alianza del COBACH con los padres de familia en favor de las y los alumnos, se incluyó el Sistema PREVEE una plataforma digital que registra la asistencia e incidencias de los alumnos, a través de 1 mil 450 tabletas electrónicas adquiridas y proporcionadas a la misma cantidad de docentes. Los padres de familia reciben por mensaje de texto en su celular la información sobre el desempeño de sus hijos cuando se trata de incidencias negativas; la plataforma es el vínculo entre la Dirección, orientadores, tutores de grupo y los padres del estudiante, lo que permite dar una atención inmediata y prevenir. Con esta herramienta se dio seguimiento, durante el período que cubre este informe, a 317 casos con diversas problemáticas que podrían generar deserción escolar y se plasmaron compromisos entre estudiantes y padres de familia.

Se benefició a 42 mil 822 familias de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Casas Grandes, Ahumada, Guadalupe, Meoqui, Delicias, Cuauhtémoc, Camargo, Jiménez, Ojinaga y Balleza; los estudiantes apoyados fueron 42 mil 822. Asimismo,

por medio de la Plataforma PREVEE se creó el Nuevo Registro Programático Digital, para que los 1 mil 450 docentes de los municipios citados, puedan cumplir y dar seguimiento a los programas establecidos de cada asignatura y tener evidencia de la observancia de temas y objetivos vistos.

Durante el período que cubre este informe, en el marco del IX Congreso de Ciencias, Tecnología e Innovación Química, QUIMICUBA 2015, realizado en La Habana, Cuba, Luis Eduardo González Granados, estudiante del Plantel 10, participó con la presentación del trabajo titulado Elaboración de Biopolímeros con Agentes Antimicrobianos a Base de Residuos Agroforestales, en la temática de Materiales y Biomateriales. En la 29 Olimpiada Mexicana de Matemáticas 2015, llevada a cabo en noviembre en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, Arturo Arenas Esparza, del Plantel 4, obtuvo Medalla de Oro, y fue preseleccionado para representar a México en la 57th International Mathematical Olympiad, IMO. En la XXIV Olimpiada Nacional de Química, realizada en Guanajuato, Guanajuato, Carlos Zahid García García del Plantel 1, obtuvo medalla de oro.

En el ciclo escolar 2015-2016, el COBACH inició el programa de Robótica en 15 planteles. Esta acción permitió que los planteles contaran con un kit básico y algunos accesorios para que las y los estudiantes desarrollaran nuevas competencias para el diseño y creación de un robot. El éxito de esta actividad los ha llevado a participar en torneos nacionales e internacionales con resultados excelentes.

Con el propósito de promover la formación y actualización de los docentes, durante el período que abarca este informe, se ofertaron 190 cursos que beneficiaron a 1 mil 395 maestros, con la emisión de 4 mil 90 constancias. Los contenidos ofrecidos tienden a fortalecer las competencias para la práctica docente.

En el marco de las actividades del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chihuahua, CONALEP, en el Ciclo

Escolar 2015-2016 se registró una matrícula de 9 mil 712 estudiantes. En el seguimiento de los 2 mil 242 egresados de la generación 2015, alrededor de 1 mil 330 continuaron sus estudios en nivel superior y 912 se colocaron en un empleo.

En colaboración con empresas de los clúster aeroespacial y automotriz, en 2016 se inició en los Planteles Chihuahua I, Juárez I, II y III, la impartición del Trayecto Técnico Operación y Mantenimiento de Sistemas de Cargas Eléctricas y Control; este Trayecto Técnico es una especialización que se imparte en las carreras Mantenimiento de Sistemas Electrónicos, Electromecánica Industrial y Mecatrónica.

Con el propósito de ampliar la oferta educativa del CONALEP y atender a los jóvenes que no alcanzaron espacio en alguno de los planteles de Educación Media Superior o aquellas personas que no han concluido su bachillerato, en Ciudad Juárez y en la capital del Estado de Chihuahua, se inició la modalidad en línea con 104 alumnos en las carreras de Mecatrónica, Electromecánica Industrial y Administración.

En el mes de octubre, un alumno del Plantel Chihuahua I obtuvo uno de los 10 reconocimientos que se otorgan a nivel nacional de los Premios Emprendedores y Prototipos Santander-CONALEP 2015, el cual otorga la institución bancaria como reconocimiento a los mejores proyectos presentados. En el 2016 se incorporó el Plantel Ciudad Juárez II al nivel IV del Sistema Nacional de Bachillerato y se obtuvo una prórroga de permanencia en el nivel III de los planteles Ciudad Juárez I e Hidalgo del Parral.

Con relación a los convenios de colaboración que el CONALEP firmó en el período que cubre este informe, destacan los signados con Fondo Unido, Ford Motor Company, Tecnología de Iluminación Automotriz S.A. de C.V., Gardu Ópticos, Hotel Villa del Sol, Juventud Desencadenando Fuerza Social A.C., Servicios Industriales Fivaco S.A. de C.V., Sistemas Integrados Electroneumáticos S.A. de C.V., Industrial Minera México

S.A. de C.V., Universidad Tecnológica de Parral, Intermetro de México S. de R.L. y COPARMEX Cuauhtémoc.

El CONALEP gestionó un total de 50 donaciones entre los planteles por un monto de más de 1 millón 200 mil pesos. De las principales donaciones destaca el equipo para aulas inteligentes en el Plantel Juárez II por las empresas Robert Bosch y ADC. También se recibieron donaciones como material para prácticas, equipo de electrónica, terminales de red, uniformes deportivos, motores, libros, equipo de cómputo y de optometría; entre los donantes se encuentran Fondo Unido, FECHAC, Refrigeración Lozano, Optron de México, Alegreto Laser Center, entre otros.

En los meses de febrero y marzo se llevó a cabo el ciclo de conferencias con el tema Valorando tu Corazón, asistiendo alrededor de 8 mil 390 alumnos del CONALEP de los Planteles de Chihuahua, Juárez, Delicias, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc.

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, CECyTECH, proporcionó servicios de Educación Media Superior durante el Ciclo Escolar 2015-2016 a 14 mil 89 alumnos en las modalidades de Bachillerato Tecnológico y Bachillerato General por medio de sus 23 planteles CECyT y 28 Centros Escolares de Educación Media Superior Abierta y a Distancia, EMSaD, y una extensión de esa modalidad; en total 52 centros educativos de este subsistema, los cuales se encuentran ubicados en 35 municipios del estado, apoyando la educación de 14 mil 89 estudiantes. En la presente Administración Estatal, este subsistema ha tenido un crecimiento en su matrícula del 103 por ciento; iniciando en octubre de 2010 con 6 mil 923 estudiantes.

Con el propósito de mejorar y modernizar el equipamiento de laboratorios y talleres de los planteles de este subsistema, el Gobierno del Estado invirtió 17 millones 517 mil pesos en los mismos, destacando la construcción de la segunda etapa del Edificio H en el CECYT 8, con una inversión de 5 millones

655 mil pesos; la construcción del Edificio C en el CECYT 9, con una inversión de 5 millones 939 mil pesos; y la construcción del Edificio F en el CECYT 13, con una inversión de 5 millones 923 mil pesos.

A fin de seguir impulsando la tecnología robótica en el nivel Medio Superior, después de los resultados obtenidos en el Ciclo Escolar 2014-2015, en el cual el CECyTECH logró el campeonato estatal y el campeonato nacional, alcanzando con ello el pase de dos equipos al campeonato mundial VEX Robotics; se apoyó a este subsistema en la creación de la Liga Estatal de Robótica de la que surgieron ocho equipos que participaron en el campeonato nacional, consiguiendo uno de ellos el 2° lugar Nacional y su pase al mundial que se celebró en Louisville, Kentucky, Estados Unidos de América.

El CECyTECH tiene actualmente 29 planteles dentro del Sistema Nacional de Bachillerato, lo cual lo convierte en el subsistema mejor posicionado de todas las escuelas de nivel Medio Superior en el estado. Esta Administración continúa motivando al personal de los planteles que se han acreditado en este subsistema para que reafirmen su compromiso con la sociedad de ofrecer una buena educación, ganando con ello atender los retos que enfrenta la Reforma Integral de la Educación Media Superior.

Mediante diversas gestiones de la actual Administración Estatal, se alcanzó que en el CECyTECH, en comparación del Ciclo Escolar 2010-2011, los estudiantes con algún tipo de beca pasaran de 4 mil 263 alumnos por un monto de 26 millones 525 mil pesos a 9 mil 630 estudiantes becados por un importe de 68 millones 820 mil pesos en el Ciclo Escolar 2015-2016; garantizando con ello una mayor permanencia de los jóvenes en los planteles de este subsistema.

Con el propósito de ampliar la cobertura y atender debidamente la demanda de los servicios de Educación Media Superior, el Gobierno del Estado de Chihuahua consolidó al organismo denominado Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato,

por medio del cual, se ofrecen dos alternativas de estudio, una en modalidad no escolarizada y otra en modalidad escolarizada.

La modalidad no escolarizada se proporciona a través de Preparatoria Abierta, que atiende la demanda educativa de sectores de la población que por su ubicación geográfica, ocupación personal, limitaciones físicas o por cualquier otra circunstancia no puede acceder a la modalidad escolarizada, mientras que la modalidad escolarizada se brinda a través de los Telebachilleratos Estatales, Telebachilleratos Comunitarios y Bachilleratos Interculturales, los cuales brindan el servicio de educación Media Superior en aquellas comunidades con alto nivel de marginación y en regiones alejadas en donde son la única opción educativa.

Actualmente, ambas modalidades de estudio tienen presencia en 62 municipios de la entidad a través de 367 Sedes de Aplicación de Exámenes de modalidad abierta y 233 Centros de Telebachillerato de modalidad escolarizada, atendiendo una matrícula de 15 mil 591 alumnas y alumnos.

Para que los jóvenes de Telebachillerato puedan continuar sus estudios, en caso de fallecimiento de la madre de familia, se logró acceder al Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, afiliando a 2 mil 291 jefas de familia, para que en caso de un lamentable deceso, los hijos tengan protección absoluta en sus estudios.

A efecto de mejorar la infraestructura y el equipamiento de los Centros de Telebachillerato, durante la presente Administración se obtuvieron recursos del Fondo para Fortalecer la Autonomía de Gestión de Planteles de Educación Media Superior, por un monto de 3 millones 129 mil pesos, asegurando la rehabilitación del Telebachillerato Loma El Manzano en el Municipio de Guachochi, la construcción de dos aulas en el Telebachillerato Ley 6 de Enero en Ascensión, la construcción de una explanada de concreto en el Telebachillerato Colonia Juárez en Casas Grandes, así como el equipamiento

de 90 telebachilleratos, beneficiando a 583 estudiantes.

La Preparatoria Abierta es la principal opción educativa para las personas que por diversas razones no pueden asistir a clases en los sistemas escolarizados. Este servicio educativo, que ofrece el Gobierno del Estado de Chihuahua, pasó de contar con 150 Sedes de Aplicación de Exámenes a 367, mientras que los Centros de Asesoría pasaron de 148 a 233, distribuidos en todo el estado.

Como parte de las acciones realizadas en la presente Administración, se llevó a cabo la inauguración de las nuevas instalaciones de Preparatoria Abierta, que ahora cuentan con módulos de atención al estudiante en sus diferentes fases, así como un salón de usos múltiples. Asimismo, se implementó un aula controlada, para la cual se adquirieron 30 equipos de cómputo que permitirán a las y los usuarios presentar sus exámenes en línea, acotando tiempos para terminación de estudios y facilitando el proceso de calificación, pues ésta se emitirá inmediatamente al concluir el examen.

Por otra parte, para fomentar el ingreso a esta modalidad de estudio, se desarrolló un programa para la difusión de la Preparatoria Abierta en diversos medios de comunicación, tales como radio, periódicos impresos, medios electrónicos y espectaculares colocados en las principales ciudades de la entidad.

De igual forma, se incentivó a estudiantes de bajos recursos a concluir sus estudios en Preparatoria Abierta, otorgando exenciones de pago en los conceptos de Inscripción y Solicitud de Exámenes, beneficiando a 1 mil 153 estudiantes.

Por su parte, el modelo educativo de Telebachillerato Estatal está diseñado para su impartición en las localidades de los 67 municipios del Estado de Chihuahua. Esta modalidad atiende a jóvenes de 15 a 18 años de edad que residen en regiones en las que la población no cuenta con otro Subsistema

que imparta el nivel bachillerato, o bien si lo hay, que éste sea insuficiente para atender a la totalidad de la población a la cual va dirigido. En la entidad se tienen 79 Centros en modalidad escolarizada y actualmente atienden a 3 mil 553 estudiantes.

En el caso de los Telebachilleratos Comunitarios, su objetivo es llevar el servicio de Educación Media Superior a las comunidades rurales y suburbanas más alejadas y con altos niveles de marginación en el estado. De esta manera, se atiende a jóvenes que habitan en localidades pequeñas de hasta 2 mil 500 habitantes.

Un paso determinante de la actual Administración fue la apertura de 100 nuevos Telebachilleratos Comunitarios, además de la conversión de 55 centros de Telebachillerato General a Telebachillerato Comunitario, incrementando la cobertura de 1 mil 17 a 2 mil 499 estudiantes.

Para mejorar la calidad de los servicios educativos de los Telebachilleratos Comunitarios se dotó de equipo de cómputo y audiovisual a los 155 centros que operan en la entidad. Cada uno de los centros recibió un equipo de cómputo, un proyector, un reproductor de DVD, además de monitores LCD y reguladores de voltaje, optimizando el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Considerando la diversidad cultural de la entidad, el Gobierno del Estado ofrece una educación de calidad pertinente y congruente con la diversidad de la sociedad chihuahuense, respondiendo a las distintas características culturales y lingüísticas de la población. En este sentido, el Bachillerato Intercultural está dirigido a las y los jóvenes que habitan en regiones con una significativa presencia indígena y que desean acceder al servicio de Educación Media Superior en un contexto que propicie el fortalecimiento de la identidad y su pertenencia cultural.

Actualmente se encuentran en operación cinco planteles, en las comunidades de Cuiteco y Guapayna en el Municipio de Urique, dos en las localidades Hueleyvo y Guacho-

chi en el Municipio de Guachochi y en Ciudad Juárez se apertura un centro en una zona con un alta concentración de población de origen tarahumara. Durante el Ciclo Escolar 2015-2016 se atendió una matrícula de 179 estudiantes.

Con el propósito de ampliar la oferta educativa de los Bachilleratos Interculturales se realizaron gestiones para obtener recursos del Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior, del cual se adquirieron 3 millones 605 mil pesos para la construcción de aulas y servicios sanitarios en los cinco Bachilleratos Interculturales, beneficiando así al total de los estudiantes de estos centros.

Como parte de los trabajos de las Preparatorias del Subsistema Estatal, se alcanzó una inscripción de 7 mil 412 alumnos de nuevo ingreso para sumarse a los 10 mil 850 que ya cursaban sus estudios en las 21 escuelas preparatorias estatales; por lo que este subsistema atiende a 18 mil 262 estudiantes.

Se diseñó y propuso a la Dirección General de Bachillerato para su validación, el Programa de Estudios de Educación Física para el Subsistema de Preparatorias del Estado, con el cual se busca la uniformidad en las bases para el desarrollo físico, mental y social del alumno con un enfoque por competencias que le permita tomar decisiones acertadas y evitar conductas de riesgo.

De igual forma, para contribuir a un desarrollo integral en los alumnos, se impulsó la realización de las Convivencias Académicas, Culturales, Cívicas y Deportivas con los alumnos y alumnas de las 21 Escuelas Preparatorias Estatales Oficiales y 139 Preparatorias Particulares Incorporadas. En dichos eventos se tuvo representación de todos los campos de formación académica. Respecto de lo cultural y cívico las participaciones giraron en torno a artes plásticas, canto, composición literaria, danza folklórica, declamación, oratoria, teatro, ejecución instrumental y escolta; y en lo deportivo las disciplinas fueron atletismo, baloncesto, béisbol, fútbol soccer, voleibol y ajedrez.

Para la realización de estos eventos se contó con la participación de 27 mil alumnos en las etapas de intramuros y regionales, para llegar a la etapa estatal con 1 mil 295 estudiantes con representación igualitaria de género y se coordinaron esfuerzos tanto económicos como materiales y humanos con los Consejos Escolares.

En apoyo a las escuelas preparatorias particulares incorporadas, se diseñaron academias para revisar el tema de la planeación argumentada, así como diversos materiales didácticos y de apoyo que permiten a los 1 mil 370 docentes de estas escuelas alinearse a las disposiciones nacionales que impulsan el mejoramiento de la calidad de los servicios que se ofrecen.

Se asignaron subsidios económicos por 6 millones 699 mil pesos a las 23 diferentes Asociaciones Civiles de escuelas particulares que promueven acciones en beneficio de los jóvenes que estudian la Educación Media Superior en instituciones que cuentan con autorización o reconocimiento de validez oficial, a través de la firma de convenios que les permiten sufragar en parte sus costos de operación y alcanzar sus propósitos.

En el período que cubre este informe se realizó la capacitación de 225 personas en diferentes estándares de competencia por parte de la Entidad de Certificación y Evaluación del Gobierno del Estado; en este rubro se evaluaron 146 personas y se emitieron 86 Certificaciones.

Durante el presente sexenio se han emitido 3 mil 642 certificaciones en diferentes estándares que la Entidad de Certificación contiene, siendo una herramienta de gran importancia para el desarrollo humano en Chihuahua.

El Gobierno del Estado llevó a cabo la instalación del Consejo Estatal para la Planeación de la Educación Superior, COEPES, en donde se analizó la demanda educativa, el crecimiento de la educación superior y se propuso un ordenamiento jurídico para que

dicho Consejo goce de certeza jurídica en su actuar.

A través de este Consejo se apoyó en la revisión y dictamen de planes y programas de estudio de las Instituciones de Educación Superior Particulares para su recomendación en el otorgamiento del Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, RVOE.

El Programa Nacional de Becas para la Educación Superior, en el período que se informa, apoyó a 23 mil 170 alumnos de 26 instituciones participantes en el Programa. La inversión por parte del Gobierno del Estado fue de 136 millones de pesos.

El PRONABES-CHIHUAHUA creció en este último Ciclo un 34.4 por ciento pasando de 17 mil 246 alumnos becados a 23 mil 170, lo que ha permitido que estudiantes de escasos recursos económicos continúen en la construcción de su proyecto personal de vida.

El Programa Especial de Becas del Gobierno del Estado ha beneficiado a un promedio de 75 estudiantes por año en niveles de Licenciatura, Maestría y Doctorado mediante el convenio signado entre el Gobierno del Estado de Chihuahua y la Universidad de Texas, en El Paso, Estados Unidos de América, con una aportación por parte de la Administración Estatal de 2 millones 800 mil pesos.

La Universidad Tecnológica de Chihuahua brinda sus servicios a 4 mil 786 estudiantes al inicio del Ciclo 2016-2017. La matrícula atendida durante el Ciclo Escolar 2015-2016 fue de 4 mil 604, incluyendo a los estudiantes de la Unidad Académica Bilingüe y Sustentable. Con relación al aspecto académico, esta Universidad sigue contribuyendo con el cumplimiento de cobertura total en materia de oferta educativa tecnológica, atendiendo al 100 por ciento de los alumnos que solicitaron su ingreso a la Institución. Por su parte, la Unidad Académica de Ojinaga atiende a 180 estudiantes, en tanto que en el Ciclo Escolar 2015-2016 fueron 161. En el caso de la Unidad Académica de

Cuauhtémoc, la población estudiantil fue de 180 personas en el Ciclo Escolar 2015-2016, y es de 225 en el Ciclo 2016-2017.

El 40.6 por ciento del total de la matrícula de la UTCH, incluyendo sus Unidades Académicas, cuentan con una beca. El Programa de Becas que se otorga a los alumnos de la Institución contempla las Becas Alimenticias, Quédate con Nosotros, Académica, Manutención, Fundación Chihuahua y CONACyT.

Durante el período que se informa, se mantuvo el reconocimiento en el programa educativo de Técnico Superior Universitario, TSU, en Tecnologías de la Información y Comunicación Áreas de Especialidad Sistemas Informáticos y Redes y Telecomunicaciones; TSU en Desarrollo de Negocios Área Mercadotecnia e Ingeniería en Diseño e Innovación Empresarial; y TSU en Procesos Industriales Área Manufactura. Actualmente, la UTCH se encuentra en proceso de acreditación de sus carreras de TSU en Mantenimiento Industrial Área Industrial y TSU en Mecatrónica Área Automatización.

En lo correspondiente al Programa de Inclusión, en el que se tiene convenio con el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, CECyTECH, durante este período se benefició a un total de 57 alumnos, de los cuales 44 se encuentran realizando estudios en el nivel de bachillerato y 13 en formación profesional en los programas educativos de TSU en Tecnologías de la Información y Comunicación y TSU en Desarrollo de Negocios.

En el aspecto de convenios de colaboración e intercambio académico, destaca la firma con cuatro nuevas instituciones que serán de provecho para el alumnado sobre todo en los programas de Estadías y Prácticas Profesionales con Ford Motor Company S.A. de C.V., GCC Cemento S.A. de C.V., GlobalCOM Internacional S.A. de C.V., y con persona física con actividad empresarial Ing. Gabriel Axel Arvizo Gutiérrez.

En servicios al exterior fueron desarrollados un total de 39 cursos de diferentes especialidades, logrando una cobertura de 664 personas. Un total de 507 alumnos participaron en los programas de Estadías y Prácticas Profesionales en las diferentes instituciones con las que la Universidad tiene convenio; de este total, es destacable que un 38 por ciento de alumnos en nivel de TSU y un 59 por ciento del total en nivel de Ingeniería, fueron contratados en la empresa en la que estuvieron debido al excelente trabajo y proyecto realizado.

Para beneficio de los estudiantes de la UTCH, se encuentra en proceso de construcción un edificio tipo Durango que albergará a la biblioteca de la Institución. Su primera etapa está concluida al 100 por ciento, con un monto ejercido de 13 millones de pesos y en su segunda etapa se invierten más de 7 millones de pesos, con un avance físico del 80 por ciento. También en proceso de construcción se encuentra una Unidad de Docencia de dos niveles que contendrá al Centro de Innovación y Diseño para la Industria Aeronáutica, con un monto autorizado de 30 millones de pesos, por concepto de obra, 2 millones de pesos para mobiliario básico y 3 millones de pesos para equipamiento especializado, con un porcentaje de avance de obra del 69 por ciento. Asimismo, se construye un Taller de Aeronáutica estructura T-80 con un monto autorizado de 2 millones de pesos y un avance del 86 por ciento.

La Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez, UTCJ, por quinto año consecutivo ha sido considerada la Universidad Tecnológica con mayor matrícula en todo el subsistema nacional, 8 mil 336 alumnos inscritos durante el Ciclo Escolar 2015-2016 y con una proyección estimada para el Ciclo Escolar 2016-2017 de 8 mil 500 alumnos. Este servicio educativo genera una plantilla laboral de 747 personas con la finalidad de proporcionar una educación de calidad mediante una oferta educativa pertinente, acreditada y evaluada por Organismos Especializados para la Acreditación de la Edu-

cación Superior, y validada por la Secretaría de Salud como Universidad Saludable.

Las Universidades Tecnológicas se caracterizan por ser incluyentes, ya que atienden a grupos vulnerables de origen indígena y a personas que presentan alguna discapacidad, que puede ser de tipo motriz, de lenguaje, auditiva o visual; de origen indígena son 50 estudiantes y del segundo grupo son 36. Asimismo, algunas Universidades Tecnológicas socialmente responsables realizan programas dirigidos a la población, principalmente de bajos recursos, para que a través de Talleres de Artes y Oficios se capaciten y especialicen en alguna actividad productiva que les permita tener ingresos económicos. Es así como en este período se impartieron 27 talleres con una matrícula de 365 alumnos.

Actualmente está en construcción la Clínica de Terapia Física, Laboratorios de Paramédico, Protección Civil y Emergencias, mediante la asignación de recursos extraordinarios del Gobierno Federal, además de recursos estatales por un monto de 9 millones 33 mil pesos. El costo total de la obra con equipamiento incluido asciende a 15 millones 617 mil 455 pesos.

Recientemente se puso en operación un nuevo estacionamiento con capacidad de 123 cajones, con una inversión de 2 millones 760 mil pesos. A su vez, se construyó una barda perimetral de 260 metros de longitud, con un monto de 1 millón 315 mil pesos y se instalaron 202 equipos de circuito cerrado para seguridad interna con un costo de 4 millones 925 mil pesos.

La Universidad Tecnológica de la Tarahumara, UTT, ubicada en el Municipio de Guachochi, tiene impacto además de en ese municipio, en los de Balleza, Guadalupe y Calvo, Bocoyna, Batopilas, Morelos, Urique, Nonoava, Uruachi, Maguarichi y Rosario. Alcanzando una matrícula de 507 alumnos en el Ciclo Escolar 2015-2016 y para el Ciclo Escolar 2016-2017 la inscripción estimada es de 596 personas.

La UTT ofrece las carreras de TSU en Agricultura Sustentable y Protegida, TSU en Recursos Naturales, Área Manejo Forestal Sustentable; TSU en Química, Área Tecnología Ambiental; TSU en Turismo, Área Desarrollo de Productos Alternativos; Ingeniería en Agricultura Sustentable y Protegida, Ingeniería en Manejo Forestal Sustentable, Ingeniería en Tecnología Ambiental y Licenciatura en Gestión y Desarrollo Turístico.

Por su parte, la Universidad Tecnológica de Parral abarca una zona de influencia de 10 Municipios: Allende, Balleza, El Tule, Hidalgo del Parral, Huejotitán, Matamoros, Rosario, San Francisco del Oro, Santa Bárbara y Valle de Zaragoza; con el objeto de impartir Educación Superior Tecnológica y formar profesionistas en los niveles de TSU e Ingeniería.

Al inicio de la Universidad Tecnológica de Parral se ofertaban tres carreras de nivel TSU; un ciclo después, con la apertura de la Unidad Académica Río Balleza se amplió y diversificó la oferta con dos nuevas carreras en este nivel. Asimismo, para los Ciclos Escolares 2013-2014 y 2014-2015, se autorizó ofrecer la continuidad de estudios en el nivel de Ingeniería en las cinco carreras existentes.

Por último, para el Ciclo Escolar 2016-2017 se autorizó ofertar una nueva carrera en Minas, es decir, actualmente la UTP oferta seis carreras en el nivel de TSU y el mismo número en la continuidad de estudios del nivel de Ingeniería.

La matrícula de la Universidad Tecnológica de Parral, UTP, ha evolucionado rápidamente y, superando las expectativas, atiende una matrícula de 939, correspondiendo 120 a la Unidad Académica de Balleza y 819 a la UTP, esto para el Ciclo Escolar 2015-2016; y se estima para el Ciclo Escolar 2016-2017 atender a 1 mil 200 alumnos, con 131 estudiantes en Balleza y 950 en Hidalgo del Parral.

En materia de infraestructura, se hizo entrega del Edificio de Biblioteca, en la Universi-

dad Tecnológica de Parral y del Edificio de docencia en la Unidad Académica Río Balleza, ambos en este año 2016.

La Universidad Tecnológica de la Babicora, UTB, ubicada en el Municipio de Namiquipa, a cuatro años de su creación, se encuentra en un crecimiento constante, basada en una política de mejora continua y con la meta de aportar, a través de la Educación Tecnológica Superior, a la región noroeste del Estado de Chihuahua personas competentes, no solo con conocimientos sino también habilidades y valores que les permitan aplicar dichos saberes tanto en el ambiente profesional como en el social.

La importancia de esta Institución deriva de ser la única oportunidad de formación Superior Tecnológica para las y los jóvenes de la zona de influencia que se extiende a los Municipios de Bachiniva, Gómez Farías, Guerrero, Ignacio Zaragoza, Madera, Matachí, Namiquipa, Ocampo y Temósachic; ya que cuenta con equipamiento de laboratorios y talleres, instalaciones de primer nivel, docentes capacitados, vinculación con los sectores social y productivo, así como el desarrollo de actividades deportivas y culturales con la finalidad de lograr una formación integral en el marco de la Educación Superior basada en competencias.

El organismo cuenta con dos Unidades Académicas, una en la localidad de Soto Máñez, Municipio de Namiquipa y a partir de septiembre de 2013 se creó una unidad en el Municipio de Madera.

Desde enero de 2016, la Universidad, comprometida con la región, ofrece la continuidad de estudios con la apertura de Ingenierías para que sus egresados de Técnico Superior Universitario puedan obtener el grado académico.

En el Ciclo Escolar 2015-2016 la UTB ofreció la oportunidad de crecer en el ámbito profesional a 116 jóvenes en las instalaciones de Namiquipa y a 44 en la Unidad Académica de Madera. Para el Ciclo 2016-2017, se

atenderán 139 y 49 estudiantes, respectivamente.

La Universidad Tecnológica de la Babicora además de brindar una educación de calidad, muestra su compromiso con la sociedad y el medio ambiente a través de la práctica de valores en la comunidad estudiantil y en el personal de la misma. Es por ello que se llevó a cabo un proyecto de forestación en el terreno y áreas verdes de la Institución, participando la totalidad del personal y el alumnado en el cual se plantaron aproximadamente 900 árboles de dos variedades, encinos y pino eldarica, que fueron donados por la Secretaría de Desarrollo Rural y el Municipio de Namiquipa.

La Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur atendió a 965 estudiantes durante el Ciclo Escolar 2015-2016, en tanto que para el Ciclo Escolar 2016-2017 atiende a 1 mil 110. En el tema de infraestructura, tanto construcción como equipamiento, en la UTCH Sur se cuenta con dos edificios en operación: un Laboratorio Pesado y una Biblioteca, representando una inversión de 36 millones de pesos en construcción y equipamiento. Adicionalmente, dos obras están en proceso de construcción, el Edificio de Docencia de dos niveles y otro Laboratorio Pesado, representando una inversión de 41 millones de pesos.

En apoyo a la economía de los universitarios, se han gestionado becas para que desde el arranque de 2013 y hasta el inicio de 2016 se mantenga de manera sostenida un indicador del 40 por ciento de la matrícula total con algún respaldo para realizar estudios superiores de forma continuada.

En el área de Educación Continua, a través de la oferta de servicios al exterior, desde el período de marzo de 2014 a mayo de 2016, se realizaron 49 proyectos con un total de 2 mil 504 participantes, en los cuales destacaron cursos gastronómicos, Certificaciones de Nivel de Idioma Inglés, CENNI, cursos de Inglés y Francés del Centro de Lenguas Extranjeras y Diplomados de Seguridad Industrial y Prevención de Riesgos. En 2016 se

desarrollaron 14 proyectos con un total de 210 asistentes.

Como parte de los trabajos de la Universidad Tecnológica de Camargo, en el Ciclo Escolar 2015-2016 se atendió una matrícula de 445 estudiantes en Camargo, de 423 en Meoqui y de 131 en la Unidad Académica de Jiménez. Para el Ciclo Escolar 2016-2017, se estima una matrícula de 492, 465 y 151, respectivamente.

La apertura de la Universidad benefició de manera directa a un promedio de 60 profesionistas de la región que cuatrimestralmente laboran como docentes de la Institución, clasificándose en 20 de tiempo completo y 40 de asignatura. Esto representa un crecimiento de 300 por ciento con respecto a los docentes fundadores. De dicha planta docente, el 88 por ciento se encuentra capacitado o en proceso de capacitación en el modelo educativo propio del subsistema a través de un Diplomado en Gestión para el Desarrollo de Competencias, de diseño propio y con reconocimiento de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas.

Lo anterior ha permitido a la Universidad Tecnológica de Camargo obtener reconocimientos de nivel nacional e internacional, sobre todo en el área de robótica, en donde destaca haber conseguido el Subcampeonato Nacional en la modalidad de Seguidores de Línea, en el 5º Congreso Internacional de Robótica y Mecatrónica en la Ciudad de Durango, el Subcampeonato Nacional en la modalidad VEX en el Torneo 2015 - 2016 celebrado en la Ciudad de Aguascalientes y el Sexto Lugar Mundial en el 2016 VEX World Championship, celebrado en la ciudad de Louisville, Kentucky, Estados Unidos de América.

En cuanto a infraestructura, se cuenta con tres edificios propios para el campus Camargo, un Edificio de Docencia, un Laboratorio Pesado y una Biblioteca, con una inversión total de 51 millones de pesos y se consiguió la donación de terrenos por parte de los Municipios de Meoqui y Jiménez, este

último durante el período que cubre el presente informe, para la construcción de los campus de las Unidades Académicas correspondientes.

La Universidad Tecnológica de Paquimé atiende la región noroeste del estado que comprende los Municipios de Ascensión, Janos, Nuevo Casas Grandes, Galeana, Buenaventura y Casas Grandes; ha tenido una estabilidad política, social y económica que ha permitido el desarrollo de las comunidades donde la Universidad ha encontrado el campo propicio para que estudiantes y egresados puedan ejercer su profesión o generar autoempleo.

Actualmente, la UT de Paquimé se conforma de un edificio de dos plantas con 16 aulas, un área administrativa, dos laboratorios de informática y uno de química, además del Edificio Pesado de Desarrollo e Investigación equipados para las especialidades de Agricultura Sustentable y Protegida, Desarrollo de Negocios y Tecnologías de la Información y Comunicación.

Para el Ciclo Escolar 2015-2016, la UT de Paquimé alcanzó una matrícula de 788 alumnos y para el Ciclo Escolar 2016-2017 de 909, distribuidos en las tres diferentes especialidades que ofrece; de igual manera, se tuvo el egreso exitoso de 91 alumnos como primera generación de Ingeniería.

La Universidad Tecnológica Paso del Norte, ubicada en el Municipio de Juárez, atendió una matrícula de 1 mil 169 alumnos en el Ciclo Escolar 2015-2016; y de 1 mil 356 estudiantes en el 2016-2017, en igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, como parte de las acciones para ampliar la cobertura en educación a nivel Superior.

Durante este sexto año de la Administración Estatal, se culminó la construcción de una Biblioteca tipo Durango con una inversión de 13 millones 546 mil pesos. Esta Universidad imparte talleres de artes y oficios dirigidos a la comunidad norponiente de Ciudad Juárez, beneficiando a 50 vecinos mediante becas del Programa Empleo Temporal del

Sistema Estatal de Empleo del Gobierno del Estado.

El Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, ITNCG, con la finalidad de atender la demanda de los Municipios de Buenaventura, Galeana, Ascensión, Janos, Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes, atendió durante el período 2015-2016 a 949 estudiantes; ofertando los programas de Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Ingeniería en Gestión Empresarial, Ingeniería Electrónica y Contador Público. Asimismo, la matrícula proyectada para agosto-diciembre 2016 es de 1 mil 397 alumnos.

A través de diversos programas, tanto local, como estatal y federal, se mantiene un 64 por ciento de alumnos con el beneficio de una o más becas, dando un total de 613, lo que representa un 65 por ciento de personas beneficiadas. En materia de infraestructura, una obra que vendrá a favorecer a 1 mil estudiantes de la región noroeste será la Unidad Multifuncional de Talleres y Laboratorios que fue construida dentro del Programa de Expansión Educativa, PROEXOE 2013-2018 y que fue entregada en febrero de 2016, con una inversión de 9 millones 827 mil pesos.

El Colegio de Chihuahua ha realizado esfuerzos permanentes para desarrollar, impulsar y consolidar las tareas de investigación científica interdisciplinaria y la incorporación de los métodos de las ciencias duras para resolver problemas sociales. El Colegio ha incrementado la cobertura en posgrados en el estado mediante el Doctorado en Investigación y la Maestría en Investigación. En el período que se informa, El Colegio de Chihuahua cumplió su décimo aniversario, cabe destacar que es el primer centro público de investigación especializado en la investigación interdisciplinaria.

Las líneas de investigación están enfocadas a producir y difundir el conocimiento e información sobre temas de alto impacto para Chihuahua y la región, en los cuales la

investigación social y humanística aplicada tiene aportaciones que hacer.

En el período que se informa, se tienen vigentes las líneas de investigación tituladas Análisis Espacial para Estudios de Población y Ambiente, Estudios Regionales y Fronterizos; y Estudio de Problemas Sociales con los Métodos de las Ciencias Básicas.

Siguiendo la línea de investigación para estudios de población y ambiente, se creó el Centro Regional de Investigación y Desarrollo de Energías Alternativas, CRIDEA. Este Centro constituyó un Consejo Directivo, formado por el sector privado, instituciones académicas nacionales e internacionales y el sector público, que regirá su funcionamiento. El CRIDEA busca generar investigación aplicada para incidir en la generación de empleos verdes, aportando al cumplimiento de la meta del Gobierno Federal de un 1 millón de empleos; y en la generación de energía con fuentes renovables, contribuyendo al compromiso de producir el 35 por ciento de energía con fuentes renovables para el 2024, establecido en la Ley General de Cambio Climático.

Además, durante este período se han realizado diversos eventos como los foros Ciudad Juárez: Su futuro en 10 años, una visión de los profesionistas; Voto Latino en las próximas elecciones en Estados Unidos; Desarrollo Económico; así como la realización del Décimo Encuentro Internacional de Poetas.

Asimismo, en el marco de la celebración del Décimo Aniversario de El Colegio de Chihuahua se otorgaron tres doctorados Honoris Causa a Don Jaime Bermúdez, al Dr. Wolf Luis Mochan y a la señora Dolores Castro.

Dentro de la Reforma Curricular de la Educación Normal que dio origen al Plan de Estudios 2012, Chihuahua ha participado activamente en las acciones de diseño, implementación y operación de ese Plan. Para ello, se han atendido ocho capacitaciones de docentes de las Escuelas Normales en el conocimiento del Plan 2012 de las Licencia-

turas de Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Primaria Intercultural Bilingüe, lo que permite una profesionalización de alta calidad en la formación de los docentes en la entidad. Asimismo, las acciones de inducción a los cursos que comprenden la malla curricular se han complementado con talleres relacionados con el uso de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, TIC; el fomento a la producción académica, así como la capacitación para la investigación con enfoque cuantitativo, cualitativo y mixto, con apoyo de softwares estadísticos.

Durante los últimos seis años, las Escuelas Normales han integrado y consolidado sus cuerpos académicos de tal manera que los 16 que hoy existen, contribuyen a la generación y difusión del conocimiento en el Estado de Chihuahua. Una de las aportaciones relevantes de esos cuerpos se traduce en el diseño de los cursos optativos que se ofrecen en las Escuelas Normales de la entidad en las mallas curriculares, con la que se han actualizado 14 mil 383 estudiantes con el apoyo de 473 docentes de las Escuelas Normales Públicas.

Por otro lado, el perfil de los docentes del Estado de Chihuahua se ha ido consolidando a través de la profesionalización de sus maestros en servicio con el apoyo de las instituciones de estudios de posgrados y actualización. El Centro de Actualización del Magisterio oferta cursos que fortalecen las competencias docentes de los profesores; el Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado atiende dos maestrías en el área educativa; y el Centro de Investigación y Docencia que a partir de 2015 oferta el Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación. Asimismo, la Escuela de Trabajo Social del Estado Profesora y Trabajadora Social Guadalupe Sánchez de Araiza ofrece la Licenciatura en Trabajo Social y la Carrera Técnica en Profesional Asociado en Gerontología.

En el Plan Estatal de Fortalecimiento de las Escuelas Normales, PEFEN, participaron todas las Escuelas Normales oficiales de la en-

tividad. En ese Plan se integran tanto los programas de apoyo a la gestión institucional y de actividades comunes de las normales, así como los cuatro proyectos de desarrollo que definen las acciones educativas en cada una de las Normales. Bajo ese esquema, se presentó el documento PEFEN, que argumenta las solicitudes de financiamiento federal para la Educación Normal en la entidad culminando con la entrega del recurso por un monto total de 53 millones 939 mil pesos, con lo que se beneficia a 14 mil 383 estudiantes y 473 docentes. En seguimiento a esas acciones se ha elaborado el Programa de Apoyo a la Calidad y Transformación de las Escuelas Normales 2016, para la captación de recursos en los próximos dos años.

Con relación al dominio del idioma inglés como segunda lengua entre los estudiantes y docentes de las escuelas normales y con el propósito de fortalecer el perfil de los estudiantes normalistas, se pone a la disposición de los maestros en formación el Programa SEPA-INGLÉS que consta de cuatro niveles con los cuales se obtiene la Certificación Nacional de Nivel de Idioma, CENNI, del nivel B1+. Durante esta Administración Estatal se inscribieron y fueron evaluados cerca de 5 mil estudiantes y docentes de las Escuelas Normales.

Por otro lado, el proceso de evaluación de la Educación Normal en Chihuahua, como seguimiento de la calidad educativa en las Escuelas Normales de la entidad, se da atendiendo dos vertientes complementarias, la evaluación permanente de la calidad de los planes de estudio y la evaluación realizada a los estudiantes a la mitad y al final de sus trayectos formativos. En el apartado de la evaluación de los Planes de Estudio de las Escuelas Normales se favorece su evaluación bajo los criterios de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, CIEES, y como resultado de ello, las cuatro Normales oficiales de la entidad están acreditadas en los niveles 1 y 2 del Padrón de Programas Educativos de Educación Superior reconocidos por su buena calidad. Lo que refiere a la eva-

luación de los estudiantes, los resultados que ofrecen se ubican muy por encima de la media nacional. Para mejorar los resultados de los alumnos en Examen Intermedio de Conocimientos y del Examen General de Conocimientos se apoyan las acciones del Programa de Fortalecimiento de los Estudiantes de las Escuelas Normales, PEFAEN, a través de cursos en línea complementarios a la operación de los planes de estudio; con lo que se ha beneficiado a 14 mil 383 estudiantes.

En lo referente al Programa para el Desarrollo Profesional Docente, PRODEP, que tiene como objetivo contribuir para que los Profesores de Tiempo Completo de las instituciones públicas de Educación Superior alcancen las capacidades para realizar investigación-docencia, se profesionalicen, se articulen y se consoliden en cuerpos académicos, en la entidad se ha invertido, entre 2012 y 2015, un total de 960 mil pesos y para 2016 se tiene un presupuesto superior a 1 millón de pesos.

En cuanto a las Habilidades Digitales, las cuatro Escuelas Normales Públicas de la entidad han sido acreditadas como Centros Certificadores de Habilidades Digitales para Todos. En ese sentido, a partir del Ciclo Escolar 2013-2014, se inicia el proceso para que los estudiantes de las Normales incorporen a su perfil de egreso esa certificación.

La Institución Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Chihuahua Profesor Luis Urías Belderráin ofreció servicios de licenciatura a 1 mil 167 estudiantes durante el Ciclo Escolar 2015-2016. Para los festejos del 110 Aniversario se ofrecieron conferencias magistrales sobre tópicos de educación a cargo de distintos especialistas, así como diferentes talleres coordinados por profesionales acerca de diversos temas; coloquios referentes a trabajos de titulación con la participación de alumnos de quinto y séptimo semestres. También se tuvieron eventos deportivos como la Carrera de Relevos y el Torneo Deportivo entre Normales.

Durante el período que cubre este informe se llevó a cabo la firma del Convenio de Colaboración entre la Universidad Autónoma de Chihuahua, a través de la Facultad de Filosofía y Letras, y la Normal del Estado. Además, se realizó la 22 Semana Nacional de Ciencia y Tecnología, titulada Año Internacional de la Luz y Las Tecnologías Basadas en Luz, en vinculación con el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, CONACyT.

El 28 y 29 de enero se efectuó el 2º Encuentro Nacional de Cuerpos Académicos Formación de Redes. De la misma forma, se publicó en diciembre de 2015 el libro La Investigación Desarrollada en las Instituciones Formadoras de Docentes y los libros Nadie es Profeta en su Tierra. Vida y Obra del Profr. Luis Urías Belderráin; La Investigación en la Práctica Docente; y Producción Científica de las Alumnas Asociadas al CAEF Innovación Educativa Normalista.

La Escuela Normal Superior Profesor José E. Medrano R. ofrece educación integral en la formación docente de licenciados en Educación Secundaria, en las distintas especialidades y posgrado. Su capacidad académica, competitividad y gestión son garantía de la alta calidad del servicio educativo que oferta, en beneficio de 1 mil 565 estudiantes; está sustentada en el desarrollo de competencias, el uso de nuevas tecnologías y el ejercicio de la investigación, la innovación y la creatividad para desenvolverse exitosamente en el mundo laboral y así colaborar activamente en la transformación de su entorno a través de la educación. La Institución oferta sus servicios en cuatro sedes y en tres extensiones, en los Municipios de Chihuahua, Hidalgo del Parral, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Cuauhtémoc y Bocoyna.

En lo que respecta a la Escuela Normal Rural Ricardo Flores Magón, esta Institución Educativa atendió a 466 estudiantes; la Escuela Normal Experimental Miguel Hidalgo atendió a 422 estudiantes; y la Escuela Normal Yermo y Parres a 141.

La Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua se creó el 6 de agosto de 2011 como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, lo que le permitió adquirir personalidad jurídica propia para el acceso a recursos a través de convenios de colaboración, a fin de consolidar y fortalecer el desarrollo universitario de los diferentes campus con mobiliario, bienes informáticos, equipo de transporte e infraestructura, así como para conectividad y plataforma virtual.

Esta figura posibilitó la atracción de 105 millones de pesos a través del Programa Escuelas al Cien, recursos que aprovechará directamente la comunidad universitaria, con la mejora de los actuales espacios educativos. Esta Institución, a cinco años de su creación, ha diversificado su oferta para atender los requerimientos específicos de la entidad y cada una de sus regiones, además de acercar su propuesta educativa a través de la creación de nuevos campus. La presencia de la UPNECH se incrementó este año a 11 localidades, con la aprobación del nuevo Campus Guadalupe y Calvo, que se suma a los ubicados en Camargo, Chihuahua, Creel, Cuauhtémoc, Delicias, Guachochi, Juárez, Madera, Nuevo Casas Grandes e Hidalgo del Parral, donde se ofrecen licenciaturas y posgrados a 4 mil 84 alumnos y alumnas, atendidos por 210 docentes, incluyendo las modalidades escolarizada y abierta; del total de la matrícula, 2 mil 529 estudiantes corresponden a la primera modalidad.

Entre los programas creados a partir de la descentralización se encuentran la Licenciatura en Educación Preescolar y la Licenciatura en Educación Primaria que se imparten en 10 campus, así como la Licenciatura en Educación Indígena que se oferta en los campus Creel, Guachochi y Guadalupe y Calvo como una opción profesionalizante para las y los docentes de las comunidades indígenas.

En el nivel de posgrado se crearon la Maestría en Educación Media Superior para atender la demanda de formación de los docen-

tes de ese nivel con motivo de la Reforma Educativa; y el Doctorado en Educación cuyo objetivo es el de contribuir a la realización de investigación educativa, necesaria para reconocer con mayor profundidad los escenarios educativos, su problemática y desarrollo: currículo, evaluación, formación de profesionales de la educación, gestión educativa, historia e historiografía, prácticas e intervención educativa.

A partir de enero de 2016 se obtuvo el acceso a las editoriales JSTOR y Tylor & Francis mediante la firma de un convenio con el Consorcio Nacional de Recursos de Información Científica y Tecnológica, con el propósito de fortalecer las fuentes de información de que dispone la comunidad universitaria, en el marco de la formación de profesionales de la educación y el desarrollo de investigación educativa.

Por otra parte, la UPNECH brindó servicios a 2 mil 567 profesores de Educación Media Superior a nivel nacional con el Diplomado La Diversidad y la Educación Media Superior. Además, se diseñó el Diplomado Competencias Matemática y Textual desde el Aprendizaje Autónomo Basado en el Diálogo, dirigido a trabajadores del Consejo Nacional de Fomento Educativo, CONAFE.

Se imparten, además, cuatro cursos virtuales para Educación Básica que responden a los programas prioritarios establecidos en los criterios generales para el diseño y la validación de programas de formación continua y desarrollo profesional que están basados en los perfiles, parámetros e indicadores; el Programa de Formación para Personal de Nuevo ingreso al Servicio Profesional Docente, el Programa de Formación para la Función de Dirección Escolar, el Programa de Formación para la Función de Supervisión Escolar y el Programa de Formación para la Función de Asesoría Técnica Pedagógica, estos cursos han sido validados por la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.

Por otro lado, a través del Centro de Investigación y Docencia, se atendió un total de 83

estudiantes durante el Ciclo Escolar 2015-2016. Esta Institución ha venido convocando, en los períodos determinados para ello, a las y los trabajadores de la educación a cursar estudios de Maestría en Educación. Esta misma Institución diseñó y le fue aprobado el Doctorado en Educación que oferta a partir del año 2015 a las y los docentes de Educación Básica.

Mediante los Centros de Actualización del Magisterio de Ciudad Juárez y Chihuahua, se han puesto en operación cursos para los docentes de Educación Básica que, conforme a lo establecido por la Ley del Servicio Profesional Docente, requieren apoyos académicos para hacer frente a las evaluaciones previstas en la citada Ley.

Por su parte, el Centro Chihuahuense de Estudios de Posgrado atiende dos maestrías en el área educativa, beneficiando durante el Ciclo Escolar 2015-2016 a 140 maestros. Asimismo, la Escuela de Trabajo Social del Estado Profesora y Trabajadora Social Guadalupe Sánchez de Araiza ofrece la Licenciatura en Trabajo Social y la Carrera Técnica en Profesional Asociado en Gerontología, atendiendo una matrícula de 497 estudiantes.

En el Ciclo Escolar 2015-2016, se dio continuidad al proyecto Fortalecimiento de la Política de Igualdad de Género en el Sector Educativo, involucrando actividades como la realización de un Diplomado, dirigido a integrantes de la Unidad de Igualdad de Género y Red de Enlaces de Género; dos campañas de difusión, una dirigida a la cultura institucional y sus organismos, y otra sobre prevención del embarazo adolescente con énfasis en la educación integral de la sexualidad dirigida a educación básica; la presentación de una obra de teatro para el alumnado de Educación Media Superior; programas de capacitación destinados a las áreas cuyas funciones están dirigidas a la planeación, la atención jurídica, la educación integral de la sexualidad, la prevención del embarazo adolescente y el desarrollo de programas federales; estudios y diagnósticos sobre reproducción de estereotipos de

género, discriminación, embarazo adolescente y alumnado con discapacidad; y diseño de estrategias didácticas y materiales de apoyo para el fortalecimiento de la educación integral de la sexualidad dirigidas a Educación Básica.

En la línea de acción de Educación Integral de la Sexualidad, se realizó un proyecto interinstitucional que involucró tanto al sector educativo como al Instituto Chihuahuense de la Mujer. El objetivo fue contribuir a la implementación del enfoque de la educación integral de la sexualidad, como herramienta para prevenir el embarazo adolescente, a través de la elaboración de una guía para la incorporación del enfoque en las rutas de mejora de los Consejos Técnicos Escolares y para ello se elaboró la una guía para fortalecer los contenidos de educación integral de la sexualidad en las prácticas docentes de Educación Básica que beneficia a más de 7 mil Consejos Técnicos Escolares de Educación Básica y Media Superior.

La vinculación interinstitucional también atendió la capacitación de las áreas jurídicas del sector educativo con el propósito de ofrecer herramientas que permitan fortalecer la transversalización de la perspectiva de género y derechos humanos en la aplicación de la normatividad, sobre todo en los casos de violencia escolar, abuso, acoso y hostigamiento sexual que involucre a las figuras educativas.

En lo que va de 2016 se dio seguimiento a la prevención del embarazo adolescente con dos acciones fundamentales, el diseño de una metodología y un material de difusión que analizan las masculinidades de los jóvenes en el marco de las perspectivas de género, derechos humanos y educación integral de la sexualidad dirigida a los Consejos Técnicos Escolares que atienden a los adolescentes de Educación Secundaria y Media Superior para fortalecer la planeación de las rutas de mejora y el desarrollo de la enseñanza; y la capacitación teórica y metodológica de áreas técnicas para prevenir, detectar, atender y canalizar casos de abuso sexual a niñas, niños y adolescentes, bajo

un enfoque de género, derechos humanos y educación integral en sexualidad para que sensibilicen a las y los responsables de zona y sector en su acompañamiento a los Consejos Técnicos Escolares y éstos incorporen la atención al abuso sexual en sus rutas de mejora.

El Programa Libre de Prisiones logró prevenir a los jóvenes de las Instituciones de Educación Secundaria, Media Superior y Superior sobre la comisión de delitos y alertarlos de la influencia de grupos criminales. Se realizaron 19 ceremonias regionales en Camargo, Jiménez, La Junta, Municipio de Guerrero, Cuauhtémoc, Nuevo Casas Grandes, Saucillo, Meoqui, Chihuahua, Juárez, Delicias, Santa Bárbara, Guachochi, Álvaro Obregón, Municipio de Cuauhtémoc y Buenaventura; atendiendo con ello a 42 mil 700 estudiantes de 128 escuelas.

Del 9 al 17 noviembre de 2015, el Programa Una Escuela Dos Equipos impulsó la práctica de los fundamentos básicos de basketbol entre los alumnos del nivel básico de los subsistemas federal y estatal. Se realizaron seis ceremonias regionales en los Municipios de Juárez, Hidalgo del Parral, Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias, con la participación de 10 mil 300 niñas y niños y 114 escuelas.

Los días 12 y 18 noviembre de 2015 se reconoció por sus 10, 15, 20, 25 o más años de servicio ininterrumpido y vigente a los maestros de escuelas particulares incorporadas a la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, teniendo lugar los eventos en Ciudad Juárez y Chihuahua.

De acuerdo a la Coordinación Estatal del Servicio Profesional Docente, siguiendo el protocolo que establece la Ley, el ingreso al servicio en la Educación Básica y Media Superior que imparte el estado y sus Organismos Descentralizados, se llevaron a cabo concursos de oposición a fin de garantizar la idoneidad de los conocimientos y las capacidades necesarias de los aspirantes a ocupar una plaza docente.

Durante el período que cubre este informe, se publicó la Convocatoria Extraordinaria, pública y abierta, para Educación Básica y se asignaron plazas federales y estatales en Educación Primaria y horas de la asignatura de inglés para Educación Secundaria. El total de aspirantes fue de 192, resultando idóneos 83 sustentantes, 92 no idóneos y 17 que no se presentaron a la evaluación; se asignaron 78 plazas de Educación Primaria. Asimismo, se publicó la Convocatoria para el Concurso de Oposición para el Ingreso al Servicio Profesional Docente del nivel Medio Superior correspondiente al Ciclo Escolar 2016-2017, registrando un total de 923 sustentantes.

De igual manera, se publicó la Convocatoria para el Concurso de Oposición para el ingreso a la Educación Básica, Ciclo Escolar 2016-2017, cabe señalar que dicha convocatoria es pública y abierta es decir, no existe separación entre los aspirantes con formación normalista y los provenientes de escuelas particulares, por lo que se registraron 5 mil 254 sustentantes en los diferentes niveles y modalidades que corresponden a educación básica. La evaluación se llevó a cabo del 18 de junio al 3 de julio. Los resultados del Concurso de Oposición para el Ingreso a la Educación Básica se dieron a conocer a través de la página del Servicio Profesional Docente el día 7 de agosto de 2016.

La emisión del dictamen de los resultados individualizados de la evaluación nacional, y en su caso, de la evaluación complementaria, corresponde a la Secretaría de Educación Pública. Los dictámenes se elaborarán para todos los aspirantes y serán acompañados de observaciones generales que permitan identificar los conocimientos y habilidades profesionales que necesiten fortalecer. La asignación de plazas se realizará únicamente a los aspirantes cuyos resultados hayan sido idóneos en el concurso de oposición para ingreso a la Educación Básica. Asimismo, la ocupación de las plazas se deberá realizar con estricto apego a las listas de prelación, que resulten del concurso de oposición y tendrán una vigencia hasta el 31 de mayo de 2017.

En febrero de 2016 se concretó la firma de la Carta Compromiso de Colaboración entre las Secretarías de Educación, Cultura y Deporte, Economía y Trabajo y Previsión Social con Grupo Cuauhtémoc Moctezuma Heineken México, para el reclutamiento de más 300 personas, entre ingenieros y técnicos especializados. Para poder suministrar del mercado regional la mano de obra requerida en este compromiso, se buscaron los talentos profesionales en más de 100 Instituciones de Educación Superior Técnica e Instituciones de Educación Superior.

Cultura

Desde el inicio de esta Administración Estatal la cultura ha sido vista como un elemento de la sociedad que le permite vincular su pasado, con su presente y su proyección hacia el futuro; sin duda alguna uno de los aspectos que contribuyen al proceso de formación para la vida es el desarrollo de la cultura y el conocimiento y disfrute de las artes. Asimismo, estos componentes fortalecen la formación del individuo, así como las formas de convivencia y el respeto por la vida, en un ambiente de solidaridad y paz.

Hace seis años se adquirió el gran compromiso de generar nuevas estrategias, sensibles y vinculadas con la sociedad que potencializaran las manifestaciones culturales, ofreciendo opciones diversas para fomentar la producción y el enriquecimiento cultural, traducido y materializado en un mejor e integral desarrollo de las y los chihuahuenses.

Se ha observado en la población un progresivo y acrecentado interés por acceder a las diversas opciones de oferta y consumo cultural, así como por participar formulando y desarrollando proyectos colectivos que se han impulsado en las zonas con mayores niveles e índices de marginalidad; de igual manera, se ha presentado un renovado interés por preservar y recuperar la memoria histórica de la región, a través del rescate de los archivos históricos, las leyendas, cantos y tradiciones del patrimonio cultural, mate-

rial e inmaterial, como también la defensa de expresiones de las identidades culturales chihuahuenses como son las lenguas y las tradiciones indígenas, la gastronomía popular de diversas regiones, entre muchos otros elementos de identidad y cohesión que nos hermanan.

Entre las múltiples actividades y programas se encuentran eventos que contribuyen al fortalecimiento del patrimonio cultural inmaterial como es el Festival de Día de Muertos, que durante el período que se informa llevó a cabo 26 presentaciones artísticas y culturales, entre ellas exhibición de catrinas, exposición y premiación de altares de muertos, talleres infantiles, así como presentaciones de danza y de teatro en la explanada central del Palacio de Gobierno, con una asistencia aproximada de más de 2 mil personas. En esta Administración Estatal, el Festival tuvo una concurrencia de más de 10 mil personas.

En el ánimo de acercar y vincular a la población a las bibliotecas y salas de lectura se desarrollan actividades artísticas y culturales que fomentan la lectura, como es el caso de la celebración del Día Mundial y Nacional del Libro y del Derecho de Autor, evento que se realiza de manera simultánea en las bibliotecas y salas de lectura ubicadas en todo el estado, exposiciones, círculos de lectura, talleres de narrativa, maratón de lectura, libros a volar y obsequios de libros. Asimismo, se ofrecen visitas guiadas a alumnos de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria acompañada la visita de talleres de cuenta cuentos. De la misma forma, se busca el fortalecimiento del personal adscrito a las bibliotecas a través de cursos de capacitación para el mejor desempeño de sus funciones, todo esto con la firme intención de no sólo generar canales de intercambio, sino profesionalizando a los responsables de dicho proceso.

Actualmente se encuentra en operación la Red Estatal de Bibliotecas, integrada por 164 bibliotecas públicas municipales distribuidas en la entidad, las cuales dan servicio y atienden a más de un millón de personas

anualmente. El 77 por ciento de las bibliotecas se encuentran equipadas con módulos digitales, es decir, 126 bibliotecas en el estado, beneficiando con herramientas tecnológicas y conectividad de forma gratuita a las y los distintos usuarios que se concentran en las bibliotecas, que les permite acceder a información en cualquier parte de la red digital; la mayoría de ellos son estudiantes de Educación Básica. En esta Administración Estatal el número de bibliotecas públicas pasó de 158 a 164.

Adicionalmente, se encuentran operando 17 paralibros en la entidad, distribuidos en los Municipios de Balleza, Allende, Delicias, Cuauhtémoc, Ojinaga, Juárez, Chihuahua, Camargo, Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, Bocoyna, Satevó y Nuevo Casas Grandes. Cada paralibro cuenta con 365 libros disponibles para todo público. A la fecha existen en el estado dos centros de lectura ubicados en el Museo Semilla Centro de Ciencia y Tecnología en la Ciudad de Chihuahua y en el DIF Municipal de Hidalgo del Parral. Asimismo, se encuentran en operación 117 salas de lectura ubicadas en el Estado de Chihuahua en diversos lugares tales como casas habitación, centros comunitarios, hospitales y escuelas.

Como parte de la infraestructura y equipamiento para la promoción y difusión de la cultura, se debe hacer mención especial del trabajo que se efectúa en los teatros que se encuentran en el Complejo Cultural y Artístico de Chihuahua: el Teatro al Aire Libre, Teatro de Cámara Fernando Saavedra y el Teatro de los Héroes; en la Heroica Ciudad Juárez, el Teatro Víctor Hugo Rascón Banda y el Teatro experimental Octavio Trias dentro del Complejo Cultural Paso del Norte; en Delicias y Camargo, los Teatros de la Ciudad, respectivamente. 5 mil 532 actividades se llevaron a cabo en dichos espacios, mismas que son de carácter cultural, educativo y de entretenimiento, algunas de ellas son el Festival Internacional Chihuahua, la Muestra Estatal de Teatro, el Festival Nellie Campobello, las Jornadas de Creadores, entre otras.

Por su parte, en el Museo de la Lealtad Republicana Casa de Juárez, se desarrollan actividades que fomentan el patrimonio histórico de Chihuahua a través de visitas guiadas, exposiciones, talleres, concursos, homenajes y presentaciones de libros. De la misma manera, en el Palacio de Gobierno se encuentran los Museos de Armas y de Hidalgo en donde se registran gran cantidad de visitantes nacionales y extranjeros, aproximadamente 45 mil personas por año.

En el tema de la creación artística de las y los chihuahuenses, ésta se promueve mediante diversos premios o reconocimientos, becas y programas. Tal es el caso del Premio Chihuahua, creado en 1980 y entregado cada año por el Titular del Ejecutivo Estatal a investigadores y artistas chihuahuenses cuyos trabajos resulten los mejores en las disciplinas de Ciencias Tecnológicas, Ciencias Biológicas, Ciencias Sociales, Literatura, Música, Artes Plásticas y Periodismo. Como es tradicional, los ganadores de cada una de las seis categorías se hacen acreedores a 70 mil pesos en efectivo. En la emisión 2015 los ganadores fueron José Alberto García Lozano en la categoría de Literatura con el trabajo Yi-Mo; Doménica Salas Santos en la categoría de Ciencias Sociales con el proyecto Detrás de los Muros: las niñas y las adolescentes internas en casa hogar de la Ciudad de Chihuahua; Arturo Rodríguez Torija en la categoría de Artes Visuales, con el proyecto Los rostros de la cultura y el arte de Chihuahua; Rubén Alonso Chacón en la categoría de Ciencias Biológicas con el proyecto Caracterización de una celda de electrólisis microbiana utilizando aguas residuales como sustrato; Daniel Díaz Plascencia y Pablo Fidel Mancillas Flores en la categoría de Ciencias Tecnológicas con el proyecto Innovación tecnológica de un aditivo de levaduras de manzana para mejorar la alimentación y el bienestar animal; y finalmente, José Luis Jáquez Balderrama en la categoría de Periodismo, recibió premio por su trayectoria en esta disciplina.

Como cada año se entrega el Premio Bellas Artes de Testimonio Chihuahua Carlos Montemayor, el cual es organizado en conjun-

to con el Instituto Nacional de Bellas Artes. Este premio, uno de los más importantes del país, se otorga a creadores en el género testimonial, con un monto que asciende a 100 mil pesos. En la emisión 2015 el ganador fue Alejandro Rafael Rembao García con la obra El deceso de mi infierno bipolar.

En lo que comprende a Casa Chihuahua Centro de Patrimonio Cultural, durante este período se recibió la visita de 87 mil 774 personas, sumando 518 mil 661 los visitantes atendidos en esta Administración Estatal. Las salas de museografía concentraron el mayor número de visitas con un total de 74 mil 454 personas; y de 413 mil 700 de 2010 a 2016. En todos los casos, el Museo de Sitio, que comprende el calabozo donde estuvo preso Don Miguel Hidalgo y Costilla, es el que acapara el 60 por ciento del total de visitas a Casa Chihuahua.

En cuanto a las exhibiciones temporales a lo largo de estos seis años se han montado 48 en este espacio de cultura chihuahuense. Entre las más representativas se encuentran la Presencia Oaxaqueña y Mar Al Fil. Una estética de Oriente, realizada en colaboración con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; De Baján a Chihuahua. La ruta de los Insurgentes en conjunto con el Museo Nacional de Historia Castillo de Chapultepec; y con el Instituto Nacional de Bellas Artes El chihuahuense Antonio González Orozco. Uno de los grandes muralistas mexicanos.

A su vez, la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua es una de las tres orquestas con mayor renombre en el estado, realiza cada año, con gran éxito, dos temporadas: otoño y primavera. En el período que se informa se llevaron a cabo 16 conciertos en diferentes espacios culturales y alternativos con una asistencia aproximada de 1 mil 800 asistentes. Durante las temporadas se logra vincular y generar nuevos públicos, donde sobresalen jóvenes, adultos y personas con capacidades diferentes. Con el propósito de acercar a las nuevas generaciones al gusto por la música clásica se organizaron más de 100 visitas guiadas acompañadas de un concierto didáctico en la Sala de Ensayos de

la Orquesta Filarmónica, ubicada en el Centro Cultural Bicentenario, en coordinación con escuelas de Educación Primaria que lo solicitaron. Durante esta Administración Estatal se realizaron más de 130 conciertos de la Orquesta Filarmónica.

Asimismo, se llevó a cabo la Feria Infantil de Arte y Ciencia dirigida a la población infantil y juvenil. La Feria se especializa en literatura, textos didácticos y educativos, con el fin de que las y los menores tengan la libertad de generar, cuestionar, construir ideas, conocer y re-imaginar su entorno, contribuyendo a su formación integral, intelectual y cultural, mediante exposiciones, tecnologías innovadoras, talleres de arte y de creatividad infantil, con temas relativos a la ecología, la ciencia y tecnología. La Feria tuvo su sede en la Plaza Mayor, contando con una amplia y variada oferta de libros y publicaciones y más de 605 actividades artísticas y culturales, disfrutando de estos eventos más de 25 mil personas, principalmente niñas y niños.

En el marco de la Feria Estatal del Libro se conjuntaron, como cada año, más de 100 importantes editoriales de nuestra lengua bajo un mismo techo, ofreciendo alrededor de 15 mil títulos de literatura, poesía, teatro y ciencias sociales, de autores de todo el orbe; así como libros infantiles y de diversas universidades del país. En la emisión 2015 de la Feria del Libro se llevaron a cabo 164 actividades artísticas y culturales tales como talleres, presentaciones de libros, conferencias y presentaciones de danza y música con la intención de mejorar y ampliar los niveles de lectura de nuestros conciudadanos y estimular el mejoramiento de sus perfiles lectores. Se realizó alternadamente en los Municipios de Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral.

Los libros que publica el Programa Editorial del Gobierno del Estado son de gran formato, en edición de lujo. Durante el período que cubre este informe se realizaron 17 publicaciones, de las que destacan Los Tarahumaras, Pueblo de Estrellas y Barrancas, de Carlos Montemayor; Hojas Sueltas, de Javier Rincón; Antología Poética Me-

ditabunda sobre el Arte Místico, de Javier Del Campo; Y Donde Quiera la Luz, de Raúl Ramírez; reedición del libro Mil Preguntas, Mil Respuestas, de Carmen Herfter; y Gana-deros, Rancheros y Vaqueros de Chihuahua, coordinado por la antropóloga Magdalena Sofía Pérez Martínez.

Como parte del reconocimiento que hace el Gobierno del Estado a las y los chihuahuenses distinguidos, se llevó a cabo el lanzamiento de la convocatoria para el Premio de Narrativa Histórica Ignacio Solares, certamen chihuahuense que consiste en un premio de 150 mil pesos y la publicación de una novela de narrativa histórica a nivel nacional; a la fecha se han recibido 25 trabajos. Esta primera entrega del galardón es un reconocimiento a la vida y obra del maestro Ignacio Solares, un escritor que con su talento ha dado prestigio internacional a nuestra literatura, además, en virtud de su ejemplo, se trata de incentivar a los escritores cuya obra tenga relación con la narrativa histórica.

Mediante el Programa Estatal de Publicaciones se han editado libros de poesía, narrativa, ensayo y novela de autores chihuahuenses; algunos durante el período del presente informe como Las raíces del Tractatus. Wittgenstein en la tradición de Sprachkritik, de Esteban A. Gasson; El retrato de tu ausencia, de Alejandro Morales Vázquez; La Narraturgia, de Víctor Hugo Velo Muruato; Sueños sin Epílogo, de Enrique Macín; La pele del gato y otro cuentos, de Hugo Servando Sánchez García; y La Itinerante, de Alma Montemayor Jáuregui; con un tiraje de 1 mil ejemplares cada uno.

Se tuvo a su vez la participación en la XXX-VII Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, donde Chihuahua fue el estado invitado y por tal motivo se presentaron 125 actividades en las que participaron más de 250 personas, entre autores, presentadores, conferencistas, actores y músicos, la mayoría, originarios del estado. Las actividades se planearon haciendo un recorrido por la historia de Chihuahua, desde sus orígenes, pasando por Paquimé dando relevancia a

momentos importantes, desde la revolución hasta la actualidad, con la intención de que los asistentes conocieran más de nuestra entidad. Estos temas eran entreverados con libros de fotografía, poesía y ensayo. La presencia de Chihuahua en la Ciudad de México propició un encuentro entre amigos y el reconocimiento a las y los chihuahuenses que han estado fuera de su tierra pero que siguen creando y promoviendo la cultura e identidad de su tierra.

El Museo del Desierto Chihuahuense, MU-DECH, en la Ciudad de Delicias, además de sus actividades diarias, cada año celebra su aniversario con grandes actividades temáticas, tales como conferencias, exposiciones, muestras gastronómicas, conciertos y talleres infantiles, lo que reúne a un número considerable de visitantes; este año se llevaron a cabo 12 actividades

Museo Casa Redonda, ubicado en el edificio donde antes estuvieron operando los talleres mecánicos de los Ferrocarriles Nacionales de México, promueve la obra artística de creadores nacionales e internacionales y conserva además el contenido del Museo de Sitio compuesto por herramientas y fotografías referentes a las antiguas instalaciones. En el Museo se diseñan e implementan programas de revaloración del arte y la cultura, realizan visitas guiadas, ofrecen conferencias y talleres de apreciación artística y dibujo, presentaciones de libros, conciertos, festival de día de muertos, entre otros. Anualmente se opera el proceso de selección de obra de artistas chihuahuenses para constituir la Muestra Estatal de Pintura.

A través de circuitos de exposiciones itinerantes, se vincula con los municipios interesados en poner al alcance de la población las artes plásticas, mostrando el acervo artístico propio del Museo. En el período que se informa se llevaron a cabo las exposiciones Pinocho por Toledo, Lúdico Colectiva Arte y Juguete, Gabinetes de Exploración, Los Desastres Colaterales, La Poesía Vista por el Arte; además de conferencias, talleres y presentaciones de libros.

El Estado de Chihuahua participó como invitado al Festival de Zacatecas en donde mostró un programa cultural muy completo; las presentaciones de la Orquesta Filarmónica del Estado de Chihuahua, de la Compañía de Danza Folklórica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, del Coro de las Tres Culturas de Ciudad Cuauhtémoc, de la obra de teatro La Cena de los Dramaturgos, de la exposición plástica de arte moderno, del libro Mexicano Frijolero y una Muestra Gastronómica.

Por su parte, Las Jornadas Villistas son un programa llevado a cabo por la Presidencia Municipal de Hidalgo del Parral, con apoyo logístico y operativo del Gobierno del Estado de Chihuahua, éstas se orientan principalmente a la revaloración del patrimonio histórico regional, en el que se realizaron 20 eventos artísticos y culturales. Además de la representación de la muerte del General Francisco Villa, se desarrollaron jornadas de eventos tales como obras de teatro, danza, conferencias, presentaciones de libros, conciertos, exposiciones, gastronomía y ambiente festivo en los Municipios de San Francisco del Oro, Allende, Matamoros, Zaragoza, Balleza, López, Jiménez, El Tule, Huejotitán, Santa Bárbara e Hidalgo del Parral, además, en toda la región del norte de Durango. Estas jornadas tienen 19 ediciones anteriores y en todas ellas se ha rendido tributo al General Francisco Villa. Como cada año, se realiza la Cabalgata Villista, magno evento que cruza buena parte de la región y que logra aglutinar a cerca de 7 mil jinetes que confluyen en la Ciudad de Hidalgo del Parral. A dichos eventos asistieron más de 300 mil personas durante la presente Administración.

Por otro lado, y dentro de las actividades multidisciplinarias, se realizó el Festival de Jazz de Chihuahua que durante cuatro años consecutivos ha ofrecido a la sociedad un programa artístico de calidad a través de talleres y cursos de música dirigidos a la formación de públicos específicos, incluyendo en su programación presentaciones artísticas nacionales e internacionales. Dicho evento se organiza en coordinación con

la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Se presentaron 14 conciertos y master class, entre los grupos participantes se encontraron Grupo de Jazz de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, Luz Varela, The Golden Groove, Calacas Jazz, Blakely and the Soulmates, Edgar Dorantes Trío, Arturo Stable Band, Rafael Alcalá, Gabriel Peña Jazz Quartet, Big Band Jazz de la Universidad Autónoma de Chihuahua, Tino Contreras y Edmar Castañeda Trío; además se efectuaron dos homenajes para Jesús Díaz y Tino Contreras. Más de 120 alumnos asistieron a la semana académica donde se impartieron talleres, pláticas y master class enfocados en dicho género musical. El Festival de Jazz reunió durante esta Administración Estatal a más de 40 mil personas.

Un programa que fortalece la difusión y promoción del patrimonio histórico y cultural del estado, así como su vigencia con el presente es la conmemoración de la Toma de Ciudad Juárez. En esa ciudad de la frontera se realiza una fastuosa escenificación del acontecimiento histórico que marcó el fin de la dictadura porfirista y el triunfo del proceso revolucionario; actores y actrices chihuahuenses de primer nivel reviven este acontecimiento en los escenarios urbanos, donde tuvo lugar originalmente. Dentro del programa cultural se presentan escenificaciones, conciertos, exposiciones fotográficas, foros académicos, verbenas populares y talleres. Entre las nueve actividades artísticas y culturales realizadas, destaca el concierto con la Orquesta Sinfónica de la Universidad Autónoma de Chihuahua, con una asistencia aproximada de más de 3 mil 500 asistentes. En total, durante este Mandato Constitucional han asistido más de 25 mil personas a su celebración.

El Programa Animación Cultural en Municipios impactó a los habitantes de Aquiles Serdán, Chihuahua, Delicias, Jiménez y Riva Palacio; en total seis eventos artísticos y culturales que reunieron a más de 8 mil personas. Entre sus actividades, destaca la escenificación de la boda del General Francisco Villa y Luz Corral, efectuada por se-

gunda ocasión y realizada en San Andrés, Municipio de Riva Palacio.

El Programa de Bandas y Orquestas Infantiles y Juveniles tiene la intención de generar en las y los jóvenes participantes, no sólo la educación musical propia y el dominio de sus instrumentos, sino promover el trabajo en conjunto y la colaboración grupal, dentro de las orquestas; desarrollando con ello, valores tales como la cohesión colectiva, la solidaridad y el espíritu de equipo; actualmente se está trabajando en los Municipios de Chihuahua, Delicias, Cuauhtémoc, Ojinaga, Guachochi, Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, Nuevo Casas Grandes, San Francisco del Oro y Camargo, con una orquesta en cada uno de ellos. Además, se cuenta con 32 maestros dedicados a la enseñanza de la música de 340 niños y niñas integrados en las orquestas. En total, durante este Gobierno el número de presentaciones de las bandas y orquestas infantiles y juveniles alcanzó las 329, de las cuales, 120 se celebraron durante el período que cubre este informe.

Durante el mes de noviembre, en la Ciudad de Chihuahua se disfrutaron seis actividades artísticas y culturales, tales como la Marcha Revolucionaria, la Ponencia del maestro Francisco Pineda Gómez, la Comida para los Veteranos de la Revolución, el Relato Testimonial del maestro Jesús Vargas, Presentaciones Musicales de Andy Cruces y Rolando Chávez, todo esto en el marco del Proyecto Cultural del Aniversario de la Revolución Mexicana, con una asistencia de 750 personas.

El quehacer teatral ha ido creciendo año con año en Chihuahua. En la edición 2016 de la Muestra Estatal de Teatro, efectuada el mes de julio en el Teatro de los Héroes y en el Teatro de Cámara de la capital del estado, se realizaron 18 actividades tales como talleres, presentaciones de obras de teatro, presentaciones de libros, clases magistrales, entre otras. En esta Administración Estatal, la Muestra ha congregado a más de 15 mil personas, tan sólo la edición 2016 reunió a 2 mil 950 espectadores. La importancia

de las artes escénicas y el contacto con el teatro fortalece la formación de criterios independientes y la comunicación entre los individuos y, en algunos casos, es parte importante para la reconstrucción del tejido social.

En el marco del Festejo del Día Mundial del Teatro se realizaron cuatro actividades artístico-culturales, que son un taller de actuación, un taller de dramaturgia, un taller de estructura y desarrollo de obra dramática; y el homenaje a la artista Yolanda Abbud por su amplia trayectoria en la formación de actores y actrices. Asimismo, se presentó la obra de teatro Generación Nini.

Cada año se desarrolla el Festival de Danza Nellie Campobello, cuyo objetivo es impulsar el desarrollo, difusión y creación de la danza contemporánea en el Estado de Chihuahua a través de presentaciones en espacios tanto alternativos como formales. Durante la edición 2015 del Festival, celebrada en el mes de noviembre, se llevaron a cabo 11 actividades artístico-culturales; el taller de danza La escena de creación, por Lola Lince; proyección del largometraje por Rocío Becerril; ocho presentaciones de coreografía de Coppela, Danzaarena, Whiplish, Sagrario Silva, Salamandra, Delmos, Habemus Corp us y Cuerpo Escena; y la presentación del grupo Cartucho de la Heroica Ciudad Juárez, a cargo de Erik Basurto, en el Teatro de los Héroes.

Como parte de los trabajos de intervención sociocultural en atención a la población que presenta mayores rezagos, el programa La Cultura en Manos de la Gente, promueve el desarrollo y expresión de la cultura en distintas colonias a través de estímulos a proyectos socio-culturales trabajando de manera directa y en coordinación con los Comités Vecinales de Cultura, en la intervención comunitaria y en la utilización del arte y la cultura como herramientas de transformación social. Los proyectos aprobados abarcan diversas temáticas, tales como música, títeres, danza folklórica, cultura ambiental, animación sociocultural, promoción de la lectura, actividades lúdicas, grafiti, forma-

ción de promotores culturales para el diálogo entre las diversas identidades juveniles, entre otros; que junto con los circuitos artísticos y concursos de aficionados, comienzan a darle una orientación participativa y de desarrollo autogestivo a la promoción de la cultura. En el período que se informa se apoyaron 32 proyectos y 37 actividades artísticas y culturales en las Colonias de Villa Juárez, Cerro de la Cruz, Chihuahua 2000, Villa Nueva Insurgentes, Integración Magisterial, Revolución, Rosario, Villa Vieja, Quintas Carolinas, Atenas, Villa Juárez, Laderas de San Guillermo, Centro, Robinson y México 91, en la Ciudad de Chihuahua. En este sexenio se apoyaron un total de 106 proyectos para el desarrollo cultural de diversas colonias.

El Programa de Apoyo a las Culturas Municipales y Comunitarias, PACMYC, brinda estímulos económicos a grupos interesados en desarrollar proyectos culturales que fortalezcan la identidad y los procesos culturales de sus comunidades. En la emisión 2015 del programa se recibieron 355 proyectos de los cuales se aprobaron 104, en beneficio de los Municipios de Aldama, Aquiles Serdán, Bocoyna, Buenaventura, Camargo, Casas Grandes, Chihuahua, Cuauhtémoc, Cusihuiachi, Gómez Farías, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Guerrero, Jiménez, Juárez, Madera, Morelos, Moris, Riva Palacio, Temósachic, Urique, Uruachi y Allende. Estos proyectos son de diversos campos culturales como arte popular, memoria histórica, comunicación social, medicina tradicional, ecología, y espacios de desarrollo sociocultural; como parte de su estrategia de promoción y difusión, el programa desarrolla talleres para la elaboración de proyectos culturales en municipios cuya participación sea baja, así como presentaciones de los proyectos terminados tales como presentaciones de libros, exposiciones, conciertos, representaciones de teatro y de danza, muestras gastronómicas, entre otros; los cuales son no sólo muestra de los productos terminados, sino que representan la plataforma ideal para la difusión de dichos proyectos. Estos trabajos incluyen aspectos tan disímiles como música y danzas tradicionales,

tradición oral, culturas étnicas, tradiciones y artesanías, festivales, murales, entre otras expresiones de la cultura popular de buena parte del estado. Chihuahua se ha caracterizado por ser uno de los estados donde el PACMYC recibe más propuestas y otorga el mayor número de premios. Durante esta Administración Estatal, el PACMYC apoyó 727 proyectos.

El Programa para el Desarrollo Integral de las Culturas de los Pueblos y Comunidades Indígenas, PRODICI, financia y apoya proyectos culturales de manera directa en las comunidades indígenas de los Municipios de Chihuahua, Bocoyna, Juárez, Temósachic, Carichí, Madera, Moris, Guadalupe y Calvo y Guachochi. Se encuentra en proceso el proyecto Telares Rarámuris en las comunidades de Norogachi y Sojahuachi, del Municipio de Guachochi, y en el Asentamiento Oasis de la Ciudad de Chihuahua; Innovarte, proyecto que consiste en la exposición de las pinturas productos del taller a niñas adolescentes del Asentamiento Ladri-llera Norte de la Ciudad de Chihuahua. En estos seis años de labor gubernamental, el PRODICI ha financiado 90 proyectos.

El Programa Institucional de Atención a las Lenguas y Literaturas Indígenas de Chihuahua, PIALLI, busca fortalecer el uso social, ritual y político de los idiomas indígenas en los ámbitos tradicionales; en este contexto, durante el mes de febrero, se celebró el Día Internacional de la Lengua Materna, en el Salón de Consejo Municipal de la Presidencia de Guachochi. El evento incluyó dos exposiciones de materiales didácticos en los idiomas Tarahumara, Guarojío, Tepehuán y Pima; una conferencia magistral a cargo de la doctora América Mayagoitia; la ejecución de una mesa de trabajo con relación al futuro de la educación indígena en Chihuahua; la entrega de tres premios Gawi Tónara Guardián de la palabra a promotores lingüísticos indígenas y ejecución de danzas tradicionales, a cargo del grupo coordinado por la Gobernadora Tarahumara de Guachochi.

Entre los materiales producidos por el PIALLI, durante el período que se informa, destacan obras literarias en lenguas originarias, así como también el Diccionario Tarahumara de Neologismos Kulíwame raíchála ralámuli neráa; el libro en idioma rarámuri Nakówia-me nawésali ralámuli Kawiwalachi 1626-1724 (Historia de los levantamientos de los indios tarahumaras); el libro en idioma tepehuán Maattiidhagau bàmioma ójai, de Alejandro Rivas Vega; y la producción de 1 mil ejemplares del libro Ralámuli Kí'yáwala napawítula ba'alímala; en idioma rarámuri. En total, el PIALLI desarrolló en este período 35 actividades artísticas y culturales, impactando a los Municipios de Carichí, Chihuahua, Guachochi y Urique.

Por otra parte, las instalaciones del Centro Cultural Palacio Alvarado en Hidalgo del Parral fueron sede de gala de los eventos que conformaron la edición de las Jornadas Carlos Montemayor, que constituyen una forma de conmemorar la vida y obra de este insigne parralense, 14 actividades artísticas y culturales, conferencias, proyección de largometrajes, presentaciones de obras de teatro, talleres, lecturas dramatizadas, mesas panel, presentaciones musicales, donación de libros y conciertos.

El Programa de Desarrollo Cultural para Públicos Específicos apoya proyectos culturales a favor de la población en condición de vulnerabilidad, personas en reclusión, personas con necesidades específicas, mujeres, entre otros; durante el período a informar se aprobaron 11 proyectos artísticos, de gestión y promoción cultural; cubriendo a beneficiarios que trabajaron con población en reclusión, adultos mayores y/o población con alguna discapacidad; los cuales abordaron temáticas vinculadas con los derechos humanos, erradicación de la violencia a la mujer, equidad de género, discapacidad, erradicación de la violencia escolar y no discriminación. Actualmente, se encuentran en operación los proyectos Imagina, Descubre y Aprende Arte, que tiene como objetivo contribuir a mejorar las capacidades y potencialidades del personal que labora en la Fiscalía General del Estado y sus familias,

a través de talleres y actividades artísticas que mediante su instrucción y práctica permitan la proyección y fomento de la cultura; el Proyecto Circo de la Inclusión tiene como finalidad la presentación de una obra con el mismo nombre, a cargo de un grupo de actores con la especialidad de clown en donde a partir de acciones lúdicas y una temática sencilla se les invita a los niños a no excluir a sus compañeros ya sea por su condición social, de raza, física o cualquier otra; el Proyecto Ópera para Todos consiste en seis presentaciones artísticas con Carlos Alberto Velázquez Acuña para apoyar las actividades propias del programa a lo largo del año y estar del lado del joven para la realización de sus estudios; el Proyecto 100 Voces por Chihuahua surge de un convenio de colaboración con la Asociación Civil Umbral y tiene como objetivo principal formar cuatro agrupaciones corales de mujeres en cuatro colonias de alta vulnerabilidad social de las Ciudades de Juárez, Chihuahua, Ojinaga y Delicias para detonar procesos creativos artísticos que fomenten la cultura de la paz, la tolerancia y entendimiento, así como la participación organizada entre quienes han padecido escenarios de violencia extrema y de género; las actividades de los talleres comenzaron a mediados del mes de marzo y concluirán durante el mes de noviembre.

Finalmente, el Proyecto Arte y Salud mental 2016, que se conformó en conjunto con el Hospital de Salud Mental de la Ciudad de Chihuahua, tiene como objetivo establecer en el hospital talleres artísticos para la participación de pacientes internos así como externos, como medios de expresión que les permitan reconocer su sensibilidad y sus habilidades, con la posibilidad de generar en ellos un medio de reintegración social a su egreso. Durante esta Administración Estatal, el Programa de Desarrollo Cultural para Públicos Específicos ha financiado 74 proyectos de iniciativa social de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias y Saucillo.

El Programa de Desarrollo Cultural Yoreme es otro fondo que está conformado con aportaciones de los Estados de Sonora, Sinaloa y Chihuahua, con la participación de

la Secretaría de Cultura del Gobierno Federal, destinado al apoyo de las culturas indígenas de las tres entidades federativas. Los cinco proyectos que actualmente se encuentran en proceso son Mulaka, Pilares del Mundo, Edición de Materiales de Difusión de la Lengua Materna, Capacitación Regional a Artesanos y Omáwari, participando los Municipios de Chihuahua, Temósachic, Madera, Guerrero, Urique y Guachochi.

Mulaka: pueblos originarios, es un proyecto que tiene como fin difundir, preservar y revalorizar mitos y leyendas del pueblo rarámuri a través del uso de las nuevas tecnologías, en este caso, por medio de un videojuego; Presencia Regional: proyecto que consiste en traslados, alimentación y hospedaje de grupos de música o danza tradicional de los cuatro grupos étnicos del estado que participan en festivales culturales en diversos estados del país a donde son invitados; Apoyo a creadores que incentiva a artistas, creadores y grupos de danza o música tradicional para respaldar las tres festividades tradicionales en los Municipios de Guerrero, Madera y Urique.

Pilares del Mundo, proyecto que desde el año 2010 otorga este título a personas que salvaguardan los conocimientos ancestrales de los pueblos originarios de los estados que conforman la región Yoreme, tales como gastronomía, idioma, usos y tradiciones, música y danza y medicina tradicional, juegos y festividades; este programa entrega a la persona un estímulo económico mensual por todo un año como retribución a esta acción; el o la Pilar del Mundo refuerza la transmisión de los conocimientos a partir de talleres, textos, registro fotográfico, de video o audio, organizando alguna festividad, entre otras; este año fue entregado a dos personas, la señora Julia Olayo, por sus conocimientos y salvaguarda del idioma materno O'oba, elaboración de ollas y otros utensilios a base de barro para uso ceremonial y por sus conocimientos como médica tradicional; la segunda es el señor Luis Casimiro, por sus conocimientos y salvaguarda del idioma materno O'oba y por ser médico tradicional.

Edición de Materiales de Difusión de la Lengua Materna es un proyecto que edita y distribuye material impreso que refuerza la utilización de los idiomas maternos de los pueblos originarios que conforman la región Yoreme. Se editan 1 mil ejemplares de una biografía de uno de los Pilares del Mundo que hay en el estado y se trata de una reseña de la vida del músico tradicional don Erasmo Palma; el texto recopila una serie de pasajes de la vida de este personaje emblemático del pueblo rarámuri. También se edita una historieta que narra el mito de origen de los pueblos originarios de la región Yoreme y que está traducido en cuatro idiomas, español, mayo, rarámuri y guarijío. Se tiene programado sacar un tiraje de 1 mil ejemplares en cada idioma; el número de beneficiados estimado es de 6 mil personas, entre niñas, niños y jóvenes que se encuentren estudiando algún grado escolar.

Mediante la Capacitación Regional a Artesanos se está apoyando e implementando un taller de elaboración de ollas de barro y otros utensilios de uso ritual y cotidiano en la comunidad de Piedras Azules, también conocido como San Isidro, dicha capacitación o taller es la primera fase de una serie de capacitaciones que se tienen programadas para impulsar la parte artística y cultural de los pueblos originarios, buscando que no sólo se revaloricen dichos elementos, sino que también las comunidades encuentren y den un valor económico, abriendo las posibilidades de ampliar su campo de acción.

En el marco de Omáwari 2016, dentro de las actividades que se llevan a cabo en el Festival Internacional Chihuahua, se brinda un espacio dentro del cual se desarrolla el Encuentro de Naciones Hermanas Omáwari. Este evento tiene como fin brindar un espacio digno y de reconocimiento a todas aquellas formas de expresión cultural practicadas por los pueblos originarios, no sólo del estado, sino que son invitados también grupos de danzantes o músicos de diversas regiones del país, inclusive de diferentes países, para mostrar a la población en general parte de la riqueza con la que cuentan

los pueblos originarios de nuestro país y de otras partes del mundo.

Un fondo con actividad relevante en el presente informe es el de Desarrollo Cultural para la Juventud que apoyó en este período a 17 proyectos de los Municipios de Chihuahua, Juárez, Bocoyna, Hidalgo del Parral y Meoqui. Asimismo, en esta emisión se llevó a cabo el Encuentro de Creadores Juveniles con el desarrollo de 48 actividades artísticas y culturales, entre ellas conferencias con invitados de la Ciudad de México, Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz y la hermana República de Argentina.

El Programa de Cinetecas en el estado comprende exhibiciones diarias de películas de arte, clásicas, documentales, cine alternativo tanto mexicano como de diversas nacionalidades, con el fin de incentivar y promover el gusto por el cine de calidad. Actualmente se encuentran en funcionamiento cinco cinetecas en el estado en los Municipios de Juárez, Chihuahua, Delicias, Nuevo Casas Grandes y Camargo. Desde su inicio en 2015, se han exhibido 650 películas con una asistencia aproximada de 8 mil asistentes; en las cinetecas se han desarrollado eventos como la Semana de Cine Mexicano en tu Ciudad, con la participación de personalidades del cine nacional; se ha apoyado a los creadores locales con exhibiciones de sus trabajos más recientes, se ha promovido la equidad de género con ciclos de cine con perspectiva de género en donde se llevan a cabo charlas de cine-debate y concientización sobre los retos de las mujeres y los hombres en el mundo actual. Con el objetivo de atraer nuevas generaciones a las cinetecas, se realizaron funciones de películas infantiles y juveniles. Es importante resaltar que las y los adultos mayores han recibido muy bien las funciones de cinetecas, sobre todo las de cine clásico.

En Ciudad Juárez se realizó el Festival de Cine con la participación de actores, productores y directores de películas, se exhibieron 11 películas nacionales, además de la realización de talleres de animación, maquillaje, cine independiente y actuación.

Mediante el Programa de Desarrollo Cultural Municipal se ha promovido la participación de diversos municipios en la gestión y el desarrollo de sus propios programas culturales; se apoyó en el período que se informa 32 proyectos de los Municipios de Aldama, Bocoyna, Camargo, Chihuahua, Juárez, López, Meoqui, Riva Palacio, Saucillo, Satevó y Jiménez. Cabe mencionar que este fondo reúne recursos federales, estatales y municipales y está destinado a apoyar las expresiones artísticas y culturales de creadores de cada municipio, previa aprobación de los Consejos Ciudadanos Municipales que se establecen para coordinar las decisiones y el seguimiento de este importante programa en el ámbito de cada demarcación municipal. Los proyectos son de las disciplinas de difusión y animación sociocultural, formación artística y actualización, fomento al libro y la lectura, preservación, investigación y difusión del patrimonio cultural, desarrollo cultural infantil y juvenil y de atención a públicos específicos. El monto total invertido durante este período es de 1 millón 630 mil pesos y 4 mil 530 beneficiarios directos.

Por su parte, el Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico David Alfaro Siqueiros, entrega anualmente, desde hace 20 años, estímulos, consistentes en becas para impulsar proyectos de las y los creadores chihuahuenses; estos apoyos van desde los 3 mil hasta los 5 mil pesos mensuales por artista, en las categorías de Jóvenes Creadores, Creadores con Trayectoria, Desarrollo Artístico Individual, Creación Artística Colectiva, Apoyo a Proyectos de Difusión del Patrimonio Cultural, Apoyo a la Formación Artística en el Extranjero, Investigación Artística y Creador Emérito, siendo éste último el máximo galardón otorgado a las personas que con su arte han dejado huella en las nuevas generaciones. En este año se otorgaron estímulos a 29 beneficiarios de los Municipios de Juárez, Chihuahua e Hidalgo del Parral; en tanto que durante la actual Administración Estatal se han estimulado con este apoyo 192 personas directamente.

Desde su creación, el Festival Internacional Chihuahua, FICH, se ha caracterizado por ser una plataforma para impulsar el acercamiento de las manifestaciones artísticas y culturales para disfrute de las y los chihuahuenses. Este año, el Festival celebró su décima segunda edición reuniendo lo más representativo de las artes de nueve países, distinguiéndose a la República Popular China como nación invitada, así como a Sonora y Nonoava, como estado y municipio invitados.

En esta ocasión destacaron figuras de la talla de Miguel Bosé de España; Liverpool Legends de Estados Unidos de América; desde Rusia, la Orquesta de Cámara de Kremlin; Enrique Chia de Cuba; de México Carla Morrison, Natalia Lafourcade, Los Amantes de Lola y Regina Orozco, entre otros artistas. Además, el Festival se engalanó con las presentaciones de la Compañía de Ópera de Pekín; Combate de Negros en un Sótano por la Noche, de Colombia; así como la puesta en escena de Vivo sin Vivir en Mi desde España. En total 100 eventos artísticos y culturales en 14 municipios del estado.

Con actividades como conciertos masivos, espectáculos de teatro, exposiciones, presentaciones de talentos locales, conferencias y ciclos de cine, el Festival se posiciona como el espacio que da lugar a una gran fiesta de unión en nuestro estado. Este año se reunieron poco más de 450 mil personas en todas sus actividades; y durante esta Administración Estatal se congregó a cerca de 2 millones 500 mil personas en todos sus eventos.

Dentro del Sistema de Capacitación y Formación Cultural, durante el período que se informa, se organizaron el Seminario de narrativa Alma Montemayor, orientado a brindar las herramientas necesarias para la escritura creativa en materia de literatura, ensayo y narrativa en general; el Seminario de Gestión Cultural, cuyo objetivo fue formar y capacitar a promotores y gestores culturales en Guadalupe y Calvo; el Seminario de Género en la Cultura y las Artes, el cual tiene como propósito sensibilizar acer-

ca del impacto que ha tenido la perspectiva de género en todos los ámbitos de la vida: político, social, económico y cultural; y el Seminario de Intervención y Gestión Cultural cuyo objetivo principal es formar y capacitar a promotores y gestores culturales en la Ciudad de Chihuahua, con una asistencia de 180 personas a todos los seminarios.

Como parte del cierre de la emisión, se desarrolla la Semana de Creadores en donde se muestran los resultados de los proyectos apoyados con la presentación, en esta ocasión, de 12 actividades tales como exposiciones, cafés literarios, talleres, presentaciones de música, proyecciones de cortometrajes y puestas en escena en Juárez, Chihuahua, Cuauhtémoc y Delicias, acumulando un total de 80 actividades en dicha labor, con una asistencia aproximada de 3 mil personas.

Otro evento no menos importante fue Movimiento Urbano contra la Violencia, MUVS 2.0, concurso en línea de arte urbano de las disciplinas de música, danza y grafiti. Asimismo, destaca el proyecto Retomemos el Valle que consistió en cuatro talleres artísticos y culturales de las disciplinas de pintura, cine, intervención urbana y grafiti.

Otro tema importante es el Rescate de Archivos Históricos. Durante el período que cubre este informe se realizaron actividades que fortalecen este rubro, tales como salvaguardar documentos antiguos a través de la limpieza, clasificación y registro del archivo de minería, además de exposiciones fotográficas, conferencias, conservación documental de la hemeroteca histórica y la actualización de materiales bibliográficos de la Sala Chihuahua ubicada en la Biblioteca Central del Centro Cultural Carlos Montemayor.

El rescate y la difusión del patrimonio cultural e histórico es un elemento central en el reforzamiento de nuestra identidad, lo que brinda fortaleza cultural y robustece los lazos de cohesión al identificarnos con los elementos más significativos del devenir colectivo. De esta manera, el Congreso Gas-

tronómico de Chihuahua tiene como objetivo formar, promover, preservar y difundir la gastronomía de Chihuahua, además de fomentar las tradiciones gastronómicas del norte del país y fortalecer las diferentes acciones institucionales y de los grupos especializados para la promoción y difusión del patrimonio gastronómico de Chihuahua. En esta emisión se realizaron 15 actividades artísticas y culturales tales como conferencias, talleres, degustaciones y stands de comida en las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur.

Con el fin de contribuir a los objetivos plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 en materia de infraestructura cultural, este año se han incrementado los espacios culturales en el estado, a través de diversos proyectos, tales como el de regeneración del Centro Histórico de Hidalgo del Parral; se rehabilitó y restauró un área del antiguo Hotel Hidalgo para la creación del Museo de Sitio Centauro del Norte, que junto con la Casa Stallforth y la Villa de Grado, conforman el Centro Cultural de Parral la cual implicó una inversión de 14 millones 910 mil pesos en su quinta etapa de construcción, y abrió sus puertas el pasado mes de marzo. Asimismo, se concluyó con los trabajos de construcción del Corredor Cultural Stallforth-Palacio de Alvarado-Griensen con una inversión de 1 millón 186 mil pesos; y se inició el Centro Cultural Stallforth con un avance en el período del 44 por ciento mediante una inversión de 45 millones 201 mil pesos.

En ese mismo municipio, se avanzó considerablemente en la reconstrucción del templo San Diego de Minas Nuevas, construido en el siglo XVIII pero que estaba en un avanzado estado de deterioro. La construcción quedó consolidada estructuralmente y preparada para ser la sede en un futuro para diversas actividades culturales.

En la capital, con un avance del 65 por ciento en el período, se finalizó con la quinta etapa de la Restauración del Centro Cultural Quinta Carolina con una inversión de 3 millones 25 mil pesos, que suma un total de inversión de 4 millones 654 mil pesos. Con un

concierto magno en sus jardines se realizó la inauguración en el pasado mes de agosto. Con el respaldo del Presupuesto de Egresos de la Federación y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural en los Estados, el rescate de este edificio es hoy una realidad.

Mediante el soporte del Programa de Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados, PAICE, también en la Ciudad de Chihuahua se remodeló y equipó el Centro Cultural Bicentenario en sus diferentes áreas, con una inversión total de 1 millón 136 mil pesos, además de que se inició la obra de remodelación de la antigua Casa de Gobierno para abrir paso a la Casa de la Cultura Los Laureles.

El proyecto se suma a otras importantes obras en la capital del estado, como la remodelación de la Sala Francisco Villa en el Palacio de Gobierno, que con el apoyo de la Federación se habilitó un local de este vetusto edificio para albergar en breve un museo dedicado a la figura de este héroe revolucionario. También es de destacar la restauración y rehabilitación del Museo de la Lealtad Republicana, conocido como Museo Casa Juárez, donde recursos de la Secretaría de Cultura Federal permitieron transformar la fisonomía de un espacio que tenía más de 15 años sin ser intervenido. Ambos proyectos se suman a la regeneración del Centro Histórico de la Ciudad de Chihuahua.

En la Heroica Ciudad Juárez se construyó la primera etapa de la Sala de Arte Germán Valdés Tin Tan, en homenaje al gran artista juarense a 100 años de su nacimiento. El espacio quedó completamente equipado y listo para recibir la museografía, representando una inversión de 4 millones 43 mil pesos.

Finalmente, en materia de infraestructura cultural se consolidan más y mejores espacios comunitarios en el Municipio de Juárez, con la Biblioteca Pública Comunitaria Santiago Troncoso, la cual presenta una inversión total de 2 millones 320 mil pesos. Además, la Biblioteca Pública Comunitaria

Praderas de los Oasis con un importe de 2 millones de pesos.

Deporte

De siempre, la sociedad chihuahuense ha tenido una marcada inclinación por la práctica, apoyo y difusión de las actividades físicas y deportivas, sin hacer distinciones de sexo ni clases sociales. A través del tiempo, algunas ramas deportivas han sido aplaudidas y practicadas de manera importante, de tal manera que han llegado a convertirse en deportes emblemáticos en la sociedad, baloncesto, box, béisbol y recientemente hándbol, atletismo, judo, entre otras, han convertido al Estado de Chihuahua en un referente nacional e internacional.

El Gobierno del Estado de Chihuahua debe sentirse orgulloso de haber cumplido con el compromiso de apoyar e impulsar los procesos deportivos y de aportar figuras chihuahuenses a los seleccionados nacionales para la competencia internacional. Tal es el caso de los deportistas chihuahuenses que nos representaron en los Juegos Olímpicos celebrados en Río de Janeiro, ellos son, Vanessa Zambotti Barreto, Tamara Vega Arroyos y Horacio Nava Reza, quienes participaron en Judo, Pentatlón y Caminata, respectivamente, y quienes ya han tenido en diversas ocasiones el privilegio de haber participado en la fiesta olímpica.

También asistieron a ésta, la justa deportiva internacional más importante, Misael Rodríguez Olivas, en Box; Julio César Salazar Enríquez, en Caminata; Tomás Aguilera Armandáriz, en Voleibol; y Carlos Rubén Navarro Valdez, en Tae Kwon Do, quienes asistieron por primera vez a unos Juegos Olímpicos, integrándose a esta lista, los entrenadores en Caminata, Rubén Arikado González y Miguel Ángel Rodríguez Gallegos, quien como atleta asistió a cuatro ediciones olímpicas.

En el mes de noviembre se otorgó la presea más importante del deporte chihuahuense, y el día 20, horas antes del tradicional desfile deportivo, las máximas autoridades

del Gobierno del Estado entregaron a los ganadores el Premio Estatal del Deporte Chihuahuense. En el campo de los deportistas, la designación recayó en el medallista de plata de los Juegos Panamericanos de Toronto 2015, Carlos Rubén Navarro Valdez, en la rama del Tae Kwon Do, y a Miguel Ángel Rodríguez Gallegos se le distinguió como el entrenador con los mejores logros; ambos recibieron un estímulo económico por la cantidad de 70 mil pesos.

Otro de los eventos realizados y de mayor importancia en la entidad fue la edición XXV del 21K OXXO, la que al igual que en años pasados convocó a la sociedad chihuahuense a participar en las modalidades de Carrera de Niños, Milla de Oro, Carrera Recreativa y sobre todo la llamada 21K; fueron un total de 4 mil 61 participantes, apoyados por más de 10 mil espectadores. Un total de 24 mil 888 amantes de esta clase de actividad física participaron en los cinco años anteriores.

El equipo de Béisbol Dorados de Chihuahua fue felicitado en el mes de octubre por las máximas autoridades de nuestro estado, al haber logrado el tetracampeonato nacional de Primera Fuerza.

En un esfuerzo más del Gobierno del Estado por seguir impulsando una de las ramas deportivas de mayor aceptación, se organizó un evento con lo más sobresaliente de los equipos de la Ciudad de Chihuahua, que integran la Liga Chihuahua, Liga Termo Norte, Liga San Felipe y Liga Municipal, las que participaron con cuatro equipos cada una, saliendo campeón Burritos Langa.

En el empeño de apoyar cualquier expresión deportiva sobresaliente, el Gobierno del Estado apoyó a dos excelentes atletas rarámuris, Mateo González Bautista y a Silvino Cubésare Quimeno, quienes participaron en los Juegos Mundiales de los Pueblos Indígenas, evento realizado en Brasil del 23 de octubre al 1 de noviembre de 2015. Estos chihuahuenses, que entraron en la prueba de los 10 kilómetros, obtuvieron el segundo y tercer lugar, respectivamente.

Impulsando el deporte y al mismo tiempo apoyando los programas de las dependencias estatales, se realizó en la Unidad Deportiva Genaro Vázquez de la capital del estado, el torneo de fútbol rápido denominado Torneo de la Semana de la Legalidad, efectuado en noviembre de 2015, contando con un total de 20 equipos participantes en ambas ramas, beneficiando directamente un total de 400 deportistas, con una población asistente como observadora de 2 mil personas.

Coordinando acciones internacionales, entre el Gobierno del Estado y la Universidad de Nuevo México, se desarrolló la etapa final de las Visorias de béisbol, teniendo como resultado el ofrecimiento de becas escolares a esa Universidad del estado vecino, a Gerardo Quiñones de Ciudad Juárez y a Rodrigo Aviña y Juan Silva, ambos del Municipio de Chihuahua.

Durante el período que se informa, se efectuaron las dos primeras reuniones del Sistema Estatal del Deporte Chihuahuense, asistiendo la representación de las instituciones y organismos que promueven, organizan y apoyan los procesos deportivos que se dan en la entidad.

Asimismo, se llevó a cabo la Quinta Edición de la Carrera Pedestre de Namúrachí, del Municipio de San Francisco de Borja, participando aproximadamente 3 mil 800 espectadores y 1 mil 200 atletas.

El Gobierno del Estado intensificó esfuerzos para fomentar la práctica de la Cultura Física, para esto, durante el período comprendido de octubre a mayo de 2016, se impartieron en el sector estudiantil, 21 actividades físicas, principalmente del nivel básico, participando un total de 8 mil 471 alumnos, y personal docente.

El sexto proceso de la Olimpiada Nacional y Nacional Juvenil dio inicio a partir del mes de enero, realizándose las etapas municipal y estatal, participando en esta última etapa 6 mil 957 deportistas y siendo acompañados por poco más de 10 mil asistentes. En

su etapa regional, se acudió a la Ciudad de Durango donde se compitió en 18 disciplinas deportivas, integrando la Delegación Chihuahua 1 mil 139 deportistas. La fase de la Olimpiada de mayor importancia, por el número de atletas participantes, es la estatal, la cifra que se acumuló en los seis años de esta Gestión Gubernamental fue de 43 mil 408 chihuahuenses, los que se vieron alentados y asistidos por cuerpo técnico, padres y madres de familia, autoridades de gobierno y medios de comunicación.

Asimismo, durante este período se realizó el Torneo Nacional de Raquetbol Súper Fito Baca, en el que participaron 185 deportistas, contando el día de la inauguración con un aforo de aproximadamente 1 mil personas y una asistencia de 400 personas durante los días de realización del evento.

El Estado de Chihuahua se ubicó como uno de los promotores más importantes de la Marcha Olímpica a nivel mundial, ya que a partir de 2008 y hasta 2016, se realizaron ocho eventos denominados Circuito Internacional de Marcha, así como la Copa Mundial de Marcha en el 2010, participando los mejores exponentes de la marcha nacional e internacional. En el 2016 fueron 181 atletas en las modalidades de 50, 20 y 10 kilómetros; es importante señalar que en esta Administración Estatal este evento deportivo convocó aproximadamente a 881 atletas del mejor nivel mundial y 3 mil 500 espectadores.

Adicionalmente, en el mes de marzo la Delegación Chihuahua, integrada por 264 miembros, participaron en los XXVI Juegos Nacionales Deportivos y Culturales del Adulto Mayor, logrando 11 medallas de oro y 10 de plata.

El ya tradicional encuentro ciclista Reto Majalca, que por 10 años consecutivos ha convocado a deportistas estatales, nacionales y extranjeros, programó para el 17 de abril de 2016 la décima edición, a la cual asistieron 1 mil 250 participantes, contando con 4 mil 500 entusiastas espectadores distribuidos desde el arranque en Majalca, hasta

su culminación en el Parque Metropolitano El Rejón; a lo largo de este sexenio estatal se tuvieron 5 mil 989 ciclistas participantes.

El Gobierno del Estado, consciente de la necesidad de estimular las mejores expresiones sociales, reconoció y recompensó a los deportistas chihuahuenses que ocuparon cualquiera de los tres primeros lugares a nivel nacional e internacional, tomando en cuenta las edades contempladas en las competencias oficiales, por lo que fueron considerados para otorgarles una beca económica; este año 2016, se entregaron 253 becas. La suma de las becas proporcionadas en el sexenio estatal alcanzó un total 1 mil 838.

En lo que hace al Sistema de Capacitación y Certificación para Entrenadores Deportivos, este año se han capacitado a 65 entrenadores, que se acumulan a los atendidos en los cinco años anteriores, para sumar 763 los chihuahuenses participantes en este programa.

En materia de infraestructura deportiva, durante el período que cubre este informe, se concluyó con los trabajos complementarios en el Corredor Lineal Río Parral, en el Municipio de Hidalgo del Parral con una inversión de 594 mil pesos. Asimismo, se concluyó el Polifórum de Ojinaga, con una inversión de 50 millones de pesos.

También se dio término a la construcción del Gimnasio de Box del Centro Comunitario de la Colonia Torres del PRI con una inversión de 451 mil pesos y del Gimnasio de Box del Centro Comunitario de la Colonia Altavista, con un importe total de 448 mil pesos, ambos en Ciudad Juárez. Además, se remodelaron las canchas de tenis y obra complementaria de la Ciudad Deportiva Centro, en la capital, con una inversión de 1 millón 900 mil pesos.

Fueron un poco más de 70 instalaciones deportivas las que se construyeron, remodelaron y equiparon a lo largo de esta Administración Estatal. En la capital del estado destacan los Polideportivos Pedro Domín-

guez y Vista Cerro Grande, la rehabilitación del Gimnasio Rodrigo M. Quevedo, el Campo Deportivo Ingeniero Oscar Asiaín Ruiz, el Gimnasio de Deporte Adaptado en el Parque El Palomar, la rehabilitación de las Albercas Joaquín Amaro y un Gimnasio en la Deportiva Sur.

En Ciudad Juárez se construyó el Estado de Béisbol Juárez Vive, se remodeló el Parque Central, se construyó un Gimnasio en la Ciudad del Conocimiento, la pista de Atletismo Hermanos Escobar y el Gimnasio de Deporte Adaptado Licenciado Benito Juárez; además, se remodeló el Parque Central Oriente.

En Hidalgo del Parral se construyó la Mega Deportiva, el Estadio Olímpico y el Parque Lineal Parral. En Ojinaga se remodeló el Gimnasio Municipal y se construyó el Polifórum. Para la población de Cuauhtémoc se entregó otro Polifórum, se remodeló el Centro de Alto Rendimiento y el Parque de Béisbol Bicentenario.

También con el nombre de Parque de Béisbol Bicentenario, se entregó infraestructura deportiva a los habitantes de Delicias; el Complejo Deportivo Casas Grandes, en Casas Grandes; se construyó en Balleza el Gimnasio El Vergel y destaca en Temósachic la construcción de la Unidad Deportiva Temósachic Vive.



INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



**MEDIO AMBIENTE
Y SUSTENTABILIDAD**





MEDIO AMBIENTE Y SUSTENTABILIDAD

Durante los últimos seis años, los chihuahuenses hemos resistido, con empuje y denuedo, los embates de las condiciones climatológicas y de la escasez de un recurso natural tan valioso como es el agua.

Dentro de las propias fortalezas de nuestro estado, como su notable geografía, extensión territorial y ubicación, subyace también lo veleidoso de la naturaleza, como las sequías y las épocas en que las temperaturas cálidas o frías alcanzan el extremo.

Al vislumbrar estos factores, que pueden llegar a atentar contra el desarrollo perdurable del capital natural con el que se cuenta, el Gobierno del Estado ha tomado varios caminos.

Se ha recurrido al fomento del ahorro de energía eléctrica y a la utilización de tecnologías alternativas.

Se han implementado acciones a favor del ecosistema, de protección a la grácil flora y fauna silvestre que adornan a nuestro territorio, coadyuvando en la verificación del cumplimiento a las vedas establecidas para cacería.

Mención aparte merece el uso eficiente del agua. Se ha efectuado un serio llamado a través de campañas informativas intensivas para la concientización ciudadana en su cuidado, reutilización y para ralentizar su consumo.

Se ha robustecido la infraestructura hidráulica, propiciando la construcción y remodelación de obras para su distribución y almacenamiento; al mismo tiempo que se preservan los mantos acuíferos y cuencas hidrológicas, monitoreando su aprovechamiento racional para evitar el desabasto en años venideros.

Es así que con una concepción muy clara, en esta Administración se impulsaron trabajos para conservar el medio ambiente y el vital líquido, lo que representa el peldaño que cristaliza el desarrollo y el progreso necesarios para el bienestar de las y los chihuahuenses.

Agua

Con relación al vital tema del agua, la presente Administración enfrentó eventos meteorológicos extraordinarios como bajas temperaturas, lluvias torrenciales, inundaciones y la condición de sequía que ha sido una constante en la entidad.

Estos factores disminuyeron considerablemente el potencial hidrológico superficial y subterráneo, afectando de manera directa y significativa las fuentes de abastecimiento del preciado líquido.

No se puede dejar de mencionar que una labor básica de este Gobierno es otorgar el esencial y primordial servicio del suministro de agua potable, a través del fortalecimiento e incremento de la infraestructura hidráulica y el aumento en las coberturas de alcantarillado y saneamiento. Estos servicios son evaluados mediante índices de cobertura que impactan y reflejan concisamente el bienestar de los habitantes, coadyuvando a preservar la salud humana, así como lograr mejoras en la calidad de vida, aunado a cuidar el medio ambiente y promover el desarrollo sustentable.

Es por esto que la Comisión Nacional del Agua calcula en forma anual estos importantes y representativos parámetros, mismos que son utilizados para medir los resultados de los organismos operadores respecto al crecimiento de la infraestructura hidráulica en sus áreas de influencia. El cálculo considera el incremento anual de la población de acuerdo al censo del Instituto Nacional de Estadística y Geografía 2010 y a las proyecciones que cada año presenta el Consejo Nacional de Población. Los últimos índices de cobertura para el Estado de Chihuahua refieren que el incremento de la infraestructura en materia de agua potable, alcantarillado sanitario y saneamiento, ha arrojado que 3 millones 301 mil 31 habitantes se benefician con el servicio de agua potable; respecto al apartado de alcantarillado sanitario, se tiene una cobertura que favorece directamente a 3 millones 234 mil 261 habitantes. En el ámbito del sanea-

miento, se determina que del total del agua residual colectada, se trata un caudal de 6 mil 966 litros por segundo, lo que ubica a la entidad por arriba de la media nacional en todos los aspectos mencionados.

Para hacer posible lo anterior, este Gobierno ha realizado en estos rubros más de 3 mil 200 acciones en las que ha invertido un total de 4 mil 662 millones de pesos, destinando 2 mil 477 millones a obras de agua potable, 1 mil 17 millones a sistemas de alcantarillado, 885 millones a obras de saneamiento, 19 millones a sistemas de desinfección, 183 millones a estudios y proyectos y más de 80 millones a trabajos de sectorización.

La sectorización es una técnica hidráulica utilizada para el óptimo aprovechamiento del vital líquido a través del confinamiento hidráulico de sectores, cuyas líneas de suministro son medidas y monitoreadas simultáneamente con relación al caudal y a la presión, derivando en la detección de fugas y de usos clandestinos, dando como resultado la reducción de pérdidas de caudal, impactando favorablemente respecto al volumen suministrado, el consecuente ahorro de caudal y consumo de energía en mejora del servicio para la población.

Durante el período que se informa, en materia de agua potable, alcantarillado y saneamiento, se ejercieron 327 millones 140 mil 799 pesos, lográndose consolidar 347 acciones en beneficio de todos los chihuahuenses. Para su consolidación en materia de sectorización, se destinaron para la construcción de obras 30 millones de pesos y 138 millones 919 mil 985 pesos para incrementar y mejorar el servicio de agua potable, beneficiando a 312 mil 972 habitantes del estado.

En ese mismo sentido, con una inversión de 98 millones 616 mil 648 pesos se atiende el rubro de alcantarillado sanitario, realizándose 20 obras en apoyo de 296 mil 807 habitantes. Además, en el componente de saneamiento, se fortalece y se incrementa la infraestructura a efecto de coadyuvar en acciones que impactan y regeneran la salud

humana, contribuyendo a mejorar la calidad de vida en la población, invirtiéndose 38 millones 222 mil 4 pesos en siete obras que favorecen a 5 mil 666 habitantes.

Se destaca que las obras y acciones que se realizan este año darán como resultado final que más de 600 mil habitantes del estado sean directamente beneficiados, dado los recursos que se destinaron a efecto de mejorar la infraestructura de los servicios, tanto en el ámbito rural como en el urbano, destacándose las obras de sectorización, la perforación e incorporación de pozos profundos, la construcción de sistemas integrales, plantas potabilizadoras de agua, tanques metálicos elevados y plantas purificadoras de ósmosis inversa en materia de agua potable; mientras que en el aspecto del alcantarillado sanitario y del saneamiento, se construyen colectores, redes de atarjeas, pozos de visita, descargas domiciliarias, así como plantas de tratamiento de aguas residuales a base de lagunas de estabilización.

Durante el período que se informa, en el Municipio de Chihuahua, con una inversión de 30 millones de pesos, se consolida la sectorización, avanzando en la construcción de la tercera de ocho etapas, consistente en la edificación de la obra en el área de influencia del tanque número siete y del tanque Esperanza, contribuyendo a la disminución en la extracción del volumen del vital líquido en beneficio de 252 mil habitantes, aumentando la eficiencia comercial del organismo operador y coadyuvando a la recuperación necesaria de los niveles freáticos. Asimismo, en la localidad Estación Terrazas se realiza la interconexión de un pozo para agua potable, mediante el equipamiento, electrificación, tren de descarga y línea de conducción, invirtiéndose una cantidad de 4 millones 917 mil pesos en beneficio de 9 mil 257 habitantes.

Para fortalecer las acciones de alcantarillado y saneamiento en el Municipio de Aldama, en la cabecera municipal se lleva a cabo la construcción del Colector Conejos para apoyo de 1 mil 864 habitantes con una inversión de 2 millones de pesos; de igual ma-

nera, en la localidad de San Diego de Alcalá, se construye una planta de tratamiento de aguas residuales a base de un sistema de lagunas de estabilización con una capacidad de 0.4 litros por segundo, destinándose una inversión de 3 millones 490 mil pesos.

En el Municipio de Santa Isabel, en el rubro de alcantarillado sanitario, se trabaja en la consolidación de la red sanitaria y las descargas domiciliarias en las localidades de Boquilla del Río y Rancho Palacio, con una inversión total de 3 millones 641 mil pesos.

En este período, referente al saneamiento se fortalecen las acciones en el Municipio de Coyame del Sotol, trabajándose en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales a base de un sistema de lagunas de estabilización con capacidad de 0.5 litros por segundo, con una inversión de 4 millones 341 mil pesos.

Con la finalidad de garantizar un mejor servicio y ampliar la cobertura de agua potable en el Municipio de Manuel Benavides, se construye una planta potabilizadora con capacidad de 12 litros por segundo, y se amplía la red de distribución en la cabecera municipal, destinándose para estas acciones una inversión de 7 millones 202 mil pesos.

En el Municipio de Cuauhtémoc, en materia de agua potable, en la localidad de Anáhuac, se realizan trabajos de perforación de tres pozos con una profundidad de 250 metros cada uno, invirtiéndose 7 millones 500 mil pesos. Además, en la población denominada Zamaloapan, se lleva a cabo la construcción del sistema integral de alcantarillado sanitario a base de tubería de ocho pulgadas de diámetro, así como las correspondientes descargas domiciliarias, con una inversión de 2 millones 500 mil pesos.

En el Municipio de Chínipas, durante el período que se informa, se construye un sistema integral de agua potable para beneficio de la localidad de Guadalupe Victoria; en la de Palmarejo se lleva a cabo la segunda etapa de un sistema de alcantarillado y en la cabecera municipal se concluye la planta de

tratamiento de aguas residuales con una capacidad de 7.6 litros por segundo. Todas las acciones referidas con una inversión total de 18 millones 76 mil pesos para favorecer a 2 mil 595 habitantes.

En la Sierra Tarahumara, en el Municipio de Urique, se construye un sistema integral de agua potable en la localidad de Cieneguita Lluvia de Oro, invirtiéndose un monto de 12 millones de pesos. Por otra parte, en la cabecera municipal se fortalecen las acciones en materia de saneamiento, realizándose la mejora del proceso e infraestructura de la planta de tratamiento de aguas residuales a base de lagunas de estabilización con capacidad de 2.1 litros por segundo, destinándose una inversión de 1 millón 800 mil pesos para beneficio de 1 mil 102 habitantes.

En el sexto año de gobierno, con el propósito de consolidar acciones en el rubro de agua potable, se ejecutan trabajos para suministrar el fundamental recurso hídrico en las localidades de Santa Ana y Santa Clara, ambas del Municipio de Namiquipa, con una inversión total de 5 millones de pesos, a través de la incorporación de pozos a la red, mediante el equipamiento, electrificación, tanques, trenes de descarga y líneas de conducción a favor de 2 mil 743 habitantes de ambas localidades.

Asimismo, en el rubro de alcantarillado, se invierte 1 millón de pesos en la población de Creel, Municipio de Bocoyna, en la construcción del Colector Central, a base de tubería de 12 pulgadas de diámetro, y descargas domiciliarias.

En el Municipio de Moris, con el fin de garantizar un mejor servicio y ampliar la cobertura de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal, se realizan trabajos de ampliación del sistema de alcantarillado sanitario a base de tubería de ocho pulgadas de diámetro, pozos de visita y descargas domiciliarias, invirtiendo un monto de 4 millones de pesos que beneficiarán a 1 mil 799 habitantes. A su vez, en la localidad de El Pilar, se efectúan trabajos para la construcción de un sistema de alcantarillado

sanitario, destinándose una inversión de 9 millones 500 mil pesos.

Con el propósito de incrementar la cobertura en el rubro de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal de Nonoava, se invierte 1 millón 200 mil pesos en la ampliación del sistema de alcantarillado a base de tuberías de ocho pulgadas de diámetro, pozos de visita y descargas domiciliarias.

En materia de saneamiento, en la cabecera municipal de Julimes se trabaja en la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales a base de lagunas de estabilización con capacidad de 7.6 litros por segundo con el propósito de garantizar este servicio, con una inversión de 13 millones 800 mil pesos en beneficio de 1 mil 795 habitantes.

Para fortalecer las acciones en materia de agua potable en la Ciudad de Meoqui, durante el período de este informe, se realizan trabajos para consolidar una línea de conducción, destinándose una inversión total de 8 millones 169 mil pesos para favorecer a 5 mil habitantes.

Por lo que se refiere al Municipio de Juárez, y a fin de brindar a la ciudadanía un mejor servicio y cobertura en el rubro de alcantarillado sanitario, se amplía la infraestructura a efecto de coadyuvar en acciones que impactan y fomentan la salud pública y para contribuir a mejorar la calidad de vida en la región fronteriza. En este último año de ejercicio constitucional, con una inversión de 16 millones 290 mil pesos, se trabaja en la construcción de la red de atarjeas y descargas domiciliarias en beneficio de 1 mil 500 habitantes de la Colonia México 68. Asimismo, se realizan trabajos de alcantarillado sanitario con una inversión de 8 millones 842 mil pesos, consistentes en el suministro e instalación de tubería de 60 pulgadas de diámetro en el Colector Zempoala en diversos tramos del mismo, correspondiendo a los ubicados entre Avenida Hermanos Escobar y Avenida Juan Pablo II, favoreciendo a 1 mil 769 habitantes. Dentro de la misma cabecera municipal, se realizan trabajos relati-

vos a la conclusión del Colector Sur-Sur que conducirá las aguas residuales a la Planta Sur-Sur a través de tuberías desde 72 hasta 96 pulgadas de diámetro, para más de 250 mil habitantes, invirtiéndose un monto de 11 millones de pesos.

En el período que comprende este informe, en el Municipio de Nuevo Casas Grandes, en materia de agua potable se ejercen 2 millones 777 mil pesos, que hacen posible la perforación de un pozo con el propósito de incrementar el suministro del vital líquido en la localidad de Ejido Miguel Hidalgo, así como acciones para la ampliación la red de distribución y tomas domiciliarias en diversas colonias de la cabecera municipal; paralelamente, en la Ciudad de Nuevo Casas Grandes dentro del rubro de alcantarillado sanitario, se beneficia a 1 mil 383 habitantes con la realización de obras tendientes a ampliar la red de atarjeas, mediante tubería de ocho pulgadas de diámetro y descargas domiciliarias, destinándose una inversión de 1 millón 714 mil pesos.

En el Municipio de Ascensión se fortalecen las acciones en materia de agua potable con el propósito de ampliar la cobertura y garantizar un mejor servicio, llevándose a cabo el equipamiento de la primera etapa de la línea de conducción con una inversión total de 4 millones 200 mil pesos. Además, en la localidad de Casa Verde, a fin de consolidar el suministro del vital recurso, se realiza la incorporación de un pozo a la red, a través del equipamiento electromecánico y conexión a la red, destinándose para esta acción, una inversión de 1 millón 500 mil pesos. Por otro lado, en el rubro de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal, se realizan trabajos de ampliación de la red de atarjeas, invirtiéndose 5 millones de pesos para apoyar a 2 mil 700 habitantes.

En materia de agua potable en el Municipio de Buenaventura, en la localidad de Lerdo de Tejada, se realiza la perforación de un pozo profundo que dotará de un mayor volumen del preciado líquido; asimismo, con el propósito de incrementar la calidad del agua en la localidad de El Progreso, se cons-

truye una planta de ósmosis inversa y en la cabecera municipal se instala un tanque metálico elevado de 15 metros de altura y 50 metros cúbicos de capacidad; todas las acciones referidas con una inversión total de 3 millones 724 mil pesos para favorecer a 1 mil 111 habitantes.

Las obras y acciones que se realizan en el presente período en la Ciudad de Hidalgo del Parral, contribuirán al fortalecimiento y mejora de la infraestructura en materia de agua potable y de alcantarillado sanitario, incrementado la cobertura de estos servicios.

En el rubro de agua potable se lleva a cabo la tercera etapa de la red de distribución Parral Vive y tomas domiciliarias. También, con el firme propósito de incrementar la calidad del agua para contribuir al mejoramiento de la salud de la población, se realiza la tercera y última etapa de la construcción del módulo tres de la planta potabilizadora de la Mina Esmeralda, con capacidad de 45 litros para totalizar 240 litros por segundo, beneficiando con estas acciones a 8 mil 464 individuos, destinándose una inversión de 22 millones 863 mil pesos.

Además, en materia de alcantarillado se lleva a cabo la construcción de la cuarta y última etapa del Colector Santa Elena, a base de tubería de 30 pulgadas de diámetro; al mismo tiempo, en la Colonia Parral Vive se realizan trabajos relativos a la ampliación de la red de atarjeas en su tercera etapa, invirtiéndose 11 millones 250 mil pesos para favorecer a 30 mil 700 habitantes.

En el Municipio de Balleza se ejecutan diversas obras, destacando la construcción de varios sistemas integrales de agua potable; uno en la localidad de Puerto Tres Hermanos con una inversión de 6 millones 973 mil pesos; otro en la localidad denominada Ejido Guajolotes, destinándose 5 millones de pesos, y otros más en las localidades de Las Coloradas, Mesa del Maguey, El Chihuiste y Bagueachi con una inversión total de 11 millones 736 mil pesos, así como la perforación en su primera etapa de un pozo profundo en

la localidad de Laguna Juanota con una inversión de 1 millón 800 mil pesos. Asimismo, en la localidad denominada General Carlos Pacheco, se construye la segunda etapa del sistema de alcantarillado sanitario con una inversión de 5 millones de pesos y en la localidad de Ranchito de Agujas se ejecuta, con un monto de 3 millones 178 mil pesos, la construcción del alcantarillado con tubería de ocho pulgadas de diámetro, pozos de visita y descargas domiciliarias.

En el período de este informe, en el Municipio de Guachochi se realizan trabajos para suministrar el vital líquido mediante la construcción de sistemas de agua potable, en las comunidades de Cuchiuhachi, Los Tuceros, Ranchería Nanayahuachi y Sitanachi, con una inversión total de 14 millones 812 mil pesos.

En el Municipio de Allende se realizan obras en materia de alcantarillado sanitario, subrayando la construcción de la segunda etapa del sistema de alcantarillado a base de tubería de ocho pulgadas de diámetro y descargas domiciliarias en la localidad de Pueblito de Allende, destinándose una inversión de 5 millones de pesos en beneficio de 1 mil 381 habitantes; en la Colonia Cordereña de la cabecera municipal se construye la ampliación de la red de atarjeas, con tubería de ocho pulgadas de diámetro, pozos de visita y descargas domiciliarias, destinándose para esta acción una inversión de 4 millones de pesos; en relación al rubro de saneamiento, y con el propósito de mejorar la infraestructura ambiental que permita contribuir a aumentar la calidad de vida de los habitantes de la localidad de Rancho Blanco, se construye una planta de tratamiento de aguas residuales a base de sistemas de lagunas de estabilización con una capacidad de dos litros por segundo, invirtiéndose una cantidad de 2 millones 290 mil pesos.

Con el propósito de incrementar y garantizar el suministro de agua potable, con una inversión de 5 millones 302 mil pesos en la localidad de El Bordo, Municipio de Morelos, se construye un sistema integral de agua potable; asimismo, en la localidad de El Pal-

mito, Municipio de Guadalupe y Calvo se realizan trabajos para consolidar el sistema integral de agua potable, destinándose un monto de 4 millones 462 mil pesos. En complemento a estas acciones, destaca que en el Ejido Nuevo Saucillo y Ejido Nuevo Tampico del Municipio de Jiménez, se concluye la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, a base de un sistema de lagunas de estabilización, con una capacidad de 1.4 litros por segundo, destinándose para ello una inversión de 6 millones de pesos en beneficio de ambas localidades.

Realizar obras de infraestructura para retener y aprovechar el agua de la entidad fue uno de los propósitos de este Gobierno; a través del Programa de Construcción de Presas se logró la construcción de seis presas para el almacenamiento del vital líquido, siendo las siguientes: Presa La Boquilla en el Municipio de Matamoros, Presa La Lobera en el Municipio de Dr. Belisario Domínguez, Presa Majalca en el Municipio de Chihuahua, Presa Maguarichi en el Municipio de Maguarichi, Presa Piedras Azules en el Municipio de Allende y la Presa Rocheachi en el Municipio de Guachochi; con una inversión total de 184 millones 136 mil pesos.

En seguimiento a las obras y acciones que la presente Gestión Gubernamental ha realizado para garantizar el abasto, retener y aprovechar el agua, se lleva a cabo una revisión periódica de las fuentes de abastecimiento en la entidad, que corresponden a 1 mil 130 pozos, 211 galerías, 193 manantiales y las seis presas referidas con antelación.

Como parte de esta revisión periódica, se monitorean también 375 plantas purificadoras de agua a base del proceso de ósmosis inversa. Durante la presente Administración, con el fin de garantizar los procesos de purificación del agua proveniente de fuentes de abastecimiento, tanto superficial como subterráneo, se han construido 97 plantas de ósmosis inversa en beneficio de más de 320 mil habitantes en todo el territorio estatal. La función básica de estas plantas es disminuir la presencia de arsénico, flúor y sólidos, orgánicos e inorgánicos, suspendi-

dos en el agua. La duración de este proceso se garantiza por medio de mantenimientos periódicos realizados por personal técnico debidamente entrenado. Este Gobierno ha invertido en la construcción de las plantas un monto aproximado de 46 millones de pesos.

Es importante destacar que al inicio de este Administración Estatal, se proyectó la adecuación y equipamiento del laboratorio de calidad del agua, con una inversión de 14 millones 800 mil pesos. Actualmente, se encuentran en operación las áreas de análisis fisicoquímicos, microbiológicos y de metales para agua potable y agua residual. A la fecha, se tiene una capacidad instalada para dar servicio a los organismos operadores del estado, así como al público en general. Durante el período que se informa, se han realizado 1 mil 497 tomas de muestras y sus correspondientes análisis fisicoquímicos, así como 1 mil 275 visitas técnicas a plantas purificadoras y organismos operadores de la entidad.

Otro aspecto importante con relación al medio ambiente y la sustentabilidad, consiste en contribuir a fomentar la participación de la sociedad organizada y de los ciudadanos en general en el manejo correcto del agua, promoviendo la cultura de su eficiente y racional uso, mediante la promoción de acciones culturales y educativas. Con base en lo anterior, y como evento más representativo en este tema, desde el año 2014 se realizaron gestiones para que la Ciudad de Chihuahua fuera seleccionada como sede para la Convención Anual y Expo 2015 de la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, ANEAS, considerada la más grande e importante del sector hídrico.

Es así que tras muchos esfuerzos de esta Administración, la Convención Anual y EXPO ANEAS 2015 tuvo lugar en la Ciudad de Chihuahua el mes de noviembre de 2015 en el Centro de Exposiciones y Convenciones de Chihuahua, siendo, por cierto, el primer evento en utilizar al 100 por ciento dichas instalaciones.

Es de suma importancia mencionar que en dicha convención participaron 118 conferencistas, panelistas e instructores del más alto nivel, tanto nacional como internacional, impartiendo conferencias, pláticas y cursos, a los que asistieron más de 7 mil 200 personas. Se contó, además, con un área de exposición con más de 420 módulos de proveedores de productos e insumos ofrecidos por diferentes empresas especializadas, dedicadas a este importante sector económico.

En este evento se tuvieron logros relevantes, tales como la participación de 16 países y 32 Estados de la República Mexicana, más de 30 encuentros de negocios, 3 mil habitaciones-noche de ocupación hotelera y, sobre todo, que Chihuahua obtuviera tres premios: el del Mérito ANEAS, el llamado Cada Gota Cuenta y el Premio Nacional de Procesos de Innovación en Servicios de Agua Potable y Saneamiento, premio instituido en 2008 con el propósito de incentivar a los organismos operadores en México para la aplicación de procesos y métodos innovadores en el desempeño y prestación de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Además, se llevó a cabo el Cuarto Foro Estatal de Cultura del Agua, en el que se capacitó al personal de los diferentes organismos operadores de agua potable en el estado, con el fin de homogenizar el conocimiento técnico acerca de los temas relacionados con el vital líquido, logrando así una mayor eficiencia en la operación y administración de dichos organismos.

Cada año, en la Ciudad de Chihuahua se celebra la Feria de Santa Rita-Expogan, en la cual se participa mediante el montaje de un pabellón alusivo a temas hídricos. A los asistentes, principalmente familias, se les expusieron los beneficios del cuidado del agua, así como diversas actividades en las que los participantes se involucraron activamente en el tema, logrando así una mayor concientización del uso adecuado del preciado recurso.

Adicionalmente a la realización continua de acciones y eventos de este tipo durante todo el año, se desarrollaron actividades de sensibilización para incorporar las buenas prácticas ambientales y el consumo responsable del agua, tales como pláticas, talleres y cursos en beneficio de más de 44 mil personas en la entidad. En forma paralela, se han implementado campañas de difusión con medidas de prevención para protegerse contra fenómenos meteorológicos extremos, tal como la denominada campaña de invierno, en la cual se exhortó a la ciudadanía para que tenga cuidado con las instalaciones hidráulicas de sus domicilios con el fin de evitar que las tuberías se congelen y provoquen fugas, así como también la campaña de verano para evitar el derroche y mal uso del agua potable.

Esta Administración asumió el gran reto de fortalecer el suministro de agua potable y saneamiento con obras y acciones para lograr la sustentabilidad hídrica, así como la protección al ambiente.

Energías Alternativas

Chihuahua cuenta con un claro potencial en el desarrollo y competitividad en el campo de las energías alternativas. Con base en los esfuerzos hechos por parte del Gobierno de la República enfocados a las transformaciones planteadas por la Reforma Energética, se previenen las estrategias que le permitan crear oportunidades en el sector y la atracción de inversiones de mercados verdes, buscando el respeto y cuidado del medio ambiente, evitando la contaminación y ofertando la generación de energía eléctrica limpia con el uso y aprovechamiento de todos los recursos alternos y renovables disponibles en el estado, que en su momento permitan cambios significativos en la reducción de costos, principalmente para los sectores público, industrial, agropecuario y de servicios.

Por ello, se actualiza de manera permanente la estadística de las cuantificaciones bá-

sicas de energía eléctrica a nivel estatal y municipal tomando en cuenta las demandas de energía eléctrica, megavatio MW, consumos, megavatio hora MWH e importe de la energía, monto en pesos, en los sectores doméstico, de alumbrado público, bombeo de agua potable, bombeo agrícola e industrial.

La sistematización de esta información será clave en la planeación objetiva que incida en el ahorro de energía eléctrica en los rubros de bombeo agrícola y educación básica; así como en la generación de energía eléctrica en el relleno sanitario del Municipio de Chihuahua para su uso en el alumbrado público.

Por lo que toca a las inversiones en infraestructura de gasoductos, el Gobierno del Estado y la Comisión Federal de Electricidad dan seguimiento a los avances de la red en la entidad, la cual se compone de los tramos Juárez-El Encino, con una longitud de 380 kilómetros y una capacidad total de transporte de 950 millones de pies cúbicos diarios. Esta obra de ingeniería se desarrolla con un estimado de 500 millones de dólares y en operación; así como El Encino -Topolobampo, con una longitud de 423 kilómetros y una capacidad total de transporte de 1 mil 500 millones de pies cúbicos diarios; obra que se desarrolla con un estimado de 761 millones de dólares, misma que se encuentra en proceso de construcción con un avance del 90 por ciento.

Adicionalmente, están en proceso de validación ante la Agencia de Seguridad de Energía y Ambiente, ASEA, los tramos correspondientes a Ojinaga - El Encino, con una longitud de 254 kilómetros y una capacidad total de transporte de 1 mil 350 millones de pies cúbicos diarios y costo estimado de 400 millones de dólares; El Encino-La Laguna, con una longitud de 423 kilómetros y un costo estimado de 550 millones de dólares; San Isidro-Samalayuca, con una longitud de 24 kilómetros y 220 millones de dólares de inversión estimada, y Samalayuca-Sasabe, con longitud de 600 kilómetros y 800 millones de dólares de inversión estimada.

En cuanto a las dos Granjas Solares Fotovoltaicas previstas para brindar servicio a hospitales, escuelas de nivel básico y edificios públicos del Estado y Municipio de Chihuahua, con capacidad de 16 megavatios y generación de 32 millones de kilovatios/hora/año cada una, la Comisión Reguladora de Energía concedió la ampliación del plazo para dar inicio su construcción durante el año 2017, y para tales efectos, ambos proyectos tienen integrada al 100 por ciento la información técnica operativa.

Ecología y Medio Ambiente

Con la finalidad de implementar acciones encaminadas a la protección, regularización, educación y conservación del medio ambiente en el estado, en esta Administración se ha formalizado el Registro o Renovación de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre, UMA, y modificaciones de los registros de UMA, se emitieron 203, se expidieron un total de 6 mil 16 licencias de caza deportiva, se incorporaron 19 predios o instalaciones que manejan vida silvestre fuera de su hábitat natural, se otorgaron un total de 4 mil 712 cintillos de cobro cinegético y 705 tasas de aprovechamiento extractivo.

Se ejercieron diversas acciones en cuanto al análisis y evaluación de los estudios ambientales necesarios para el adecuado funcionamiento y regulación de las actividades y giros en materia de construcción, aserraderos, hoteles, extracción de material, fraccionamientos, maquiladoras y telecomunicaciones, para con ello y una vez solventados todos los requerimientos, se otorgue la autorización ambiental. Dichos estudios pueden ser en dos modalidades, la primera como manifiesto de impacto ambiental y la segunda como informe preventivo; aunado a esto, y según las características de la actividad, se evalúa también en materia de riesgo, cuando se utiliza gas L.P., diesel, combustible o sustancias químicas.

Para cumplir con los estándares establecidos de calidad del aire, es necesario diseñar e implementar medidas de mitigación, a través del desarrollo y ejecución de programas.

Motivo por el cual, el Gobierno del Estado se dio a la tarea de elaborar el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Chihuahua 2019 - 2025, siendo éste uno de los programas ecológicos de mayor trascendencia de los últimos tiempos, todo esto en coordinación con el Gobierno Federal.

Cabe mencionar que para su elaboración, participaron más de 70 organizaciones entre gubernamentales y de la sociedad.

Dicho programa será el eje rector que establece las medidas de control y mitigación que llevarán al estado durante los próximos 10 años a reducir la emisión de contaminantes al aire y mejorar la calidad de vida de los chihuahuenses.

Durante este Mandato Constitucional, en materia de emisiones a la atmósfera, se aprobaron 961 licencias de funcionamiento, 91 autorizaciones para simulacros de incendios en industrias o combustión a cielo abierto; así como 4 mil 59 reportes de emisiones a la atmósfera y residuos. En lo referente a los trámites de gestión integral de los residuos se aprobaron 2 mil 69 registros de Generador de Residuos Sólidos no Peligrosos, GRSNP, 253 autorizaciones para el manejo de residuos sólidos no peligrosos y 416 registros de planes de manejo de Residuos de Manejo Especial RME.

Además, se realizaron 151 manifiestos de impacto ambiental, 684 informes preventivos, 334 manifiestos de impacto ambiental más estudio de análisis de riesgo y 699 revalidaciones.

Se han efectuado inspecciones a empresas tales como maquiladoras, bancos de material, recicladoras de materiales, metalmecánicas, manejadoras de residuos peligrosos y no peligrosos, entre otras, con el propósito

de observar que operen en cumplimiento a la Ley de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente del Estado de Chihuahua. Las cuales se ejercieron mediante dos vertientes: por medio del Programa Permanente de Inspecciones P.C.I., con el cual se instauraron un total de 1 mil 772 procedimientos, mientras que por medio de atención a denuncias de carácter ciudadano se llevaron a cabo un total de 592. En relación a las verificaciones a empresas previo a establecer si son de competencia estatal se realizaron 1 mil 776 visitas.

Las acciones encaminadas al desarrollo urbano y la ecología deben conjugar el crecimiento económico y el desarrollo social, con la conservación de la biodiversidad. En este orden de ideas, durante esta Administración se cultivaron 651 mil 685 árboles; asimismo, se donó un total de 416 mil 126 a instituciones educativas, comunidades y ciudadanos.

El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, gestionó para el año 2015 recursos federales por un monto de 24 millones 604 mil pesos para la construcción de rellenos sanitarios, en los Municipios de Ahumada, Bocoyna, Gómez Farías, Guadalupe y Calvo y Nuevo Casas Grandes; así como el equipamiento y rehabilitación del relleno sanitario de San Francisco de Borja, los cuales fueron concluidos en este año 2016. De igual manera, se tramitó 1 millón 100 mil dólares ante la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza y el Banco de Desarrollo de América del Norte, para el equipamiento de los rellenos sanitarios de los Municipios de Madera, Nuevo Casas Grandes y Ahumada.

Durante el presente período, se concluyó la construcción de los proyectos: Arborización de la Senda Lineal y Ciclista del Parque Lineal Río Chuvíscar, Parque El Encino en la Ciudad de Chihuahua y el Programa de Reforestación de la Avenida de las Torres en Ciudad Juárez, los cuales se ejecutaron con recursos federales por un monto total de 15 millones de pesos.

De la misma forma, en materia de alumbrado público, se sustituyeron las luminarias de tipo vapor de sodio por lámparas tipo LED en la Ciudad de Camargo, con recurso federal ejercido por 3 millones 570 mil pesos.

También, se obtuvieron 9 millones de pesos para el Proyecto Remediación del Pasivo Reserva Ávalos-Estudios de Evaluación de Riesgo Ambiental y a la Salud Humana y Proyecto Ejecutivo, y actualmente se están gestionando 7 millones de pesos para la ejecución del Proyecto Carga, Transporte y Disposición Final de Residuos Peligrosos generados en la antigua Planta de Ávalos, en la Ciudad de Chihuahua.





INFORME
DE GOBIERNO
CHIHUAHUA
2010-2016



ORDEN INSTITUCIONAL





ORDEN INSTITUCIONAL

A seis años transcurridos de la actual Gestión Gubernamental, la seguridad pública se ha entendido cada vez menos en términos estrictamente policíacos o militares y mucho más como la significativa disminución de conflictos y de ilícitos, traducida en tranquilidad para la ciudadanía.

Se ha conseguido que las familias chihuahuenses se desenvuelvan en un entorno de menor inseguridad, que regresen al uso de los espacios que le pertenecen, con la certidumbre sobre sus derechos y sobre sus pertenencias, sin temor a que se vean coartados por la delincuencia.

Lo anterior, gracias a que la recuperación de la seguridad pública por la que el Gobierno del Estado ha propugnado invariablemente, ha sido abordada como un fenómeno integral que abarca al desarrollo económico, las oportunidades de educación, la justicia social, el impulso a la cultura de la denuncia, el eje de prevención y el respeto de los derechos humanos.

Se ha trabajado arduamente en generar una nueva y auténtica estrategia, como la reingeniería y rediseño en las instituciones encargadas de la investigación y persecución del delito; la atención integral a las víctimas u ofendidos; la creación de Fiscalías Especializadas; la disposición de Fideicomisos y Fondos de Auxilio; la cooperación y coordinación interinstitucional efectiva con las autoridades de los distintos niveles de gobierno y con los otros Poderes del Estado; la certificación de los Centros de Reinserción Social; la obtención de condenas sin precedentes en el país; la materialización de trascendentes avances legislativos en diversos rubros; la consolidación del Sistema de Justicia Penal, Laboral, Familiar y Civil; y la construcción del Centro de Justicia, por mencionar algunos.

Así, nos hemos encontrado de frente a la cimentación de un nuevo plano.

La procuración y administración de justicia, así como la seguridad pública y el orden institucional, impactan de manera determinante en las relaciones con nuestros semejantes, en la interacción con las instituciones que nos rigen y en toda dinámica con nuestro entorno.

Seguridad y Procuración de Justicia

Uno de los grandes logros del Gobierno del Estado de Chihuahua, en su Administración 2010-2016, ha sido el recuperar la paz y la tranquilidad de todos los chihuahuenses. A partir del mes de octubre del año 2010 inició operaciones la Fiscalía General del Estado, misma que a través de los años se ha convertido en una institución sólida, integral y eficiente en cuanto a resultados por medio del diseño e implementación de acciones y estrategias en materia de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia.

Con la finalidad de dar cumplimiento a la ejecución de acciones de Prevención de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana; Desarrollo, Profesionalización y Certificación Policial; Tecnologías, Infraestructura y Equipamiento de Apoyo a la Operación Policial; Implementación y Desarrollo del Sistema de Justicia Penal y Sistemas Complementarios; Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes; Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos; Sistema Nacional de Información para la Seguridad Pública; Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas y Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto, mismas que constituyen los ejes y programas prioritarios de la agenda nacional en la materia, y dentro del marco del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública, FASP, el actual Gobierno gestionó recursos para fortalecer la seguridad pública en el estado, logrando para este año 2016 un monto de 294 millones 632 mil 905 pesos.

De igual forma, se dio continuidad al Programa Nacional de Prevención del Delito, PRONAPRED, que está destinado a apoyar a las Entidades Federativas en materia de prevención del delito con participación ciudadana, gestionando para el Estado de Chihuahua recursos por más de 98 millones de pesos para el año 2016.

Siendo de suma importancia evaluar el desempeño de las funciones de los miembros de las instituciones policiales de la entidad conforme a lo establecido en el Sistema Nacional de Seguridad Pública, y teniendo como base de su actuación los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos humanos, así como diversos criterios de medición, virtudes o valores morales, se asumió y cumplió cabalmente el compromiso de desarrollar acciones de evaluación permanente de control de confianza de las y los servidores públicos que laboran en instituciones policiales de seguridad pública estatal y municipal, así como de procuración de justicia y de los centros preventivos y de reinserción social. Al cierre de la Gestión Administrativa 2010-2016 se cuenta con instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia plenamente confiables y efectivas. En ese sentido, se examinó integralmente a 12 mil 378 personas en control de confianza, de las cuales 6 mil 98 corresponden a personal operativo estatal y 6 mil 280 al municipal, representando lo anterior el 99 por ciento de los elementos que conforman el equipo del Servicio Profesional de Carrera.

Para los efectos de lo señalado en el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de depuración policial, se cuenta con un tres por ciento de personal no aprobado, colocando a la entidad entre los primeros ocho estados del país con el menor número de resultados no satisfactorios.

Con el propósito de cumplir los compromisos con los Municipios de Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Hidalgo del Parral y Juárez, mismos que cuentan con apoyo de recursos federales a través del Subsidio para el Fortalecimiento de la Seguridad Pública, FORTASEG, se han realizado 1 mil 465 evaluaciones exhaustivas de las 2 mil 364 que fueron comprometidas, representando lo anterior un avance del 62 por ciento.

En materia de fortalecimiento a las instituciones estatales de Seguridad Pública, se llevaron a cabo, en el período que comprende este informe, exámenes completos a 700 aspirantes para las convocatorias a ocupar las plazas de Agente Estatal Preventivo, Agente de Investigación y Ministerio Público.

Durante la presente Administración fue creada la Comisión de Honor y Justicia, como órgano colegiado encargado de garantizar el desarrollo institucional de quienes conforman las instancias policiales del estado, los Agentes del Ministerio Público y Peritos, así como de conocer y resolver los procedimientos por incumplimiento a los requisitos de ingreso y permanencia, y violación a las obligaciones y deberes del régimen disciplinario; dicha Comisión inició 126 procedimientos administrativos en el período que se informa, de los cuales 88 fueron por no aprobar los exámenes de control de confianza; asimismo, se dictaron 48 resoluciones a los distintos procedimientos en contra de los miembros de las instituciones de seguridad pública como amonestaciones, separación de sus funciones, remociones, entre otros; de igual manera, se realizaron 393 evaluaciones a sus miembros, destacando que 204 han obtenido la calificación de sobresalientes y 189 como excelentes.

Por otro lado, y a través del Centro de Atención Integral de la Salud, se ha coadyuvado a la estabilidad y equilibrio emocional del personal de la Fiscalía General del Estado, mediante estrategias de intervención centradas en el aspecto de la salud mental, para lo cual se ha proporcionado apoyo psicoterapéutico individual, colectivo, de contención, capacitaciones, talleres de desarrollo humano, integración grupal e inteligencia emocional a 3 mil 557 servidores públicos.

Con la coordinación y corresponsabilidad de diversas dependencias gubernamentales de los tres niveles de gobierno, organismos públicos e iniciativa privada, y para el beneficio integral de las víctimas u ofendidos del delito, dentro del período que se informa se asesoró a 22 mil 221 personas, siendo éstas

16 mil 535 mujeres y 5 mil 686 hombres, priorizando la atención a mujeres, niñas y niños, así como a individuos de grupos vulnerables; en este sentido, se facilitó el apoyo a siete sujetos con discapacidad auditiva, con respecto a traducción de lenguaje en señas mexicanas para la denuncia de la comisión de un hecho delictivo y durante el proceso penal, así como ayuda especializada dentro del procedimiento terapéutico.

Asimismo, en cuanto a soporte psicológico, se atendieron 14 mil 602 personas de las cuales 11 mil 102 fueron mujeres y 3 mil 500 hombres, a quienes se les otorgaron 15 mil 527 asesorías psicoterapéuticas de manera individual, familiar o grupal; se realizaron 1 mil 203 acompañamientos en declaración y preparación para juicio oral a víctimas u ofendidos del delito y 1 mil 135 canalizaciones y se efectuaron 41 intervenciones como testigo experto.

Conscientes de la fragilidad emocional en que se encuentran los ofendidos del delito de homicidio, se brindó asistencia en psicología a 729 personas durante el proceso de reconocimiento de cadáveres. De igual forma, se intervino en situación de crisis a 3 mil 726 personas, formalizando en total 22 mil 361 acciones de psicoterapia, además de 35 participaciones en atención victimológica de urgencia por parte de un equipo multidisciplinario en la escena del crimen a fin de disminuir la afectación.

Buscando prevenir que la población sea víctima de un hecho delictivo o de una violación a sus derechos y en su defecto, identificar si se está siendo víctima de uno, o si sus familiares lo son, se diseñaron e impartieron 11 talleres psicoeducativos que proporcionaron herramientas para la detección de ciertas situaciones como el bullying, adicciones, violencia familiar, agresiones sexuales, entre otras, para que una vez que sean detectadas, las personas tengan el conocimiento de las instituciones o lugares a los cuales pueden acudir para recibir apoyo.

Ocupados por la salud emocional de familiares de personas ausentes o extraviadas,

se llevaron a cabo tres cursos específicos para esta problemática, teniendo como objetivo trabajar la afectación psicológica derivada de la desaparición de sus familiares mediante la utilización de técnicas terapéuticas que les faciliten el reconocimiento de sus recursos personales y comunitarios para que puedan reintegrar a su vida la situación de pérdida que viven.

En cuanto a la realización de acciones de asistencia social para víctimas u ofendidos del delito, se atendió a 3 mil 748 personas de las cuales 2 mil 574 fueron mujeres y 1 mil 174 hombres, implementándose diversas gestiones para la concreción de 11 mil 71 colaboraciones asistenciales en materia de salud, educación, seguridad y laboral.

En lo concerniente al apoyo jurídico, se atendieron 3 mil 871 personas, de las cuales 2 mil 859 fueron mujeres y 1 mil 12 hombres, brindándose 8 mil 286 acciones consistentes en 3 mil 784 asesorías y 776 acompañamientos a las víctimas, ofendidos o testigos del delito durante el proceso penal, además de la realización de 1 mil 914 gestiones estatales, nacionales e internacionales, el resguardo de identidad de 282 personas con el carácter de víctimas, ofendidos o testigos, se efectuaron 1 mil 16 notificaciones y 147 resguardos de personas con carácter de protegido, cumpliendo con lo que estipula la Ley Estatal de Protección a Testigos.

Es de importancia resaltar que durante este Mandato se atendieron más de 177 mil víctimas u ofendidos del delito a través de asesorías psicológicas, de trabajo social y jurídico.

De acuerdo al compromiso irrestricto con las y los chihuahuenses del respeto a los derechos fundamentales y en armonía con la meta nacional México en Paz del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, la cual busca garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación contemplando la implementación de políticas en materia de atención a víctimas del delito y violaciones de derechos humanos; en el período que se informa, se dio seguimiento a 375 quejas y 20

recomendaciones emitidas por las Comisiones Estatal y Nacional de los Derechos Humanos; asimismo, se rindieron ante dichas comisiones nueve informes y se logró la conciliación de 120 quejas interpuestas.

En cumplimiento a la convocatoria de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, con la Campaña 6 Días de Activismo Contra la Violencia de Género por el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en el mes de noviembre se realizaron una serie de talleres de capacitación y conferencias dirigidos al personal de la Fiscalía General del Estado, concluyendo con un Cine Debate sobre Violencia de Género, en el cual se capacitó a 95 servidores públicos. En este tenor, se efectuaron diversas acciones a favor del Fondo de Auxilio Económico a Familiares de las Víctimas de Homicidio de Mujeres en el Municipio de Juárez.

También, se elaboró el Protocolo General para el Uso de la Fuerza para los Integrantes de las Instituciones Policiales de la Fiscalía General del Estado y la Guía para la Elaboración de Informes Médicos de Lesiones; lo anterior, con el objeto de establecer con precisión los procedimientos de actuación que debe seguir el personal durante el ejercicio de sus funciones.

El Fideicomiso Fondo de Atención a Niños y Niñas Hijos de las Víctimas de la Lucha Contra el Crimen, FANVI, para garantizar el otorgamiento de apoyos que prevengan y atiendan la problemática económica, social, familiar y educativa, ha entregado ayudas a sus beneficiarios dando seguimiento a 4 mil 445 familias inscritas, en favor de 8 mil 539 menores de los cuales 4 mil 240 son niñas y 4 mil 299 son niños, brindando durante el período 895 asesorías psicológicas, 203 ayudas de guardería y estancia infantil, 5 mil 602 constancias de condonación para el ciclo escolar 2015-2016, 3 mil 753 uniformes escolares y deportivos, 20 mil 540 pares de calzado escolar y 20 mil 540 de calzado deportivo, 25 mil 200 despensas alimenticias, además de 153 condonaciones al 100 por ciento en colegiaturas y materias de licenciatura en la Universidad Autónoma de Chi-

huahua, 13 en la Universidad Tecnológica de Chihuahua, ocho en la Escuela de Trabajo Social Profra. y T.S. Guadalupe Sánchez de Araiza, seis en la Escuela Normal Superior José E. Medrano, 138 becas de orfandad al 100 por ciento en la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, nueve en la Universidad Tecnológica de Ciudad Juárez y tres a estudiantes mujeres en la Universidad Regional del Norte de Hidalgo del Parral. Dicho fondo ha erogado durante la presente Administración más de 109 millones de pesos en apoyos médicos, educativos y asistenciales.

A través del Voluntariado de Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito de Chihuahua, A.C., se gestionaron recursos ante diversas instituciones gubernamentales, iniciativa privada y sociedad civil en beneficio de más de 100 familias víctimas del delito en situación de alta vulnerabilidad, con artículos para el hogar, electrodomésticos, colchones y cobijas.

Se instalaron módulos de información y servicios en edificios gubernamentales en las zonas centro y sur con el propósito de promover la cultura de atención a víctimas y servicios a la comunidad en general, en los cuales se entregaron más de 700 ejemplares con información variada para que los ciudadanos conozcan sus derechos, los de los migrantes, sobre la trata de personas, violencia contra las mujeres, respeto a la libertad y seguridad sexual, la desaparición forzada, entre otras.

En cuanto a las acciones de actualización y fortalecimiento del marco jurídico estatal, se realizaron 37 convenios de colaboración y coordinación interinstitucional con la finalidad de fortalecer las actividades en materia de prevención del delito, procuración de justicia, seguridad pública, mejoramiento de los procesos e instalaciones de los centros de reinserción social de los menores infractores; profesionalización de las instituciones policiales del estado; promoción de la atención, asistencia y protección a personas víctimas de delitos o de violación de derechos humanos, así como prevenir delitos electorales, destacando los celebrados

con la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte con el objeto de establecer las bases para la vigilancia de las rutas y caminos por donde maestras y maestros transiten a sus centros educativos; con el Instituto Chihuahuense de la Cultura para el impulso del desarrollo cultural y artístico en el Municipio de Chihuahua, a través del Programa de Cultura de la Legalidad; con el Patronato para la Reincorporación Social del Estado y la Asociación Civil Superarte A.C., con el fin de conjuntar esfuerzos, experiencia y recursos para el impulso de los proyectos dentro del Centro de Reinserción Social Femenil de Ciudad Juárez y se colaboró con la Secretaría de Gobernación Federal en la revisión, análisis e implementación del convenio para el internamiento de personas imputadas por prisión preventiva o sentenciados en cumplimiento de una sanción privativa de la libertad por la comisión de delitos del fuero federal en los centros penitenciarios de la entidad.

En el mes de octubre de 2015, se iniciaron de manera gradual dentro del territorio estatal, los juicios orales civiles y familiares en el Tribunal Superior de Justicia del Estado, para lo cual se capacitó a un equipo de Ministerios Públicos que intervienen en los juicios en que se vean involucrados menores de edad y los relativos a la familia, al estado civil de las personas, sucesorios y todos aquellos que por disposición de la Ley deba actuar esta representación social, asistiendo a más de 100 audiencias orales por semana y a 1 mil 500 durante el período que se informa, además de la atención y seguimiento de 320 solicitudes de audiencia en el sistema tradicional civil.

En el período a informar, fueron emitidas 245 mil 859 constancias de no antecedentes penales en los siete módulos ubicados y distribuidos en todo el territorio estatal, acumulando durante la presente Administración 1 millón 926 mil 373 constancias. En ese sentido, y con el objeto de mejorar la rapidez y la calidad en el servicio para la expedición de certificados de no antecedentes penales, se dispuso de personal guía, mismo que va explicando al usuario los pasos

a seguir; en ese contexto, se realizaron mejoras en el aplicativo de búsqueda. Gracias a estas acciones el tiempo en la expedición de la constancia de no antecedentes penales se redujo hasta un 50 por ciento.

En lo que respecta a la implementación de acciones y estrategias de prevención, investigación e inteligencia policial, a través de la Policía Estatal Única, y en coordinación con autoridades de los tres niveles de gobierno, se realizaron 6 mil 471 operativos en la zonas urbanas de las principales ciudades de la entidad, de los cuales derivaron importantes resultados como el arresto de 25 mil 689 personas por delitos diversos del fuero federal, fuero común y faltas administrativas, entre los cuales se contabilizan 50 líderes criminales; también, se logró la recuperación de 2 mil 889 vehículos con reporte de robo y el aseguramiento de 2 mil 735 automotores involucrados en actividades ilícitas y/o sujetos a investigación.

Con el objeto de inhibir el robo de vehículos y la comercialización de autopartes con reporte de robo, autoridades de las distintas instancias gubernamentales inspeccionaron, durante el período, 295 establecimientos dedicados a la comercialización y/o reciclaje de autopartes en las Ciudades de Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Delicias y Cuauhtémoc, permitiendo recuperar dos vehículos y 21 autopartes con reporte de robo, además de un vehículo con serie alterada.

La estrategia estatal de prevención, reacción e investigación del delito generó buenos resultados, ya que se obtuvo el aseguramiento de 788 armas de fuego, 679 cargadores, 23 mil 792 cartuchos útiles y 17 artefactos explosivos.

Con relación al combate de delitos contra la salud y el combate a la delincuencia, se decomisó un total de 6 mil 401 kilos de marihuana, más de siete kilos de cocaína, 19 kilos 562 gramos de cristal, un kilo 620 gramos de heroína y 2 mil 592 pastillas psicotrópicas; asimismo, se destruyeron manualmente y por incineración más de 3 millones 797 mil

plantas de amapola y 13 mil 738 plantas de marihuana; por otro lado, se aseguraron 193 mil 440 cigarros de procedencia ilícita.

Un resultado significativo fue el decomiso en este período de 69 mil 775 litros de hidrocarburos, los cuales fueron sustraídos de manera ilícita de los ductos de Petróleos Mexicanos, PEMEX, incautando también equipo de extracción, vehículos acondicionados para el traslado del carburante y el arresto de personas dedicadas a esta actividad.

Es importante referir que en los últimos tres años, se decomisaron más de 8 millones de litros de combustible en el territorio estatal, contribuyendo la Policía Estatal Única con la empresa paraestatal PEMEX de manera importante en el aseguramiento del mencionado combustible, ocupando Chihuahua la primera posición a nivel nacional en cuanto a estas acciones.

Por otra parte, y en coordinación con instancias de los tres órdenes de gobierno, se llevó a cabo la inspección de 382 centros nocturnos, bares y cantinas, teniendo como objetivo la prevención del delito de trata de personas y la explotación sexual infantil.

A través de la División de Investigación, se concluyeron 50 mil 562 oficios de investigación de los 54 mil 673 recibidos, lo que originó que la Policía de Investigación realizara 76 mil 879 entrevistas, las cuales permitieron ejecutar importantes arrestos y el esclarecimiento de delitos de alto impacto.

En materia de Servicios Periciales y Ciencias Forenses, destaca la adquisición y puesta en operación de tecnología de punta mediante la aprobación de cinco paquetes de proyectos de inversión entre los años 2011 al 2016, mismos que fueron financiados con recursos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, SETEC, por un monto de más de 59 millones de pesos, dentro del que se incluye el proyecto de unidades especializadas en la escena del crimen; siendo el primero en su tipo y un

referente a nivel nacional, que ha permitido una independencia operativa traducida en una capacidad de movilización y atención oportuna de los eventos para la investigación, mediante una estructuración y soporte técnico científico en la búsqueda y procesamiento de evidencia física y su adecuada interpretación criminalística reconstructiva para la integración de las carpetas de investigación, poniendo en operación 42 unidades durante la presente Gestión Gubernamental.

Destaca el proyecto de inversión denominado Equipamiento del Laboratorio de Genética Forense, que permite modernizar tecnológicamente la identificación humana por ADN, utilizado en equipos automatizados que reducen el tiempo de procesamiento de muestras y minimizan la posibilidad de error humano, dicha inversión impactará a los Laboratorios de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de las zonas norte y centro, mediante los cuales se distribuyen los procesos de identificación genética de todo el estado.

En los seis años de gobierno se conformó una importante base de datos de huellas balísticas de armas y de evidencia asociativa que se integró a la red de Plataforma México y posteriormente a la red de la Procuraduría General de la República, dando cumplimiento a los acuerdos celebrados en la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, cuya finalidad es mejorar la capacidad y calidad de la investigación y reducir los índices de impunidad.

En el rubro de profesionalización del personal de servicios periciales y ciencias forenses, se suscribió un acuerdo de cooperación con el Departamento de Justicia de los Estados Unidos de América, por conducto de la Oficina del Programa Internacional de Capacitación y Asistencia en Investigación Criminal, ICITAP, para la capacitación de alto nivel en las especialidades de Criminalística, Dactiloscopia, Grafoscopia, Balística, Química y Genética Forense, además del desarrollo de programas y actividades que permitan lograr la Acreditación de los La-

boratorios de Ciencias Forenses conforme a las Normas Internacionales de Calidad ISO 17020 e ISO 17025.

De igual manera, el 22 de marzo de 2016 se llevó a cabo la firma de un Memorando de Entendimiento entre la Conferencia de Procuradores Generales de Justicia de los Estados Occidentales de los Estados Unidos de América CWAG, y la Fiscalía General del Estado para participar en la subvención denominada Combining Efforts to Identify the Missing: A United States/México DNA Project en español titulado Esfuerzos Unidos para la Identificación de Personas Desaparecidas: Un Proyecto de Genética de Estados Unidos/México, financiado por el Instituto Nacional de Justicia del país vecino.

En el mes de julio de 2016 se realizó la entrega de la información consistente en los perfiles genéticos de cadáveres con estatus vigente de no identificados en el Estado de Chihuahua, para efecto de que dicha información se integre a la Base Nacional de Datos Genéticos, fortaleciendo la investigación en la búsqueda de personas desaparecidas en el país y dando cumplimiento a los acuerdos en la materia emanados de la asamblea plenaria de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.

Durante la presente Administración, y en apoyo a las labores de investigación y persecución del delito, se procesaron 148 mil 689 muestras y se emitieron 680 mil 176 dictámenes periciales, dando soporte técnico científico a 247 mil 359 expedientes.

Asimismo, se resolvieron 33 mil 1 carpetas de investigación, de las cuales fueron judicializadas 8 mil 830; también, las corporaciones de los tres niveles de gobierno, detuvieron en flagrancia a 22 mil 172 individuos, los cuales fueron puestos a disposición del Ministerio Público; de igual forma, se logró el esclarecimiento en el período del 61 por ciento de los casos presentados de homicidio doloso.

Se realizaron 4 mil 180 audiencias de vinculación a proceso y se emitió sentencia en 2 mil 264 carpetas de investigación por los

Jueces del Tribunal Superior de Justicia, entre ellas, 2 mil 161 fueron condenatorias, destacando sentencias que van hasta los 170 años de prisión, reflejando un 95 por ciento de eficacia por parte del Ministerio Público.

Durante la presente Administración se emitieron 206 sentencias de prisión vitalicia, de las cuales 124 se dictaron por extorsión, 52 por secuestro y 30 por homicidio.

En la Ciudad de Chihuahua, en el período que se informa, fueron desarticuladas ocho bandas de presuntos delincuentes por robo de vehículo, una por el delito de extorsión, dos más por delitos contra la salud, cinco por robo a casa habitación, cuatro por robo a local comercial y cuatro por robo a cuenta-habientes, capturando en total a 24 bandas.

En la zona centro se impartieron 12 cursos de capacitación y dos talleres con respecto a las disposiciones del Nuevo Código Nacional de Procedimientos Penales, que fueron dirigidos a 541 servidores públicos adscritos a la Fiscalía General del Estado, 450 personas de la Quinta Zona Militar y mandos de la Dirección de Seguridad Pública del Municipio de Chihuahua.

En el Municipio de Juárez se logró la desarticulación de 11 bandas de extorsionadores y 12 bandas delictivas dedicadas a la comisión del robo, traslado y comercialización de vehículos y auto partes; también, se realizaron 1 mil 473 operativos encaminados a la revisión en los negocios de yonkes y recicladoras en los Municipios de Juárez, Casas Grandes y Nuevo Casas Grandes.

Por otro lado, y a través de Operativos de Células Mixtas en el Valle de Juárez, se aseguraron 1 mil 800 kilos de marihuana y 120 armas de fuego.

Con el afán de fortalecer la cobertura de los mecanismos de investigación y persecución del delito, se reabrieron las Comandancias de la Policía Estatal Única, División de Investigación, en las localidades de Bahuichivo, Nonoava y el Largo Maderal. A su vez, se llevó a cabo la apertura de la Agencia del Ministerio Público de San Francisco de Bor-

ja, con lo que se brinda un mejor servicio a la comunidad en la región occidente.

Es importante referir que en el período a informar, y con base en operativos tácticos, de inteligencia y de intercambio de información policial, se logró la detención de 10 líderes de células criminales que operaban en la entidad, así como el abatimiento de dos, teniendo como resultado la recuperación de la paz y la tranquilidad en varias regiones del estado.

En lo concerniente a las órdenes de aprehensión, fueron recibidas 2 mil 812 y concretadas 3 mil 47, por lo que se alcanzó un porcentaje de efectividad en su ejecución con respecto a las tomadas del 108 por ciento.

En lo referente a las acciones realizadas por parte de las Unidades de Justicia Alternativa establecidas dentro de la Fiscalía General del Estado, se atendieron 15 mil 438 expedientes.

Es importante referir que la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, SETEC, reconoció el desempeño de los Ministerios Públicos y de los Policías Preventivos y de Investigación de la entidad con una calificación de 10.

En cuanto a los reportes de personas ausentes y/o extraviadas del género masculino, se presentaron 776 reportes de desaparición de personas, logrando la ubicación de 474, teniendo un porcentaje de localización del 64 por ciento.

Con base en el estudio realizado por el Centro de Estudios sobre Impunidad y Justicia de la Universidad de las Américas Puebla, se sitúa al Estado de Chihuahua como la sexta entidad federativa con menos impunidad a nivel nacional.

Respecto a la prevención, investigación y combate al delito de secuestro, en el período a informar se pusieron en marcha diversas campañas de prevención, en las cuales se logró capacitar a más de 6 mil jóvenes;

asimismo, se implementó a nivel nacional el primer taller de Justicia Restaurativa, en el cual más de 70 víctimas directas e indirectas del delito de secuestro se vieron beneficiadas.

Se ofreció el primer Taller de Resiliencia con duración de 16 horas, mismo que fue dirigido a las víctimas directas del delito de secuestro; de igual forma, se impartió la plática de prevención a grupos de empresarios de la Central de Abastos de Ciudad Juárez, así como a los empleados administrativos de la Cadena Comercial OXXO.

En el Centro de Reinserción Social de Adolescentes Infractores y en el Centro de Reinserción Social Femenil de Ciudad Juárez se implementó el Taller Escuelas de Perdón y Reconciliación, con el objeto de trabajar la justicia restaurativa; de igual manera, se apoyó al Fideicomiso para la Competividad y Seguridad Ciudadana, FICOSEC, con mesas de trabajo para la mejora de la atención a la ciudadanía en el caso de secuestro y extorsión telefónica. También, en la Ciudad de Chihuahua se impartieron pláticas de prevención en escuelas y cámaras empresariales.

Se realizaron 14 detenciones de presuntos secuestradores y se desarticularon dos bandas delictivas; también, se logró el dictamen de 37 sentencias condenatorias con penas que van de los 17 a los 45 años de prisión.

Lo anterior, ha arrojado resultados sumamente relevantes en el combate y erradicación de este delito en la presente Administración, permitiendo el rescate con vida de 453 víctimas, además de la detención de 497 presuntos responsables y la desarticulación de 108 bandas de secuestradores; en ese contexto, se dictaron 508 sentencias condenatorias, de las cuales 52 son de prisión vitalicia, así como dos sentencias de extinción de dominio, las primeras en el país, por un monto valuado en 5 millones de pesos.

Un logro importante fue el que de manera consecutiva se registraron 29 meses sin car-

petas de investigación iniciadas por el delito de secuestro en el Municipio de Juárez.

En ese sentido, y por los resultados obtenidos a lo largo del presente sexenio, la Asociación Civil Alto al Secuestro reconoció al Estado de Chihuahua por el combate efectivo a ese delito a través de estrategias exitosas de prevención, investigación y combate.

La disminución de delitos considerados como de alto impacto ha sido un resultado sumamente significativo del Gobierno del Estado y de la sociedad chihuahuense; prueba de ello, es el promedio mensual de víctimas de homicidio doloso, que ha decrecido en un 78 por ciento al mes de mayo de 2016 con respecto al año 2010; las carpetas de investigación por el delito de secuestro han tenido una reducción de un 95 por ciento; asimismo, importante ha sido la baja del delito de robo de vehículo con violencia en un 94 por ciento y el robo a vehículo sin violencia en un 86 por ciento, el robo a local comercial con violencia un 69 por ciento, la extorsión un 87 por ciento y el robo a banco con violencia un 93 por ciento.

En el Municipio de Juárez, el promedio mensual de víctimas de homicidio doloso decreció un 87 por ciento con respecto al promedio mensual del año 2010, los expedientes por el delito de secuestro han bajado en un 97 por ciento, el robo a local comercial con violencia disminuyó un 72 por ciento, el robo de vehículo con violencia en un 94 por ciento y sin violencia en un 89 por ciento, mientras que la extorsión bajó un 89 por ciento y el robo a banco con violencia en un 94 por ciento.

En el Municipio de Chihuahua, se registró una baja en las víctimas de homicidio doloso en un 79 por ciento, las carpetas de investigación por el delito de secuestro se han reducido en un 94 por ciento, el delito de robo a local comercial con violencia disminuyó un 49 por ciento, y sin violencia un 79 por ciento, el robo de vehículo con violencia en un 95 por ciento y sin violencia presentó un descenso de 84 por ciento; la extorsión disminuyó en un 100 por ciento,

el robo a banco con violencia en un 94 por ciento y el robo a casa habitación sin violencia disminuyó en un 56 por ciento.

Con base en las importantes reducciones de incidencia delictiva en la entidad, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y Justicia Penal A.C., establece que los Municipios de Juárez y Chihuahua han dejado el ranking de las 50 ciudades más violentas del mundo.

En ese mismo tenor, en el Municipio de Cuauhtémoc se registró que las víctimas de homicidio doloso presentaron una disminución del 58 por ciento, las indagaciones por el delito de secuestro se redujeron en un 100 por ciento, el delito de robo a local comercial sin violencia un 40 por ciento; el robo a casa habitación con violencia presentó un decremento del 50 por ciento, mientras que sin violencia disminuyó en un 54 por ciento; el robo de vehículo con violencia bajó en un 49 por ciento y el robo de vehículo sin violencia en 78 por ciento; y la extorsión disminuyó en un 33 por ciento.

En el Municipio de Hidalgo del Parral también se presentaron disminuciones importantes en delitos considerados de alto impacto, las víctimas de homicidio decrecieron en un 73 por ciento, el secuestro, el robo a local comercial con violencia, el robo a institución bancaria y el robo a casa habitación con violencia en un 100 por ciento; el robo de vehículo con violencia disminuyó a un 79 por ciento, mientras que sin violencia fue a la baja en un 78 por ciento; y la extorsión en un 33 por ciento.

En cuanto a las acciones y estrategias implementadas en la región sur del estado a través del Operativo Conjunto Hidalgo del Parral, se recuperaron ocho vehículos con reporte de robo, el aseguramiento de seis armas de fuego, además de la detención de 26 personas; asimismo, se logró el decomiso de 19 kilos de marihuana, dos gramos de metanfetaminas y 21 de cristal.

A partir de la creación de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del

Delito por Razones de Género en el mes de febrero de 2012, se ha brindado atención a más de 51 mil 600 mujeres; de igual forma, en el período a más de 3 mil personas en toda la entidad que han sido víctimas de algún tipo de violencia de género, mismas que han recibido asistencia integral de tipo jurídico, psicológico y asistencial.

Por otro lado, en este sexto año se recibieron 918 reportes de mujeres y/o niñas ausentes, de las cuales 865 han sido localizadas, lo que representa un 94 por ciento de efectividad; lo anterior ha significado que la exitosa implementación del Protocolo Alba, haya causado interés de otras entidades como Jalisco en replicar el modelo de atención de mujeres ausentes que emplea Chihuahua, a quienes se brindó capacitación para su ejecución.

Con el objeto de fortalecer la estructura organizacional de la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y ofertar un mejor servicio a la ciudadanía, se brindó capacitación a más de 300 servidores públicos entre Agentes del Ministerio Público, Peritos y Agentes de Policía de Investigación, trayendo consigo una alta profesionalización técnica con una visión con perspectiva de género, lo que ha llevado a obtener más de 180 sentencias condenatorias por delitos de alto impacto, además de haberse obtenido más de 460 vinculaciones a proceso en el período a informar.

En los meses de julio y agosto de 2016, se impartió el Diplomado de Especialización en Modelos de Atención, Perspectiva de Género, Atención a Víctimas y Derechos Humanos de las Mujeres, mismo que sensibilizó a 100 servidoras y servidores públicos para otorgar una atención más profesional y humana a las víctimas, ofendidos, imputados, testigos, abogados defensores y demás intervinientes en un proceso penal.

Referente a las acciones y estrategias implementadas al interior de los Centros de Reinserción Social en el estado, cabe mencionar que se encuentran internos 8 mil 15

adultos, siendo 7 mil 629 hombres y 386 mujeres, distribuidos en nueve centros en todo el territorio estatal, mientras que la población de adolescentes infractores asciende a 290 personas, de los cuales 262 son hombres y 28 mujeres, distribuidos en dos centros ubicados en las Ciudades de Chihuahua y Juárez.

En este período, se realizaron 720 revisiones al interior de los referidos centros; asimismo, y como parte de una estrategia de prevención de conflictos, se trasladaron y distribuyeron 1 mil 911 personas entre los nueve centros penitenciarios para adultos en el estado; también, se llevaron a cabo 48 mil 665 consultas médicas, además de 943 eventos deportivos y culturales, dentro de los que destacan el Día Internacional de la Mujer, Día de la Bandera, exposición de pintura y artes, altar de muertos, Día del Niño, Día de la Madre, pastorelas, torneos de box, fútbol, voleibol, rebote, atletismo, ajedrez y exhibición de zumba, además del Concurso Nacional de Canto La Voz Penitenciaria, participando en todos los programas un total de 42 mil 276 internos, de los cuales 36 mil 700 fueron hombres y 5 mil 576 mujeres; igualmente, se efectuó el evento de las bodas colectivas el día 6 de junio del presente año en el cual más de 350 parejas formalizaron su enlace civil.

Se adquirieron 1 mil 800 uniformes para los internos del Centro de Reinserción Social Estatal número 3, ubicado en Ciudad Juárez.

Se dio continuidad al Programa Libre de Prisiones a través de 20 hechos masivos coordinados entre la Fiscalía General del Estado y la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, beneficiando a 45 mil 808 alumnos de los Municipios de Delicias, Camargo, Jiménez, Saucillo, Meoqui, Cuauhtémoc, Boconoyna, Nuevo Casas Grandes, Chihuahua, Juárez, Hidalgo del Parral, Santa Bárbara, Guachochi, Cuauhtémoc y Casas Grandes.

Un logro sumamente relevante durante la presente Administración, fue la certificación por parte de la American Correctional Association A.C.A., de todos los Centros de

Reinserción Social del Estado de Chihuahua y de los Centros de Reinserción Social para Adolescentes Infractores; en ese tenor, se obtuvo la re-acreditación a nivel nacional de esta instancia de los centros número uno de Aquiles Serdán, así como de los Centros números cuatro y cinco, además del femenino número uno, lo que se traduce en la óptima operatividad de estos penales.

En ese mismo contexto, se logró la reacreditación en el Distintivo H de los Centros de Reinserción Social Estatales de Hidalgo del Parral, Juárez, Nuevo Casas Grandes y Aquiles Serdán.

Por otro lado, en el mes de julio del presente año se llevó a cabo la XIII Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, en la cual fueron presentados para su análisis los lineamientos que regirán la Estrategia Nacional de Prevención Terciaria, donde uno de los temas principales fue el Modelo de Implementación de la Ley Nacional de Ejecución Penal y la nueva Gestión Penitenciaria.

También se realizaron 6 mil 540 traslados a los juzgados penales, que involucraron a un total de 18 mil 479 internos. De igual manera, respecto a los servicios previos a juicio, a partir del mes de junio de 2016 se encuentran operando oficinas en los Distritos Judiciales de Abraham González, Hidalgo, Bravos, Benito Juárez, Morelos y Galeana, cuya finalidad principal es evaluar los riesgos en el Sistema de Justicia Penal Acusatorio, atendiendo al principio de presunción de inocencia, la problemática del abuso de la prisión preventiva, así como la aplicación de medidas cautelares alternativas, congruentes a cada caso en concreto.

En el período a informar, se originaron 6 mil 694 causas penales, de las cuales se les da vigilancia a 7 mil 543 imputados, que corresponden a 6 mil 903 hombres y 640 mujeres, imponiendo la medida cautelar de prisión preventiva a 2 mil 73 personas y a 3 mil 548 inculpados otro tipo de medidas cautelares; asimismo, se brinda vigilancia a 1 mil 131 acusados que se encuentran bajo la suspensión del proceso a prueba. En lo que

se refiere al beneficio de la pena condicional, se brinda vigilancia a 131 sentenciados.

En lo concerniente a acciones de inteligencia e intercambio de información con instancias de seguridad y procuración de justicia, se atendieron 11 mil 200 solicitudes que se realizaron por conducto de los Agentes del Ministerio Público y la Policía Estatal Única División Investigación, entre otras instancias gubernamentales.

A través de la Unidad de Fuerza de Tarea Conjunta en Ciudad Juárez, se atendieron 4 mil 700 peticiones de información, destacando el apoyo a las diferentes instituciones de Seguridad Pública en la investigación de 348 eventos de alto impacto.

Se suministraron a Plataforma México un total de 111 mil 565 informes policiales homologados, mismos que se generan de la actuación día con día de las corporaciones estatales y municipales de seguridad pública, por otro lado y con relación al sistema de consulta web y móvil se realizaron las gestiones necesarias para la integración de nuevas fuentes de información, llegando a 137 usuarios con este servicio, los cuales llevaron a cabo 52 mil consultas en apoyo a las labores policiales.

Dentro del Sistema Único de Información Criminal se realizaron 143 mil 864 consultas de personas, vehículos y armas que se ven involucradas en delitos o faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, las que fueron efectuadas por corporaciones estatales y municipales; asimismo, y con el fin de mantener actualizado el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, se llevaron a cabo 2 mil 617 registros de elementos de corporaciones estatales, municipales y de empresas de seguridad privada.

Por otro lado, en cumplimiento a los Lineamientos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, durante este período se digitalizaron 25 mil 900 formatos de huellas dactilares para su integración a las bases de datos del Registro Nacional de Huellas Dactilares y se tomó el reconocimiento de voz a 6 mil

323 internos de los Centros de Reinserción Social.

En lo concerniente al registro y actualización de empresas de seguridad privada, durante el período a informar se dieron de alta 25 de ellas, con un total de 671 elementos del personal operativo en todo el estado.

En cuanto a la actualización del Registro Público Vehicular, el cual tiene presencia por medio de los módulos instalados en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Camargo, Cuauhtémoc, Guerrero, Madera, Hidalgo del Parral, Jiménez y Bocoyna, se integraron en el período que se informa 70 mil 797 vehículos.

Respecto a la conformación de la Red Nacional de Inteligencia Criminal, se colaboró en la instalación del Grupo Nacional de Analistas de Información y se participó en el I y II Encuentro Nacional de Analistas de Información, lo anterior con la finalidad de compartir experiencias y realizar mesas de trabajo en temas relacionados con el Nuevo Sistema de Justicia Penal y el análisis como apoyo sustantivo en la procuración de justicia.

En el contexto para prevenir e investigar delitos cometidos a través de dispositivos electrónicos y/o tecnologías de la información, se atendieron 275 denuncias por presuntos delitos informáticos en coadyuvancia con el Ministerio Público, así como 172 mensajes de correo electrónico, además de 457 reportes a través de la página de Facebook de la Fiscalía General del Estado; de igual forma, se emitieron 22 alertas y 285 notas informativas, se realizaron pláticas informativas en las escuelas, organizaciones públicas y privadas, con el objeto de mantener prevenida a la ciudadanía con respecto a la ejecución de este tipo de conductas.

Se consolidó la integración del Sistema Estatal de Emergencias 066 en el Estado de Chihuahua, logrando hacer más eficiente la comunicación entre las corporaciones e instituciones responsables de brindar el au-

xilio a los ciudadanos de manera inmediata, recibiendo durante el período a informar 4 millones 114 mil 799 llamadas. En ese sentido, se coordinaron los 10 Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo instalados en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Meoqui, Delicias, Jiménez, Camargo, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc, atendiendo de manera conjunta más de 19 millones de llamadas de emergencia.

En ese mismo tenor, dando continuidad al Programa de Promoción del Buen Uso del Servicio de Emergencias, y teniendo como objetivo generar una cultura de participación ciudadana que colabore y sea parte importante de la eficiencia del servicio, que tenga una cercanía con las instituciones que brindan el apoyo y así disminuir las llamadas de broma, se recibieron casi 6 mil visitas en los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, C4, estatales y regionales, en donde se logró incorporar a más de 4 mil 500 niños como agente especial del 066.

Se consideró al Estado de Chihuahua para formar parte del Comité de Asesoría Técnica del 066, creado por el Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública para desarrollar un modelo de operación estandarizado de los Centros de Emergencia en la República Mexicana.

Como parte de los trabajos para la implementación en el país del prefijo 911 y dando cumplimiento al acuerdo 10/XXXVII/14 de la Trigésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el cual se aprueba la consolidación de un servicio homologado para la atención de llamadas de emergencia en todo el país, que opere de manera estandarizada a nivel nacional y reduzca los tiempos de respuesta, además de mejorar la calidad del servicio prestado a la ciudadanía, el Estado de Chihuahua será parte del primer grupo de 16 entidades federativas dentro de las cuales empezará a operar dicho prefijo, iniciando actividades en el mes de octubre de 2016,

incorporando infraestructura de alta tecnología en conmutadores telefónicos y servidores cartográficos capaces de recibir las ubicaciones geográficas de las llamadas de emergencias.

Se canalizaron a instancias de seguridad pública de los tres niveles de gobierno y procuración de justicia 8 mil 120 llamadas de denuncia anónima; asimismo, se atendieron 250 de ellas consideradas como de alto impacto.

Se consolidó el Grupo de Trabajo Binacional México-Estados Unidos de América, a través de la Red Transfronteriza de Comunicaciones Seguras Cross Border Security Communication Network, misma que consiste en tener un enlace directo, encriptado y privado entre las ciudades fronterizas para la canalización, coordinación y atención de emergencias binacionales, logrando en el período el auxilio de más de 50 personas extraviadas en las áreas desérticas de la región fronteriza.

Contribuyendo a lo anterior, se concentraron en forma integral sistemas de video vigilancia mediante la adecuada coordinación interinstitucional de las diversas instancias, colocando en recintos federales de los cruces internacionales cámaras con la adecuación de un centro de monitoreo en la aduana fronteriza en Ciudad Juárez, coadyuvando en la atención de los incidentes reportados en los límites de la frontera con el país vecino.

Tocante a la Red Estatal de Comunicaciones de Misión Crítica, dedicada a dar servicio a instituciones públicas encargadas de la seguridad pública y a los organismos asistenciales de las áreas de emergencia, se establecieron estrategias para la ampliación y mayor aprovechamiento de los recursos tecnológicos, logrando durante la presente Gestión Gubernamental el incremento de la infraestructura instalada, misma que ascendió de 13 a 32 ubicaciones de repetición y saltos de microonda, permitiendo ampliar la cobertura poblacional al 85 por ciento, manteniendo una disponibilidad del 99.9

por ciento de servicio, lo cual ha brindado una mejor comunicación y coordinación entre las instituciones usuarias, realizando en promedio anual de más de 750 mil comunicaciones de prioridad alta, casi 400 mil informaciones regulares y 370 mil de rutina, denotando que el Gobierno del Estado de Chihuahua efectúa la más importante ampliación en la Red Estatal de Comunicaciones de Misión Crítica en la historia de la entidad.

En cuanto a la instalación de sistemas de video vigilancia, en el período que se informa, se incrementó en más del 30 por ciento la infraestructura que operan los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo en los Municipios de Hidalgo del Parral, Cuauhtémoc, Jiménez, Camargo, Delicias, Meoqui, Chihuahua, Ojinaga, Nuevo Casas Grandes y Juárez.

Por otro lado, y en lo que respecta a la modernización administrativa e infraestructura tecnológica, con una inversión de más de 3 millones de pesos, se efectuó el mantenimiento y la actualización de los 27 conmutadores con los que cuenta la Fiscalía General del Estado; de igual forma, se adquirieron cuatro servidores de grabación de voz para los Centros de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo, C4, permitiendo lo anterior estar en óptimas condiciones para recibir la nueva marcación de emergencia 911 impulsada por el Gobierno Federal.

En ese mismo tenor, se desarrolló el aplicativo de Emergencias 911 antes 066, el cual ofrecerá a los operadores mejores prestaciones y facilidades para el desempeño de esta importante tarea al atender llamadas de la ciudadanía en una plataforma robusta y confiable, con tecnología de última generación, altos estándares de calidad y seguridad de la información.

Se crearon cuatro nuevos módulos dentro del aplicativo Justicia-net, dentro de los que se encuentran los de atención a víctimas, amparos, pagos y garantías.

En materia de vialidad y tránsito, en la Ciudad de Chihuahua se instalaron 767 señalamientos gráficos y de piso, además de la aplicación de pintura de tráfico en distintas calles y avenidas.

Con el objeto de salvaguardar la seguridad de los conductores y la ciudadanía, se efectuaron 5 mil 247 operativos, a través de los que se logró la detención de 9 mil 16 personas por infringir la Ley de Vialidad y Tránsito del Estado de Chihuahua; también, se recuperaron 95 vehículos con reporte de robo, se emitieron 375 mil 992 infracciones, de las cuales 8 mil 173 fueron por conducir bajo los influjos del alcohol, se aplicaron 173 mil 94 foto infracciones, continuando con la disminución de accidentes de tránsito a través de la implementación de herramientas de alta tecnología, permitiendo reducir el número de accidentes a partir de su implementación hasta en un 25 por ciento.

Con la finalidad de informar, educar y concientizar en materia de seguridad vial, se atendieron a 19 mil 852 niños a través de 240 visitas a la Mini-Ciudad Vial en la Ciudad de Chihuahua participando en diversos talleres; de igual manera, se efectuaron 100 visitas y foros de educación vial a instituciones educativas de los distintos niveles con la intervención de 39 mil 689 alumnos; se efectuó una visita guiada a las instalaciones de la Dirección de la División de Vialidad y Tránsito con la interacción de 45 niños, en donde se expusieron temas en materia de educación vial de acuerdo a cada nivel, con lo que se pretende fomentar el respeto y apego a la Ley, haciendo hincapié en el cuidado de la vida; además, se impartieron 68 cursos dirigidos a empresas e instituciones, en los cuales se dio servicio a 4 mil 763 personas.

De igual manera, se realizaron 716 estudios de ingeniería vial y se expidieron 257 mil 490 licencias de conducir en el estado; se impartieron 955 cursos de manejo mediante los cuales se capacitó y evaluó a 39 mil 163 personas.

En coordinación con la Fundación MAPFRE se elaboraron y se entregaron 56 mil cuadernillos de trabajo para educación vial, a través de los maestros que con su propia guía, desarrollarán a lo largo del ciclo escolar varias actividades encaminadas a la cultura y las buenas prácticas de la educación y seguridad vial.

Uno de los rubros a los cuales se ha dado gran importancia durante esta Gestión Gubernamental ha sido el desarrollo del capital humano de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia; en ese tenor, y durante el período que se informa se instruyó a 1 mil 549 Agentes de la Policía Estatal Única y 92 Ministerios Públicos mediante 35 cursos; asimismo, como parte de la formación continua y en seguimiento al Plan Nacional de Capacitación para Policías en el Sistema Penal Acusatorio, se impartieron cursos en Técnicas de la Función Policial y Taller de Primer Respondiente y Preservación del Lugar de los Hechos a 6 mil 271 policías preventivos estatales y municipales.

A través de 102 cursos de actualización se capacitó a 12 mil 615 elementos operativos, en lo que se refiere a especialización, se impartieron 27 talleres en beneficio de 832 personas, de los cuales destacan 100 policías que obtuvieron el grado de Policía Ministerial Acreditado; también, se dieron asesorías de Inteligencia Policial, Combate y Prevención de la Tortura y el curso de Análisis y Procesamiento de la Escena del Crimen, CSI, a cargo de la Agencia del Gobierno de los Estados Unidos de América International Criminal Investigative Training Assistance Program, ICITAP por sus siglas en inglés, realizándose en total 129 acciones en este rubro con la participación de 13 mil 447 agentes operativos de las diferentes áreas que integran la Fiscalía General del Estado, así como personal operativo de las Direcciones de Seguridad Pública de los municipios de la entidad.

A su vez, se capacitó a 1 mil 535 personas en los rubros de administración y desarrollo personal e informático, con la finalidad de que los funcionarios públicos mejoren sus

habilidades de atención y servicio, beneficiando a 645 mujeres y 890 hombres.

Dentro del tema de la profesionalización, se dio continuidad a los programas académicos que se imparten en los diferentes niveles, donde 382 alumnos cursan la preparatoria abierta, 240 la Licenciatura en Procuración de Justicia, 389 la Licenciatura en Criminología y Política Criminal, 127 la Maestría en Gestión de Sistemas de Seguridad Pública, 141 la Maestría en Derechos Humanos y Perspectiva de Género, dando un total de 1 mil 279 estudiantes en esta plataforma.

Adicionalmente, se evaluó a 300 agentes de la Policía Estatal Única de la División Preventiva, Investigación y Custodia Penitenciaria y a 619 agentes de la Policía Preventiva de 28 municipios del estado, a través de exámenes teóricos y prácticos en lo referente a habilidades, destrezas y conocimientos generales de la función policial.

Respecto a las acciones efectuadas en materia de Protección Civil, en el período a informar se gestionaron 14 declaratorias de emergencia por situaciones climáticas diversas que afectaron a la entidad, lo que derivó en la distribución a lo largo del territorio estatal de insumos para atender a la población con apoyo del Fondo de Desastres Naturales, FONDEN, consistentes en 304 mil 805 despensas, 379 mil 826 cobijas, 379 mil colchonetas, 286 mil 586 láminas, 13 mil 687 kits de aseo personal, 7 mil 227 kits de limpieza para viviendas y 165 rollos de hule, con una inversión de más de 258 millones de pesos, además de la distribución de 10 toneladas de ropa y calzado diverso.

En este sexenio se tramitaron 40 declaratorias de emergencia, en donde se hizo entrega a la población afectada de 934 mil 163 despensas, 1 millón 119 mil 367 cobijas, 807 mil 602 colchonetas, 557 mil 411 láminas, 119 mil 590 kits de aseo, 32 mil 844 kits de limpieza, 610 rollos de hule, 1 mil 700 pares de guantes, pares de botas e impermeables, 1 millón 148 mil 180 litros de agua, con un monto de 708 millones 657 mil 773 pesos.

Se realizan de manera permanente inspecciones y verificaciones en establecimientos de atención al público, llevando a cabo en el período 325 inspecciones, verificaciones y dictámenes técnicos en predios e inmuebles públicos del Gobierno Federal, Estatal y Municipal, así como en guarderías, centros de rehabilitación, asilos, albergues, entre otros. Se implementaron también 154 operativos especiales en eventos culturales, deportivos, artísticos y religiosos; destacando la visita de Su Santidad Francisco I a Ciudad Juárez con una responsabilidad de supervisión y vigilancia en cuatro magnos eventos y la protección de más de 1 millón de espectadores que participaron durante toda la visita.

Se atendieron 32 casos de emergencias en apoyo a los municipios de la entidad por situaciones diversas, tales como cierre de carreteras por nevadas, inundaciones, derrames químicos, incendios forestales y urbanos, accidentes ferroviarios, contingencias climáticas, así como de origen antropogénico.

Con el fin de valorar la capacidad de respuesta por parte de la población ante situaciones de emergencia, se realizaron y evaluaron 27 simulacros en diversas instituciones públicas y privadas.

Se han recibido para autorización un total de 600 programas internos y planes especiales de protección civil, así como los planes de contingencia, esto a través de asesoría y retroalimentación personalizada con todos y cada uno de los interesados que presentan la documentación requerida.

En cuanto a acciones de capacitación en materia de Protección Civil, se impartieron 122 cursos durante 8 mil 925 horas beneficiando a 1 mil 983 personas, 923 asistieron por parte del sector público y 1 mil 60 del sector privado, de los cuales 985 son hombres y 998 mujeres.

En aras de enfocar las tareas de la coordinación entre los tres niveles de gobierno, constantemente se están monitoreando los

comportamientos atmosféricos que amenazan la estabilidad climática de nuestro entorno, permitiendo lo anterior la emisión de avisos preventivos a la población.

Respecto a la implementación de estrategias para prevenir el delito, a través de 35 programas y talleres, en este período se llevaron a cabo 3 mil 95 acciones que fueron dirigidas y enfocadas a los sectores educativo, industrial, empresarial, servidores públicos y ciudadanía en general, logrando capacitar y beneficiar en el período a 117 mil 403 personas. Es importante referir que durante la presente Administración se realizaron 11 mil 252 ejercicios de este tipo, favoreciendo a 1 millón 44 mil 554 personas.

En seguimiento a la vinculación empresarial y con el fin de impartir contenidos preventivos sobre delitos de alto impacto, mismo que va dirigido a empresarios, comerciantes y alumnos de instituciones educativas de nivel medio superior y superior del sector público y privado, se benefició en el período a 69 mil 304 empresarios, empresarias, alumnos y alumnas.

En materia de violencia de género, se promovió la autonomía de la mujer y la igualdad entre ambos sexos, para lo cual se impartieron durante la presente Administración 5 mil 222 talleres, atendiendo a 239 mil 977 hombres y mujeres en los temas de Violencia Familiar, Violencia a la Mujer, Protocolo Alba, Abuso Sexual, Evita un Ataque, Asertividad bajo la Perspectiva de Género, entre otros.

Por medio de las Semanas de Prevención, durante el período a informar se realizaron 313 capacitaciones, beneficiando a 17 mil 529 alumnas y alumnos de nivel básico y medio superior, mientras que en el sector industrial, se efectuaron 55 acciones en favor de 4 mil 559 trabajadoras y trabajadores.

Buscando prevenir el acoso escolar, de octubre de 2012 a agosto de 2016 se presentó en 71 ocasiones la obra de teatro Serpientes y Escaleras tanto en escuelas secundarias,

como en instituciones de nivel medio superior y superior, dando el mensaje a 46 mil 768 alumnas y alumnos.

Con el objeto de fomentar la práctica del deporte, convivir en familia y recuperar los espacios públicos, se realizaron 20 ferias comunitarias, beneficiando a 20 mil 398 habitantes, entre niños, niñas y adultos, logrando con lo anterior una activa participación ciudadana.

Durante el período vacacional 2016, se desarrollaron 48 campamentos de verano, contando con 4 mil 506 niñas y niños de primarias, promoviendo los valores y la cohesión comunitaria.

A través del Programa Policía Adulto Mayor, se benefician continuamente a más de 36 mil niñas y niños de nivel básico en 13 municipios del estado, con la participación de 150 Policías Adultos Mayores.

En seguimiento a la prevención de las adicciones, se atendió a 86 mil 347 mujeres y hombres a través de 1 mil 311 capacitaciones con diferentes temáticas como Conoce a tu Enemigo, Alcoholismo y Teatro Guiñol contra las Adicciones.

En cuanto al Programa de Fomento a la Cultura de la Legalidad y la Cohesión Social, en el período que se informa, se brindó difusión a la Campaña Porque Quiero a Chihuahua, teniendo una cobertura de 4 mil 500 personas; se reactivaron nueve parques de la Ciudad de Chihuahua con el Programa Revivo mi Espacio, en el cual se formaron 11 consejos, en los que participan 107 personas; a través de la implementación del Programa Por una Sonrisa con Legalidad se visitaron tres casas hogar, auxiliando a 77 niños; dentro del Programa Academia Infantil de la Legalidad, se graduaron 240 niños; 6 mil 269 personas participaron en capacitaciones y sensibilizaciones del modelo multisectorial; actualmente se capacita a 50 jóvenes dentro del Diplomado Academia del Servicio Público; asimismo, se hizo entrega de 112 constancias a instructores en Cultura de la Legalidad, se benefició a 439

jóvenes en torneos deportivos y actividades en el marco de la Semana de la Legalidad y se favoreció a 915 personas en los eventos realizados dentro del Movimiento Urbano contra la Violencia Premios Muv's 2.0.

A través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, se impartieron cinco talleres en materia de gestión para la obtención de recursos, a los que asistieron 55 personas, de los cuales destacan funcionarios y servidores públicos, miembros de organizaciones de la sociedad civil, de los cuerpos policiacos y representantes del empresariado chihuahuense.

En el período que se informa, se realizaron cursos en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Guadalupe y Calvo, Hidalgo del Parral y Cuauhtémoc sobre la preparación y elaboración de Planes de Comunicación Comunitaria Estratégica, permitiendo el desarrollo de acciones sólidas para elaborar la estrategia de prevención y erradicación de la violencia y la delincuencia en sus comunidades.

En el marco de objetividad del Centro Estatal de la Violencia y la Delincuencia, se llevaron a cabo cinco acciones pertenecientes a desarrollar seis libros denominados Buenas Prácticas en Prevención de la Violencia, de los cuales se desprende la meta de denotar la buena intervención en el Programa Nacional de Prevención del Delito, PRONAPRED.

Se elaboraron los Planes Municipales de Prevención de los Municipios de Guadalupe y Calvo, Jiménez, Camargo, Aldama, Aquiles Serdán, Meoqui, Delicias, Cuauhtémoc e Hidalgo del Parral, a través de los cuales se establecen las estrategias que se deben implementar para la erradicación de la violencia y de la delincuencia, distinguiendo las problemáticas que se desarrollan por cada polígono de intervención.

En coordinación con la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Agencia para el Desarrollo Internacional de los Estados Unidos de América, USAID, se llevó a cabo el Di-

plomado en Periodismo Preventivo, dirigido a las áreas municipales de comunicación, espacios académicos, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y periodistas en funciones, buscando cambiar el manejo informativo de la violencia en los medios de comunicación para incidir positivamente en la percepción del fenómeno de la violencia.

Para fortalecer la infraestructura institucional y efectuar una eficiente y eficaz administración de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos, se realizó el pago de incentivos al desempeño de Agentes de la Policía Estatal Única; de la División de Investigación se benefició a 934 personas, de los cuales 663 son hombres y 271 mujeres con un importe total de 2 millones 250 mil pesos; de la División Preventiva se favoreció a 837 mil 447 hombres y 390 mujeres con un importe de 1 millón 210 mil pesos; de la División de Vialidad y Tránsito, de los cuales 101 son hombres y nueve mujeres con un importe de 275 mil pesos, destinando en total 3 millones 735 mil pesos, a fin de fomentar el compromiso y sentido de pertenencia institucional, así como fortalecer la vocación de servicio.

Por otro lado, se incorporaron en el período 498 plazas operativas y de soporte técnico, 153 de ellas ocupadas por mujeres y 345 por hombres; además se recategorizó a 88 mujeres y a 98 hombres con puestos tanto operativos como administrativos a un cargo inmediato superior, por haber cumplido con los requisitos de profesionalización, otorgando los derechos que establece la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

A fin de promover la responsabilidad, honradez, diligencia, eficiencia y eficacia en el desempeño de las funciones del personal operativo, durante este período se implementó el Servicio Profesional de Carrera en lo que respecta a las promociones de plazas vacantes, las cuales se basan en un sistema que permite satisfacer las expectativas de desarrollo profesional y el reconocimiento de cada uno de los integrantes del servicio, beneficiando con lo anterior a 1

mil 115 Agentes del Ministerio Público; 1 mil 201 Policías Ministeriales; 1 mil 180 Policías Estatales Preventivos; 348 Peritos; 1 mil 529 Policías de Seguridad Traslado y Custodio y 458 Agentes de Vialidad y Tránsito, lo que garantiza el desarrollo institucional y asegura la estabilidad en el servicio, con base en un esquema proporcional y equitativo de remuneraciones y prestaciones para el personal operativo de la Fiscalía General del Estado; asimismo, se dio seguimiento a los procesos de integración de los módulos para poner en marcha el Registro Estatal de Seguridad Pública.

En cuanto a acciones de control interno, en el lapso que abarca el presente informe se recibieron 378 quejas en contra de servidores públicos de los cuales se inició la investigación administrativa correspondiente, resultando que actualmente se encuentran 246 de ellas en la etapa procesal de investigación preliminar; 53 fueron concluidas en su mayoría por no encontrar responsabilidad administrativa atribuible; y 79 fueron turnadas a la Comisión del Servicio Profesional de Carrera, Honor y Justicia para iniciar el procedimiento disciplinario por violación o incumplimiento a las obligaciones y deberes de los integrantes de esta institución; o en su caso, el procedimiento de separación por incumplimiento a los requisitos de permanencia previstos en la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

Durante este período, en la capital del estado se concluyó la construcción del edificio del Centro de Justicia del Estado de Chihuahua; así como del edificio norte del mismo, debiendo aclarar que se trata de una ampliación al proyecto original, la cual comprende 16 salas de juicios orales, distribuidas en tres niveles y la planta baja del edificio.

A su vez, se inició la adecuación y remodelación del edificio que albergará al Instituto de Defensoría Pública en la Ciudad de Chihuahua, teniendo un avance del 50 por ciento en el período, destinando una inversión de 12 millones 67 mil pesos.

De igual manera, concluyó la construcción de hangares dentro del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre en el poblado de Creel, Municipio de Bocoyna, con una inversión total de 24 millones 311 mil pesos; así como la edificación para la Secretaría de la Defensa Nacional, SEDENA, dentro del propio Aeropuerto en su Tercer Etapa, con un monto total de 5 millones 909 mil pesos.

Asimismo, se llevó a cabo la construcción de barracas del Campamento Temporal Militar en el Municipio de Guachochi para la misma Secretaría de Estado, con un total de 20 millones 420 mil pesos.

Cultura Laboral

Gracias al compromiso en la colaboración entre el Estado, las organizaciones sindicales y empresariales, se logró el mejoramiento en las condiciones de trabajo, el emprendimiento y la promoción del empleo, generando un óptimo equilibrio entre la oferta, la demanda de empleo y el capital, así como una paz laboral sin precedentes al superar los estándares enfocados al empleo formal.

Siendo Chihuahua el estado precursor en colocar a la oralidad como el medio más efectivo para la solución de conflictos, se participó de manera exitosa en la Conferencia Nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje, CONAJUNTAS, en el Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en octubre de 2015, dando pie a ser sede de la Primera Sesión Ordinaria en febrero de 2016.

Del 26 al 30 de octubre, el Gobierno del Estado organizó un ciclo de foros y conferencias en el marco de la Comisión Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, COCOESST, dirigidos a los representantes empresariales, sindicatos, trabajadores y estudiantes de nivel técnico-superior, con la intención de orientarlos acerca de las prácticas seguras del buen uso de protección personal en los centros de trabajo, otorgándoles pláticas y campañas de fomento a la salud, así

como capacitación para la reducción de riesgos laborales.

Fue entonces en la Ciudad de Chihuahua donde se convocó a la Comisión Estatal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, Grupo Camacho y Sucesores, Delegación Federal del Trabajo, Instituto Mexicano del Seguro Social, Ambulancias de Urgencias de Gobierno del Estado, AR Médica, Consultoría Ambiental, Industrial Minera, Secretaría de Salud del Gobierno del Estado, Ecotech, entre otras, para capacitar en la prevención y acción sobre los peligros y accidentes en el ámbito laboral, siendo ideologías y líneas de acción implementadas en la cotidianidad de los hogares, escuelas y espacios recreativos. Dicho evento se desarrolló en el Salón de Seminarios de la Facultad de Contaduría y Administración, en los Auditorios del Instituto Tecnológico de Chihuahua y de la Universidad La Salle, simultáneamente, atendiendo así un total de 680 personas, favoreciendo a 346 mujeres y 334 hombres.

En el mismo tenor, en la empresa Daniel Emerson Process Management México S.A. de C.V., ubicada en Ciudad Juárez, se capacitaron a 120 trabajadores con este ciclo de conferencias, nombrándole por tercer año consecutivo la Semana de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, adaptando a las necesidades de la empresa los temas de: riesgos de trabajo en casa, abuso laboral, defensa personal y concientización ambiental, realizándose de igual manera encuentros deportivos para promover la sana convivencia y la salud.

Estableciendo el diálogo como una herramienta efectiva de solución de conflictos, en todo momento se han tendido puentes de negociación a los factores de la producción y como muestra las Jornadas de Conciliación, donde mes con mes se dieron cita para la solución de conflictos obrero patronal.

Cabe señalar, que gracias a estas acciones se consolidaron en la presente Administración 159 mil 972 convenios, lo que evitó que

se aumentaran en mismo número los juicios laborales en el estado.

Siempre buscando incrementar su funcionalidad en la oferta de servicios a la ciudadanía, el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social por conducto del Servicio Estatal de Empleo, adquirió un sistema de evaluación incluyente denominado VALPAR, cuyo objetivo es analizar y establecer los grados de habilidades en conocimientos generales y laborales de las personas con discapacidad y adulto mayor, lo que fortalece al Programa de Abriendo Espacios, que a su vez se apoya en el Centro de Habilidades Laborales.

La evaluación a través de este equipo, consiste en 19 muestras que utilizan la recreación simulada de trabajo con la operación manual, con base en el tiempo y destreza, de acuerdo a la discapacidad, edad, perfil laboral, grado académico y área de interés del usuario. Se favorece así al evaluado en cuanto a su orientación y canalización igualmente a las empresas en su proceso de selección de personal de nuevo ingreso.

En octubre de 2015 se coordinaron diversas Ferias de Empleo de tipo incluyente para iniciar la aplicación de este sistema. Desde la instalación del equipo, hasta agosto del año 2016, se han evaluado 134 personas, favoreciendo a 66 mujeres y 68 hombres, donde 34 fueron adultos mayores y 60 contaban con algún tipo de discapacidad.

Con el objetivo de crear y mejorar las micro, pequeñas y medianas empresas, se implementa por primera vez Inicie y Mejore su Negocio, IMESUN, una herramienta de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, que busca promover el desarrollo, la transición y la creación de más empleos en economía, donde se participa con la solicitud ante la OIT para que en Chihuahua se implemente dicha herramienta, así como también en la organización y convocatoria. Esta primera versión inició el 20 de Noviembre de 2015, se encargó de capacitar a 25 empresarios y futuros emprendedores en el análisis y evaluación de las diversas áreas que conforman

una empresa, otorgando una visión proyectiva de un mejor porvenir.

Siguiendo la misma línea en los principios de la oralidad en los que Chihuahua se ha posicionado como punta de lanza a nivel internacional, en el mismo mes se registró un convenio de colaboración entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para fortalecer la justicia laboral, replicando el sistema oral y el esquema de digitalización de expedientes en las Juntas Federales de los Municipios de Juárez y Chihuahua.

Cabe referir que la entidad encabeza el intercambio de buenas prácticas en materia laboral con otros estados como Tamaulipas, Durango, Coahuila y Nuevo León.

En atención al sector empresarial y agrícola de Cuauhtémoc, a través de la Comisión Estatal de Productividad en conjunto con el Ayuntamiento del citado municipio, se realizó el Primer Foro Regional para Fomentar el Empleo, Autoempleo y Financiamiento en las Zonas Rurales, logrando impulsar la creación de negocios y fomentando nuevas oportunidades laborales, para lo cual se atendió y orientó aproximadamente a 300 personas pertenecientes a diversas instituciones, dependencias y entidades paraestatales, el Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura FIRA, el Fideicomiso de Riesgo Compartido, FIRCO, la Agencia de Servicios a la Comercialización y Desarrollo de Mercados Agropecuarios, ASERCA, Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, Red del Sistema Integral de Medición y Avance a la Productividad, Secretaría de Desarrollo Rural, entre otras, siendo éstos protagonistas importantes que destacan y generan la productividad en este municipio.

A la par de la organización logística del Segundo Congreso Mundial de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Productividad, el 30 de noviembre de 2015, la Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México fue sede de la presentación oficial ante medios de comunicación nacionales e internacionales de este proyecto, producto de un primer

y exitoso Congreso Mundial de Derecho del Trabajo y Seguridad Social, presentado en octubre de 2012 en este estado; gracias a la previa difusión de este magno evento, se contó con una máxima audiencia antes, durante y después de su realización en febrero de 2016, favoreciendo así al turismo y al dinamismo en la sinergia económica de Chihuahua.

Con el fin de incrementar la colocación de los chihuahuenses en empleos formales, en el mes de diciembre de 2015 se llevó a cabo la Jornada del Trabajo, encabezada por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Consejo de Reclutamiento Emprendedor, quienes ofrecieron 500 vacantes de 19 empresas involucradas en el sector ferretero, restaurantero y de servicios en general. Se colocaron 28 hombres y 37 mujeres, contribuyendo a fortalecer la contratación en período decembrino, el cual se caracterizaba por tener poca oferta de vacantes empresariales.

En el mes de febrero se realizaron variadas actividades que proyectaron al Estado de Chihuahua en materia de impartición de justicia, transparencia, diseño de programas y evolución en la política, desarrollándose de manera simultánea diversos eventos que realzan la Administración Gubernamental en el ámbito laboral, turístico y económico.

Derivado de la participación en la Conferencia Nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje en octubre de 2015 en el Estado de Quintana Roo, Chihuahua se convierte en anfitrión de la Primera Sesión de la Conferencia Nacional en comento, los días 8 y 9 de febrero de 2016, recibiendo a los Presidentes de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del país, quienes unificaron criterios jurídicos para la elaboración de acuerdos respecto al mantenimiento del equilibrio entre los factores de la producción, la conciliación y el respeto a la ley.

De igual manera, se efectuaron las mesas de trabajo de la Conferencia Nacional de Secretarios del Trabajo y Previsión Social, reuniendo a los Secretarios y Directores del

Trabajo del país, donde se enlazaron esfuerzos para diseñar y ejecutar programas en materia de Formalización del Empleo; observándose los resultados 2015 del Servicio Nacional de Empleo, así como sus recomendaciones para el año 2016; además se analizaron temas relativos a la Capacitación de Trabajadores, Transparencia en los Contratos Colectivos, estado actual del Proceso de Desvinculación del Salario Mínimo, Justicia Cotidiana, Paz Laboral y el Trabajo Decente en el Marco de los Objetivos 2030.

El 9 de febrero del presente año se abrieron oficialmente las puertas de las nuevas instalaciones de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en el edificio denominado Palacio de Justicia Laboral, a fin de albergar cada uno de los servicios que ofrece la Dependencia y el Servicio Estatal de Empleo, volviéndose aún más accesible a los usuarios y población en general. Para tal efecto, fue adecuado el edificio de acuerdo a las necesidades de oferta y demanda de los servicios y de los consumidores de los mismos, instalándose 12 salas de juicios orales en la Junta de Conciliación y Arbitraje, para cumplir con eficiencia y efectividad los procedimientos laborales de tipo oral, dando certeza y agilidad a los propios juicios.

El Segundo Congreso Mundial de Derecho del Trabajo, Seguridad Social y Productividad reunió a expertos en la materia, provenientes de países como Canadá, Nicaragua, Portugal, Chile, Suecia, Cuba, Italia, Japón, Perú, Brasil, Rumania, Alemania, Estados Unidos de América, Argentina, Panamá, Corea del Sur, Colombia, República Dominicana, Holanda, Guatemala, España, Suiza y Ecuador, para exponer los diversos ejes temáticos a los más de 5 mil 300 asistentes, por medio de conferencias magistrales y mesas panel, en torno a la política laboral y la relación cordial existente entre patrones y trabajadores, en lo cual el Estado se coloca como ejemplo nacional e internacional. Dicho evento se realizó del 9 al 12 de febrero en el Centro de Convenciones y Exposiciones de Chihuahua.

Con el objetivo de motivar a los trabajadores y a sus familias en el auto cuidado, educación y promoción de la salud para mejorar su calidad de vida e impulsar ambientes laborales sanos, seguros y productivos, en febrero de 2016 se inició con el primer foro Juntos Construyendo Salud, Educación, Productividad y Bienestar Social, coordinado con la Sección 8 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, SNTE, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, el Instituto Mexicano del Seguro Social y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, dirigido al personal de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, ofreciéndose conferencias sobre los ejes temáticos, en cuidado y promoción de la salud PrevenIMSS, derechos humanos y manejo del estrés, otorgando simultáneamente el servicio de brigadas del sector salud, brindando una revisión médica y control nutricional a los asistentes.

A su vez, el 18 de marzo se ofrecieron foros para 50 líderes sindicales, a través de la Confederación de Trabajadores de México, CTM, en la capital del estado, adaptando los ejes temáticos a los puntos de relevancia según el giro. Posteriormente, se realizaron foros en las empresas South Shore, Foxconn y Electrocomponentes de Ciudad Juárez, en el mes de mayo y julio del período que se informa, logrando con éxito atender y orientar a los empleados y a las familias.

Para el Gobierno del Estado es importante contribuir en el desarrollo integral de las nuevas generaciones a través del ejemplo y los diversos programas que se ofrecen; por tal motivo fue impartida la materia de Regulación Laboral Aplicada por segunda ocasión semestral en la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Chihuahua. El objetivo fue involucrar a los estudiantes de esta institución en la práctica de criterios en materia laboral, para posteriormente vincularlos de manera directa de la teoría a la realidad, mostrándoles la línea a seguir para cumplir con el equilibrio de los factores de producción.

Los programas que ofrece el Servicio Estatal de Empleo hacia la comunidad han incrementado la tasa de colocación en un empleo formal en el Estado de Chihuahua, considerándose un acierto ubicar las instalaciones en el Palacio de Justicia Laboral, permitiendo la accesibilidad y el buen acercamiento de los usuarios a estos servicios. La intención de esta institución es vincular, canalizar y colocar a los buscadores de empleo en un trabajo formal, donde pueden capacitarse, obtener seguridad social, ingresos y por ende, una mejor calidad de vida.

Por tal razón, las diversas áreas que conforman al Servicio Estatal de Empleo han incrementado el apoyo a personas desempleadas, subempleadas o trabajadores en suspensión temporal; tal es el caso del Subprograma Bécate, que a través de sus diferentes modalidades incrementa los conocimientos y habilidades de los usuarios en Capacitación Mixta, Capacitación en la Práctica Laboral y Capacitación para el Autoempleo, donde al personal de nuevo ingreso se le otorgan las herramientas necesarias para formar parte de la empresa y se le orienta para tener permanencia en la misma, o se impulsa para seguir en el camino del emprendedurismo, forjándole en un nuevo oficio; en el período que se informa se atendieron 4 mil 79 personas, entre las cuales se colocaron 3 mil 82, de ellas, 2 mil 375 fueron mujeres y 707 hombres.

Es Fomento al Autoempleo un programa que se preocupa por apoyar el inicio, desarrollo y auge de las ideas emprendedoras; por tal motivo, se otorgan herramientas, equipos, mobiliario y complementos que una micro, pequeña o mediana empresa pudiera necesitar para desarrollarse de manera exitosa en su producción y oferta de servicios. En este último año se beneficiaron con estos apoyos en proyectos productivos 600 personas, siendo 345 mujeres y 255 hombres.

El Gobierno del Estado participa activamente en el Programa Cruzada Nacional Contra el Hambre, cuyo objetivo es enlazar

los esfuerzos de los tres órdenes de gobierno, la sociedad civil, la iniciativa privada, las instituciones educativas y la ciudadanía, y así dar una solución permanente y estructural a la privación de alimentos que viven determinadas zonas de la población mexicana. De este modo, el 16 de marzo del año en curso se realizó la entrega de 27 apoyos, y se impartieron 15 cursos de capacitación en la práctica laboral y 30 de capacitación para el autoempleo, favoreciendo a 1 mil 213 personas, de las cuales fueron 684 hombres y 529 mujeres de los Municipios de Guadalupe, Janos, Nuevo Casas Grandes, Ascensión y Juárez, con una inversión total de 6 millones 760 mil de pesos.

La Bolsa de Trabajo es un elemento crucial y primordial para la canalización de los buscadores de empleo hacia las vacantes que ofrecen las diversas empresas en el estado; en el período comprendido de octubre de 2015 a agosto de 2016, se atendieron 7 mil 135 personas y se colocaron en un empleo formal a 328 mujeres y 617 hombres.

A su vez, se brindan talleres cotidianamente para la elaboración de currículum y presentación para una entrevista laboral, asesorías, vinculación y orientación en el uso y manejo de la plataforma en internet, denominada Portal del Empleo con la siguiente dirección electrónica: <http://empleo.gob.mx/>, la cual permite el acceso a una búsqueda de empleo de forma segura. En el período que se informa, 19 mil 393 personas ingresaron al portal, se colocaron en un empleo formal 3 mil 163, de los cuales 1 mil 493 son mujeres y 1 mil 670 son hombres.

En un propósito por cubrir todas los sectores laborales, de acuerdo a las necesidades y oferta de vacantes que existen en la entidad, el Servicio Estatal de Empleo cuenta con el Programa de Movilidad Laboral destinado a los jornaleros agrícolas, a quienes brinda la oportunidad de colocarse temporalmente en áreas de producción, ya sea en el campo o en empresas de producción de alimentos, en el estado o fuera del país y ordinariamente en Canadá. Por medio del reclutamiento, selección, traslado y apoyo, se

han beneficiado 155 mujeres y 445 hombres en el período que se informa.

Igualmente, en el tema de los conflictos laborales, se advierte que se recibieron 9 mil 201 demandas en las seis Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje del Estado, de las cuales 4 mil 278 son de Chihuahua, 4 mil 7 de Ciudad Juárez, 363 de Delicias, 260 de Hidalgo del Parral, 224 en Cuauhtémoc y 69 de Nuevo Casas Grandes, concluyéndose un total de 6 mil 926 demandas, de las cuales 4 mil 645 fueron terminadas por convenio, 423 por cumplimiento de laudo, 1 mil 26 por desistimiento y 832 por resoluciones declarativas de beneficiarios.

El número de demandas en trámite que se ventilan en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje en el Estado son en total 29 mil 997, las cuales se distribuyen de la siguiente manera: 12 mil 20 por parte de servicios generales, 2 mil 285 en ventas, 5 mil 215 en el área de comercio, 4 mil 233 en el sector de maquiladoras, 1 mil 567 en el concepto de construcción, 1 mil 120 en transporte, 365 en bares y cantinas, 420 en talleres, 332 por concepto de hoteles y moteles, 195 en ranchos, 148 en fábricas, 124 por mueblerías, 45 de trabajo doméstico, 550 de organismos descentralizados y 1 mil 378 por concepto de otros. Cabe señalar, que cada año se establece un proceso de depuración de expedientes, donde en el período que se informa se mandaron al archivo inactivo 1 mil 983 de ellos, ya que se no han tenido ninguna actividad procesal y que por cuestiones de ley no se pueden establecer como demandas terminadas ni tampoco en trámite.

A través de sus mecanismos de concertación, mediación y conciliación, el Gobierno del Estado logró que de los 51 emplazamientos a huelga, no estallara ni una sola dentro del período que se informa.

La Procuraduría General de la Defensa del Trabajo de octubre de 2015 a agosto de 2016 atendió un total de 9 mil 458 personas, de las cuales 4 mil 154 fueron mujeres y 5 mil 304 hombres, presentando 510 demandas, 112 ejecuciones de convenio, 212 declaracio-

nes de beneficiarios, 3 mil 454 asesorías, 3 mil 15 citatorios, 2 mil 155 convenios fuera de juicio, 16 laudos y 193 convenios dentro de juicio, favoreciendo a una justa conciliación entre los derechos de los trabajadores y las empresas.

La Inspección Local del Trabajo instrumenta y supervisa las acciones de vigilancia y el cumplimiento de la normatividad laboral, para salvaguardar los derechos de los trabajadores, mejorar sus condiciones laborales y ayudar al incremento en la productividad. Bajo este fundamento, se llevó a cabo la inspección de 167 centros de trabajo, favoreciendo el mantenimiento en orden los regímenes y lineamientos de dichas empresas.

A la par de las inspecciones, se ofrecen otros servicios como asesorías sin costo, dirigidas a encontrar una solución respecto a los conflictos obrero-patronales, resultando 64 mil 88 personas las recibidas y atendidas, 20 mil 727 de ellas requirieron de consultorías simples con solución inmediata. De acuerdo a los requisitos establecidos en la Ley Federal del Trabajo, a fin de proteger los derechos laborales, se otorgaron 47 cartas de autorización para el trabajo a menores de edad.

Buscando intermediar para prevenir juicios laborales entre los conflictos de obrero y patrón, fueron emitidos un total de 8 mil 597 citatorios, logrando concretar 26 mil 489 convenios donde 22 mil 838 fueron por comparecencia y 3 mil 651 convenios con citatorio. En situaciones donde los involucrados se niegan a comparecer se canalizan a la Procuraduría General de la Defensa del Trabajo, siendo en este período que se informa, 929 personas porque no compareció la parte patronal y otras 308 por no conciliar.

Con el compromiso de esta Administración Estatal de promover y otorgar una total transparencia en los dictámenes periciales finales de la resolución de conflictos laborales, se atendieron 1 mil 135 casos, de los cuales, 382 expedientes fueron dictaminados, a su vez se analizaron 23 mil 150 documentos dubitados y 22 mil 329 firmas y grafías

cotejadas, 323 cuerpos de escritura y 430 aceptaciones de cargo, impactando de manera económica y social con 3 millones 56 mil pesos, beneficiándose a 311 mujeres y 824 hombres.

En el marco del Día Internacional de la Mujer, el 7 de marzo del año en curso, se inauguró la Expo Negocios de la Mujer, con la finalidad de brindar un espacio abierto de negociación y de exposición para los productos y/o servicios de las chihuahuenses, impulsando su desarrollo profesional y personal. Fue una semana en la que alrededor de 70 mujeres empresarias, promovieron sus productos y servicios.

En colaboración entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Desarrollo Social, el 5 de abril se realizó el Protocolo de Atención a Jornaleros, con el objetivo de considerar las necesidades de dichos empleados, tomando en cuenta situaciones de albergue y alimentación para los mismos. Adicionalmente, las partes involucradas de dicho proyecto, visitaron la Localidad de Lázaro Cárdenas del Municipio de Meoqui el 14 de abril para dar inicio al mismo.

Paralelamente, el 30 mayo de 2016 se firmó el convenio de colaboración entre la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Tribunal Superior de Justicia, en el marco de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo, COCOESST, enfocado a realizar el análisis de propuestas y medidas preventivas para abatir los riesgos en los centros de trabajo, para que éste se preste en condiciones que aseguren la vida y la salud de los trabajadores.

El pasado mes de junio, se participó activamente en la contextualización y capacitación para la elaboración de indicadores basados en las observaciones del Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas con el Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA, donde se analizaron las recomendaciones por parte del Comité y a su vez se recibió una capacitación

como instancia formadora de indicadores para darle seguimiento en el marco laboral a los derechos de este sector poblacional. De mayo a junio fue impartido el curso de Sinergia Laboral, en aras de mejorar la funcionalidad de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; asimismo, el 10 de junio del año en curso se recibió el curso de Control y Manejo de Estrés, ambos otorgados por Oscar Augusto Güity Soliz, proveniente de la Universidad de Guasave, Sinaloa.

También se impartió el curso denominado Construcción del Estándar de Competencia de Productividad Laboral, en el que se realizó una mesa de trabajo con un grupo técnico de expertos, con la finalidad de crear nuevas propuestas para los trabajadores y las empresas para el mejoramiento de sus ingresos.

Del mismo modo, se llevó a cabo la segunda versión del taller Inicie y Mejore su Negocio, IMESUN, dirigido a representantes de Instituciones Públicas y Organizaciones de la Sociedad Civil, que prestan servicios de desarrollo empresarial, así como a facilitadores y consultores que buscan formarse en gestión empresarial, con un enfoque en el desarrollo de competencias para iniciar y mejorar las micro, pequeñas y medianas empresas. En esta ocasión se contó con la participación de personalidades provenientes de los Estados de Oaxaca, Sonora, Querétaro y Chihuahua, siendo un total de 25 personas a las que se ofreció la capacitación.

Derechos Humanos

En la importante tarea de consolidar el Estado de Derecho, la democracia y el ejercicio pleno de la libertad con la participación activa de los diferentes sectores de la población, han sido desplegadas acciones de relevancia que se sustentan en el reconocimiento y la salvaguarda de los Derechos Humanos.

Uno de los objetivos prioritarios en las acciones gubernamentales ha sido lograr una política de Estado, que propicie que las autoridades asuman el respeto de los derechos humanos como una práctica cotidiana.

Es por esto que a fin de lograr la atención y defensa de los derechos fundamentales de los gobernados, se busca un diálogo constante con la sociedad civil organizada y sus representados, para obtener consensos que permitan la atención oportuna a los diferentes reclamos y planteamientos de las personas.

En ese orden de ideas, se ha prestado puntual seguimiento y cumplimiento a diversas recomendaciones que en su momento fueron emitidas al Estado, por parte de los organismos derecho humanistas en el ámbito estatal, nacional e incluso internacional, así como a las medidas cautelares y provisionales decretadas tanto por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos, CIDH, como por la misma Corte Interamericana.

Ejemplo de ello fue la atención a la convocatoria vertida al Estado Mexicano a las audiencias y reuniones de trabajo en el contexto del 156° Período Ordinario de Sesiones de la CIDH, celebradas los días 20 y 21 de octubre de 2015, en la Ciudad de Washington, D.C., Estados Unidos de América, y que en el caso particular del Estado de Chihuahua, el Garante Supranacional convocó a cuatro reuniones de trabajo, entre las que destaca la verificada con la representante de la comunidad indígena de Choreachi del Municipio de Guachochi.

Además, en estricta coordinación con la Unidad para la Defensa de los Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, han sido remitidos datos e informes que denotan la voluntad permanente en cumplimentar las recomendaciones generadas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; asistiendo, asimismo, a reuniones de trabajo que abordan estas temáticas, incluyendo aquéllas del Caso González y otras vs. México, conocido como Campo Algod-

nero, llevado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

En labor de coadyuvancia entre la Secretaría General de Gobierno y la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género, fue rendido el Informe 2015 ante la Comisión Intersecretarial de Trata, correspondiente a las acciones de prevención, atención, sanción, combate y erradicación de los delitos en materia de trata de personas, así como de asistencia y protección a las víctimas.

Por su parte, dando seguimiento a los acuerdos emanados de la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, dentro del marco de sus reuniones plenarias, durante el mes de abril de 2016, se rindió el informe correspondiente a las acciones efectuadas por esta Administración Estatal encaminadas a dar cumplimiento a las observaciones emitidas por la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, a fin de que el Estado Mexicano presentara su IX Informe de México al Comité para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer.

Por otro lado, en el marco de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua y su Reglamento, el pasado 29 de enero de 2016 se realizó la instalación del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, SIPINNA Chihuahua, así como el nombramiento del Secretario Ejecutivo Estatal.

Dentro de la Primera Sesión Ordinaria del SIPINNA Chihuahua, verificada el 29 de abril del año en curso, se tomó protesta a los 23 integrantes del Sistema, el cual se conforma con ocho Titulares de Dependencias de la Administración Pública Estatal, dos Titulares de Ayuntamientos, seis Organizaciones de la Sociedad Civil, el Titular de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, cuatro Instituciones Académicas y el Titular de la Secretaría Ejecutiva.

Tocante a los Sistemas Municipales de Protección, a la fecha han sido instalados 49, ofreciéndose capacitación, acompañamiento y seguimiento a las Secretarías Ejecutivas Municipales.

Igualmente, atendiendo a la convocatoria emitida por la Secretaría Ejecutiva Nacional, se ha asistido a la Reunión Nacional de Secretarías Estatales, a la Reunión Ordinaria del Comité de Seguimiento y Vigilancia a Observaciones de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y a la Reunión Nacional de Responsables de Sistemas de Información.

Considerando la importancia que reviste la elaboración de indicadores que se utilizan en el diseño del Programa Estatal de Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, se ha mantenido cercanía entre diversas Dependencias responsables del Programa.

Es necesario puntualizar que el diseño de dicho instrumento se realizó con enfoque de derecho a una vida libre de violencia, con el objetivo de dar respuesta a las Observaciones que el Comité de los Derechos del Niño de la Organización de las Naciones Unidas ha hecho al Estado Mexicano en los informes periódicos cuarto y quinto consolidados acerca de la situación de la niñez en el país y el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, presentados en mayo de 2015.

Para fortalecer al Consejo Consultivo del SIPINNA Chihuahua, el 23 de junio se llevó a cabo una reunión con 100 actores clave para el análisis de la política pública estatal en temas de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, entre los que se encontraron representantes del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, Gobiernos Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil e Instituciones Académicas.

Ahora bien, en tareas de colaboración con la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, enfocadas a coordinar esfuerzos e impulsar políticas que garanticen el reconocimiento, la promoción, la atención y defensa de los derechos fundamentales de los individuos,

se han desplegado significativas acciones desde diversos puntos de vista.

En el área preventiva, se desarrollan actividades con la finalidad de promover, difundir y dar a conocer los derechos humanos; en razón de ello, se efectuaron gestiones para consolidar el canal DHNET como el primero derecho humanista en el mundo. Destacando la producción diaria del noticiero de cobertura iberoamericana DHWEBNOTICIAS.

Asimismo, se creó el dominio www.deni.org.mx propuesta que fortalece la enseñanza de los derechos de la niñez, la cual se implementó en el sistema educativo que desarrolla la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, contando a la fecha con 60 mil visitas, continuando con la producción de la serie infantil DENI. En este período, se instruyó a 120 mil educandos y 8 mil docentes.

Durante la presente Administración, se capacitó a cerca de 2 mil servidores públicos en todo el estado, con el objetivo de sensibilizar en el tema de derechos humanos, prevenir y abatir las malas prácticas.

Se implementó la Campaña Más Conciencia menos Violencia, cuyo fin es combatir la violencia familiar y de género desde el interior de las empresas. Esto fue posible gracias a la participación conjunta del Instituto Chihuahuense de la Mujer, la Junta de Asistencia Social Privada y diversas organizaciones de la sociedad civil.

a su vez se firmó un convenio de colaboración con la Dirección General del Colegio de Bachilleres de Chihuahua, COBACH, con el objetivo de capacitar y formar en materia de derechos humanos al personal administrativo, docentes y alumnado; desarrollando para ello, talleres, cursos y pláticas que fomenten una cultura de respecto a estos derechos.

Se efectuaron trabajos conjuntos con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Estado, SNTE, sección 8; la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte, SECD; la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, STPS; el

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE; y el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS; en ellos, se presentó un capítulo de la serie infantil DENI y los derechos de las niñas y los niños, así como la campaña de salud preventiva Chécate, Mídete, Muévete, que promueve buenos hábitos.

Del 11 de septiembre al 21 de noviembre, se impartió el Diplomado en Derechos Humanos e Igualdad de Género, en colaboración con la Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH, lo cual propició espacios de estudio y análisis acerca de la igualdad de género.

Con la participación de la Junta de Asistencia Social Privada se premió a 11 organizaciones de la sociedad civil que se dedican a la atención de personas en situación vulnerable.

Además, se firmó un convenio general de colaboración con la Universidad Tecnológica de Paquimé, con el objetivo de promover y difundir el respeto de los derechos humanos entre la comunidad universitaria, a través de la capacitación en la materia, incluyendo temas de no discriminación y lenguaje incluyente. Derivado de ello, las y los alumnos de esta UTP en Nuevo Casas Grandes, podrán realizar su servicio social en las oficinas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos ubicadas en esa localidad.

También se impartieron diversas conferencias: Manejo Adecuado de las Emociones, El Poder de la Lengua, La Dignidad, Derecho a la Participación, Arte y Derechos Humanos, y El Mundo de No Pasa Nada, ello en el evento Tu Derecho a Saber en Vivo, mediante las cuales se instruyó a los jóvenes en temas de derechos humanos, lo que se logró mediante la coordinación entre el Desarrollo Integral para la Familia tanto estatal como municipal y la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Dentro del marco del Programa Paisano implementado en las temporadas de navidad, Semana Santa y vacaciones de verano, se repartieron más de 50 mil trípticos; además,

se establecieron puntos de apoyo en la caseta de peaje de Sacramento, en la Central Camionera y en las estaciones de transporte en Chihuahua y Juárez, contando con la colaboración de instancias de la Fiscalía General del Estado y el Consejo Estatal de Población, COESPO.

En el área protectora, se reciben, investigan, sancionan y reparan las violaciones a los derechos humanos, ello mediante orientación legal, psicológica, gestiones, acompañamientos, conciliaciones y emisión de resoluciones.

La supervisión ha contribuido a alcanzar el liderazgo que tienen los centros del Sistema de Reinserción Social en la entidad. Esto se alcanzó mediante la atención oportuna de las observaciones realizadas, destacando la apertura de las autoridades, el mejoramiento de la infraestructura y la adopción de medidas administrativas.

En colaboración con la Comisión Estatal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, COESPRIS, y la Comisión Estatal de Atención a las Adicciones, se inspeccionaron los centros de internamiento con el fin de garantizar condiciones dignas de estancia, tratamiento y el respeto a los derechos humanos; así como los centros de salud, internados, asilos, refugio para mujeres maltratadas y estaciones para obreros migratorios.

Con apoyo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social se supervisaron los ranchos agrícolas, donde se contrata jornaleros durante las temporadas de pizca y siembra, lo que garantizó las prerrogativas de los trabajadores migrantes y la no explotación infantil.

Por medio de la Red Interinstitucional de Organismos e Instituciones del Estado que Atienden a Migrantes, se ejercieron acciones conjuntas para prevenir agresiones a este grupo vulnerable, formando el Subcomité y Comité Contra la Trata de Personas.

A través del Consejo Estatal para la Prevención y Control del Sida, COESIDA, se trabajó de forma conjunta con instituciones federales, estatales y municipales, con la finalidad de prevenir el contagio y la discriminación a las personas con VIH, y usuarios de drogas inyectables; mediante la presentación de foros, conferencias, concursos de teatro, diseño de carteles y marchas.

En cuanto al combate a la violencia de género, el homicidio y la desaparición de mujeres, se creó la Unidad de Igualdad de Género de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, efectuándose, a través de la misma, diversas campañas para la promoción y difusión de las acciones generadas.

Gobierno Responsable

La labor gubernamental en todo momento ha procurado la estabilidad de las instituciones políticas y sociales que dan sustento a un sistema democrático, donde el respeto a las distintas expresiones es una constante.

Reconociendo que alcanzar un verdadero clima de gobernabilidad democrática es una permanente tarea, nos hemos empeñado con firmeza en procurar su permanencia con responsabilidad y una actitud propositiva.

Para ello, se han brindado las pautas que permitan generar condiciones de armonía social, de diálogo constructivo y de salvaguarda de los derechos fundamentales de las personas.

Así, en estricto apego al Principio de División de Poderes, se ha contado con el respaldo del Poder Legislativo, con quien de manera coordinada, atendiendo a su ámbito competencial, se ha motivado la prevalencia de un marco legal vigente y positivo.

De esta manera, el Ejecutivo Estatal sometió a consideración de la Honorable Asamblea de Representación Popular una serie de Iniciativas de Ley o Decreto, destacando

por su trascendencia las que a continuación se mencionan.

Fue propuesta la expedición de la Ley del Organismo Público Descentralizado denominado Régimen Estatal de Protección Social en Salud, fortaleciendo su estructura y funcionamiento al dotarlo de autonomía técnica, administrativa, operativa y jurídica, en aras de potenciar la cobertura de los servicios y ejercer en toda dimensión el tutelaje de los derechohabientes.

A su vez, se precisa en la Iniciativa enfocada a reformar los artículos 3, último párrafo, y 12, fracción IV, de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, a fin de dotar a dicha Casa de Estudios de la atribución de crear órganos desconcentrados, encargados de recaudar y administrar los ingresos por los servicios prestados al sector privado y público.

Con el propósito de que la Junta Central de Agua y Saneamiento cuente con un terreno que albergue un pozo en Hidalgo del Parral, suministrando el vital líquido al Centro de Reinserción Social y al Tecnológico de Chihuahua, Campus Parral, para que se construya su acceso, y las líneas de conducción de agua y energía eléctrica, se pidió autorización para la donación respectiva.

También fue solicitada la anuencia para enajenar inmuebles ubicados en las reservas territoriales denominadas La Noria y Ladrieros Norte en la Ciudad de Chihuahua, a título oneroso o gratuito según corresponda, otorgando certeza jurídica a los poseedores y protegiendo su patrimonio.

Igualmente, con la oportunidad debida, fueron remitidos los proyectos de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal del año 2016, así como posteriormente la modificación a este último ordenamiento, en el tema del financiamiento público para partidos políticos y candidatos independientes.

Asimismo, en materia de la Ley de Ingresos destacan las reformas enfocadas a apoyar a los propietarios de vehículos en el canje de placas metálicas de identificación, ampliando el plazo para el otorgamiento de un estímulo por el pago de los derechos respectivos al control vehicular; así como aquella inherente a la modificación de la fecha límite para acceder al estímulo fiscal a los contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas.

Destaca la Iniciativa por medio de la cual fue solicitada autorización para que el Fideicomiso de Puentes Fronterizos de Chihuahua contrate uno o varios créditos, para destinarse a inversiones públicas productivas.

Para apoyar al Consejo de la Judicatura Federal con la dotación de los espacios que permitan instalar la infraestructura física y tecnológica que facilite la operación del nuevo sistema de impartición de justicia, fue sometido a consideración la enajenación a título gratuito de un inmueble situado en la reserva territorial Robinson de la capital del estado, en donde será construido el Centro de Justicia Penal Federal.

Con el fin de continuar contando con la infraestructura idónea en materia de salud, se presentaron Iniciativas enfocadas a obtener autorización para enajenar a favor de Servicios de Salud, dos inmuebles, uno de ellos ubicado en Hidalgo del Parral propiedad de la Universidad Autónoma de Chihuahua, destinado a la construcción del Hospital de Ginecología y Obstetricia; y el otro situado en Delicias, para la ampliación del Hospital Regional.

Bajo la premisa del gran esfuerzo que representa la apertura de una escuela, considerando también las gestiones para el logro de los recursos y las plazas docentes, es que se estimó conducente adicionar un inciso H a la fracción IX, del artículo 64, así como un segundo párrafo al artículo 153 de la Constitución Política del Estado, para incluir como facultad del Honorable Congreso del Estado, autorizar al Gobernador, el cierre definitivo de una institución educativa

oficial, evitando con ello la sujeción a intereses políticos o personales.

Por su parte, en la tarea de combatir frontalmente la corrupción, fortaleciendo la investigación y persecución de los delitos relacionados con hechos de esta naturaleza, fue propuesta la creación de la Fiscalía Especializada Anticorrupción.

Atendiendo a la petición vertida por la Universidad Autónoma de Chihuahua, fue propuesta la reforma a la fracción I del artículo 21 de su Ley Orgánica, con la finalidad de recorrer la fecha para la elección del Rector de esa Máxima Casa de Estudios.

Adicionalmente, se puntualiza en las solicitudes de autorización para enajenar inmuebles a favor de la Universidad Tecnológica de Chihuahua Sur y del Colegio de Bachilleres de Chihuahua, concretamente para la operación del Plantel 21.

Derivado de los efectos ocasionados por la ejecución del proyecto del Aeropuerto Regional Barrancas del Cobre-Creel, en el Municipio de Bocoyna, se solicitó autorización para constituir un Fideicomiso Público que se denominará Fideicomiso para dar cumplimiento al convenio de fecha 26 de abril de 2016 entre el Gobierno del Estado y la Comunidad Bosques de San Elías Repechique, con la institución fiduciaria que ofrezca las mejores condiciones existentes en el mercado.

En aras de que se contemple la reciente reforma constitucional federal en materia de disciplina financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, se propuso modificar y adicionar los artículos transitorios relativos al Decreto por el que se reforma y adiciona la Constitución Política del Estado.

Para brindar apoyo a familiares y dependientes económicos de elementos de la Fiscalía General del Estado que en cumplimiento de su deber han fallecido, o bien, a quienes se les ha declarado una incapacidad permanente total con motivo de sus funciones, se solicitó la autorización para otorgar

pensiones, acorde con la facultad contemplada por las fracciones XXXIV y XXXVI del numeral 64 de la Constitución Local.

A su vez, en la labor administrativa fueron formulados una serie de Acuerdos por los que se ordena la publicación en el órgano estatal de difusión de determinaciones asumidas por los Ayuntamientos, inherentes a autorización de estudios de planeación urbana y emisión de disposiciones reglamentarias, principalmente.

Además, fue emitido el Acuerdo mediante el cual se establecen las disposiciones necesarias para preservar la salud animal y avanzar en el estatus zoonosanitario, especialmente en la Campaña Nacional para el Control y Erradicación de la Tuberculosis Bovina, Brucelosis de los Animales y Garrapata *Boophilus spp*; así como minimizar los riesgos que conlleva la introducción de enfermedades, mediante un procedimiento interno, que garantice y regule el origen y la rastreabilidad del ganado que se introduce en el estado, así como el que se moviliza dentro del mismo, independientemente del cumplimiento de las Normas Oficiales Mexicanas aplicables.

De acuerdo a un análisis pormenorizado de la estructura del Poder Ejecutivo, se estimó necesario abrogar el diverso Acuerdo por el que fue creada la Coordinación para el Apoyo de las Políticas Públicas Estatales, toda vez que la sana práctica y la eficiente función desempeñada han dado las pautas para que cada Dependencia en lo particular, impulse las políticas públicas que en el ámbito de su competencia sean necesarias para cumplimentar los objetivos, las estrategias y las líneas de acción contempladas en nuestro documento rector.

Dando observancia a la normatividad que regula el proceso de entrega-recepción de los recursos humanos, materiales, financieros y demás asuntos encomendados a los servidores públicos del Poder Ejecutivo para el ejercicio de sus funciones, fueron emitidas las Disposiciones Administrativas Complementarias en la materia.

A fin de contar con una instancia que coordine, investigue, analice, promueva y realice acciones que preserven y acrecienten la salud de la población, fue creado el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes.

También fue emitido el Acuerdo referente a la modificación y ajuste de cuotas de peaje en diversos tramos carreteros.

Asimismo, fue expedido el Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, como un mecanismo que abona en el camino de la protección integral y salvaguarda del interés superior de este importante sector poblacional.

Se modificó el Padrón de Pueblos y Comunidades Indígenas, derivado de los trabajos implementados por la Coordinación Estatal de la Tarahumara y los gobiernos municipales, enfocados a su actualización, incorporando dos rubros y otorgando claves tanto a la localidad como al municipio.

Fueron emitidos los Lineamientos para la Adquisición, Arrendamiento y Prestación de Servicios relacionados con las Tecnologías de la Información y de Comunicaciones del Gobierno del Estado, dando certeza a los procedimientos al estandarizar los requisitos y plazos para llevar a cabo los trámites inherentes, agilizando su contratación, recepción y operación.

Para regular en lo específico las disposiciones de la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado, fue emitido el Reglamento de este ordenamiento, adaptado a las condiciones y necesidades de la entidad, en atención a su crecimiento poblacional, actividades económicas, impulso a la industria y demás impactos que pudiera tener la generación de residuos.

Con el objetivo de dar mayor eficiencia en el manejo administrativo y acotar la discrecionalidad en el uso de recursos públicos, fueron expedidas las Normas para el Otorgamiento de Viáticos Locales, Nacionales e Internacionales, así como Pasajes en Comisiones Oficiales para las Dependencias y

Entidades del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Sumándose a las acciones emprendidas por la Federación en materia de prevención y atención al embarazo en la adolescencia, fue expedido el Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos Generales para la Organización y Funcionamiento Interno del Grupo Estatal para la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes de Chihuahua.

Resguardando la evolutividad en el servicio a la ciudadanía y la seguridad implantada en las relaciones sostenidas entre el gobernado y las autoridades e instituciones oficiales que conforman el estado mexicano de derecho, el Gobierno Estatal ha garantizado la certidumbre jurídica ostentada por aquellos documentos que comprueban las circunstancias personales y actuales que guarda cada uno de los ciudadanos respecto de su posición jurídica, educacional, patrimonial, civil, entre otras, en el orden social.

En tal virtud y como respuesta ante la superviniente revolución informática que se presenta en la contemporaneidad tecnológica, se han implementado nuevos mecanismos y medidas de seguridad digital, tales como: papel adhesivo holográfico, la verificación en línea a través de códigos QR, los cuales consisten en un módulo de información digital al cual se accede por medio de la lectura de un carácter bidimensional impreso en la apostilla o legalización, con tres esquinas marcadas que permiten su detección por medio de cualquier lector óptico para su rápida lectura; dicho mecanismo de alta tecnología fue implementado por la Secretaría General de Gobierno en coordinación con la Secretaría de la Contraloría, reforzando la comprobación por parte del estado destino del documento exhibido.

De lo anterior se desprende que esta Administración ha brindado certeza jurídica respecto de la legitimidad intrínseca resguardada por los instrumentos ejercibles en un distinto orden estatal o extranjero, reportándose la emisión de un total de 101

mil 331 legalizaciones durante el sexenio, de las cuales 15 mil 155 fueron expedidas en el período que se informa, las mismas al igual que la apostilla también cuentan con los respectivos elementos de convicción y fiabilidad; asimismo se ha señalado la expedición de 12 mil 118 apostillas en la sumatoria de esta Administración, 2 mil 39 que fueron tramitadas en el período informante.

Una vez expuesto lo anterior, resulta procedente señalar que en la totalidad de las acciones propias del Estado en los últimos seis años, se ha atendido de manera diligente, efectiva y adecuada a más de 113 mil usuarios connacionales y extranjeros, calificando la autenticidad e idoneidad de documentos ejercidos por los ciudadanos para distintos trámites y actuaciones en México o en un estado extranjero.

En observancia de las pautas legales concernientes a la participación gubernamental en aquellos mecanismos de control constitucional, se informa que en esta Gestión Administrativa se tramitaron 8 mil 831 juicios de amparo indirecto, dos juicios de amparo directo y 12 acciones de inconstitucionalidad.

Así también se señala respecto de los datos cifrados la proporción de 1 mil 168 juicios de amparo indirecto, tramitados dentro del período comunicado, avalando la voluntad del estado chihuahuense en la participación del mejoramiento del aparato jurídico federal.

Asegurando tanto el derecho de defensa de las partes al mismo tiempo que la legalidad de las resoluciones emitidas por las autoridades pertenecientes al orden ejecutivo, se ha dado trámite a 114 recursos administrativos, de los cuales 25 se han gestado en este sexto año.

Es dable resaltar que en la sumatoria de la presente Administración, se ha incentivado un ambiente institucional que garantiza la colaboración entre distintos organismos y dependencias gubernamentales; atendándose diversos asuntos emanados de varias entidades jurídicas, como por ejemplo: ocho juicios ordinarios civiles, tres juicios en

materia agraria y tres juicios de oposición, tomándose en consideración que en el intervalo enterado se diligenciaron un juicio ordinario civil y un juicio agrario.

Buscando resolver los problemas de cartera vencida que afectan a una parte significativa de la población, se ha continuado con el firme propósito de brindar soluciones para las familias inmersas en situaciones de esta naturaleza.

Por ello, se han impulsado negociaciones con Instituciones Financieras de la Banca Pública y Privada, que generen beneficios para las partes intervinientes, en este caso, tanto para los deudores como para los acreedores.

En el período a informar se atendieron y asesoraron a 1 mil 910 personas deudoras, de las cuales, 1 mil 115 fueron vía telefónica y las restantes 795 de manera presencial.

Cabe referir que el 94.32 por ciento representan créditos hipotecarios, el 3.12 por ciento agropecuarios, 1.87 por ciento comerciales y un .69 por ciento son refaccionarios.

De un adeudo total de 134 millones 611 mil 576 pesos, se ha negociado un pago final de 103 millones 549 mil 799 pesos, lo que significa que el beneficio obtenido es del 23 por ciento del saldo total; es decir 31 millones 61 mil 777 pesos a favor de los deudores, de los cuales el 81 por ciento pertenecen a hombres y el 19 por ciento a mujeres.

Por cuanto hace a este sexenio, se contabiliza un apoyo total para quienes se encuentran inmersos en situaciones económicas apremiantes, a través de la negociación de 532 millones 303 mil 660 pesos, que representa un beneficio de 296 millones 861 mil 492 pesos, respecto de un adeudo de 829 millones 165 mil 152 pesos.

Ahora bien, en el proceso de la garantía de la gobernabilidad en el estado, ha sido un compromiso permanente el establecer una vía de mediación con las asociaciones civi-

les, líderes sociales y población en general que permita dirimir las inquietudes e inconformidades que respecto al ejercicio de la soberanía se presenten, con la participación de las autoridades estatales, municipales y federales, quienes son las principales interesadas en respetar la libertad de expresión y los Derechos Humanos.

Con dicho enfoque, se han concretado 296 acciones que coadyuvan en la conducción de las relaciones con los diferentes órdenes gubernamentales para asegurar a la población el ejercicio de sus derechos mediante la canalización de las inconformidades ciudadanas. De igual manera, se han atendido 493 conflictos de tipo político, social y económico, gestionando y canalizando los planteamientos a las autoridades correspondientes para su adecuada resolución, teniéndose un total de 1 mil 193 asuntos atendidos.

Durante el período que se informa, se dio seguimiento a las solicitudes vertidas por diversos grupos correspondientes a asociaciones civiles o movimientos ciudadanos, entre los que destacan por su impacto social, el relativo al Fraccionamiento Rinconada Los Nogales, en donde se ha continuado con acciones de gestoría ante entidades federales y estatales, brindándose atención médica en los diferentes sistemas de salud estatal para más de 430 vecinos; de igual manera, a través de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura del Estado, COESVI, se realizan las valoraciones de adquisiciones de nuevas casas habitación para las personas que requieren la reubicación de su domicilio.

Destaca asimismo, la celebración de tres reuniones con la compañía minera COANSAMEX establecida en Hidalgo del Parral y transportistas agremiados a la Confederación Nacional Campesina, CNC, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC, y Confederación de Trabajadores de México, CTM, acordándose gracias a acciones de mediación, el trabajo conjunto en cuanto al traslado de material.

En este orden de ideas, se logró la firma de un convenio entre la Compañía Minera Coeu'r y los transportistas de cemento en Creel y San Juanito, localidades del Municipio de Bocoyna, donde se pactaron compromisos favorables para ambas partes.

En torno a los conflictos generados en el marco del Sistema de Transporte VIVEBÚS, fueron atendidas ocho reuniones con los operadores de las líneas alimentadoras, a fin de que les sea brindada certeza de sus derechos laborales, contando con el respaldo de este Gobierno para el cumplimiento a las cuotas patronales del Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, y del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda, INFONAVIT, incorporando también, nuevas unidades para prestar un mejor servicio.

Con la presencia de un grupo de 110 ex braceros integrantes del movimiento denominado En Vida Queremos Nuestros Pagos, se ha brindado apoyo y acompañamiento a la Ciudad de México, concretándose la entrega de pagos por parte del Gobierno Federal a los beneficiados en más de ocho intervenciones.

En el aspecto de los conflictos agropecuarios, esta Administración ha sido factor de enlace para la atención a diversas agrupaciones representantes tanto de productores de leche de la región de Delicias, como de campesinos que presentan adeudos con la Comisión Federal de Electricidad, CFE, como son El Barzón y Agrodinámica Nacional.

En tareas de gestión, y atendiendo a la problemática que en su momento se presentó con los centros de acopio LACTODEL y GABATT, de LICONSA, por el rechazo a la recepción de leche, se ha brindado solución para beneficio de 450 productores lecheros.

Para dar fin a un conflicto antiquísimo del Ejido Casas Grandes, a través de un recurso de 150 millones de pesos proveniente del Programa del Comité de Atención a Conflictos Sociales en el Medio Rural, COSOMER, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, se apoyó en la

convocatoria a través del Consejo Estatal de Desarrollo Agrario a la Asamblea General de Ejidatarios para la entrega del pago vía compensación.

Resulta importante resaltar que el día 25 de febrero se resolvió la disputa en el Ejido Huahuacherare, Municipio de Bocoyna, informándose a los representantes de la comunidad, que la Presidencia de la República realizará el pago de 16 millones de pesos; de igual modo, se presentó el documento emitido por COSOMER y una vez que signaron todas las partes de conformidad, se dio por terminada una de las luchas por la defensa del territorio tarahumara en ese municipio.

En el adecuado desarrollo de las garantías individuales, y siendo respetuosos del derecho de expresión, se ha realizado vigilancia en zonas de posibles conflictos, siendo un global de 472 recorridos diferentes a manifestaciones, entre las cuales resaltan los movimientos de las agrupaciones sociales Movimiento Chihuahua con Ayotzinapa, Chihuahua contra el Fraking, Magisterial Resisste, Ex Braceros, así como las de los integrantes de Antorcha Campesina y Retén Ciudadano, contra las tarifas del servicio del transporte público.

Acorde con las atribuciones otorgadas por la Ley que Regula el Funcionamiento de Establecimientos en los que se Expenden, Distribuyen o Ingieren Bebidas Alcohólicas, y en aras de generar un ambiente armónico entre los titulares de las Licencias y el Estado, se ha llevado a cabo la inspección de 2 mil 917 establecimientos, generando con ello 704 actas administrativas formuladas ante la presencia de diversas irregularidades, en las que destacan promociones de venta de bebidas alcohólicas, incumplimiento del giro correspondiente o su denominación no coincide con la autorización correspondiente.

Referente a faltas mayores que generan clausura del lugar, se emitieron 357 actas por el incumplimiento de licencia para ejercer el funcionamiento, el desarrollar actividades de venta fuera del horario estableci-

do y la venta de alcohol a menores de edad, con lo cual se instauraron los procedimientos administrativos correspondientes.

Con estas acciones se ha logrado incorporar al orden a aquellos establecimientos que funcionaban de manera irregular; de tal forma que a través de un trabajo arduo de integración, se ha normalizado la situación de dichos negocios, brindando con ello seguridad y estabilidad jurídica para el futuro de las familias que poseen licencias para venta de alcohol.

En el período informante, se han modificado 228 licencias correspondientes a cambios de giro, de titular, de domicilio y de denominación; igualmente, se han expedido 55 licencias y dentro de la regularización de los permisos municipales relativos a la venta de cerveza en los abarrotes y la venta y consumo de cerveza y vino de mesa con alimentos en el caso de los restaurantes, se han integrado 565 trámites.

En ejercicio de las atribuciones contempladas por la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público y su Reglamento, fueron atendidos 179 asuntos diversos.

Entre ellos, destaca la formalización de cartas de anuencia ante las Secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, a través de la Embajada de México, para su internación legal y estancia temporal como misioneras católicas para cinco integrantes de la Congregación Femenina de las Hermanas Siervas de Los Pobres del Padre Santiago Guzmán, Bocado del Pobre, de Nacionalidad Africana de la República del Congo, con sede en El Vaticano para trasladarse a la Ciudad de Chihuahua.

Igualmente, se brindó seguimiento a 11 trámites ante la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación, como son el registro de Asociación Religiosa y/o apertura de culto público.

A la par, se apoyó a 15 Asociaciones Religiosas de la pluralidad religiosa del estado, con la gestión de cemento y más de 2 mil

materiales de construcción ante el Grupo Cementos de Chihuahua, destinado a la edificación, mantenimiento y reparación de iglesias, templos y parroquias.

Para la celebración del Segundo Congreso Mujer Vive del Centro de Fe, Esperanza y Amor, verificado en el Centro de Convenciones de la Ciudad Chihuahua, fue tramitado el permiso correspondiente, habiéndose contado con la participación de 950 mujeres cristianas.

Con la asistencia de 400 líderes religiosos, Diputados del Congreso de la Unión y funcionarios estatales, se asistió a la Ciudad de México al Primer Encuentro de Legisladores y Consejos Interreligiosos de México, habiéndose abordado principalmente temas como la defensa de los derechos humanos y la libertad de culto y religión en México.

Conjuntamente con la Presidencia Municipal de Juárez, fue acordado realizar y cerrar las actividades de seguimiento y actualización en materia religiosa 2016, estableciendo como estrategia principal atender el proceso de formación y actualización, en el que a la fecha han participado 850 líderes y ministros de culto de iglesias cristianas y evangélicas del Estado de Chihuahua.

En ejercicio de las facultades inherentes a la asesoría, capacitación y el apoyo a las instancias municipales para detonar el desarrollo regional, se han desplegado actividades importantes que se materializan en el fortalecimiento a los Ayuntamientos.

De esta manera, en el mes de noviembre de 2015, dentro del contexto del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal implementado en coordinación con el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se tuvo la presencia de servidores de 38 municipios en el Foro Agenda para el Desarrollo Municipal, realizado en la Ciudad de México por la Secretaría de Gobernación, donde recibieron reconocimiento por el inicio de la transformación de su Administración Municipal, al implementar los indicadores de gestión del referido pro-

grama, cuyos resultados fueron previamente verificados por la Universidad Autónoma de Chihuahua y la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.

En el mes de febrero del año 2016, en la Primera Reunión Nacional de Titulares de Organismos Estatales para el Desarrollo Municipal, convocada por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se recibió el calendario de actividades correspondiente al presente año, que en sus lineamientos pondera la coordinación Federación-Estado-Municipio para dar continuidad al citado programa, que incluye 200 indicadores de gestión y 70 de desempeño con una estructura de siete ejes temáticos y 45 materias fundamentales a cargo de los municipios.

Durante los meses de enero y febrero, se llevaron a cabo cinco reuniones regionales con 35 municipios participantes, dando inicio a los trabajos del Programa Agenda para el Desarrollo Municipal 2016, con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en los 67 municipios.

Asimismo, a través de un sistema de videoconferencias implementado por el Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, se organizaron actividades de capacitación para los enlaces de agenda correspondientes a cada una de las etapas efectuadas en los municipios participantes.

Con base en lo señalado en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, respecto a la aplicación del Fondo para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, FISMDF, se validaron ante la Delegación Estatal de la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, de acuerdo con los lineamientos establecidos, 18 expedientes del Programa de Desarrollo Institucional Municipal de los Municipios de Uruachi, Morelos, Chínipas, Temósachic, Guachochi, Urique, Satevó, Manuel Benavides, Julimes, Bocoyna, Aldama, Chihuahua, Ascensión, Santa Bárbara, Rosales, Coyame del Sotol, Moris y Nuevo Casas Grandes, correspondiente al año fiscal 2015.

En el marco de los Comités Pro Obras, se impartieron cursos de capacitación a 30 de sus integrantes, de las comunidades de San Pedro de Conchos, Ejido Constitución Sisoguichi, Lázaro Cárdenas y Placer de Guadalupe de los Municipios de Rosales, Buenaventura, Bocoyna, Cuauhtémoc y Aldama respectivamente, con temas sobre la operación del programa y la comprobación que deben presentar al ejecutar los recursos para realizar la obra social convenida.

A su vez, se practicó la supervisión física de 23 Comités de los Municipios de Bocoyna, Meoqui, Namiquipa, Rosales y Urique; efectuándose también la verificación mensual y el reporte correspondiente de 852 estados de resultados, con el fin de solicitar la renovación de 75 permisos de venta de cerveza.

En 16 municipios de los 20 que cuentan con Comités, se aplicó la cantidad de 13 millones 834 mil 244 pesos, a través de la operación de 75 de ellos. La suma de totales del presente Mandato Constitucional, arroja un acumulando de 85 millones 153 mil 25 pesos, que fue destinada a la construcción y rehabilitación de obras tales como: calles, puentes peatonales y vehiculares, lagunas de oxidación, redes de agua potable y drenaje, gimnasios, espacios deportivos, espacios educativos, centros de salud, su equipamiento, salas de velación, iglesias, plazas públicas y salones de usos múltiples.

En un esfuerzo conjunto con la Facultad de Ciencias Agrotecnológicas, FACIATEC, de la Universidad Autónoma de Chihuahua y los Ayuntamientos, se continúa trabajando en la elaboración del Plan de Desarrollo Territorial, PDT, en los municipios que así lo solicitan, tal es el caso de Satevó, Rosales, Julimes y Buenaventura.

Tocante al Municipio de Buenaventura, se operó únicamente en la comunidad de San Lorenzo, además de elaborar el Plan de Desarrollo Territorial, haciendo énfasis en el aspecto de desarrollo financiero y turístico.

Se apoya en la gestión interinstitucional ante las diversas instancias estatales y fe-

derales, con el fin de consolidar el proyecto de construcción de vivienda de interés social para derechohabientes del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, INFONAVIT, que los Municipios de Buenaventura, Gómez Farías e Ignacio Zaragoza han solicitado, y que impulsa fuentes de empleo por parte de la empresa maquiladora Buenaventura Autopartes, S.A. de C.V., BAPSA.

Actualmente en el Municipio de Buenaventura se han construido tres casas muestra, utilizando materiales convencionales y térmicos, como son muros de block con losa de concreto, con techo de lámina, y a base de paneles térmicos de fibro-cemento y poliuretano de alta densidad; a fin de que los derechohabientes puedan seleccionar la mejor opción.

En el caso de los Municipios de Ignacio Zaragoza y Gómez Farías, aún se espera que la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, CORETT, otorgue el precio de los terrenos que solicitaron para su adquisición, y así realizar el proyecto de vivienda de interés social.

En atención a la necesidad de ampliar y/o actualizar la nomenclatura y número oficial, sobre todo en los municipios pequeños que carecen de alguna reglamentación en la materia, y que en su mayoría presentan las direcciones de las calles como domicilio conocido y el número oficial sin número, se procedió a unificar criterios gracias a la vinculación con la Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología del Municipio de Chihuahua y la Dirección de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, elaborándose los proyectos de Nomenclatura y Número Oficial de los Municipios de Buenaventura, Valle de Zaragoza y Galeana; en este último se logró la elaboración de manera gratuita de 125 placas en acrílico para la señalización en cada vivienda de la comunidad de La Angostura, siendo la primera que cuenta con este importante servicio.

Tratándose de los Municipios de Guadalupe y Calvo y Gómez Farías, se capacitó y brin-

dó asesoría a las y los funcionarios municipales en la materia.

Con el propósito de coadyuvar en la conformación de políticas públicas municipales que impulsen el desarrollo integral, fue elaborada una guía dirigida a Presidentes Municipales, Síndicos, Regidores y órganos colegiados, tales como los consejos en las áreas de salud, desarrollo social y rural, la cual brinda una serie de lineamientos enfocados a capacitar e informar respecto a criterios de sustentabilidad a los procesos de planeación, particularmente en materia de desarrollo familiar sustentable, desarrollo económico, cuidado de los recursos naturales, crecimiento del progreso regional e infraestructura pública.

Como una primer etapa, se ha remitido esta guía a los Municipios de Morelos, Guadalupe y Calvo, Balleza, Guachochi, Valle de Zaragoza, Nonoava, Carichí, Bocoyna, Batopilas, Urique, Guazapares, Chínipas, Maguarichi, Moris, Ocampo, Uruachi, Guerrero, Temósachic y Madera.

Atendiendo a la solicitud vertida por las Presidencias Municipales de Bachíniva, Gran Morelos, Dr. Belisario Domínguez, Urique, Bocoyna y Buenaventura, se gestionó ante la Delegación de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, la entrega de 50 mil crías de peces.

A través de la coordinación entre la Secretaría General de Gobierno y la Secretaría de Desarrollo Rural, fueron conformados los Consejos Municipales Forestales en Morelos y Ocampo; asimismo, se realizan acciones de coadyuvancia ante el Comité Estatal de Protección contra Incendios Forestales y Manejo de Fuego, dando el seguimiento adecuado en los Municipios de Guadalupe y Calvo, Guachochi, Balleza, Moris, Uruachi, Madera, Temósachic, Matachí, Guerrero, Bocoyna, Carichí, Batopilas, Chínipas, Guazapares y Urique.

En tareas de asesoría y asistencia técnica a los Ayuntamientos, se apoyó en la elabo-

ración de los anteproyectos de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016; en solventar las observaciones vertidas por la Auditoría Superior del Estado; en el timbrado correcto de las nóminas para ser susceptible de una participación sobre el Impuesto Sobre la Renta, conforme al artículo 3-B de la Ley de Coordinación Fiscal; en brindar las pautas para la formulación de los acuerdos conducentes a la condonación de rezagos tratándose del Impuesto Predial; y en dar a conocer aspectos del Acuerdo emanado por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, por el que se emiten los Lineamientos para la aplicación de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros.

Con el fin de que aquellos Ayuntamientos que tienen celebrados contratos de comodato con la Junta Central de Agua y Saneamiento respecto de pipas para acarreo de agua, analicen la posibilidad de su adquisición, se brindó asesoría y se precisó la documentación que en su caso, sería necesaria en dicho proceso.

En este rubro se coadyuvó con la Junta Central de Agua y Saneamiento para que 19 municipios participaran en los programas federales PROAGUA-PROSANT, que contempla la construcción y/o rehabilitación de infraestructura de agua potable, red de alcantarillado sanitario, construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.

En el marco del Programa Mi Árbol y Yo, y en aras de continuar favoreciendo el ambiente ecológico de Ciudad Juárez, en coordinación con la Comisión Nacional Forestal, se entregaron 12 mil árboles a escuelas y a la comunidad en general.

A su vez, se ha gestionado la dotación de 1 mil aves de traspatio, beneficiado a numerosas familias a través del Programa Avícola, el cual se desarrolla en zonas de extrema pobreza, adquiriendo un paquete avícola que consta de ocho gallinas, un gallo y cuatro kilos de alimento proteínico para aves.

En una amplia colaboración con las entidades de los tres niveles de gobierno, el Episcopado de la Ciudad de México, sector privado y cámaras empresariales, se llevaron a cabo 239 reuniones de coordinación, planeación y operativas en torno a la visita del Papa Francisco, realizada el 17 de febrero, primordialmente en los rubros de seguridad, protección civil, vialidad, transporte, hospedaje y salud.

Para el mejor funcionamiento de la Nueva Unidad Administrativa del Gobierno del Estado José María Morelos y Pavón situada en Juárez, se han efectuado una serie de acciones para promover el fluir del estacionamiento tanto subterráneo, que tiene una capacidad de 326 cajones exclusivos para las mujeres, así como de la parte superior únicamente para el público en general sin ningún costo.

Indudablemente, los actos registrales representan una actividad fundamental en el quehacer gubernamental, primordialmente tratándose de los inherentes al estado civil de las personas, al constituir el mecanismo idóneo para hacer constar y dar certeza jurídica, otorgando la posibilidad a cada individuo de ser reconocido e identificado como parte integrante de la comunidad.

Es así que este Gobierno, en coordinación con el Registro Nacional de Población, atendiendo al reclamo de las y los chihuahuenses de altos niveles de calidad en el desempeño gubernamental, a partir del 1 de enero del año 2015, emitió información sobre el Registro Civil con perspectiva de género y utilizando un lenguaje incluyente, desarrollando para tal efecto el Sistema de Impresión de Actas, SIDEA, el cual permitió llevar a cabo la expedición de 69 mil 487 actas de una base de datos de 4 millones 208 mil 909 actas del estado civil de las personas, implementándose para ello 89 módulos en los 67 municipios del estado.

Cabe referir que este sistema de interconexión permite la migración de los actos registrales desde las Oficinas a la base de datos central del Registro Civil del Estado

y éste al Registro Nacional de Población, gestionando la suscripción de los anexos de asignación y transferencia de recursos para la modernización integral del Registro Civil en los ejercicios fiscales 2010, 2012 y 2013, para equipamiento, sistema de interconexión y sistema de digitalización, respectivamente.

A fin de mantener los procesos de digitalización, se emplearon nuevas tecnologías a partir del mes de enero de 2014, digitalizándose al término de esta Administración 1 millón 420 mil actas del registro civil, de las cuales 208 mil 348 actas corresponden al período que se informa.

En este Gobierno se celebraron más de 44 mil matrimonios colectivos, de los cuales 7 mil 801 corresponden a este período, extremo que deja de manifiesto el interés de las familias chihuahuenses de acceder a los derechos y obligaciones que la ley confiere a quienes contraen nupcias en los términos que la legislación estatal determina.

Para dar cumplimiento a los objetivos de un gobierno responsable y comprometido con los requerimientos cotidianos de la sociedad chihuahuense, se optimizaron y agilizaron servicios, expidiéndose 10 mil 179 inexistencias de registro y 621 mil 240 copias certificadas de actas; de igual forma, se registraron 52 mil 51 nacimientos, de los cuales 6 mil 415 fueron extemporáneos y 2 mil 270 corresponden a indígenas.

Paralelamente, se celebraron 17 mil 725 matrimonios, se asentaron 20 mil 544 defunciones, 7 mil 34 divorcios, 1 mil 921 reconocimientos, 3 mil 455 inscripciones de documento extranjero, 29 mil 227 anotaciones marginales, 8 mil 372 correcciones administrativas, 11 mil 544 búsquedas de actas, y fueron expedidas 921 actas vía internet; lo anterior para beneficio de 784 mil 213 personas.

Se puntualiza que a lo largo de este sexenio, se han favorecido 5 millones 110 mil 897 usuarios de los distintos servicios que presta la institución registral civil.

En coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social Federal, SEDESOL, y en el marco del Programa Chihuahua Vive, se visitaron 378 comunidades de los 67 municipios, con el objetivo de atender a quienes más lo necesitan, para lo cual fueron entregadas 39 mil 527 actas.

En este período, el servicio itinerante registral proporcionó 1 mil 287 actas, de las cuales 280 fueron dentro de la Feria del Adulto Mayor en Gran Morelos, Guadalupe y Calvo, Bocoyna y Benito Juárez en Buenaventura; y las restantes 1 mil 7 a través del Programa Chihuahua Vive en Viva la Radio, en el Plan de Intervención Social, en el Aniversario de la Revolución Mexicana y en la conmemoración del Día de la Mujer, en Meoqui, Guerrero, Aldama, Guachochi y Chihuahua.

Aunado a lo anterior, se efectuaron 41 mil correcciones por errores de captura en actas y 118 mil 396 capturas históricas de actas.

Con el propósito de lograr la conservación de los libros en donde se resguardan los actos registrales de las y los chihuahuenses, se encuadernaron 1 mil 605 libros. Las labores de conservación en este Gobierno suman un total de 3 mil 586 libros encuadernados.

En este último año se efectuaron cinco supervisiones a cinco Oficialías del Registro Civil, por lo que sumando éstas a las acciones de vigilancia que en materia registral viene desempeñando esta Administración hacen un total de 15 supervisiones en Chihuahua, Juárez, Casas Grandes, Galeana, Camargo y Delicias.

Por otro lado, en materia de Registro Público de la Propiedad y del Notariado, se ha impulsado la certidumbre jurídica en las operaciones inmobiliarias y comerciales, recibándose más de 262 mil trámites, de los cuales, más de 122 mil corresponden a documentos, más de 98 mil a certificados, más de 39 mil a copias certificadas y más de 1 mil 500 a testamentos ológrafos.

De la totalidad de los referidos trámites, se atendieron hasta su exitosa culminación, fa-

voreciendo a los usuarios, más de 230 mil, esto es, el 87 por ciento del total recibido, de los cuales 100 mil 2 corresponden a documentos; 90 mil 993 a certificados, 38 mil 347 a copias certificadas y 1 mil 507 a testamentos ológrafos.

Conscientes del rol y participación que tiene la Administración Pública Estatal en apoyar la instrumentación de programas que doten de oportuna formalidad a la necesidad social de ejercer el derecho al disfrute de una vivienda, lo que genera condiciones de fomento de un hábitat de calidad para las familias chihuahuenses que se benefician de dichos programas, se ha inscrito un considerable número de documentos, esto con la participación, en lo conducente, de las siguientes instancias: el INFONAVIT, que ha intervenido en actos respecto a los cuales se ha logrado la inscripción de 5 mil 170 instrumentos; por su parte, la participación municipal ha generado 1 mil 900 títulos; en cuanto a áreas de Desarrollo Urbano, el impulso de las mismas produjo 1 mil 263 documentos; el de la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, 1 mil 178 documentos; en lo que respecta a la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura de Chihuahua, 416; y por parte del Registro Agrario Nacional, 1 mil 299.

En cuanto a las inspecciones a las oficinas registrales, se llevaron a cabo las correspondientes a los Distritos Judiciales Manuel Ojina y Galeana, prosiguiendo en la visión de prestar un servicio funcional y de calidad.

En el área de informática, se ha instaurado completamente la nueva etapa del sistema de gestión registral, en los Distritos Judiciales Abraham González y Morelos, lo que ha permitido dar un paso más en la modernización de la prestación del servicio registral. En ambos Distritos se logró la implementación del folio real como dato único y ágil de identificación inmobiliaria.

Tocante al aprovechamiento de los servicios correspondientes a la materia registral, especialmente a través de la página web del Registro Público de la Propiedad, se reali-

zaron más de 468 mil consultas a inscripciones e índices de propietarios, de todo el estado de manera remota, lo que consolida la postura de esta Administración en torno a modernizar herramientas e interacción con el usuario, en los servicios. En el mismo orden de ideas, se cuenta ahora con más de 51 mil imágenes de documentos agregados al apéndice de inscripciones generadas, que se han digitalizado para su acceso y consulta, permitiendo agilizar a los usuarios la expedición de copias certificadas.

A su vez, se puso a disposición del público la consulta electrónica de 210 mil inscripciones y notas marginales generadas en el período por el que se informa.

En los aspectos inherentes a la función notarial, congruente con el crecimiento del Estado, y ante el incremento que ello conlleva en las necesidades jurídicas de la comunidad, que impacta en las transacciones comerciales, en el tráfico mobiliario e inmobiliario, en la implementación de proyectos que redundan en el desarrollo individual y social de los chihuahuenses, así como en la consecuente demanda de instrumentación jurídica que ello suscita, es que se ha fortalecido la estructura que subyace en el ejercicio de la mencionada función notarial, aplicando once exámenes de Aspirante al Ejercicio del Notariado y 16 exámenes para el ejercicio de dicha función; contribuyendo con ello al entorno de seguridad jurídica que progresa acorde a la madurez de la sociedad.

En este mismo tenor, se han otorgado seis patentes de Aspirante al ejercicio del Notariado y 10 de Notarios, para ocupar las Notarías que se encontraban vacantes, correspondiendo éstas a los Distritos Judiciales Abraham González, Galeana, Manuel Ojina-ga, Benito Juárez, Guerrero, Camargo, Hidalgo y Bravos; adicionalmente, y con motivo de los cambios de residencia recíproca, se otorgaron ocho patentes de las Notarías Públicas de los Distritos Judiciales Morelos, Mina, Hidalgo, Bravos y Galeana.

Para la debida tutela en el ejercicio de la función notarial, se efectuaron inspecciones a los Juzgados de Riva Palacio y Satevó; Casas Grandes e Ignacio Zaragoza; San Francisco de Borja; Témoris, Chínipas y Urique; Gómez Farías; y Morelos; pertenecientes a los Distritos Judiciales Morelos, Galeana, Benito Juárez, Arteaga, Guerrero y Andrés del Río, respectivamente, en cuanto a las funciones que sus titulares desempeñan como Notarios por Ministerio de Ley; en el mismo tenor, se llevó a cabo la inspección de los archivos de las Notarías Públicas números 12, 15, 18 y 27, todas del Distrito Judicial Bravos.

Actualmente la fe pública del Gobierno del Estado se encuentra depositada en 80 Notarios Públicos y 52 Aspirantes al ejercicio del Notariado.

En esta misma materia, se han resuelto más de 17 mil trámites, consistentes, entre otros, en avisos relativos a testamentos, certificaciones, cancelaciones, autorizaciones y expedición de copias. En el rubro de testamentos, se recibieron más de 6 mil avisos de testamentos otorgados en el estado, ya sea por conducto de Notarios vía testamentos públicos abiertos, como en las oficinas de Registro Público de la Propiedad por testamentos ológrafos.

Por otra parte, en el Archivo de Notarías se recibieron 162 volúmenes de protocolo con sus respectivos 304 libros de apéndices, así como 24 libros de actos fuera de protocolo con 361 libros de apéndice, generando un total de 851 libros.

En aras de incentivar una cultura de legalidad y orden, así como para coadyuvar en el ágil, acertado y seguro traspaso de la propiedad, especialmente la inmobiliaria, respetando la manifestación de la voluntad del titular de los derechos, se ha brindado el seguimiento al Programa Septiembre Mes del Testamento, que facilita económicamente a los gobernados el acceso a este útil instrumento.

Por concepto de la prestación de servicios en materia de registro y servicios notaria-

les, se recaudaron más de 305 millones de pesos. Aunado a esto, cabe mencionar que una cantidad superior a 708 mil pesos correspondió a derechos por trámites notariales. A través del Comité del Patrimonio Inmobiliario se ha brindado atención a 91 asuntos mediante los cuales distintas Dependencias y Entidades solicitaron análisis y dictamen en torno a procedimientos de adquisición, destino y enajenación de bienes inmuebles propiedad estatal.

Cabe mencionar que a través de cinco reuniones ordinarias y una extraordinaria, se dictaminaron 34 asuntos de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, 17 de Promotora de la Industria Chihuahuense, 15 de la Secretaría de Hacienda, ocho de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, siete del Instituto Chihuahuense de la Salud, seis de la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e Infraestructura, dos de la Junta Central de Agua y Saneamiento, uno de la Secretaría General de Gobierno y uno del Desarrollo Integral de la Familia del Estado.

Ahora bien, dentro de las acciones emprendidas por la Conferencia Nacional de Gobernadores, CONAGO, se puntualiza que en la Ciudad de Toluca, Estado de México, con fecha seis de noviembre de 2015, se firmó el Convenio de Colaboración para la Coordinación de Acciones Específicas en materia de Ética, Transparencia y Combate a la Corrupción, en el cual se establecen las bases para la coordinación y colaboración entre el Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales y la propia CONAGO, a efecto de, entre otros propósitos, prevenir, investigar y sancionar la corrupción y la impunidad en el sector público.

A su vez, el 19 de noviembre de 2015, en la Ciudad de México, se acordó la realización de cinco Foros sobre las Consideraciones de la Legalización del Uso de la Marihuana en México. El segundo de ellos se llevó a cabo en Ciudad Juárez, el 23 de febrero de este año, y fue presidido por el titular de la Secretaría de Gobernación, el Gobernador

del Estado y el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Con la asistencia de 16 Gobernadores, el 1 de febrero del presente año se llevó a cabo en la Ciudad de México, una reunión con Senadores de la República a quienes se les presentó el acuerdo tomado en la CONAGO para crear la Policía Estatal Única en las 32 entidades federativas del país.

En la L Reunión Ordinaria de la CONAGO, llevada a cabo el 29 de febrero en la Ciudad de Toluca, Estado de México, se suscribió el Convenio Marco de Coordinación y Colaboración en Materia de Atención a Personas en Situación de Víctima; Intercambio de Información; Diseño y Ejecución de Políticas Públicas, y Capacitación, con la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Sistema Nacional de Atención a Víctimas. Asimismo, se establecieron distintos acuerdos con el propósito de atender la problemática de los productores de leche, tales como realizar un padrón real de productores ganaderos de leche, para hacer más eficientes las políticas públicas dirigidas a este sector; autorizar más recursos a Liconsa, S.A. de C.V., y definir medidas arancelarias que protejan a los productores mexicanos y propicien el consumo de leche fresca y deshidratada de origen nacional.

El 11 de mayo del año en curso, en reunión efectuada en Valle de Guadalupe, Baja California, se instaló la Comisión Ejecutiva de Fomento a la Industria Vitivinícola de la CONAGO, la cual tiene como principal objetivo coordinar y apoyar las acciones de producción y promoción del vino, no sólo de los estados actualmente productores, sino de todas las entidades federativas que tengan condiciones favorables para el desarrollo de esta actividad; así como para posicionar competitivamente el vino mexicano en los mercados internacionales.

En reunión efectuada el 26 de mayo de 2016, en la Ciudad de Toluca, Estado de México, con la Comisión Ejecutiva de Salud para la Universalización de los Servicios de Salud, que está integrada por la Secretaría de Sa-

lud, SSA, el Instituto Mexicano del Seguro Social, IMSS, y el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, ISSSTE, se firmó el Convenio General de Coordinación para avanzar hacia la Universalización de los Servicios de Salud, el cual tiene por objeto fijar los lineamientos generales para el intercambio o la prestación unilateral de servicios de atención entre las unidades médicas de las entidades federativas y la Comisión Ejecutiva de Salud, a efecto de garantizar a la población el acceso efectivo, la calidad y oportunidad de los servicios de salud y avanzar hacia la universalización de éstos.

El día 17 de junio de 2016, en la Ciudad de México, se realizó la reunión de la Comisión Ejecutiva de Derechos Humanos de la CONAGO. En ella, se precisó acerca de las ventajas de redactar informes en materia de Derechos Humanos, ya que éstos permiten cumplir las obligaciones internacionales del Estado Mexicano ofreciendo un proceso para articular las estrategias y proyectos en todos los niveles, dependencias, sistemas, así como entidades federativas con miras a revisar tanto los avances como las áreas de oportunidad en materia de protección de los derechos y garantías de todos los mexicanos.

Esta Administración es consciente de que la educación debe ser reconocida como un sistema de formación encaminado a desarrollar la capacidad intelectual, ética y moral de los individuos, según la cultura y las normas de urbanidad de la sociedad a la que pertenecen; es por esto que se ha priorizado su desarrollo en el Estado de Chihuahua, siendo testimonio de lo anterior, la entrega del Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de la Fracción Oriente correspondiente a la planta baja y mezanine del Edificio Doctora Guillermina Valdez Villalba, ubicado en Calle Bolivia Sur de la Colonia Margaritas en el Partido Romero de la Adición Oriental de Ciudad Juárez, Chihuahua, para la instalación de siete supervisiones estatales. Asimismo, el Municipio de Juárez dona al Estado de Chihuahua un lote de terreno dentro del Frac-

cionamiento Cerrada San Pedro Etapa I, el cual será destinado para la construcción de una escuela primaria, edificada con recursos de la Asociación Nacional de Distribuidores de Automóviles Nissan A.C., ANDANAC.

Destaca la entrega, mediante contrato de comodato a favor del Instituto Politécnico Nacional, del inmueble identificado con el número 2714 de la Avenida Instituto Politécnico Nacional del Fraccionamiento Quintas del Sol, en la Ciudad de Chihuahua.

El Ejecutivo del Estado realizó la donación de dos inmuebles, uno al Municipio de Hidalgo del Parral y otro al de Chihuahua, lo anterior con el objetivo contribuir al crecimiento y desarrollo social de ambos municipios.

Este Gobierno ha celebrado 10 contratos de comodato, destacando aquellos cuyo objeto fue el establecimiento de un salón de usos múltiples, entregado al Municipio de Saucillo, así como un Jardín del Abuelo ubicado en la localidad de Álvaro Obregón dentro del Municipio de Cuauhtémoc, con el fin de establecer la relación social y la recreación de sus habitantes; la entrega de una fracción del inmueble dentro del edificio administrativo ubicado en la Avenida 20 de Noviembre de la Colonia Centro en Hidalgo del Parral, para coordinar acciones entre los tres niveles de gobierno que contribuyan a la apertura rápida de empresas; y la ejecución del proyecto para la reinyección de aguas pluviales a cargo de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Juárez.

Continuando en tal tesitura, se levantaron siete actas de entrega recepción, las que, entre otros fines, tuvieron como objetivo primordial la reubicación de los Módulos de Atención a Contribuyentes del Régimen de Incorporación Fiscal y Módulo de Sistema de Apertura Rápida de Empresas, cediendo la fracción localizada al noreste del edificio administrativo Armando Bonifacio Chávez Montañez, ubicado entre el Eje Vial Juan Gabriel y la Calle Aserraderos del Sector Central en Ciudad Juárez, Chihuahua.

Asimismo, en coordinación con el Ayuntamiento de Chihuahua, el Estado recibió en donación un inmueble para la instalación y operación de la Defensoría Pública. Al inaugurarse el Centro de Justicia en Chihuahua, el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Chihuahua efectuó la entrega material y formal del Palacio de Justicia, inmueble actualmente a disposición de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Con el fin de garantizar la óptima operación, así como la modernización y acercamiento de trámites a la ciudadanía, se asignaron 30 espacios en diversos municipios, resaltando las dependencias del Gobierno del Estado que operan dentro de las instalaciones de las oficinas administrativas en Hidalgo del Parral.

Mediante acuerdos en los que se realiza la asignación de inmuebles, se otorgó a la Fiscalía General del Estado una fracción de terreno, situado en el exterior del edificio administrativo Armando Bonifacio Chávez Montañez, en Ciudad Juárez, para la operación de las oficinas de Atención a Víctimas del Delito de Robo de Vehículos, y el depósito de vehículos recuperados; así como al Instituto Chihuahuense de la Juventud, el inmueble ubicado en la Avenida Pascual Orozco número 1138, de Ciudad Chihuahua.

Se han efectuado 11 levantamientos topográficos, cinco en la Ciudad de Chihuahua y los restantes en Ahumada, Manuel Benavides, Guazapares, Guachochi, Camargo y Juárez, para su debida regularización.

Con el propósito de obtener claves y valores catastrales, en el marco de actividades realizadas en materia de armonización contable, tendientes a registrar los activos inmobiliarios del Estado, a través de visitas físicas, así como coordinación y apoyo con las instancias municipales, se logró la incorporación e información de cinco inmuebles distribuidos a lo largo del estado, con un valor de 12 millones 111 mil 885 pesos.

A efecto de seguir las directrices de racionalidad, austeridad y disciplina del gasto

público, además de satisfacer los requerimientos de espacio de los distintos Entes Públicos, en este período se redujo el número de contratos activos, de 292 a 235 arrendamientos actualmente.

Igualmente, se llevaron a cabo acciones en materia de mantenimiento correctivo y preventivo en los Edificios Héroes de la Revolución, Héroes de la Reforma, Melchor Ocampo, Palacio de Gobierno, en la Ciudad de Chihuahua, edificios administrativos de Hidalgo del Parral y de Juárez, entre otros, con la finalidad de conservarlos en óptimas condiciones y brindar un servicio de calidad a la ciudadanía.

Se implementó un sistema informático de reportes de mantenimiento, para optimizar el tiempo de respuesta a los trabajos requeridos y poder dar seguimiento al trámite desde que se formula la solicitud hasta que culminan los trabajos.

Para garantizar el suministro y pleno aprovechamiento de la energía eléctrica, se efectuaron trabajos de mantenimiento preventivo a las subestaciones eléctricas en los edificios de Palacio de Gobierno, y Casa de Gobierno en la capital del estado y del edificio administrativo de Ciudad Juárez, para tal propósito se adquirieron transformadores de electricidad, garantizando el buen funcionamiento de las instalaciones.

Como dato estadístico, se concretó la donación de 139 unidades vehiculares, correspondiendo 110 a diversos municipios, siete a entidades paraestatales, 17 a asociaciones civiles y particulares, dos a organizaciones religiosas y tres a escuelas federales.

En este lapso, se realizaron 11 remates vehiculares con un total de 4 mil 523 vehículos cuyas condiciones mecánicas hacían incosteable su continuidad en el patrimonio estatal; entre esos, seis remates correspondieron a la Secretaría de Hacienda, logrando una recuperación de 5 millones 31 mil pesos y los cinco restantes a la Fiscalía General del Estado, con una recuperación de 3 millones 109 mil pesos, recurso que se destinó para

el Fondo de Auxilio para Víctimas u Ofendidos del Delito.

En el período que comprende este informe, se tuvo un total de 367 procedimientos, de los cuales 84 corresponden a licitaciones de carácter público, 40 a licitaciones por invitación a cuando menos tres proveedores y 243 a procedimientos de adjudicación directa; a la par, se atendieron 5 mil 459 requerimientos menores de contratación, lo que representa una inversión de 3 mil 395.3 millones de pesos, a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Estado.

El Gobierno del Estado de Chihuahua reconoce la importancia de las actividades que procuran el libre acceso a la cultura, el arte y el desarrollo integral del ciudadano chihuahuense, el cual puede ser logrado mediante la lectura, el estudio y las labores que llevan al conocimiento, entendimiento e información. En esta labor es imprescindible contar con los Talleres Gráficos de Gobierno del Estado en donde se han realizado 174 millones 916 mil 305 impresiones, como la publicación de libros, revistas, recetarios de cocina, agendas, formas hospitalarias, carteles, formas valoradas, dípticos, trípticos, engomados, entre otros, los cuales cuentan con una calidad superior y mejores costos que los del promedio del mercado difusor.

La Administración Pública Estatal ha mostrado interés primordial en la mejora del servicio que presta a través de sus Entes Públicos a fin de satisfacer las necesidades de la población demandante. Por ello, la importancia de mantener una plantilla de personal fortalecida en conocimientos y habilidades, mismos que se reflejan en un mejor servicio y de mayor calidad.

Por tal motivo, se elaboró una estrategia de capacitación que favoreciera la instrucción en cuestiones de índole administrativo, informático, de desarrollo personal y en temas de enfoque de género, a través de cursos, talleres y conferencias.

A lo largo de este período se impartieron 466 cursos a los que asistieron 13 mil 712 personas, de éstas, 8 mil 785 fueron mujeres y 4 mil 927 hombres. El alcance e impacto de los programas de capacitación llegó hasta los Municipios de Morelos, Guachochi, Guadalupe y Calvo, Madera, Camargo, Delicias, Meoqui, Guerrero, Cuauhtémoc, Namiquipa, Saucillo, Temósachic, Hidalgo del Parral, Juárez y Chihuahua.

En la presente Administración, el número de servidoras y servidores públicos capacitados ascendió a 31 mil 218, de las cuales 19 mil 793 fueron mujeres y 11 mil 425 hombres, que asistieron a 1 mil 208 cursos. La amplitud de los programas de capacitación ha permitido que sin importar el número de sesiones tomadas, las y los funcionarios públicos pueden tener acceso a éstos cuantas veces crean conveniente para su desempeño laboral y satisfacción personal.

Asimismo, en afán de complementar los conocimientos específicos y atender necesidades de capacitación a la medida según la naturaleza de cada área, se validó, en este período, la asistencia bajo la modalidad de cursos especializados, de 1 mil 854 servidoras y servidores públicos, de los cuales 817 son mujeres y 1 mil 37 hombres; sumándose a un total de 38 mil 615 personas, 24 mil 797 mujeres y 13 mil 818 hombres durante este Gobierno.

En cumplimiento con el Programa Chihuahuense para la Igualdad entre Mujeres y Hombres se incorporaron nuevos temas para la transversalidad de la perspectiva de género que incluyeron conceptos básicos para sensibilización en la materia tales como: cultura institucional, derechos humanos de las mujeres, erradicación de la violencia de género, entre otros; sumando 192 cursos durante este Gobierno, en los que participaron 4 mil 112 mujeres y 790 hombres en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Nuevo Casas Grandes, Delicias, Hidalgo del Parral y Camargo.

Tan solo en este período, 1 mil 638 personas, de las cuales 1 mil 433 son mujeres y 205

hombres, han recibido constancia de participación.

Para reforzar dicho propósito, se organizaron eventos alusivos a la promoción de los derechos humanos y prevención de la violencia de género, a los que acudieron 465 mujeres y 21 hombres.

Adicional a las tareas de formación de las y los servidores públicos tanto del Poder Ejecutivo como de sus organismos paraestatales, se incentivaron acciones de convivencia y esparcimiento en las que se reunió una asistencia de 38 mil 242 personas, 25 mil 192 mujeres y 13 mil 50 hombres, incluyendo a las hijas e hijos del personal; en conmemoraciones como Día de la Niñez, Día de la Madre, Campamento de Verano, Día de la Secretaría, Día del Conserje y Posada Familiar.

Como parte de su quehacer informativo, esta Administración Estatal mantuvo vigente las notas de interés generadas desde su interior y dirigidas al personal que labora en el Gobierno del Estado por medio de sus 312 tableros colocados en diferentes dependencias, emitiendo en este sexenio 2 mil 215 notas publicadas.

Cumpliendo con el compromiso con la educación, se ha facilitado la inserción de estudiantes de nivel medio superior y superior en diferentes instancias gubernamentales para la realización de su servicio social y prácticas profesionales, de tal manera que en este período se han atendido a 684 estudiantes, de los cuales, 380 son mujeres y 304 son hombres, expidiéndose 141 cartas de acreditación.

Cabe señalar que durante este Mandato Constitucional se liberaron 3 mil 534 trámites de servicio social de las y los estudiantes que brindaron su apoyo en las diferentes dependencias estatales.

En aras de contribuir a la formación y profesionalización de las y los servidores públicos, en este período se otorgaron 244 becas para la continuidad de los programas académicos de posgrado en instituciones

privadas y públicas, beneficiando a 762 mujeres y 572 hombres con 1 mil 334 apoyos entregados durante la presente Administración.

Se concluyó el alta e integración de 1 mil 700 usuarios en 22 dependencias y 56 entidades paraestatales, como operarios del nuevo Sistema Hacendario de gestión financiera, el cual unifica en un proceso lineal el ejercicio del gasto, el registro contable derivado de las operaciones del presupuesto, los recursos humanos, los programas de inversión, el patrimonio público, el egreso, la captación del ingreso, así como la conciliación financiera.

Se amplió la base de estructuras que utilizan el modelo de nómina de la Secretaría de Hacienda, integrándose ahora el Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, el Consejo Estatal de Población, la Coordinación Estatal de la Tarahumara, el Instituto Chihuahuense de la Mujer, el Instituto Chihuahuense de Educación para los Adultos, el Subsistema de Preparatoria Abierta y Telebachillerato del Estado de Chihuahua, el Instituto de Innovación y Competitividad, la Junta de Asistencia Social Privada y el Instituto Chihuahuense de la Juventud.

En cuanto al ingreso, se pasó de un modelo de registro diferido a uno en línea en la operación de los principales medios alternos de pago; y se amplió a todos los trámites y servicios el proceso de generación de factura electrónica, disminuyendo los tiempos de entrega de la misma.

Como parte del programa de sostenimiento y modernización al equipo de comunicaciones, se realizó el mantenimiento a cada módulo y Recaudación de Rentas, mediante 12 rutas de trabajo se cubrieron 120 centros de atención en el estado para brindar un mejor servicio a la ciudadanía.

Esta Administración, por conducto de la Secretaría de Hacienda, efectúa múltiples funciones como son la elaboración y autorización del Catálogo de Cuentas, el registro

contable de los programas financieros de la entidad, el registro de la deuda pública del estado y municipios, la liquidación de recursos provenientes de las participaciones, fondos de aportaciones y transferencias federales que le corresponden a los municipios del estado; asimismo, lleva a cabo acciones de coordinación en los trabajos del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua, CACECH, y vigila el cumplimiento de normas en materia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

En atención a los compromisos de esta Gestión Gubernamental en transparencia y rendición de cuentas hacia la ciudadanía, se envió al Honorable Congreso del Estado el 29 de febrero de 2016, la Cuenta Pública anual armonizada del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos, comprendiendo a las Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento y Organismos Descentralizados para el ejercicio 2015, incluye la Información Contable, Información Presupuestal, Información Programática y Anexo, la cual se encuentra publicada en el portal gubernamental <http://ihacienda.chihuahua.gob.mx/informescp/2015>.

En observancia a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en la que establece la obligación de transparentar y difundir la información financiera, la cual se publica mensualmente en el periódico de mayor circulación local, el Estado de Movimientos de Ingresos y Egresos, así como el acumulado del trimestre y anual, lo anterior en cumplimiento a las disposiciones jurídicas, de igual manera en el portal de Transparencia del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua se publicó el tercer y cuarto trimestres del 2015, el primero y segundo trimestres del ejercicio 2016, así como las Normas de Información Financiera anuales.

En el Periódico Oficial del Estado y en el portal de Internet del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua, www.chihuahua.gob.mx/cacech, se publicaron los acuerdos aprobados por el Consejo

Nacional de Armonización Contable, CONAC.

Las sesiones ordinarias del CACECH, se realizaron en tiempo, llevando a cabo trabajos de avance en la implementación a la Ley General de Contabilidad Gubernamental presentando las guías contabilizadoras por las que se rige el Gobierno Central, así como un avance en la implementación de los municipios y organismos descentralizados.

Se capacitó en la implementación y elaboración de la Cuenta Pública Armonizada a los servidores públicos de la Administración Central, Entidades Paraestatales y Órganos Autónomos y Juntas Municipales y Rurales de Agua y Saneamiento por parte del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua.

El Gobierno del Estado de Chihuahua, comprometido con la eficiencia del catastro, considera que la modernización y actualización favorecen no sólo la potencialización de la recaudación del impuesto predial y de otros tributos inmobiliarios, sino también a la posibilidad de obtener mayores recursos transferidos vía sistema de participaciones federales.

En el mes de octubre, se iniciaron los trabajos de capacitación y asesorías al personal adscrito a las áreas de catastro de los 67 municipios del estado, consistentes en la actualización de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcción, las cuales fueron presentadas a los cabildos municipales para su aprobación y posteriormente enviadas al Honorable Congreso del Estado, antes del 31 de octubre de 2015 para su autorización y publicación en el Periódico Oficial del Estado.

Durante el mes de diciembre, en las instalaciones del Centro de Educación y Capacitación Ambiental se impartieron cursos de adiestramiento acerca de los temas del marco jurídico de actuación en el catastro, decretos y lineamientos del Honorable Congreso del Estado, sistema de información geográfica, aplicación y explotación de car-

tografía e imagen satelital, nomenclatura, estadísticas catastrales y de recaudación del impuesto predial, valuación, impuesto de traslación de dominio, zonas homogéneas de valor, legislación catastral, digitalización en formato SHAPE de la cartografía de los predios rurales para su integración al padrón municipal y sobre fundos mineros, así como el empleo del Sistema Único de Administración Catastral, SUAC. Lo anterior, con el fin de otorgar las herramientas necesarias para identificar, localizar, clasificar, inventariar y evaluar el uso actual del suelo rural, aprovechando al máximo la información compilada.

Con el objetivo de consolidar acciones que coadyuven a coordinar y fomentar la vinculación y el intercambio de información afín entre el catastro y los órdenes de gobierno e instituciones no gubernamentales, se celebraron reuniones con la Junta Municipal de Agua y Saneamiento de Ciudad Juárez, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, SAGARPA, la Comisión Federal de Electricidad, CFE, y con el Comité Estatal de Fomento y Protección Pecuaria de Chihuahua A.C., sobre el manejo del Sistema Único de Administración Catastral, SUAC, como herramienta para la vinculación de las bases de datos del padrón catastral, con la de usuarios de agua y energía eléctrica y productores agropecuarios beneficiarios de los programas federales.

De igual manera, se realizaron mesas de trabajo con la Secretaría de Salud, relativas a la aplicación de las herramientas cartográficas y de sistemas, con el fin de utilizarse como base para la generación de un Sistema de Salud, que integre geográfica y estadísticamente todas las unidades médicas del estado, por medio de la aplicación de la información satelital y cartográfica generada por esta Administración.

Con la convicción de apoyar a los Ayuntamientos, se efectuaron reuniones con el Banco Interamericano de Desarrollo, BID, la Secretaría de Desarrollo Social, SEDESOL, el Instituto Nacional de Estadística y Geo-

grafía, INEGI, la Dirección del Registro Público de la Propiedad y del Notariado, RPP, y la Secretaría de Hacienda, en relación al Programa Federal de Modernización y Vinculación de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastro, con el propósito de obtener apoyos de los recursos públicos federales, para la aplicación del Programa de Reingeniería Catastral en la entidad.

Con la finalidad de atender y brindar un mejor servicio a la población en general, se dio seguimiento a 1 mil 500 solicitudes y asesorías técnicas respecto a los procesos cartográficos, requeridos por los usuarios de la información geográfica, como son los 67 municipios, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, PROFEPA, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, SAGARPA, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, el Centro Informático de Estadísticas y Sondeos, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, SEMARNAT, la Comisión Federal de Electricidad, CFE, el Honorable Congreso del Estado, la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Salud, la Dirección General de Desarrollo Municipal de la Secretaría General de Gobierno, la Dirección de Ecología de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Dirección de Planeación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, la Dirección de Turismo de la Secretaría de Economía del Estado, la Universidad Autónoma de Chihuahua, UACH, así como Sam's Club, entre otros. De igual forma, se llevó a cabo la elaboración de 60 avalúos en diferentes municipios del estado.

Se avanza con paso firme en la capacitación del personal operativo de catastro de los 67 Ayuntamientos, en la aplicación y explotación de imágenes satelitales dentro de las acciones de modernización administrativa y tecnológica de los catastros. Es importante mencionar que durante este período, se realizaron trabajos de campo en 17 municipios para establecer procesos y procedimientos en actualización de los padrones catastrales.

Se asesoró a los Municipios de Temósachic, Ocampo, Ojinaga y Coyame del Sotol, en el acopio y análisis detallado de información relativa para delimitar el área de jurisdicción de los municipios, proporcionándoles cartografía en la que se muestran los límites, tomados de diferentes fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas, Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, y Dirección de Catastro de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, basado en el registro de claves catastrales.

En coordinación con la Secretaría General de Gobierno, la Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Economía y la Auditoría Superior del Estado, se creó el proyecto para implementar los mecanismos y procedimientos para la delimitación de los municipios, con respecto a sus áreas de jurisdicción correspondientes.

Se ejerció una inversión de más de 16 millones de pesos, con apoyo de recursos federales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, SEDATU, para la actualización y modernización del catastro en los Municipios de Matachí, Temósachic, San Francisco de Borja, Nonoava, El Tule, Guazapares, Urique y Chínipas, con el fin de tener un inventario completo de inmuebles y georeferenciados; esto mediante la adquisición de la fotografía aérea, creando cartografía urbana vectorial digital a nivel manzana y predio, correspondientes a los municipios antes mencionados y localidades adjuntas, actualizando la información de más de 7 mil predios, por lo que se continúa avanzando en la actualización de la información cartográfica y alfanumérica.

Además, se realizó la capacitación de las autoridades electas, con relación a la entrega-recepción de las bases de datos, expedientes y sistemas para la nueva Administración, y manejo del catastro, con el fin de que inicien con vastos conocimientos en la materia.

Finanzas Públicas

Ingresos

Durante esta Administración, Chihuahua se consolidó como uno de los líderes en innovación y captación de recursos propios pese a la difícil situación por la que atravesó la economía internacional; los bajos precios de la mezcla mexicana así como la incertidumbre en los mercados financieros han redimensionado la importancia de la administración tributaria, es por eso que el gran esfuerzo de los chihuahuenses en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales permiten otorgar la certidumbre financiera en el manejo de la Administración Estatal.

En el período que se informa, el total de ingresos obtenidos por esta Administración fue por un importe de 57 mil 369 millones de pesos, conformándose de un 28 por ciento de ingresos propios; 28 por ciento de Aportaciones Federales; 28 por ciento de Participaciones Federales; un 13 por ciento lo constituyen convenios, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas; dos por ciento por Financiamiento Público y uno por ciento de Ingresos por Beneficios.

Cabe señalar que durante este Gobierno, el total de ingresos acumulados obtenidos fue de 325 mil 922 millones de pesos, conformándose de un 29 por ciento de Aportaciones Federales; un 28 por ciento de Participaciones Federales; un 22 por ciento de ingresos propios; un 13 de convenios, transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y un ocho por ciento por Financiamiento Público.

Con la intención de detectar contribuyentes omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales o que atienden a las mismas de forma incorrecta, se han aprovechado los datos de identificación y localización obtenidos con base en los convenios de intercambio de información celebrados con diversos entes federales, estatales y municipales, lo que ha permitido incrementar el ingreso y ampliar la base tributaria.

Por otra parte, dadas las condiciones económicas y de seguridad en las que se encontraba inmerso nuestro estado, la aplicación u otorgamiento de estímulos fiscales se consolidó como un medio eficaz para promover la creación de nuevas fuentes de empleo, mantener y fortalecer los ya existentes, así como para propiciar el cumplimiento voluntario y oportuno de las obligaciones fiscales a cargo de los contribuyentes.

En este sentido, dentro del rubro de Derechos de Control Vehicular, de enero a junio de 2016 se concedieron beneficios fiscales a alrededor de 1 millón 52 mil propietarios de vehículos, generando un gasto fiscal del orden de los 931 millones 62 mil pesos, permitiendo actualizar y dar mayor confiabilidad al padrón vehicular.

En lo que respecta al fomento de la economía estatal, la generación y conservación de empleos, la inversión en procesos de alto valor agregado, alto nivel tecnológico y al desarrollo de proveedores locales, durante este período se otorgaron estímulos fiscales por la cantidad de 56 millones 588 mil pesos, que beneficiaron a 23 contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas.

Asimismo, en coordinación con el Instituto Chihuahuense para la Educación de Adultos, ICHEA, de octubre de 2015 a la fecha en que se rinde el presente informe, se autorizaron estímulos fiscales por 2 millones 177 mil pesos en beneficio de 46 contribuyentes del Impuesto sobre Nóminas que apoyaron a sus empleados en la certificación de su educación básica.

Adicionalmente, con el propósito de estimular la actividad inmobiliaria en el estado, en el mismo período se favoreció a 24 mil 111 contribuyentes del Impuesto Cedular por la Enajenación de Bienes Inmuebles, a los cuales se les otorgaron estímulos fiscales por un importe de 44 millones 360 mil pesos.

En el rubro de Derechos del Registro Público de la Propiedad, se realizaron 53 mil 469 trámites, otorgándose estímulos fiscales del orden de los 657 millones 838 mil pesos, lo

que permitió apoyar los diversos procesos de regularización de la tenencia de la tierra, registrar diferentes actos de comercio y provocar la inscripción de la pequeña y mediana industria.

Igualmente, derivado de lo establecido en el artículo Undécimo de las Leyes de Ingresos de 2015 y 2016, en el lapso que se informa, los estímulos fiscales consistentes en el no pago de contribuciones estatales, aplicados a dependencias del ámbito gubernamental central y paraestatal del estado y sus municipios, se ubicaron en los 474 millones 43 mil pesos; asimismo, en lo que respecta al Artículo Duodécimo de las mismas disposiciones legales, se estimularon a 23 mil 94 contribuyentes del Impuesto Sobre Nóminas, beneficio que ascendió a la cantidad de 57 millones 95 mil pesos.

En materia de condonación de Derechos Estatales, en el último año de este gobierno, se otorgaron descuentos en 685 mil 275 trámites y en lo que respecta al rubro de aprovechamientos, este beneficio representó la cantidad de 450 millones 521 mil pesos. En todo el lapso de esta Administración, los descuentos antes señalados se aplicaron a un total de 2 millones 759 mil trámites.

Por otro lado, en cumplimiento a los Programas Anuales de Verificación Fiscal 2015 y 2016, que tienen como objetivo la localización y registro de personas que realizan alguna actividad económica gravada por el estado, a efectos de incrementar la base tributaria, combatir la informalidad y la evasión fiscal, se practicaron 175 mil 389 actos de verificación, ampliando su ejecución a más municipios de la entidad, logrando con ello la incorporación de 4 mil 298 contribuyentes. Durante este Gobierno se realizaron 976 mil 735 acciones de verificación, incorporando a un total de 25 mil 125 contribuyentes.

En el marco de lo establecido en el Anexo 19 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal y con el propósito de acceder a los recursos federales del Fondo de Compensación del Régimen de

Pequeños Contribuyentes y del Régimen de Intermedios del Impuesto sobre la Renta, en ejercicio de las facultades delegadas en materia del Régimen de Incorporación Fiscal, en el período a informar se brindaron 158 mil 633 asesorías, apoyos y servicios a los contribuyentes de dicho régimen, sumando en esta Administración un monto acumulado de 577 mil 440.

Del Programa de Revalidación Vehicular 2016 que incluye placas, se han actualizado 1 millón 29 mil 213 juegos de metales de un padrón total de 1 millón 583 mil vehículos, el cual representa el 65 por ciento y un ingreso de 937 millones 793 mil pesos.

En esta Gestión se han revalidado 5 millones 888 mil 50 trámites que representan un ingreso de 4 mil 875 millones 584 mil 717 pesos.

A fin de coadyuvar con las acciones emprendidas por el Gobierno Federal a través del Sistema Nacional de Seguridad Pública, tanto la Fiscalía General del Estado como la Secretaría de Hacienda continúan redoblando esfuerzos para ofrecer el Registro Público Vehicular, REPUVE, de manera permanente y gratuito en 12 módulos ubicados en Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral, Nuevo Casas Grandes, Ojinaga, Camargo, Guerrero, Jiménez, Boconoia y Madera. Asimismo, en 18 municipios se presta el servicio de manera itinerante, entre ellos Santa Isabel, Dr. Belisario Domínguez, Gran Morelos, Riva Palacio, Casas Grandes, Coronado, logrando a esta fecha la incorporación al programa de más de 54 mil automotores.

Es dable resaltar que en la sumatoria de la presente Administración se ha incorporado un total de 252 mil 788 vehículos a dicho programa.

Con el propósito de identificar los vehículos de procedencia extranjera que no fueron susceptibles de incorporarse al Programa de Importación, se registraron en este programa del 1 de octubre de 2015 al 30 de agosto de 2016, un total de 7 mil 357 vehí-

culos, representando un ingreso para el Estado de 16 millones de pesos.

Durante los años 2014, 2015 y 2016 se han realizado 34 mil 381 trámites de cédulas de identificación vehicular con un importe de 46.7 millones de pesos.

En los Módulos de Registro Vehicular se han autorizado 33 mil 450 trámites de dotación de placas con un ingreso de 38 millones de pesos en el período del 1 de octubre de 2015 al 31 de agosto de 2016; es importante señalar que se redujo el tiempo de espera de 20 días a 24 horas en el 97 por ciento de estos movimientos.

Del 25 de mayo de 2014 a la fecha se han atendido un total de 103 mil 840 trámites, que representan un ingreso total de 154.7 millones de pesos.

Con el interés de ofrecer el servicio durante los 365 días del año y las 24 horas del día, la Secretaría de Hacienda puso a disposición 40 cajeros automáticos para la expedición de copias certificadas de actas del Registro Civil, de los cuales 23 reciben pagos de impuestos y derechos, mismos que se encuentran distribuidos en las Ciudades de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc, Hidalgo del Parral y Nuevo Casas Grandes, logrando captar más de 29 millones de pesos.

Por cuanto hace a este sexenio, los cajeros automáticos han expedido un total de 803 mil 406 actas, con un ingreso de 71 millones 977.8 mil pesos por este concepto; por impuestos y derechos en el período de marzo de 2014 al 31 de agosto de 2016 se registraron un total de 52 mil 459 movimientos con un importe global de 47.2 millones de pesos.

Nuevamente la operación y administración de las Casetas de Peaje en el Estado de Chihuahua han sido certificadas bajo las normas del Sistema de Calidad ISO 9001:2008, permitiendo seguir con incrementos constantes en los aforos e ingresos, además de generar confianza en los usuarios que transitan por las carreteras de cuota.

En el período informante, se tuvo un aforo de 14 millones 787 mil usuarios, lo que generó un ingreso por 2 mil 38 millones de pesos.

Comparado con el mismo período del año anterior, el aforo aumentó en 574 mil 484 vehículos, representando un incremento de cuatro por ciento. Igual sucede con el ingreso, el cual registró un incremento de 177.4 millones de pesos, lo que significa un aumento del 9.5 por ciento.

En cuanto a las cifras de todo el sexenio, se ha contabilizado un aforo de 85 millones 763 mil usuarios, que generó un ingreso por 10 mil 728 millones de pesos.

En el rubro de Notificación y Cobranza, se realizaron 966 mil 784 diligencias, generando un ingreso de 553.3 millones de pesos, lo que representa un incremento del 15.8 por ciento con relación al período anterior.

Por lo que respecta a Derechos de Control Vehicular se efectuaron 721 mil 13 diligencias, superando en un 3.6 por ciento al mismo período del informe anterior, lo que generó un ingreso de 323.8 millones de pesos, representando un incremento de 25.9 por ciento con respecto al mismo período del informe anterior; mientras que en materia de Impuestos Estatales se realizaron 152 mil 986 diligencias, generando un ingreso de 92.3 millones de pesos.

En torno a los Impuestos Federales Coordinados, en este lapso de informe se efectuaron 87 mil 795 diligencias provocando un ingreso de 134.3 millones de pesos; por su parte con relación al Impuesto de Tenencia o Uso Vehicular, se recuperaron 2.8 millones de pesos debido al rezago existente, mientras que en materia del Impuesto Predial, se realizaron 4 mil 988 diligencias.

En total, durante este Gobierno se realizaron un total de 5 millones 700 mil 331 diligencias de notificación, generando un ingreso de 2 mil 714 millones de pesos, destacando en orden de importancia el relacionado a los Derechos de Control Vehicular con 4 millones 160 mil 510 diligencias lo que ge-

neró un ingreso de 1 mil 539 millones 468 mil pesos, Impuestos Estatales con 707 mil 281 diligencia y 437 millones 412 mil pesos e Impuestos Federales Coordinados con 771 mil 187 diligencias, generando ingresos por más de 580 millones de pesos.

En materia de comercio exterior, y en aras de dar cumplimiento a los programas operativos anuales pactados con la Federación, en el marco del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, específicamente el Anexo 8 del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, y con la finalidad de que el Gobierno del Estado de Chihuahua contribuya de una manera directa a combatir la economía informal, la evasión fiscal y el contrabando, en este período se practicaron visitas domiciliarias a diversos establecimientos y puestos semifijos en diversos municipios, así como verificaciones de mercancía en transporte, efectuando el embargo correspondiente de aquella mercancía que no acreditó la legal internación al país.

En esa tesitura, cabe destacar que en materia vehicular se han instaurado 203 procedimientos en los Municipios de Chihuahua, Juárez, Delicias, Cuauhtémoc y Camargo, aportando la suma de 165 mil 616 pesos, por concepto de autocorrección procedentes de las revisiones llevadas a cabo; además, representan una derrama de 9 millones 536 mil 543 pesos derivados del valor de la mercancía embargada, aunado a los 5 millones 933 mil 544 pesos, que se han quedado pendientes de cobro por medio de Procedimiento Administrativo de Ejecución.

Por otra parte, en lo tocante a mercancía extranjera, se practicaron 46 actos de comprobación fiscal, 41 visitas domiciliarias y cinco verificaciones de mercancía en transporte, realizadas en distintos municipios como son Chihuahua, Camargo y Juárez, captándose un total de 268 mil 634.60 pesos dimanantes de las medidas autocorrectivas tomadas por los mismos contribuyentes, además se fijó un adeudo en créditos fiscales por la cantidad de 315 mil 255.82 pesos y se cap-

tó un total de 1 millón 193 mil 701 pesos en mercancía embargada precautoriamente.

Al hablar de presencia fiscal en materia de comercio exterior, se han efectuado 76 inspecciones oculares a diversas empresas y negocios chihuahuenses, con el propósito de llevar a cabo visitas domiciliarias que comprometan a los contribuyentes, que no cumplen con la normatividad aduanera, a regularizar su situación fiscal.

Por lo que respecta a los métodos sustantivos denominados revisiones profundas, se verificó la legal importación y exportación de maquinaria, a través de dos visitas domiciliarias, concluyendo una resolución con un crédito determinado por la cantidad de 1 millón 483 mil 396 pesos.

Exponiendo la sumatoria de los valores embargados de mercancías ilegales, se cuenta con un total de 10 millones 730 mil 244 pesos.

Egresos

Actualmente es imprescindible contar con políticas públicas que atiendan la necesidad de tener un gobierno en el que se refleje un manejo responsable de los recursos humanos, financieros y materiales, permitiendo con ello, sentar las bases para un crecimiento económico sostenido, proporcionando una fuente de tranquilidad y estabilidad para los chihuahuenses.

A lo largo de esta Administración, en materia de gasto público, los ordenamientos y políticas establecidas, permitieron elevar la calidad en el gasto público, promoviendo mayor transparencia y rendición de cuentas y un mejor control presupuestal; por tal motivo toda la información financiera emitida por parte del Gobierno del Estado es elaborada con fundamento y en estricto apego a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, así como a los requerimientos establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC.

En el marco de la estrategia integral de este Gobierno, se establecen cinco ejes rectores, que contemplan los medios para la transformación del estado, destacando los valores de responsabilidad, austeridad y eficiencia, entre otros.

Con la firme intención de cumplir con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, así como la de contar con presupuestos balanceados, durante este Mandato Constitucional, el Honorable Congreso del Estado ha tenido a bien aprobar los Presupuestos de Egresos de los ejercicios fiscales de 2011 a 2016, por un monto total de 311 mil 289 millones de pesos en lo que va de la presente Administración, y para el presente ejercicio fiscal 2016 se tiene una asignación de 62 mil millones de pesos.

El Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua de 2016 representa un incremento de 3.89 por ciento en términos reales respecto al aprobado para 2015; considerando los recursos necesarios para atender las acciones establecidas en los cinco ejes fundamentales, y concretar lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

Durante el período que se informa, el Gobierno del Estado registró una inversión total de 59 mil 298.3 millones de pesos.

Con la finalidad de clasificar al gasto público y de esta forma obtener información clara, oportuna y armonizada, actualmente los Entes Públicos, agrupan las transacciones y los eventos económicos identificables y cuantificables que lo afectan, de manera homogénea y conforme a lo establecido en los Clasificadores Presupuestarios publicados por el CONAC.

En términos de la clasificación por Ejes Estratégicos de Desarrollo, en la cual se enmarcan las prioridades y objetivos del actual gobierno, considerándose ésta una de las más representativas del quehacer gubernamental, los recursos se distribuyeron de la siguiente forma: en el Eje de Desarrollo Humano y Calidad de Vida 8 mil 852

millones de pesos representando el 14.5 por ciento del total; recursos que fueron destinados para impulsar la inclusión de todos los sectores sociales y reducir los altos niveles de desigualdad que existían al inicio de esta Administración, todo esto con la firme intención de satisfacer las necesidades prioritarias de grupos significativos como son las personas adultas mayores, mujeres, personas con discapacidad y jóvenes.

Al Eje de Desarrollo Regional y Competitividad se destinó el 21.3 por ciento del gasto total, que financieramente representa una asignación de 12 mil 653.6 millones de pesos; generando dichos recursos un impulso sobre los cimientos de la economía del estado, fortaleciendo sectores de vital importancia como la agricultura, ganadería, industria manufacturera, agroindustria y la minería, así como el desarrollo de infraestructura carretera y de desarrollo urbano.

En el Eje de Formación para la Vida fueron asignados el 41.1 por ciento de los recursos totales, es decir 24 mil 387.6 millones de pesos; destacándose del resto de los sectores por considerarse una de las prioridades, ya que se busca consolidar el sector educativo, el acceso a oportunidades de educación de calidad, así como promover la producción y el enriquecimiento cultural, así como el fomento a actividades deportivas.

Adicionalmente, se destinaron 860.4 millones de pesos, es decir 1.5 por ciento del total del gasto, para el cumplimiento de las estrategias y líneas de acción establecidas en el Eje de Medio Ambiente y Sustentabilidad, con las cuales se procura el aprovechamiento racional e inteligente de los recursos naturales.

En lo referente al Eje de Orden Institucional, se ejercieron 7 mil 965.4 millones de pesos, monto que respecto del gasto total representa el 13.4 por ciento, recursos que se utilizaron en el cumplimiento de las directrices establecidas para mejorar la seguridad pública y la procuración de justicia, retomando la confianza de la ciudadanía en las instituciones; asimismo, un factor clave ha sido la

modernización de la administración pública, a través de la instrumentación del modelo y técnicas de la Gestión para Resultados.

Por su parte, en el Eje de Fortalecimiento Legislativo y Desarrollo de la Vida Democrática se ejerció, durante el período de este informe, la cantidad de 888.6 millones de pesos, 1.5 por ciento de los egresos totales; contemplándose en este eje acciones encaminadas a fijar las bases de un estado en el cual la libertad, la justicia y la democracia prevalezcan sobre cualquier otro valor; generando una mayor participación de la sociedad en la toma de decisiones a través del diálogo y el respeto en aras de una convivencia pacífica y justa.

Del total de los recursos ejercidos durante el período que se reporta, el 2.2 por ciento fueron ejercidos con el fin de cumplir con las actividades previstas en el Eje de Impartición de Justicia, es decir 1 mil 303.6 millones de pesos; siempre en pos de obtener un sistema de justicia que otorgue certeza y previsibilidad de que los derechos se respeten y las obligaciones se cumplan.

En ese sentido, el 4.5 por ciento de los recursos restantes fueron destinados para el cumplimiento de esquemas de financiamiento trazados en los ejes de Deuda Pública y de Fideicomisos de Certificados Bursátiles; de los cuales 1 mil 649.2, millones de pesos corresponden a garantizar una evolución ordenada de la deuda pública y la sostenibilidad de las finanzas públicas; en lo que respecta a los Fideicomisos de Certificados Bursátiles se ejercieron 1 mil 002.9 millones de pesos.

En términos de la clasificación por Órganos de Gobierno, en la que se pretende identificar las unidades a través de las cuales se realiza la asignación, gestión y rendición de los recursos financieros públicos, la distribución se dio en los siguientes términos: en el cumplimiento de las actividades del Poder Ejecutivo se ejerció un monto de 19 mil 402.2 millones de pesos, cifra que representa el 32.6 por ciento de los egresos; en el fortalecimiento del Poder Legislativo fueron

ejercidos el 0.7 por ciento del total de los recursos durante el ciclo de informe, cifra que monetariamente asciende a 429.4 millones de pesos; los requerimientos financieros del Poder Judicial representaron un 2.1 por ciento, es decir 1 mil 267.7 millones; las Entidades Paraestatales ejercieron en su conjunto 25 mil 963.4 millones de pesos, que equivalen al 43.8 por ciento de los recursos invertidos; adicionalmente, fueron transferidos 2 mil 938.2 millones de pesos para el desarrollo de los Fideicomisos Estatales, monto que representa un 5.0 por ciento del egreso total; los recursos ejercidos en el funcionamiento de los Órganos Autónomos se ubican en un 1.0 por ciento de los recursos totales, cifra que suma la cantidad de 585.8 millones de pesos. En lo que respecta a las aportaciones de la Federación, participaciones e impuestos locales transferidos a los municipios, éstos representaron el 13.6 por ciento de la totalidad erogada durante este período de informe, es decir, 8 mil 046 millones de pesos; por último, se encuentran los recursos ejercidos para el cumplimiento de los objetivos planteados a través de las empresas públicas y dependencias u organismos federales, monto que equivale a 665.6 millones de pesos, lo cual representa 1.2 por ciento.

Por su parte, en lo que se refiere a la Clasificación Económica, ésta tiene la finalidad de agrupar la información de los Entes Públicos de acuerdo a su naturaleza económica.

En concordancia con dicha clasificación, el Gasto Corriente se ubica como el de mayor despliegue financiero, con 43 mil 153.5 millones de pesos, lo que significa el 72.8 por ciento del total ejercido.

El presupuesto designado para el Gasto de Capital fue por un total del 16.4 por ciento de los recursos ejercidos en el período, que equivale a 9 mil 697.6 millones de pesos.

Al respecto y en correspondencia a dicha clasificación, las asignaciones para la Amortización de la Deuda y Disminución del Pasivo dispusieron del 0.3 por ciento del total

de los egresos, a través de las cuales se ejercieron 199.6 millones de pesos.

Por otro lado, se destinaron recursos por 2 mil 076.7 millones de pesos para el pago de las Prestaciones de la Seguridad Social a pensionados y jubilados, equivalente al 3.5 por ciento del gasto.

Finalmente, fueron transferidos recursos por el orden del siete por ciento, por un monto de 4 mil 170.9 millones de pesos para las Participaciones de los recursos recaudados por la Federación, que corresponden a los estados y municipios que derivan del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, así como los que correspondan a sistemas estatales de coordinación fiscal.

En materia de la clasificación por Origen de los Recursos, en la cual los recursos etiquetados desde su origen fueron los que tuvieron mayor asignación monetaria, representando el 55.1 por ciento del gasto total, es decir 32 mil 719 millones de pesos; siendo destinados a la Administración Pública, los segundos de mayor captación con 23 mil 103.3 millones de pesos, cifra que representa el 39.0 por ciento; por último se encuentran los recursos destinados a la Inversión Estatal a la cual se le asignó el 5.9 por ciento restante, monto por hasta 3 mil 476 millones de pesos.

Con el propósito de presentar una clasificación que permita informar acerca de la naturaleza de los servicios gubernamentales y la proporción del gasto público que se destina a cada tipo de servicio, se genera la Clasificación Funcional; siendo la primera las funciones de Gobierno, en la que se detallan las acciones propias de la gestión gubernamental, tales como la administración de asuntos de carácter legislativo, procuración e impartición de justicia, relacionada con la seguridad, asuntos con el exterior, hacendarios, e inherentes a la política interior, para la cual se ejercieron 10 mil 282.4 millones de pesos, cifra que representa el 17.3 por ciento del egreso total; por otra parte, se encuentran los recursos destinados para el desarrollo de las funciones de Desarrollo Social,

que es la clasificación a la cual se le asigna la mayor cantidad de recursos, con un 57.7 por ciento del total, es decir, 34 mil 244.8 millones de pesos para los programas, actividades y proyectos relacionados con: servicios educativos, recreación, cultura y otras acciones sociales, salud, protección social, vivienda, servicios urbanos y rurales básicos, así como protección ambiental. Asimismo, fueron erogados 4 mil 555.3 millones de pesos para el desarrollo de las funciones Económicas priorizando el impulso en los programas, actividades y proyectos relacionados con la promoción del desarrollo económico y fomento a la producción y comercialización agropecuaria, agroindustrial, acuacultura, pesca, mejora del transporte y fomento forestal; por último, se encuentran los recursos asignados a las funciones No Clasificadas en las que se establecen aquellas actividades no susceptibles de etiquetar en las funciones referidas anteriormente, para lo cual se dispusieron 110 mil 215.8 millones de pesos, que corresponde al 17.2 por ciento de los egresos totales.

Inversión Pública

La acción transformadora del Gobierno del Estado y su capacidad de crear valor público, resalta en la importancia de la inversión cuando se aprecia un crecimiento importante en la infraestructura física, lo que contribuye a impulsar la actividad productiva del estado y en el mejoramiento de las acciones de los sectores de educación, salud y seguridad.

Las obras de infraestructura son tareas primordiales de esta Administración y un requisito indispensable para el crecimiento de la competitividad y productividad en el estado.

Para este sexto año de gobierno se ha considerado fundamentalmente la reorientación del gasto, con la finalidad de dar continuidad a las obras en proceso, la rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura existente, priorizando aquellas obras nuevas que se encuentran plasmadas dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016.

No obstante la prevaleciente desaceleración económica, internacional y nacional, aunada a un esfuerzo de austeridad gubernamental en el presente ejercicio fiscal, la inversión pública, tanto directa como la convenida con otros órdenes de gobierno y complementada con la participación de particulares, se logró consolidar a través de diversos programas, los cuales suman, entre el recurso ejercido en el período de octubre a diciembre de 2015 y el programado a julio de 2016, un total de 9 mil 990 millones de pesos, con una estructura financiera de 47.6 por ciento de recursos estatales directos y descentralizados; donde el Gobierno Federal aporta el 48.8 por ciento; las Administraciones Municipales, en convenio con el Estado, participan con el 2.8 por ciento y el 0.7 por ciento restante, corresponde a otras aportaciones, que incluyen la participación de los beneficiarios directos de las obras, organizaciones civiles y promotores privados.

La orientación sectorial de esta inversión refleja la atención a todos los Ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo, destinándose el 3.8 por ciento para obras y acciones relacionadas con el Desarrollo Humano y Calidad de vida; el 52.2 por ciento para Desarrollo Regional y Competitividad; el 11.3 por ciento en acciones que contribuyan a la Formación para la Vida; el 9.1 por ciento en proyectos que apoyen la conservación del Medio Ambiente y la Sustentabilidad; y el 23.6 por ciento de la inversión hacia acciones que consoliden los objetivos planteados en el eje de Orden Institucional. Esta inversión considera la ejecución de 3 mil 181 obras y acciones programadas.

El resultado de la unión de esfuerzos y de recursos, ha propiciado una inversión conjunta del Gobierno del Estado y los municipios, para la construcción, ampliación y rehabilitación de infraestructura social y de desarrollo económico en todas las regiones del estado. Mediante este esquema, se están ejecutando 1 mil 231 obras y acciones, con una bolsa de inversión total de 2 mil 102 millones de pesos, de la cual el Estado participa con el 42.3 por ciento; el Municipio

con 13.5 por ciento; el Gobierno Federal con el 43.1 por ciento; y los beneficiarios de las obras con el 1.9 por ciento.

Deuda Pública

La mayor parte de la deuda del Estado posee términos y condiciones favorables, se mantiene controlada y se considera moderada para las finanzas de la entidad; de acuerdo al Programa de Reordenamiento de la Hacienda Pública, en este período que se informa se cumplieron las metas planteadas en el desempeño financiero, así como en los límites máximos en la contratación de deuda y nivel de pasivo circulante.

Con el fin de llevar a cabo los proyectos de inversión pública productiva, el Estado ha utilizado diversos esquemas de financiamiento, al 31 de agosto de 2016, la deuda pública directa de largo plazo suma 20 mil 589 millones 428 mil 504 pesos, compuesta por 10 créditos bancarios, contratados con la Banca Comercial, con vencimiento entre el año 2025 y el año 2035. Además tiene cuatro créditos contratados con la Banca de Desarrollo, cuyo saldo a la fecha es por 3 mil 12 millones 606 mil 895 pesos; estos créditos siguen un esquema de Bono Cupón Cero, en el cual el Estado sólo es responsable del pago de intereses y el principal se liquida en una sola exhibición al vencimiento, con recursos provenientes de la rendición del Bono, motivo por el cual este saldo no se considera en el nivel de apalancamiento.

Los financiamientos constituidos en la deuda pública directa son garantizados a través de un fideicomiso maestro, en el cual están afectados los flujos y derechos el Fondo General de Participaciones; los créditos contratados con la Banca Comercial obtuvieron una calificación de AAA por Fitch Ratings y HR Ratings.

En la deuda contingente se incluyen dos financiamientos con un saldo de 597 millones 528 mil 616 pesos que fueron contratados por la Comisión Estatal de Vivienda, Suelo e

Infraestructura de Chihuahua, y el Estado se encuentra constituido como aval.

Certificados Bursátiles Emitidos por Fideicomisos del Estado

En agosto y septiembre de 2013, el Estado realizó tres emisiones bursátiles en un programa por 14 mil 800 millones de pesos, al mes de agosto 2016, el saldo de éstas es por 15 mil 468 millones 52 mil 489 pesos, el comportamiento del saldo se debe a que una parte de estas emisiones se encuentra en unidades de inversión.

Dichas emisiones están respaldadas por el 100 por ciento de las cuotas de peaje de nueve tramos carreteros de la entidad. En octubre de 2015 se contrató un crédito bancario de largo plazo con la institución financiera Inbursa por 3 mil millones de pesos, afectando los remanentes de las emisiones bursátiles mencionadas anteriormente, con un plazo de 15 años y período de gracia para el pago de capital de dos años.

Este financiamiento y las emisiones respaldadas por ingresos carreteros, no se consideran dentro de los indicadores de endeudamiento, ya que no existen recursos contra el Estado.

Financiamiento con respaldo del Impuesto sobre Nóminas

El Estado tiene otras obligaciones como la emisión de certificados bursátiles respaldada con ingresos del Impuesto sobre Nóminas, cuyo saldo al mes de agosto de 2016 es de 2 mil 555 millones 400 mil pesos.

Creación de la Empresa Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V.

Con la autorización del Honorable Congreso del Estado se llevó a cabo la creación de una empresa de participación estatal mayoritaria denominada Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V., en cuyo capital social el Esta-

do podrá mantener en todo momento una participación de al menos un 51 por ciento de las acciones con derechos corporativos. Asimismo, podrá designar al Director General y a no menos del 50 por ciento de los miembros del Consejo Directivo de esta entidad; tendrá el carácter de Sociedad Promovida.

El Gobierno le otorgó una concesión a 50 años que comprende la operación y el mantenimiento de los cinco tramos carreteros que son propiedad estatal, los cuales han sido explotados por éste durante más de dos décadas de manera directa, sin que existiera un contrato de concesión; adicionalmente, le cedió íntegramente los derechos y obligaciones que se desprenden de las dos concesiones que avalan la operación y el mantenimiento de los cuatro tramos que son propiedad del Gobierno Federal y que le fueron otorgadas al Estado a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en 1988 y 1989. Se celebró un contrato de servicios con Fibra Estatal Chihuahua, S.A. de C.V., a efecto de seguir llevando a cabo la operación, mantenimiento y conservación de las carreteras, como lo ha venido haciendo a la fecha.

Fiscalización

Es medular para la prosperidad de los proyectos del Estado una cultura de legalidad y contributiva, considerando que quienes son responsables de su financiamiento son las y los contribuyentes; en ese contexto, la vigilancia que efectúa el Gobierno del Estado, en colaboración con la Federación, a las y los contribuyentes en sus obligaciones fiscales federales resulta muy importante toda vez que permite obtener recursos directos por créditos fiscales cobrados, además de incentivos económicos adicionales, aunado a cumplir con el propósito principal, el cual es fomentar un cumplimiento espontáneo y correcto del pago de contribuciones.

Con la finalidad del cumplimiento voluntario se emitieron en este período 137 cartas invitación de auto corrección fiscal, las cuales

sumadas a las enviadas en este Gobierno arrojan 3 mil 388, logrando que espontáneamente el 91.7 por ciento de las y los contribuyentes enteraran y pagaran los impuestos omitidos, evitando el pago de multas.

Además, en el ejercicio de acciones de revisión, se instrumentaron 826 actos, ingresando al erario público estatal 255 millones 873 mil 960 pesos, logrando regularizar la situación fiscal de 586 contribuyentes; en este Mandato Constitucional se instrumentaron 7 mil 433 actos acumulados, obteniendo un ingreso de 1 mil 236 millones 816.1 mil pesos, regularizando la situación fiscal de 4 mil 967 contribuyentes.

Asimismo, en el período a informar, se registraron 104 millones 562 mil 200 pesos y acumuladas al sexenio 333 millones 351 mil 300 pesos, en cifras virtuales mismas que corresponden a cantidades que sin generar un flujo de efectivo hacia las arcas federales o estatales son susceptibles de extinguir créditos fiscales a cargo de los contribuyentes, por tratarse de la corrección de las y los contribuyentes en disminuciones de saldos a favor, o bien, por correcciones a la base gravable de los impuestos, que sí reflejan un ingreso en el Fondo de Fiscalización y Recaudación, FOFIR, a través del Ramo 28, mismos que representan en este lapso a informar ingresos de 685 millones 815 mil 659 pesos.

No hay que omitir que con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos acordados con la Federación, considerando que se tratan de actos que combaten la elusión y evasión fiscal, se encuentran en proceso 345 auditorías entre visitas domiciliarias y revisiones de gabinete.

Gestión para Resultados

El desarrollar procesos de administración, operación y control del gasto público, así como la evaluación de los resultados con el fin de realizar una gestión pública basada en la eficiencia, economía y transparencia, fue

uno de los compromisos de este Gobierno plasmados en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016; en ese sentido, la actuación del quehacer público a través de programas presupuestarios bajo la técnica del Presupuesto basado en Resultados y la incorporación de un Sistema de Evaluación del Desempeño, ha permitido ordenar de manera lógica dichos programas, así como definir indicadores con los cuales se pueda medir su desempeño y mejorar continuamente el trabajo de la Administración Pública estatal.

De esta forma, durante este Mandato Constitucional, se consolidan dichos procesos y para el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016 del total de programas incluidos en él, considerando solo aquéllos que pertenecen al gasto programable, se integraron en el esquema de Presupuesto basado en Resultados, PbR, 329 programas que representan el 95.4 por ciento. Asimismo, se incorporaron 465 Indicadores para Resultados en el documento presentado ante el Honorable Congreso del Estado en noviembre de 2015.

En lo referente al Sistema de Evaluación del Desempeño se emitieron los Lineamientos Generales para la Evaluación de Políticas Públicas, Programas Estatales y de Gasto Federalizado de la Administración Pública Estatal y se ha instrumentado desde el ejercicio fiscal 2012 el Programa Anual de Evaluación, PAE, mediante el cual se determinan las directrices para evaluar la operación y los resultados de los programas presupuestarios, que permite definir o replantear las políticas públicas y sus programas.

Para el 2016, en el Programa Anual de Evaluación, ejercicio fiscal 2015, se llevaron a cabo evaluaciones por instancias técnicas externas a 56 programas presupuestarios estatales y de gasto federalizado; sus resultados están publicados en el portal electrónico de Transparencia Fiscal de la Secretaría de Hacienda y en la página electrónica del Consejo de Armonización Contable del Estado de Chihuahua, CACECH, así como en cada uno de los portales institucionales de los Entes Públicos evaluados, con la finali-

dad de que la ciudadanía y los órganos de fiscalización tengan acceso a los resultados, contribuyendo con esto a la transparencia y rendición de cuentas.

Un aspecto fundamental derivado de los resultados de las evaluaciones es la detección de los aspectos susceptibles de mejora, para lo cual se emitieron las Disposiciones Específicas para el Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora, ASM, de la Administración Pública Estatal, que incluye un Programa de Trabajo para su seguimiento; así como el Programa de Mejora de la Gestión Pública, PMG, que abonen a la instrumentación de dichas propuestas de mejora y recomendaciones en los distintos procesos, con el fin de inducir una cultura de legalidad, responsabilidad y una adecuada aplicación en el manejo de los recursos públicos.

En cumplimiento al artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, anualmente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, SHCP, aplica un diagnóstico sobre la implementación y operación del Presupuesto basado en Resultados y Sistema de Evaluación del Desempeño PbR/SED, a las entidades federativas y municipios. En el diagnóstico realizado el pasado mes de abril de 2016, el Gobierno del Estado de Chihuahua obtuvo una calificación global de 84.6 por ciento de cumplimiento en los temas evaluados, ubicándose en el octavo puesto entre las 32 entidades federativas; actualmente se trabaja para mejorar en aquellas áreas en las que se tienen debilidades, tanto en aspectos normativos como operativos, en la incorporación de esta metodología en la gestión gubernamental.

Para dar seguimiento a los objetivos de los Programas Sectoriales, Estatales y Especiales, los cuales carecían de metas específicas vinculadas a indicadores, se elaboraron 18 Catálogos de Indicadores Estratégicos por cada programa de manera conjunta entre los Entes Sectoriales responsables de los mismos y la Secretaría de Hacienda. De igual forma los Entes Públicos responsables de atender las líneas de acción estipuladas

en el Plan Estatal de Desarrollo, PED 2010-2016, a través de la herramienta denominada Formato Único de Seguimiento al Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016, FUSPED, han logrado consolidar las acciones y resultados de la ejecución del PED, correspondientes al período de esta Administración; en dicho documento se presentan los principales avances alcanzados por el Poder Ejecutivo, de acuerdo a los objetivos, estrategias y líneas de acción plasmadas.

Adicionalmente, se participó en la convocatoria emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social, CONEVAL, con el propósito de fomentar la cultura de la evaluación y difundir los mejores ejercicios de monitoreo y evaluación implementados por las entidades federativas, habiéndose premiado a 12 entidades federativas por prácticas que reflejaron un esfuerzo adicional por contar con instrumentos que permitan la institucionalización de las buenas prácticas. En este sentido, el Gobierno del Estado de Chihuahua, a través de la Secretaría de Hacienda, recibió un reconocimiento por la presentación de Clasificadores de los Programas Presupuestarios con Enfoque Social y que Contribuyen al Combate a la Pobreza.

Derivado de la aplicación de este clasificador, actualmente se cuenta con las Disposiciones Específicas para la Elaboración de Reglas de Operación de los Programas Presupuestarios del Estado de Chihuahua con Enfoque Social y Económico que entregan ayudas y/o subsidios a la población en forma directa o indirecta y que ejerzan recurso público en el ámbito de su competencia; aunado a lo anterior, se establecieron las Disposiciones Específicas para la elaboración del Padrón de Beneficiarios de los Programas Presupuestarios del Estado de Chihuahua, todo ello con el fin de mejorar el desempeño de los propios programas y de las instituciones que brindan servicio a las y los ciudadanos, donde se perciba la calidad, excelente servicio y un trato cercano.

Otro compromiso plasmado en el Plan Estatal de Desarrollo 2010-2016 fue el de in-

corporar la perspectiva de género en la actuación de la Administración Pública, y uno de los pasos importantes ha sido promover que los Entes Públicos consideren en el diseño de sus Programas Presupuestarios la inclusión de proyectos que garanticen el ejercicio de los derechos sociales primarios, así como que permitan cerrar las brechas de desigualdad existentes entre mujeres y hombres; con este propósito, en el Presupuesto de Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2016, se incluyeron Programas Presupuestarios con 177 indicadores con valores e información de género, lo que representa el 38 por ciento del total de los 465 indicadores presentados al Honorable Congreso del Estado; asimismo, esto representó una asignación de 779 millones de pesos, en programas de 51 dependencias y entidades públicas, lo que significa un incremento del 15.9 por ciento respecto al año anterior.

Transparencia y Rendición de Cuentas

Transparencia

La transparencia en el Gobierno es uno de los avances democráticos principales, que han dado viabilidad al ejercicio del derecho de acceso a la información del cual goza la ciudadanía.

En el marco de este derecho se dan a conocer las acciones y programas que se han implementado, así como sus resultados, los cuales privilegian una interacción entre sociedad y gobierno, potencializando la manera de focalizar esfuerzos de la presente Administración. De esta manera, se genera la participación ciudadana y se logra responder a las interrogantes de una población cada vez más demandante para el ámbito gubernamental.

En el período que se informa, se han recibido un total de 3 mil 270 solicitudes de información a través del sistema INFOMEX, respecto de las cuales se interpusieron 26 recursos de revisión ante el Instituto Chi-

huahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública; de donde es dable afirmar que el 99 por ciento de los requerimientos, fueron atendidos a satisfacción.

En lo que corresponde a este sexenio, se recibieron y solventaron 18 mil 387 solicitudes, de las cuales un total de 1 mil 554 derivaron en recursos de revisión interpuestos, lo que significa que un 92 por ciento de los requerimientos fueron satisfechos sin inconformidad de los demandantes.

En el Gobierno se ha logrado un canal de comunicación constante entre las 67 Unidades de Transparencia operando en Entes Públicos, es decir, dependencias, organismos descentralizados y fideicomisos existentes. Lo anterior ha permitido una sensibilización por parte de los funcionarios del gobierno en la importancia de transparentar la información gubernamental, así como elevar la calificación que trimestralmente el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública otorga a los sujetos obligados, en su proceso de evaluación y valoración de la información que se publica y actualiza en el portal de Transparencia del Estado.

En este último año, se finalizó la construcción del edificio que actualmente alberga las instalaciones del Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública, ICHITAIP, con una inversión total de 34 millones 473 mil pesos.

Rendición de Cuentas

La fiscalización del correcto manejo de los recursos públicos que ejercen las diversas instancias de Gobierno es una prioridad en el quehacer gubernamental, que hace factible dar soporte a las acciones de transparencia y rendición de cuentas que estimulan la confianza de los ciudadanos en sus autoridades.

Acorde a lo anterior, en el período que se informa se desarrollaron diversos procedimientos de vigilancia preventiva y correc-

tiva a la gestión pública como se detalla a continuación:

Se ejecutaron 55 auditorías a 50 organismos descentralizados y cinco fideicomisos mediante el trabajo de 11 despachos de contaduría pública independientes. Éstos generaron para su análisis y evaluación 434 informes en áreas de control interno, seguimiento de observaciones, estados financieros, avances del Consejo Nacional de Armonización Contable, CONAC, y el dictamen correspondiente.

En el presente período de Gobierno se llevaron a cabo en total 278 auditorías a dependencias y entidades del sector central y paraestatal con personal adscrito al Órgano Estatal de Control. Además, se contó con el apoyo de 258 revisiones a cargo de despachos de contadores públicos independientes que generaron para análisis y seguimiento 1 mil 373 informes financieros diversos de organismos descentralizados.

Con el trabajo de 28 comisarios adscritos a 65 entidades paraestatales sectorizadas en la Administración Pública, se emitieron en tiempo real 1 mil 530 observaciones, encontrándose a la fecha 918 solventadas.

Cabe destacar que al inicio de la presente Administración Estatal solo se fiscalizaban 24 organismos con 12 comisarios en el Municipio de Chihuahua y al término de ésta la cobertura se amplió con 12 municipios y secciones municipales en adición, como son Juárez, Ojinaga, Jiménez, Camargo, Guachochi, Gómez Farías, Cuauhtémoc, Casas Grandes, Hidalgo del Parral, Delicias, Saucillo, Camargo, Meoqui y Delicias. Por lo que se refiere al ciclo de esta Gestión Gubernamental el trabajo de asesoría y vigilancia dio como resultado la emisión de 5 mil 507 observaciones que han sido objeto de seguimiento y retroalimentación.

La obligación legal de los servidores públicos de presentar sus declaraciones de bienes fue objeto de especial vigilancia y a tal efecto fueron entregadas en el período 3 mil 670 declaraciones mediante el uso del

portal Declara Net y en esta Administración se han recibido hasta 69 mil 852 declaraciones de inicio, anuales y finales.

El correcto uso de recursos federales destinados a programas, fondos y fideicomisos fue objeto de estrecha vigilancia por el Órgano Estatal de Control y para tal efecto se realizaron 222 auditorías a proyectos de inversión en los 67 municipios. De forma conjunta la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Estatal de Control acorde al Programa Anual de Trabajo fiscalizaron mediante 18 auditorías y siete verificaciones a diversos programas financiados con fondos federales. Asimismo, al tenor del mismo programa, con personal adscrito al Órgano Estatal de Control se llevaron a cabo 19 auditorías.

En el curso del presente Gobierno los trabajos de vigilancia sumaron hasta 1 mil 518 actos de revisión a cargo de personal adscrito a la Secretaría de la Contraloría, y formando equipo con la Secretaría de la Función Pública para asegurar el correcto destino de recursos federales.

Los programas, fondos y fideicomisos objeto de vigilancia en el período fueron los siguientes:

Seguro Popular en la Secretaría de Hacienda, Servicios de Salud y en Régimen Estatal de Protección Social en Salud; Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, APAZU, y Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales, PROSSAPYS, en la Secretaría de Hacienda y la Junta Central de Agua y Saneamiento; Fideicomiso de Infraestructura Deportiva, FIDEPORTIVO, en la Secretaría de Hacienda y en los Municipios de Cuauhtémoc, Chihuahua y Guerrero; Programa de Infraestructura Indígena, PROII, en la Secretaría de Hacienda y la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas; Programa Proyectos de Desarrollo Regional, PRODEREG, en la Secretaría de Hacienda y en los Municipios de Chihuahua, Guerrero, Buenaventura y Cuauhtémoc.

Asimismo, se realizaron siete verificaciones conjuntas del Programa Proyectos de Desarrollo Regional, PRODEREG, y Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas, APAZU, en la Secretaría de Hacienda y la Junta Central de Agua y Saneamiento; Programa de Infraestructura Indígena, PROII, en la Secretaría de Hacienda, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas.

A su vez, el Gobierno del Estado, por conducto de su Órgano Estatal de Control, auditó de manera directa: Programa de Expansión de la Oferta Educativa, PROEXOE, y Fondo Concursable de Inversión en Infraestructura para Educación Media Superior en el Instituto Tecnológico de Ciudad Juárez, Colegio de Bachilleres de Chihuahua, Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa, Secretaría de Hacienda, Instituto Tecnológico de Cuauhtémoc, Instituto Tecnológico de Nuevo Casas Grandes, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica CONALEP, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua; Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, PROTAR, en la Secretaría de Hacienda, Junta Central de Agua y Saneamiento y Comisión Nacional del Agua; Programa de Proyectos de Desarrollo Regional, PDR, en el Municipio de Juárez; y en la Secretaría de Desarrollo Rural y la Secretaría de Hacienda Folios 301067, 301209 y 301232.

El Programa de Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública a cargo del Órgano Estatal de Control tiene por objeto dar facilidades al ciudadano para supervisar por sí el correcto uso de los recursos públicos, así como los aspectos cualitativos de las acciones de gobierno en materia de desarrollo social.

En este sentido, en el período se logró capacitar a 23 mil 76 ciudadanos mediante 25 talleres referentes a Programas Federales como fueron: de Desarrollo Comunitario Comunidad DIFerente; Apoyo a la Vivienda; IMSS-Prospera; Prospera Programa de In-

clusión Social; Atención a Jornaleros Agrícolas; Programa Pensión para Adultos Mayores; Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas; Seguro de Vida para Jefas de Familia; Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género; Hábitat; Rescate de Espacios Públicos; Empleo Temporal; y Coinversión Social. En el curso del presente Gobierno se ha logrado capacitar a 81 mil 474 ciudadanos.

Como parte del mismo programa se dio entrada a diversas inquietudes de la ciudadanía mediante el recurso del Sistema de Quejas, Sugerencias y Reconocimientos Exprésate, y en ese contexto se recibieron 2 mil 709 inconformidades, habiendo concluido 1 mil 992 y en vías de seguimiento las restantes. El correcto manejo de este programa requirió en el período, la capacitación de 50 enlaces en similar número de dependencias.

En el lapso de este Mandato Constitucional se registraron 8 mil 821 quejas, mismas que fueron debidamente atendidas o bien canalizadas a las dependencias responsables.

Derivado de los diversos actos de revisión descritos en párrafos anteriores, en el período que se informa, se generaron 123 procedimientos administrativos disciplinarios y se emitieron 10 resoluciones que derivaron en 57 sanciones, consistentes en dos amonestaciones, 18 sanciones económicas, 26 suspensiones, ocho inhabilitaciones y tres destituciones.

En lo que se refiere al presente Gobierno se iniciaron 245 procedimientos administrativos disciplinarios, habiéndose generado 91 resoluciones dando lugar a 126 sanciones como sigue: 29 amonestaciones, siete destituciones, 25 sanciones económicas, 35 suspensiones y 30 inhabilitaciones.

Por lo que se refiere a los compromisos contraídos al formar parte de la Comisión Permanente de Contralores Estados - Federación, CPCE-F, se realizaron las siguientes acciones en el período:

A fin de dar seguimiento a la correcta ejecución de las obras públicas realizadas en el estado, se capacitó en este período a 77 servidores públicos en el Sistema de Bitácora Electrónica de Obra Pública y se llevó a cabo el trámite de preparación e inscripción en seis dependencias y 29 municipios. En el lapso constitucional de gobierno se logró la capacitación de 668 servidores públicos.

En coordinación con personal de la Secretaría de la Función Pública, se revisaron los resultados del monitoreo a la herramienta de Bitácora Electrónica concluyendo con propuestas de mejora, a fin de subsanar las observaciones detectadas.

Paralelamente, en reunión convocada por la CPCE-F, se revisaron los avances de las líneas de acción referentes a seguimiento de Control Interno, Programas y Fondos Federales así como Proceso de Contrataciones y Obra Pública a través de los sistemas Compra Net y Bitácora Electrónica.

En el mismo período, y por primera ocasión como parte de la CPCE-F, se proporcionó capacitación a 60 servidores públicos en 42 dependencias y organismos sobre uso y aplicación del Sistema del Registro Único de Servidores Públicos, RUSPEF, que empaquetará a todo el personal que intervenga en contrataciones públicas, permisos, licencias, concesiones, enajenaciones y avalúos. Lo anterior culminó con un catálogo de servidores públicos que ya se encuentra en el portal del Órgano Estatal de Control y que se mantiene constantemente actualizado.

Modernización

A través de la modernización, el Gobierno encauza más eficazmente los esfuerzos colectivos para propiciar una mayor calidad de vida de la población. En este sentido, el gran reto es actualizar la gestión pública, haciéndola más eficiente, cercana y democrática.

Como parte de estos trabajos, en la presente Administración se generó el Marco Estatal Rector de las Tecnologías de la Información y

Comunicación, así como Lineamientos para la Elaboración de Reglamentos Interiores de las Dependencias, Lineamientos de Uso de Bienes y Servicios Tecnológicos, Protocolo de Transferencia de Mejores Prácticas de Gestión, y finalmente Lineamientos para la Adquisición, Arrendamiento y Prestación de Servicios Relacionados con las Tecnologías de la Información y Comunicaciones del Gobierno del Estado de Chihuahua, normatividad que regula la actividad tecnológica en la entidad y que fomenta la transparencia y el buen gobierno.

Con relación a la adquisición, arrendamiento y contratación de bienes y servicios informáticos, en el período que se informa, se emitieron 593 dictámenes técnicos que acreditan la factibilidad técnica, operativa y funcional de los proyectos tecnológicos que se pretende implementar en las dependencias y/o entidades; asimismo, se participó en 31 procedimientos licitatorios, como apoyo técnico, ante el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Ejecutivo Estatal. Con este esfuerzo se emitieron un total de 6 mil 183 dictámenes de validación técnica y se apoyó en 410 ocasiones con asesoramiento técnico al mencionado Comité, en este sexenio.

Como mecanismo de ahorro del gasto, procurando el equilibrio desde el punto de vista estratégico y funcional que soporte las acciones operativas dentro del marco de las atribuciones estipuladas en los ordenamientos correspondientes, se validaron 39 estructuras orgánicas, logrando reestructurar el 90 por ciento de las dependencias y entidades en la presente Administración.

Por otra parte, en este Gobierno se atendió diariamente los poco más de 30 mil nodos de conexión de red activos que proporcionan los servicios de datos, voz/IP, internet y correo electrónico a los 377 edificios públicos, además se monitorearon diariamente los enlaces responsables de garantizar conectividad a los 67 municipios, logrando el 94 por ciento de conexión ininterrumpida en el período que se reporta.

De igual manera, a lo largo de estos seis años, se proporcionó infraestructura de base de datos y servidores de aplicaciones a 41 entes gubernamentales, mediante la administración y soporte diario de 222 servidores. Asimismo, se soportaron 113 bases de datos y 298 sistemas, los cuales presentaron 3 mil 32 incidentes, atendiendo el 100 por ciento de los mismos en un tiempo promedio de 40 minutos, permitiendo el correcto desarrollo de las tareas gubernamentales.

En cuanto a asesoría y apoyo técnico para el desarrollo y correcto funcionamiento de aplicaciones externas, en el último año, se coadyuvó con la Secretaría de Salud en el sistema de nómina del Seguro Popular, a Pensiones Civiles del Estado con el envío de mensajes a derechohabientes para confirmación de citas médicas y a la Secretaría de Hacienda con el sistema de recaudo por internet.

Relativo al desarrollo propio, en el período que se informa, se creó el Portal de Gobierno Abierto mediante el cual se pone a disposición de la ciudadanía en general, información pública de oficio en un formato único para ser descargada; también se desarrolló la nueva Red Intranet del Gobierno del Estado en donde los servidores públicos, en ejercicio de sus funciones, pueden acceder a información gubernamental. Asimismo, se rediseñó por completo el antiguo Sistema Integral del Proceso Entrega-Recepción del Estado de Chihuahua, SIPERCH, ahora Sistema de Entrega-Recepción, SIER, sobresaliendo como principales mejoras la compatibilidad con un mayor número de navegadores, configuración responsiva a todo dispositivo móvil y la exportación de información capturada a diferentes formatos. De igual manera, se actualizó y mejoró el Sistema e-declaracion, agregando la funcionalidad de bitácora y validaciones de captura, así como la implementación de mejoras constantes al Portal Gubernamental.

Como parte de las demandas ciudadanas, se concluyó con el desarrollo de dos nuevas aplicaciones, siendo la primera el Sistema de Apostillado que permite el registro,

impresión, consulta y validación, vía web, de las apostillas realizadas por la Secretaría General de Gobierno, y la segunda el Sistema de Control de Inhabilitados que facilita el seguimiento en el proceso de inhabilitación de servidores públicos y proveedores por la Secretaría de la Contraloría.

Todo lo anterior, para lograr en este Mandato Constitucional un total de 27 desarrollos propios y 20 aplicaciones externas, además de generar 64 portales municipales y 19 portales correspondientes a las dependencias estatales.

En el esfuerzo por mantener un canal de comunicación entre Gobierno y sociedad, mediante el Centro de Información Gubernamental Marc@gob, así como del servicio de Conmutador, en el período se atendió un total de 106 mil 560 llamadas en el primero y en el segundo 366 mil 717; de tal manera que en la presente Administración, el tiempo promedio de espera por llamada se sitúa en 40 segundos en ambos servicios y se recibieron 3 millones 378 mil 419 llamadas.



Chihuahua
Gobierno del Estado

